

ISSN: 2216 -1201

REVISTA COLOMBIANA DE CIENCIAS SOCIALES

rev.colomb.cienc.soc. | Vol. 7 | N° 1 | pp. 1-297 | enero-junio | 2016 | Medellín-Colombia

Presentación

Presentation
Sonia Natalia Cogoño Ospina

Editorial

El uso de audiovisuales en la investigación en ciencias sociales: un reto aún pendiente
The use of audiovisuals in the research in Social Sciences: A pending challenge
Juan Zarco

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Identificación, descripción y relaciones entre la integración sensorial, atención y conducta
Identification, description and relations between sensory integration, attention and behavior
Oscar Armando Erazo Santander

Notas sobre la microsociología y el cuerpo. Las microcorporalidades de Becker, Scott, Bourdieu y de Certeau
Notes on microsociology and the body. Microcorporalities in Becker, Scott, Bourdieu and de Certeau
Eugenia Fraga

Educación para las ciudadanías: una posibilidad de resignificar la enseñanza de la geografía
Education for citizenships: a chance to re-signify the teaching of Geography
Juan David Acevedo, Ruth Elena Quiroz Posada

Movimientos sociales con racionalidad ambiental: el caso de Kimsakocha
Social movements with environmental perspective: the case of Kimsakocha
Julio A. Alvarado Vélez

El desarrollo regional como responsabilidad social de la universidad. Caso del ecoturismo en la provincia de Tungurahua
Regional development as a social responsibility of the university: the case of eco-tourism in the Tungurahua province
Juan José Martí Noguera, Diego Fernando Melo Fiallos, Daniel Díez Martínez

Contradicciones del sistema y mundo de la vida desde un tiempo acelerado
Contradictions of the system and the world of life from an accelerated time
Carlos Eduardo Román Maldonado

Sobre la psicología organizacional y del trabajo en Colombia
About organizational and work psychology in Colombia
María Alejandra Gómez Vélez

Continuidades históricas en la conquista de América
Historical continuities in the conquest of America
Felipe Cárdenas Tamara

Enfrentando la ausencia de los padres: recursos psicosociales y construcción de bienestar
Facing parental absence: psychosocial resources and building of well-being
Diana Marcela Montoya Zuluaga, Nancy Castaño Hincapié, Norman Darío Moreno Carmona

Justicia organizacional, desempeño laboral y discapacidad
Organizational justice, work performance and disability
Maribel Peña-Ochoa, Nicolasa María Durán Palacio

REVISIÓN DE TEMA

Una revisión de los aportes del institucionalismo histórico a la ciencia política
A revision of the contributions of the historical institutionalism to the political science
Luis Gonzalo Trigo Soto

La profecía de Freud: del psicoanálisis a la biología de la mente en el estudio del origen y tratamiento de la enfermedad mental
Freud's prophecy: from Psychoanalysis to biology of mind in the study of origin and treatment of mental illness
José Luis Jiménez-López

REFLEXIÓN LIBRE

Investigadores-docentes/docentes-investigadores en sociología: una mirada desde el dualismo subjetivismo-objetivismo
Research teachers/teacher-researchers in Sociology: a look from the duality subjectivity-objectivity
Patricia Fernanda Mancebo

©Fundación Universitaria Luis Amigó

Revista Colombiana de Ciencias Sociales

Vol. 7, N° 1, enero-junio, 2016

ISSN: 2216-1201

Rector

Pbro. José Wilmar Sánchez Duque

Vicerrectora de Investigaciones

Isabel Cristina Puerta Lopera

Decana Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Luz Marina Arango Gómez

Jefe de Fondo Editorial

Carolina Orrego Moscoso

Diseño y diagramación

Arbey David Zuluaga Yarce

Corrector de estilo

Fredy de Jesús Fernández Márquez

Normalización

Luisa Fernanda Córdoba Quintero

Traducción

Departamento de Idiomas. Facultad de Educación y Humanidades. Fundación Universitaria Luis Amigó

Contacto editorial

Fundación Universitaria Luis Amigó

Transversal 51A 67 B 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel: (574) 448 76 66 (Ext. 9676). Departamento de Fondo Editorial

www.funlam.edu.co-fondoeditorial@funlam.edu.co

Órgano de divulgación de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Hecho en Colombia / Made in Colombia.

Financiación realizada por la Fundación Universitaria Luis Amigó.



La revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional**. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

Derechos de autor. El autor o autores pueden tener derechos adicionales en sus artículos según lo establecido en la cesión por ellos firmada.

REVISTA COLOMBIANA DE CIENCIAS SOCIALES

Directora de la revista

Mg. Sonia Natalia Cogollo Ospina

Comité Editorial

Ph. D. Ricardo Francisco Allegri. Instituto de Investigaciones Neurológicas (FLENI). Argentina.

Ph. D. Jorge Alfredo Herrera Pino. Neurobehavioral Institute of Miami. Herbert Wertheim College of Medicine, Florida International University. Estados Unidos.

Ph. D. Agustina Palacios. Universidad Nacional del Mar del Plata. Argentina.

Ph. D. Juan Carlos Restrepo Botero. Corporación Universitaria Lasallista. Colombia.

Ph. D. Luis Carlos Toro Tamayo. Universidad de Antioquia. Colombia.

Ph. D. Juan Zarco Colón. Universidad Autónoma de Madrid. España.

Comité Científico

Ph. D. Patricio Cabello Cádiz. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Chile.

Ph. D. Juan José Martí Noguera. Universidad Antonio Nariño. Senescyt. Colombia.

Ph. D. Manuel Martí-Vilar. Universitat de València. España.

Ph. D. Rafael Andrés Patiño Orozco. Universidade Federale da Bahia. Brasil.

Ph. D. Néstor Daniel Roselli. Universidad Católica de Argentina. Conicet. Argentina.

Ph. D. Hugo Luis Sánchez Gudiño. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Ph. D. Elizardo Scarpatti Costa. Universidad de Vale do Rio dos Sinos. Brasil.

Árbitros

Lic. Pablo Oyarzún Robles. Universidad de Chile. Chile.

Esp. Fredy de Jesús Fernández Márquez. Fundación Universitaria Luis Amigó. Colombia.

Mg. Ángela María Orozco Gómez. Universidad El Bosque. Colombia.

Mg. Ariadna Veloso-Rodríguez. Universidad de Sancti Spiritus "José Martí". Cuba.

Mg. Dustin Tahisin Gómez Rodríguez. Corporación Unificada Nacional de Educación Superior. Colombia.

Mg. Edwin Cruz Rodríguez. Universidad Nacional de Colombia. Colombia.

Mg. Gabriel Jaime Lotero-Echeverri. Fundación Universitaria Luis Amigó. Colombia.

Mg. Ginna Mercedes Luque Vizcaino. Fundación Universitaria Monserrate. Colombia.

Mg. Gloria María Sierra Villamil. Universidad EAN. Colombia.

Mg. Hamilton de Jesús Fernández Vélez. Fundación Universitaria Luis Amigó. Colombia.

Mg. Juan Carlos Aguirre García. Universidad del Cauca. Colombia.

Mg. Lina Marcela Cadavid Ramírez. Fundación Universitaria Luis Amigó. Colombia.

Mg. Luz Stela Quintana Hernández. Universidad de San Buenaventura. Colombia.

Mg. María Florencia Pagliarone. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador.

Mg. Mauricio Herrera-López. Universidad de Córdoba. España.

Mg. Nina Alejandra Martínez Arellano. Universidad Autónoma de Baja California. México.
Mg. Pablo Aravena Núñez. Universidad de Valparaíso. Chile.
Ph. D. Aaron Tauss. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Colombia.
Ph. D. Adolfo Pizzinato. Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. Brasil.
Ph. D. Agustín Béjar Trancón. Instituto de Psicopatología Clínica. Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas. Asociación Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente (SEYPNA). España.
Ph. D. Agustina Palacios. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina.
Ph. D. Albert Sesé. Universidad de las Islas Baleares. España.
Ph. D. Alejandro Espinosa Yáñez. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. México.
Ph. D. Alicia Peñalva Vélez. Universidad Pública de Navarra. España.
Ph. D. Amneris Chaparro Martínez. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
Ph. D. Ángeles Rebollo Catalán. Universidad de Sevilla. España.
Ph. D. Carlos Alberto Molina Gómez. Universidad de San Buenaventura –Cali. Colombia.
Ph. D. Dafne Muntayola Saura. Universidad Autónoma de Barcelona. España.
Ph. D. Diego Alejandro Calle Sandoval. Universidad de San Buenaventura, Medellín extensión Armenia. Colombia.
Ph. D. Francisco Javier Gallego Dueñas. Universidad de Cádiz. España.
Ph. D. Francisco José Medina. Universidad de Sevilla. España.
Ph. D. Francisco Manuel Morales Rodríguez. Universidad de Málaga. España.
Ph. D. Gregorio Saldarriaga Escobar. Universidad de Antioquia. Colombia.
Ph. D. Horacio Ademar Ferreyra. Universidad Católica de Córdoba. Universidad Nacional de Villa María. Argentina.
Ph. D. Ignacio Pedrosa García. Universidad de Oviedo. España.
Ph. D. Inés Ksiazienicki Viera. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.
Ph. D. Joaquín García Alandete. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. España.
Ph. D. José Víctor Ahumada. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.
Ph. D. Juan David Villa Gómez. Universidad de San Buenaventura. Colombia.
Ph. D. Juan Diego Betancur Arias. Fundación Universitaria Luis Amigó. Colombia.
Ph. D. Karina Valarezo González. Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador.
Ph. D. Luis Alberto Vivero Arriagada. Universidad Católica de Temuco. Chile.
Ph. D. Luis Deltell. Universidad Complutense de Madrid. España.
Ph. D. Luis Eduardo Chalita Tovar. Colegio de Postgraduados. México.
Ph. D. Luz Elena Ocampo Otálvaro. Universidad Pontificia Bolivariana. Colombia.
Ph. D. M^a Pilar S. Matud Aznar. Universidad de La Laguna. España.
Ph. D. M^a Victoria Pérez de Guzmán Puya. Universidad Pablo de Olavide. España.
Ph. D. Margie Zorrilla Velazco. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Cuba.
Ph. D. Maria Blanco. Universidad Politécnica de Madrid. España.
Ph. D. María del Pilar Méndez Sánchez. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
Ph. D. María Rocío Cifuentes Patiño. Universidad de Caldas. Colombia.
Ph. D. María Teresa Muñoz Quesada. Universidad Católica del Maule. Chile.
Ph. D. María Virginia Quiroga. Universidad Nacional de Río Cuarto. Argentina.
Ph. D. Martha Patricia Fernández-Daza. Universidad Cooperativa de Colombia. Colombia.
Ph. D. Mónica Alzate. Fundación Universitaria Luis Amigó. Colombia.
Ph. D. Montserrat Vargas Vergara. Universidad de Cádiz. España.
Ph. D. Pedro Rueda Ramírez. Universitat de Barcelona. España.
Ph. D. Pilar Monreal Bosch. Universidad de Girona. España.
Ph. D. Rosa Imelda Rojas Caldelas. Universidad Autónoma de Baja California. México.
Ph. D. Roy Gigengack. Vrije Universiteit Amsterdam. Países Bajos.
Ph. D. Santiago Basabe-Serrano. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador.
Ph. D. Vicente Martínez-Tur. Universitat de València. España.

Edición

Fundación Universitaria Luis Amigó

Solicitud de canje

Biblioteca Vicente Serer Vicens
Fundación Universitaria Luis Amigó
Medellín, Antioquia, Colombia

Para sus contribuciones

revista.csociales@funlam.edu.co
Facultad de Psicología y Ciencias Sociales. Fundación Universitaria Luis Amigó
Transversal 51A No. 67B-90. Medellín, Antioquia, Colombia

ISSN: 2216-1201

Vol. 7, N°1, enero-junio de 2016

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* publicó su primer número en el segundo semestre de 2010. Adscrita a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó, surge con el objetivo de ser una publicación de carácter científico que divulgue artículos de alta calidad en Ciencias Sociales, que sean resultado de investigaciones en estos campos del conocimiento o producto de una reflexión disciplinar juiciosa, de calidad y relevancia. Pretende aportar al conocimiento y al debate científico de la psicología, la historia, la antropología, la sociología, el trabajo social, el desarrollo familiar, la educación, las comunicaciones y otras disciplinas afines. De este modo, espera contribuir al desarrollo de estas ciencias a través del debate local, nacional e internacional en torno a problemas disciplinares, teóricos, profesionales y epistemológicos de carácter actual.

Se encuentra clasificada por Publindex (categoría C), Emerging Source Citation Index (Thomson Reuters), Latindex, Dialnet, Directory of Open Journal System (DOAJ), GIGA, Sherpa/Romeo, Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes (MIAR), la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), Ranking Rev-Sapiens (Sapiens Research), Google Académico.

Los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus artículos, así como del respeto a los derechos de autor. Por lo tanto, éstos no comprometen en ningún sentido a la Fundación Universitaria Luis Amigó.

La reproducción de los artículos se registrará conforme a lo descrito en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

CONTENIDO

Presentación

Presentation

Sonia Natalia Cogollo Ospina

Editorial

El uso de audiovisuales en la investigación en ciencias sociales: un reto aún pendiente

The use of audiovisuals in the research in Social Sciences: A pending challenge

Juan Zarco

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Identificación, descripción y relaciones entre la integración sensorial, atención y conducta

Identification, description and relations between sensory integration, attention and behavior

Oscar Armando Erazo Santander

21

Notas sobre la microsociología y el cuerpo. Las microcorporalidades de Becker, Scott, Bourdieu y de Certeau

Notes on microsociology and the body. Microcorporalities in Becker, Scott, Bourdieu and de Certeau

Eugenia Fraga

49

Educación para las ciudadanías: una posibilidad de resignificar la enseñanza de la geografía

Education for citizenships: a chance to re-signify the teaching of Geography

Juan David Acevedo, Ruth Elena Quiroz Posada

64

Movimientos sociales con racionalidad ambiental: el caso de Kimsakocha

Social movements with environmental perspective: the case of Kimsakocha

Julio A. Alvarado Vélez

80

El desarrollo regional como responsabilidad social de la universidad. Caso del ecoturismo en la provincia de Tungurahua

Regional development as a social responsibility of the university: the case of eco-tourism in the Tungurahua province

Juan José Martí Noguera, Diego Fernando Melo Fiallos, Daniel Díez Martínez

96

Contradicciones del sistema y mundo de la vida desde un tiempo acelerado Contradictions of the system and the world of life from an accelerated time <i>Carlos Eduardo Román Maldonado</i>	114
Sobre la psicología organizacional y del trabajo en Colombia About organizational and work psychology in Colombia <i>María Alejandra Gómez Vélez</i>	131
Continuidades históricas en la conquista de América Historical continuities in the conquest of America <i>Felipe Cárdenas Tamara</i>	154
Enfrentando la ausencia de los padres: recursos psicosociales y construcción de bienestar Facing parental absence: psychosocial resources and building of well-being <i>Diana Marcela Montoya Zuluaga, Nancy Castaño Hincapié, Norman Darío Moreno Carmona</i>	181
Justicia organizacional, desempeño laboral y discapacidad Organizational justice, work performance and disability <i>Maribel Peña-Ochoa, Nicolasa María Durán Palacio</i>	201

REVISIÓN DE TEMA

Una revisión de los aportes del institucionalismo histórico a la ciencia política A revision of the contributions of the historical institutionalism to the political science <i>Luis Gonzalo Trigo Soto</i>	224
La profecía de Freud: del psicoanálisis a la biología de la mente en el estudio del origen y tratamiento de la enfermedad mental Freud's prophecy: from Psychoanalysis to biology of mind in the study of origin and treatment of mental illness <i>José Luis Jiménez-López</i>	242

REFLEXIÓN LIBRE

Investigadores-docentes/docentes-investigadores en sociología: una mirada desde el dualismo subjetivismo-objetivismo Research teachers/teacher-researchers in Sociology: a look from the duality subjectivity-objectivity <i>Patricia Fernanda Mancebo</i>	263
--	-----

DIRECTRICES PARA LOS AUTORES

Política de detección de plagio

Ética de la publicación

PRESENTACIÓN

PRESENTATION

Es motivo de celebración y orgullo para nosotros llegar al séptimo volumen de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*. Sostener una publicación como esta implica el trabajo decidido y apasionado de los editores. Poco a poco la revista mejora en visibilidad y se pone al día con los criterios internacionales de calidad editorial que establecen Redalyc, SciELO, Latindex, CLASE, CLACSO, entre otros. Hoy contamos con un equipo editorial cualificado, conformado por investigadores con altos niveles de formación y el número de nuestros colaboradores internacionales ha aumentado tanto en cuanto a la autoría como al arbitraje.

Un rápido balance de la revista desde que inició en 2010 puede darnos una idea de un recorrido que amerita festejo: los comités editorial y científico pasaron de ser endogámicos a estar compuestos en su totalidad por doctores en áreas afines a la cobertura de la revista, todos externos a la Funlam y muchos de ellos internacionales y con amplia trayectoria en publicaciones. La calidad del arbitraje es notorio desde el 2014, con la presente dirección: basta con mirar los créditos de los volúmenes para cerciorarse de que contamos con la colaboración de 277 revisores reconocidos en las diversas temáticas y ello ha llevado a que la selección de los artículos sea mucho más exigente, que responda a la misión de una revista científica: aporte a las disciplinas, originalidad y rigurosidad. En la actualidad se publica un promedio de 17,5 artículos al año, de los cuales el 72% es de investigación. El año pasado tuvimos un 50,66% de autores extranjeros. El promedio histórico es de 59,42% de autores externos, que llegó a su pico en el segundo semestre de 2014 con un 95,65% de autores externos. De manera condensada, con estos pocos datos el lector puede hacerse una idea del crecimiento de la revista, por el que continuaremos trabajando para lograr mayor calidad, visibilidad e impacto.

Para el presente número tenemos una considerable contribución de artículos dedicados a diferentes temas de la sociología. En primer lugar está el artículo de Eugenia Fraga que analiza la dimensión corporal de la vida social, esto es, las relaciones de poder y de expropiación de la vida social que se realizan sobre los cuerpos. Para ello se sirve de autores como Becker, Scott, Bourdieu y de Certau para hablar de una microsociología del cuerpo. Por otra parte, Julio Alvarado Vélez estudia los movimientos sociales en pro de la defensa del agua, en clara oposición a los proyectos de megaminería en el páramo de Kimsakocha en Ecuador; problemas asociados a las grandes multinacionales mineras, que son comunes a varios países de Latinoamérica donde el llamado “progreso” o “desarrollo” se antepone a las condiciones necesarias para el cuidado del ambiente y

la vida. En una vía crítica y reflexiva de lo que significa el tiempo y cómo lo vivimos hoy, Carlos Eduardo Román Maldonado nos muestra de qué modo el mundo contemporáneo ha colonizado el tiempo de nuestra vida en aras del progreso, cuestión que de cierta manera me recuerda lo que ya advertía Michael Ende en *Momo* y su potente metáfora de los hombres grises ladrones de tiempo. Como un aporte realizado desde la fenomenología y la teoría social contemporánea, Patricia Fernanda Mancebo discurre en torno a la dualidad subjetivismo-objetivismo en la investigación en ciencias sociales guiada por las teorías de Anthony Giddens y Pierre Bourdieu.

En cuanto a la psicología organizacional tenemos dos contribuciones: una revisión de lo que ha sido este campo disciplinar en Colombia, a cargo de María Alejandra Gómez Vélez, quien se pregunta por la capacidad que tienen los psicólogos formados en el ámbito organizacional para responder a las demandas de las empresas y la sociedad y trascenderlas, de manera que no se limite la psicología organizacional y del trabajo a la administración de personal. Por otro lado, y en aras de un interés por la inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad en las empresas, Maribel Peña Ochoa y Nicolasa María Durán Palacio realizan un estado del arte sobre los conceptos de justicia organizacional y desempeño laboral cuando se hace referencia a esta población, para finalmente examinar la justicia y la equidad en las relaciones laborales, asunto al que los psicólogos están llamados para incidir de manera positiva en la aceptación de las diferencias en el ámbito laboral y en el acceso al derecho al trabajo de estas personas, como acciones concretas desde esta disciplina para combatir la exclusión y discriminación a poblaciones con discapacidad.

Mediante una investigación-acción participativa, Juan José Martí Noguera, Diego Fernando Melo Fiallos y Daniel Díez Martínez ejemplifican la coordinación que puede darse entre las universidades y los sectores productivos para trabajar en pos del mejoramiento económico de una región desde el conocimiento de sus recursos y el auge del ecoturismo. De esa manera demuestran que es posible “desarrollar desde la academia modelos económicos sostenibles (...) y garantizar un modelo social justo”, con un claro aporte desde la responsabilidad social universitaria.

Ante los datos estadísticos de las composiciones familiares hoy –y ante el hecho de que los padres contemporáneos en ocasiones supeditan sus roles paternos para darle prioridad a otros intereses–, Diana Marcela Montoya Zuluaga, Nancy Castaño Hincapié y Norman Darío Moreno Carmona indagan qué recursos psicosociales pueden tener las personas que han experimentado sentimientos de ausencia de alguno de sus padres para lograr, aún en esas condiciones, un bienestar subjetivo.

En el campo de la ciencia política, Luis Gonzalo Trigo Soto hace una revisión a los aportes que le puede hacer a esta disciplina el institucionalismo histórico, interesándose especialmente en relación con la dinámica de crisis, cambio y continuidad. A propósito de lo que permanece y que a veces recuerda el eterno retorno, Felipe Cárdenas Tamara escribe sobre las continuidades históricas de la conquista de América, enfocándose en la población indígena y mirando lo que a

partir de la hibridación tiene pervivencia desde esa época hasta hoy y ha marcado el devenir de Latinoamérica. Juan David Acevedo y Ruth Elena Quiroz Posada como educadores y pedagogos consideran que una labor que se requiere hacer desde la academia es la formación de ciudadanos. En su caso, muestran cómo desde la geografía es posible resignificar la enseñanza en procura del reconocimiento, uso y apropiación del territorio que habitan los estudiantes de un colegio de Medellín, para posibilitar una vivencia activa de su ciudadanía.

José Luis Jiménez López rastrea en el padre del psicoanálisis aquellos mecanismos orgánicos que Freud suponía en la base genética de los trastornos mentales, adelantándose a algunos hallazgos de las neurociencias. Desde la neuropsicología tenemos el artículo resultado de investigación de Oscar Armando Erazo Santander sobre las relaciones entre la integración sensorial, la atención y la conducta en niños para detectar trastornos de la conducta que incidan en el aprendizaje y en su desempeño escolar.

De manera especial quiero agradecerle al Dr. Juan Zarco la generosidad que tuvo al compartir con nosotros su actual tema de interés que nos lleva a otra forma de pensar la investigación en ciencias sociales: cómo es posible estudiar los materiales audiovisuales no solo desde su contenido sino también desde lo que suscitan en los espectadores para lograr una mayor comprensión de la realidad social.

Como siempre, nuestro interés es abrir senderos de reflexión y vías de investigación a partir de lo planteado por los autores de esta edición.

Sonia Natalia Cogollo Ospina
Directora/Editora

EDITORIAL

EL USO DE AUDIOVISUALES EN LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES: UN RETO AÚN PENDIENTE

Juan Zarco*, Ph. D.

Universidad Autónoma de Madrid

Forma de citar este artículo en APA:

Zarco, J. (enero-junio, 2016). El uso de audiovisuales en la investigación en ciencias sociales: un reto aún pendiente. [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 10-14.

A mediados del mes de septiembre de 2015, una imagen sacudía las conciencias del planeta entero y movilizó (bien que de manera lamentablemente efímera), la política europea. Se trataba del cadáver de un niño sirio ahogado en una playa de Grecia. No es lugar, ni ocasión para analizar la tragedia, sus consecuencias, ni mucho menos entrar en el fondo del asunto, pero sí puede servirnos como ejemplo de algo que, en ciencias sociales venimos reclamando como reto desde hace mucho tiempo: el uso de lo visual en nuestras investigaciones, la inmensa potencia de sus contenidos. Antes de la publicación de la imagen mencionada numerosos titulares daban un dato fidedigno: diez mil víctimas civiles en el conflicto sirio, la cuarta parte ellas niños. ¿Por qué las palabras “dos mil quinientos” o el número “2.500”, en ambos casos referidas a “niños muertos”, no movilizó a nadie y la imagen de uno solo de ellos sí? En ciencias sociales utilizamos profusamente datos numéricos (con metodología cuantitativa) y datos textuales (con metodología cualitativa) pero, ¿qué hay del uso de datos de tipo visual?

Hace casi dos décadas, asistí como ponente, a un *Workshop* de investigadores audiovisuales celebrado en la Universidad de Salamanca en España. Fue la primera vez que defendí públicamente mi interés en la sociología visual, y más concretamente, reflexioné sobre la necesidad de construir una metodología de investigación que diera amparo a la potencia de lo visual, de los datos visuales, y también de su análisis. Entre periodistas, realizadores de televisión, cine y video, y otros creadores audiovisuales en aquella ocasión repasé los clásicos de la sociología en el abordaje visual. La fotos de F. Thrasher (1928/1963) de la Escuela de Chicago de sociología, en la célebre investigación *The Gang*; el no menos célebre trabajo del genial Howard Becker: “Photography and Sociology” (1974), y cómo no, la investigación visual más conocida y reconocida por los sociólogos, la de Erving Goffman: *Gender Advertisements* (1976/1979), donde las imágenes de los anuncios publicitarios son una parte sustancial del análisis que realiza sobre la comunicación

* Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología. Doctor en Sociología. Dirección postal: Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Madrid. c/ Francisco Tomás y Valiente, 5. Cantoblanco, 28049, Madrid, España. Correo electrónico: juan.zarco@uam.es ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-8455-0039>

publicitaria en su conjunto. En el área de la antropología, y también de la psicología, los precedentes son, igualmente, numerosos. Sin lugar a dudas, y pese a existir experiencias de uso de lo visual en el contexto de la investigación cuantitativa (en psicología, pero no sólo; el último número de la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* de octubre-diciembre de 2015, incorpora un trabajo de análisis estadístico de redes con base en álbumes familiares de fotografías), también aposté porque sería el, por así llamarlo, paradigma cualitativo, el amparo más oportuno para el manejo de los datos visuales en investigación. Aún lo creo.

Y si puede afirmarse que la imagen del niño ahogado en una playa ha impresionado al mundo entero es porque en los últimos años la sociedad también ha cambiado mucho. Las así llamadas TICS (tecnologías de la información y la comunicación), se han apoderado de muchos ámbitos de lo social, algunos privados y otros más *públicos*. *Y de los que no se han apoderado*, se han visto transformados profundamente. La hiperconexión reinante, entre otras cosas, ha *visualizado*, o hecho visibles en imágenes, muchos ámbitos de la vida de las personas. Hay quien ha reflexionado sobre la “sociedad de las pantallas”, tal es el número de dispositivos de visualización que nos rodean. Se están produciendo nuevos fenómenos que tienen que ver con el ser visto, y también, claro, con el mirar. Ello parece acordado que es un fenómeno bastante global. La difusión de la imagen mencionada así lo confirma. Digamos que numerosos ámbitos de la sociedad están, como nunca antes, a la vista. Queda claro que las ciencias sociales actuales, tienen ante sí numerosos aspectos *visibles* que desentrañar, así como numerosos fenómenos y procesos que *mirar* con fines investigadores.

Esos cambios en nuestra sociedad, que la han hecho más *visible*, tienen su soporte en el ámbito tecnológico. Desde que en 1998 se creó el buscador de internet *Google*, que pronto incorporaría la función de buscar imágenes, y algo después la de buscar vídeos, hasta hoy día, hemos visto aparecer el canal de videos *YouTube*, la plataforma de fotografías *Flickr*, las redes sociales *Facebook* y *Twitter* o la célebre *Instagram*, que combina red social y plataforma fotográfica y presume de haber alcanzado los 400 millones de usuarios.

Todos estos cambios en la tecnología (digital y en gran medida con el soporte de internet) y su influencia en la sociedad (de la información y la comunicación, visualizada e hiperconectada) han venido acompañados de avances recientes en las ciencias sociales, y en particular en la sociología, atenta a la dimensión, crecientemente, visual de la sociedad. Como buque insignia lleva ya años funcionando, y de manera muy fértil, la *International Visual Sociology Association*, con sus conferencias anuales y no pocas publicaciones, además de su revista *Visual Studies*. Esta última es solo una más de las numerosas publicaciones científicas periódicas sobre el tema, a la que hoy tenemos que sumar numerosos blogs, foros, y otros formatos virtuales. En el verano de 2011 apareció *The SAGE Handbook of Visual Research Methods* (Margolis, & Pauwels), que se suma al ya buen número de los existentes libros más o menos monográficos, como el de Marcus Banks, recientemente traducido al castellano (Banks, 2010). En ese sentido como es lógico son infinidad las distintas

experiencias que en estos años se han ido produciendo, publicando y otras de las que he tenido noticia por colegas, en distintas reuniones y foros de todo tipo y que atestiguan un claro auge del interés en lo visual de las distintas ciencias sociales. Los casos de investigaciones en los que la foto es un mero complemento a la presentación de resultados son ya, *más la excepción que la norma*. Pueden destacarse muchas de ellas por su originalidad, su carácter innovador y su auténtica vocación analítica. También tanto por el uso de datos visuales secundarios como por la producción de los mismos en y por la investigación. En España, por ejemplo, Jesús M. de Miguel dio con un filón de imágenes preciosas para el estudio de la cultura estadounidense cuando analizó la serie *The Americans*, de Robert Frank. El mexicano Jesús René Luna Hernández (2009) por su parte realizó un ejercicio interesantísimo de reconstrucción de la realidad visual de los más desfavorecidos cuando repartió cámaras desechables entre personas de la frontera norte de México para que tomaran con ellas fotos de su mundo en algo parecido a un *photovoice*. También ha habido (y hay) iniciativas que, bajo el prisma del método biográfico, están explorando las fotos de perfiles de redes sociales para reconstruir esa manera de *presentarse* (nadie es tan feo como en su foto del DNI, ni tan guapo como en la de su perfil de Facebook).

En definitiva, alrededor del hecho (o hechos) visuales, son muchísimas las experiencias, con resultados francamente interesantes, de exploración desde las distintas ciencias sociales. Sin embargo, todas ellas, en mi opinión, adolecen de una misma limitación, que es la que me hace titular esta breve reflexión como reto aún pendiente. Y es que en mi opinión, el análisis al que se somete a las fotos (o videos) y ya sean estos producidos expreso en la investigación o recabados de las múltiples visualidades de la sociedad actual, no es un auténtico análisis visual sino, un análisis *de lo visual*. Intentaré explicar la diferencia.

La mayoría de los textos que exploran las posibilidades del análisis de datos de tipo visual insisten en *cómo se analiza un texto filmico*, en el *discurso* audiovisual, la *sintaxis* de la imagen, el *lenguaje* visual, o todos los análisis *narrativos* de películas de cine, por no mencionar el empeño de fotógrafos en enseñar a *leer* una foto, y entender así lo que la foto *dice*. Y es que tengo para mí que contar, narrar lo que una foto dice y analizar ese discurso, aun siendo de lo más interesante, me parece que es asumir de partida una pérdida. Es traducir lo visual a lo textual, con la irremediable pérdida de sentido, expresiva, de potencia en definitiva, que nos aleja (y mucho) precisamente de lo que en la foto es esencia. Sostengo que la imagen tiene un componente *inefable*, y no es casualidad que, frente a otras posibles “lecturas” de la misma, su poder distintivo se base precisamente en que los mecanismos con los que una foto (o una visión) nos afectan, *no se pueden explicar con palabras* (tal es la definición de inefable). Hablar de la foto, por definición, implica una simplificación, y si andamos a la búsqueda de la complejidad de lo visual no podemos (o no deberíamos) rendirnos tan pronto a simplificaciones. Reconozco que estamos ante una paradoja: para *comprender* una imagen (que es lo que se busca con el análisis) no podemos *explicarla* con palabras (porque es inefable). Mi propuesta se apoyaría así en una reformulación del tópico “una

imagen vale más que mil palabras”, por “una imagen vale *distinto* que mil palabras”. Si llegáramos a descifrar ese enigma podríamos desarrollar potentes herramientas de investigación visual, para ello habrá que encontrar una forma de llegar a comprender una imagen, sin traducirla a algo distinto, palabras.

Roland Barthes en su impresionante libro *La cámara lúcida*, ya afirmaba que algunas fotos tienen lo que él llama el *punctum*, mientras que otras se quedan en el *studium*. Este último supone una *lectura* cultural de la imagen que se observa. Son fotos que te resultan interesantes porque en ellas descubres códigos culturales “el *studium* está siempre codificado” (Barthes, 1980/1989, p. 88), son elementos de interés (la vestimenta en fotos antiguas, la naturaleza en aquellas exóticas, o las expresiones y escenas en el fotoperiodismo). Pero Barthes afirma que, esas imágenes, nunca llegan a emocionarte; para que ello ocurra, han de tener *punctum* que “me subyuga, pero no consigo decir porqué (...) grita en silencio” (Barthes, 1980/1989, p. 90). Y es que, afirma también “lo que puedo nombrar no puede realmente punzarme” (Barthes, 1980/1989, p. 90). Un poco más adelante concluye: “Una *última cosa sobre el punctum*: tanto si se distingue como si no, es un suplemento: es lo que yo añado a la foto y *que sin embargo está ya en ella*” (Barthes, 1989, p. 94, todas las cursivas en el original).

Y de eso se trata. Creo, con Barthes, que todas las imágenes tienen esos dos aspectos el *studium* y el *punctum*, y podemos tratarlos como dos *niveles*. Dos niveles para el análisis. Toda la sociología visual que yo he leído, en el fondo y sin saberlo, trabaja con el nivel *studium* de las fotos, que en verdad es el interés cultural y social de lo que la imagen contiene. El análisis que yo propongo (o quizá mejor decir persigo) abordaría el nivel *punctum* de la foto, aquel que no somos capaces de nombrar (o que al nombrarlo erramos porque lo desvirtuamos, lo simplificamos) pero que nos “grita en silencio”, nos conmueve; y, si es cierta la conclusión de Barthes arriba transcrita, es lo que la persona añade a la foto pero que ésta ya contenía. Creo que queda claro que, de ser capaces de analizar ese *punctum* barthesiano, estaríamos ante el mayor filón para la comprensión de la realidad social compleja, al menos así me lo parece. El reto sigue pendiente y estoy seguro de que, nuevas generaciones de estudiosos e investigadores de las ciencias sociales, con sus aportaciones, nos acercarán a su resolución.

REFERENCIAS

- Banks, M. (2010): *Los datos visuales en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Barthes, R. (1980/1989): *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Barcelona: Paidós.
- Becker, H. S. (1974). Photography and Sociology. *Studies in the Anthropology of Visual Communication*, 5(1), 3-26.
- Goffman, E. (1976/1979). *Gender Advertisements*. New York: Harper and Row.
- Luna Hernández, J. R. (mayo, 2009). Foto-etnografía llevada a cabo por personas en situación de pobreza en la frontera norte de México. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 10(2), art. 35.
- Margolis, E., & Pauwels, L. (Eds.). (2011). *The SAGE Handbook of Visual Research Methods*. London: Sage.
- Miguel, J. M. de y Pinto, C. (2002). *Sociología visual*. Madrid, CIS.
- Sarabia, B. y Zarco, J. (2006). Sociología visual. En S. Giner, E. Lamo de Espinosa y C. Torres (Eds.), *Diccionario de sociología* (pp. 873-874). Madrid: Alianza.
- Thrasher, F. M. (1928/1963). *The Gang*. Chicago: University of Chicago.

EDITORIAL

THE USE OF AUDIOVISUALS IN THE RESEARCH IN SOCIAL SCIENCES: A PENDING CHALLENGE

Juan Zarco, Ph. D.

Universidad Autónoma de Madrid

How to cite this in APA:

Zarco, J. (enero-junio, 2016). The use of audiovisuals in the research in Social Sciences: A pending challenge. [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 15-19.

By the middle of September 2015, an image shook the consciences of people all around the planet and mobilized (in an unfortunately ephemeral way though) European policy. It was the body of a Syrian child drowned in a beach in Greece. This is not the time, nor the place, to analyze the tragedy, its consequences or getting into the topic deeply, but it does serve as an example of something that in social sciences has been considered a challenge for a long time: the use of visual material in our research, the huge power of its content. Before said image was published, numerous headlines had given a very accurate figure: the Syrian conflict has left ten thousand civil victims, a fourth of them children. Why did not the words “two thousand five hundred” or the number “2500” in both cases referring to “dead children” mobilize anybody and the image of one of them did exactly that? In social studies we use numeric data extensively (with the quantitative approach) and textual data (with the qualitative approach) but what about the use of visual data?

Almost two decades ago, I spoke at a Workshop of audiovisual researchers at the University of Salamanca in Spain. It was the first time that I publicly defended my interest in visual sociology, and I specifically reflected upon the need to build a research methodology that embraced the power of visual information, of visual data, and its analysis. At the time, I went through the classic authors of sociology from the visual perspective in front of journalists, TV, cinema and video producers and other types of audiovisual developers. *The pictures of F. Thrasher* (1928/1963) from the Chicago school of Sociology, in the celebrated research *The Gang*; the not less celebrated work of the genius Howard Becker: *Photography and sociology* (1974); and of course, the most recognized and known visual research among sociologists, that of Erving Goffman *Gender Advertisements* (1976/1979), where the images in ads are a substantial part of the analysis performed over advertising communication as a whole. In the area of anthropology, and in psychology, the precedents are equally numerous. No doubt, in spite of the existing experiences of the use of visual data in the context of quantitative research (in psychology, but not exclusively; the last issue of the Spanish

magazine *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* of October-December 2015, includes a work of statistical analysis of networks based on familial photo albums); I also bet on the, let us call it, qualitative approach, as the most appropriate perspective for dealing with visual data in research. I still believe so.

If it can be said that the image of the drowned child in the beach has impressed the whole world, it is because, in the last years, the society has also changed a lot. The so-called ICT (Information and communication technology) has taken over many social scenarios, both private and public. The ones it has not taken over, it has deeply transformed. The ruling hyperconnectivity, among other things, has *visualized* or made visible in images many scenarios of people's lives. Some have even reflected upon the "society of screens", such is the number of devices for visualization we are surrounded by. New phenomena dealing with being seen, and of course, with seeing, have emerged. There seems to be an agreement upon considering it a global phenomenon. The broadcasting of the mentioned image confirms so. Let us say that several scenarios of society are, like never before, visible. It is clear that current social sciences have numerous visible aspects to figure out before them, as well as many phenomena and processes to watch through research eyes.

The changes in our society, that have made it more *visible*, have their own support in the technological environment. Since the search engine *Google* was created in 1998, same that would incorporate soon enough the function of searching for images and a time later searching for videos; until today, we have seen the appearance of the video channel *YouTube*, the photography platform *Flickr*, the social networks *Facebook* and *Twitter* and the celebrated *Instagram*, that combines social network and photography platform and brags about reaching 400 million users.

All these changes in technology (digital and mainly internet supported) and their influence in society (of communication and information, visualized and hyperconnected) have come with recent advances in social sciences, particularly in sociology, always aware of the increasingly visual dimension of society. As a flagship, the *International Visual Sociology Association*, with its annual conferences and not few publications, in addition to their magazine *Visual Studies*; has been working for years and in a very prolific way. This is just one of the most numerous periodical scientific publications on the topic, to which we must add today several blogs, forums and other virtual formats. In the summer of 2011, *The SAGE Handbook of Visual Research Methods* (Margolis, & Pauwels) appeared, to add up to the already big number of existing monograph-style books, as the one by Marcus Banks, recently translated to Spanish (Banks, 2010). In this sense, as expected, an infinity of different experiences have been lived and published, as well as the ones I have come to know from colleagues in different meetings and forums of all sorts, which gives testimony of a clear increase in the interest for the aspects of visual information in the different social sciences. The cases of research works in which pictures are a sole complement for reporting results are now more the exception than the rule. Many of them stand out because of their originality, their innovative nature and their authentic analytic vocation. The use of secondary visual data and their

production in and for research are relevant, too. In Spain, for example, Jesus M. de Miguel found in some precious images a mine for the study of American culture when he analyzed the series *The Americans*, by Robert Frank. The Mexican Jesus René Luna Hernandez (2009), on his part, performed a very interesting exercise in rebuilding the visual reality of the underdogs, when he gave disposable cameras to people in the north border of Mexico for them to take pictures of their world in something very similar to a *photovoice*. There have also been (and there are) initiatives that, under the point of view of the biographic method, are exploring the profile pictures from social networks to rebuild that way to *introduce ourselves* (no one is as ugly as in its ID card or as beautiful as in its Facebook profile).

To sum up, around the visual fact (or facts) there are many experiences of exploration from the different social sciences with very interesting results. However, in my opinion, all of them lack the same, which lead me to call it a pending challenge in the title of this brief reflection. In my opinion, the analysis we apply to the pictures (or videos), being deliberately produced for the research or gathered from the multiple imageries of our current society, is not an authentic visual analysis but an analysis of *visual aspects*. I will try to explain the difference.

Most of the texts that explore the possibilities of the analysis of visual data insist on how to analyze a filmic *text*, the audiovisual *discourse*, the image *syntax*, the visual *language* or the *narrative* analysis of movies; not to mention the commitment of photographers to teaching how to *read* a picture, and then understand what the picture *says*. From my point of view, telling, narrating what a photo says and analyzing that discourse, even if it is interesting, seems to me like starting from a loss. It is to translate visual into textual with the unavoidable loss of sense, of capacity of expression; in the end, of its power; which takes us away (and a lot) exactly from what the photo is in essence. The image has an *ineffable* component and it is not by chance that facing other possible “readings” of the same, its distinctive power is based precisely on the fact that the mechanisms with which a picture (or a vision) can affect us *cannot be explained in words* (such is the definition of ineffable). To speak about the picture, by definition, implies a simplification, and if we are seeking after the complexity of visual issues, we cannot (or we should not) give up so easily to this simplification. I acknowledge that we are facing a paradox: to *understand* an image (which is the aim of an analysis) we cannot *explain* it in words (because it is ineffable). My proposal would be based on the reformulation of the expression “an image is worth a thousand words” for “a picture is worth *different* than a thousand words”. If we got to decipher that enigma we’d be able to develop powerful tools of visual research; for that, we must find a way to come to understand an image without translating it into something different, words.

Roland Barthes, in his impressive book *Camera Lucida*, already stated that some pictures have, what he calls, a *punctum*, while others stay at the *studium*. This last supposes a cultural *reading* of the image that is observed. These are pictures that come up really interesting because you find in

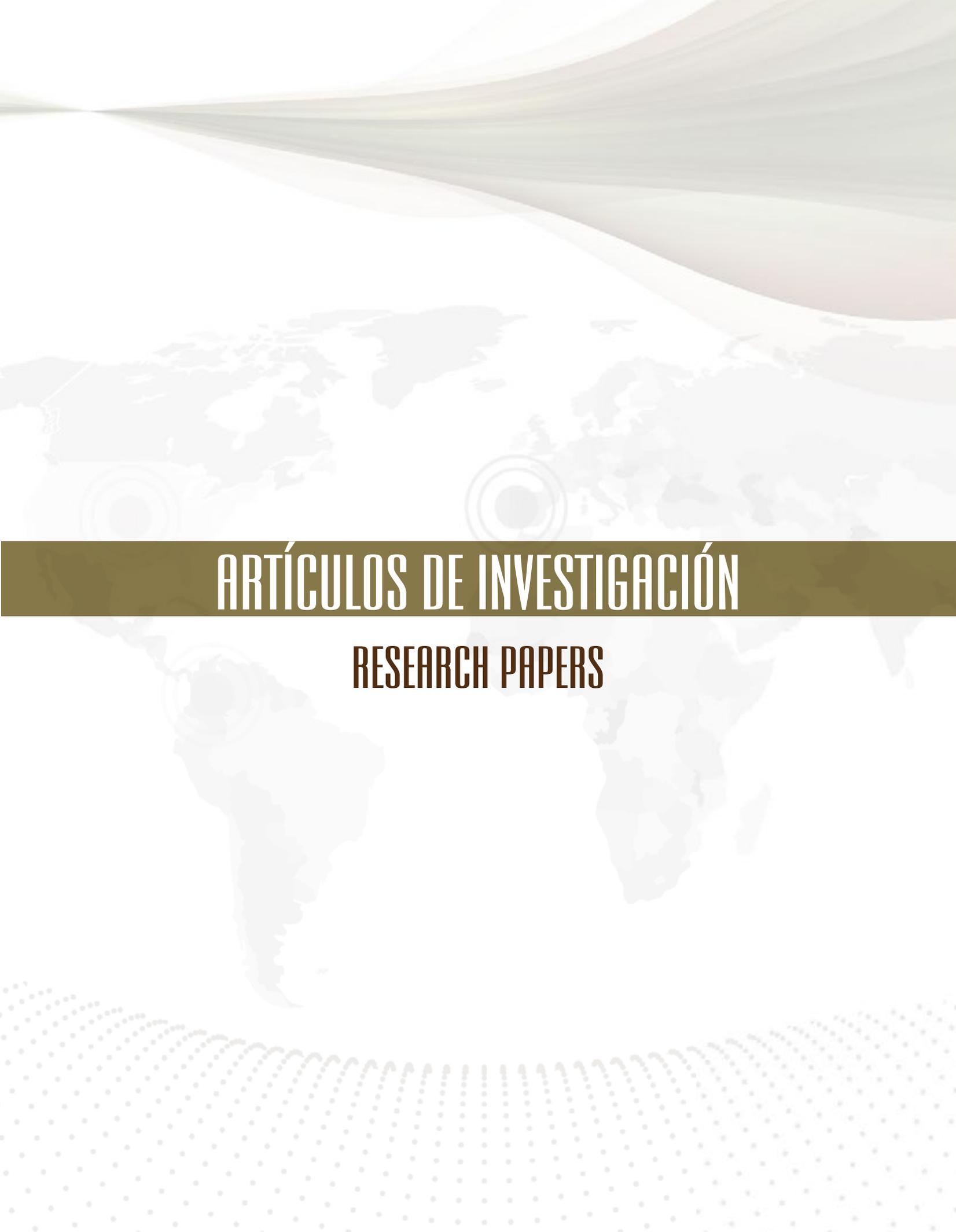
them cultural codes “*the studium* is ultimately always coded” (Barthes, 1980/1989, p. 88)¹; they are interesting elements (the clothing styles in antique photos, the nature in exotic places or the expressions and scenes in photojournalism). Barthes states that those images never get to excite you, though; for that to happen, they should have a *punctum* that “Holds me, though I cannot say why (...) cries out in silence” (Barthes, 1980/1989, p. 90). And it turns out, he says too, “What I can name cannot really prick me” (Barthes, 1980/1989, p. 90) A little bit latter he concludes: “Last thing about the *punctum*: whether or not it is triggered, it is an addition: it is what I add to the photograph *and what is nonetheless already there*” (Barthes, 1980/1989 p. 94 all cursives in the original).

That is what it is all about. I think, with Barthes, that all the images have those two aspects, the *studium* and the *punctum*, and we can treat them as two *levels*. Two levels for the analysis. All the visual sociology that I have read, in the end and inadvertently, works at the *studium* level of pictures, which is in reality the cultural and social interest the picture has. The analysis that I suggest (better said, that I pursue), would deal with the *punctum* level of the picture, that we are not able to name (or that we err when we name it because we distort it, simplify it); but that “cries out in silence”, it moves us. If Barthes’ conclusion transcribed above is truth, it is what the person adds to the photo but that is already contained in it. I think it is clear that if we were able to analyze that Barthesian *punctum*, we would be facing the biggest mine for the understanding the complex social reality, or that I am inclined to believe. The challenge is still pending and I am sure that the new generations of scholars and researchers in social sciences with its contributions will get us closer to its resolution.

¹ All of the citations from the original translation by Richard Howard, published in 1982 by Hill and Wang.

REFERENCES

- Banks, M. (2010): *Los datos visuales en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Barthes, R. (1980/1989): *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Barcelona: Paidós.
- Becker, H. S. (1974). Photography and Sociology. In *Studies in the Anthropology of Visual Communication*, 5(1), 3-26.
- Goffman, E. (1976/1979). *Gender Advertisements*. New York: Harper and Row.
- Luna Hernández, J. R. (mayo, 2009). Foto-etnografía llevada a cabo por personas en situación de pobreza en la frontera norte de México. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 10(2), art. 35.
- Margolis, E., & Pauwels, L. (Eds.). (2011). *The SAGE Handbook of Visual Research Methods*. London: Sage.
- Miguel, J. M. de y Pinto, C. (2002). *Sociología visual*. Madrid, CIS.
- Sarabia, B. y Zarco, J. (2006). Sociología visual. En S. Giner, E. Lamo de Espinosa y C. Torres (Eds.), *Diccionario de sociología* (pp. 873-874). Madrid: Alianza.
- Thrasher, F. M. (1928/1963). *The Gang*. Chicago: University of Chicago.



ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

RESEARCH PAPERS

IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y RELACIONES ENTRE LA INTEGRACIÓN SENSORIAL, ATENCIÓN Y CONDUCTA¹

IDENTIFICATION, DESCRIPTION AND RELATIONS BETWEEN SENSORY INTEGRATION, ATTENTION AND BEHAVIOR

Oscar A. Erazo Santander*

Fundación Universitaria de Popayán, Colombia

Recibido: 18 de agosto de 2015–Aceptado: 7 de octubre de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Erazo Santander, O. (enero-junio, 2016). Identificación, descripción y relaciones entre la integración sensorial, atención y conducta. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 21-48.

Resumen

El estudio identifica, describe y relaciona las variables de integración sensorial, atención y conducta en una muestra no probabilística conformada por 66 estudiantes entre 7 a 10 años, 66 padres de familia y 12 docentes de una institución educativa oficial del municipio de Popayán, Cauca (Colombia). *Metodología:* la investigación se realizó con metodología cuantitativa-interaccional y el análisis con el SPSS identificando resultados con frecuencias absolutas, relativas y significatividad medida con $p < 0,005$ en medición de *chi* cuadrado. *Resultados:* el 64% de estudiantes tienen déficit de integración sensorial, el 98% problemas de motricidad fina y el 94% en cálculo, además un 22% presenta problemas de atención y entre el 6% y el 45% manifiesta dificultades de conducta y relaciones sociales y existen interacciones significativas entre las variables medidas. *Conclusiones:* los estudiantes de la muestra presentan dificultades de comportamiento adaptable a las necesidades del aula, aprendizaje y comportamiento, el cual tiene relación con déficits neuropsicológicos y de madurez.

¹Artículo resultado de la investigación "Identificación, descripción y relaciones entre la integración sensorial, atención y conducta", financiado por la Fundación Universitaria de Popayán.

* Psicólogo. Especialista en intervención social y problemas humanos. Magíster en neuropsicología y educación. Estudiante del doctorado en Ciencias sociales, niñez y juventud. Docente de la cátedra en psicología educativa del programa de psicología de la Fundación Universitaria de Popayán e investigador de problemas de aprendizaje, conducta y trastornos del desarrollo neurológico en el aula. Correo electrónico: oscar.erasosantander@gmail.com ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-3380-2048>

Palabras clave

Integración sensorial, atención, conducta.

Abstract

The study identifies, describes and relates the variables of sensory integration, attention and behavior in a probabilistic sample comprised of 66 students between 7-10 years old, 66 parents and 12 teachers from an official school of the municipality of Popayán, Cauca (Colombia). *Method:* The research was conducted with quantitative-interactive methodology and analysis with the SPSS identifying results with absolute, relative extent and significance with $p < 0.005$ chi square measuring frequencies. *Results:* 64% of students have sensory integration deficit, 98% fine motor problems and 94% in calculation, besides 22% have problems with attention and between 6% and 45% and behavioral difficulties social relations and there are significant interactions between the variables measured. *Conclusion:* the students in the sample have difficulties in adaptive behavior to the needs of classroom learning and behavior, which is related to neuropsychological deficits and maturity.

Keywords

Sensory integration, attention, behavior.

INTRODUCCIÓN

Una de las dificultades que tiene el sistema educativo colombiano es lograr la sincronía entre estudiantes (capacidades sensoriales, cognitivas, afectivas y conductuales), profesores (didáctica, contenido y pedagogía) y contexto (estimulación, número de estudiantes, etc.); sincronía que no es común y en la que emergen problemas de aprendizaje, retraso académico, déficit de atención, impulsividad, indisciplina, conducta negativista desafiante, disocial y problemas afectivos (Torrego y Moreno, 1999, citados en Muñoz Sánchez, Carreras de Alba y Braza Lloret, 2004; Moreno Oliver, 2001; Hutton, 2012; Erazo Santander, 2013a) y según Ruchkin, Koposov, Eisemann, & Hägglöf, 2001 (citados en Muñoz Sánchez et al., 2004), se presentan en el 40% de los estudiantes. Moreno García (2011) propone clasificar estas dificultades como trastornos de la conducta (TC).

Estas irregularidades escolares son descritas en patrones referenciados en el DSM-5 (American Psychiatric Association, 2014), en la sección II, definidos como “trastorno por déficit de atención con hiperactividad” (p. 36) y “trastornos destructivos del control de los impulsos y de la conducta” (p. 261), incluyendo el trastorno negativista desafiante (TND) y el trastorno de la conducta (TC) (American Psychiatric Association, 2014). Aunque con diferente denominación, es compatible con la referencia del CIE-10 (Organización Mundial de la Salud -OMS, 1992; Moreno Oliver, 2001; Moreno García y Meneres Sancho, 2011) y con los patrones del trastorno de regulación del procesamiento sensorial, clasificado en la guía paidopsiquiátrica del DC: 0-3R (Zero to three, 2005, citado en Pérez Robles, 2012).

Estos trastornos se explican desde la neuropsicología en sus modelos de integración sensorial (IS), atención y conducta. La IS es un modelo propuesto en la década de los 60 por Ayres (1963, citada en Pérez Robles, 2012; Zimmer, & Desch, 2012; Del Moral Orro, Pastor Montaña y Sanz Valer, 2013), que considera la acción del sistema nervioso central (SNC) en tres procesos: (a) identifica, discrimina y asocia información sensorial, (b) organiza, modula y regula la información sensorial y (c) regula y controla la planeación del comportamiento y su praxis (Ayres, 1972, citado en Buitendag & Aronstam, 2010; Pollock, 2011). Procesos que son el resultado de la activación de los órganos sensoriales por estímulos externos y que son captados y transformados en impulsos eléctricos y químicos con capacidad de crear un umbral sináptico activador de áreas cerebrales, como el cerebro primario (tallo, ganglios, hipotálamo, tálamo, amígdala, cerebelo, etc.), evolucionando a áreas de decodificación e integración (parietal, temporal, occipital), y definiéndose en áreas frontales, pre-frontales y sensorio-motrices, haciendo su retorno hacia la médula espinal con comportamientos cognitivos, conductuales y motrices adaptables al ambiente, adaptabilidad que permite el aprendizaje y habituación entre el SNC y la interacción ambiental (McIntosh, Miller, Shyu, & Hagerman, 1999; Santana Jorge, 2009; Buitendag, & Aronstam, 2010; Pollock, 2011; Zimmer, & Desch, 2012; Del Moral Orro et al., 2013; Egli, & Campbell, 2014).

Los déficit de IS son un problema del SNC (Beaudry Bellefeuille, 2006), resultado de la interrupción del procesamiento que realiza el cerebro a los estímulos sensoriales en un nivel fisiológico, alterando los mecanismos de habituación y sensibilización (Fisher, & Murray, 1991; Kandel, 1991, citados en McIntosh et al., 1999) y afectando la funcionalidad de las células nerviosas en la transmisión sináptica, lo cual se origina por un déficit en el desarrollo y madurez de las habilidades neuropsicológicas o por daños neurológicos (Lagos Salas y Velasco Benavides, 2014). La interrupción del procesamiento se explica por: (a) *producto sensorial ineficaz*, cuando el cerebro capta poca (hiporesponsivo) o demasiada información (hiperresponsivo); cuando el registro es bajo, no se notan los acontecimientos sensoriales (Dunn, 2001, citado en Medel Caro y Vásquez Vidal, 2007) y si es alto, su regulación es difícil (Stock, 1998, citado en Medel Caro y Vásquez Vidal, 2007); (b) *desorganización neurológica*, cuando: el cerebro no recibe estímulos sensoriales debido a una desconexión; o el cerebro recibe mensajes sensoriales erróneos; o el cerebro recibe mensajes sensoriales constantemente pero no los conecta correctamente con otros mensajes sensoriales para una respuesta significativa (Stock, 1998, citado en Medel Caro y Vásquez Vidal, 2007), y (c) *la respuesta motora, lenguaje o emoción es ineficiente* y el cerebro no percibe el *feedback* de lo que hacemos para actuar de forma adecuada.

Estos déficits son la base del trastorno de integración sensorial (TIS) (Medel Caro y Vásquez Vidal, 2007), el cual se divide en tres patrones y subpatrones: (a) trastorno de discriminación sensorial, (b) trastorno de modulación sensorial, con subtipos, hiperresponsivo, hiporesponsivo y buscador sensorial y (c) trastorno motor de base sensorial, con subtipos postura motora (posturales, tono, equilibrio, resistencia) y dispraxia (coordinación, dificultades de planificación motora) (Miller, 2007, citado en Pérez Robles, 2012; Miller 2007, citado en Egli, & Campbell, 2014, Miller, Anzalone, Lane, Cermak y Osten, citados en Buitendag & Aronstam, 2010).

El trastorno de discriminación sensorial

Es la incapacidad que tiene el cerebro para recibir, identificar y discriminar los estímulos provenientes de los sistemas sensoriales, como el exteroceptivo (vista, audición, tacto, gusto, olfato), el propioceptivo (vestibular, kinestésicos) y los interoceptivos (Polatajko, Law, Miller, Schaffer, & Macnab, 1991). Su déficit no permite el desarrollo de (a) la acción vestibular, (b) la propiocepción, (c) lo táctil, (d) la audición, (e) lo visual, (f) presencia de un déficit gustativo y olfativo.

Dificultades en la acción vestibular.

Se da con el sentido del propio movimiento y se orienta con relación a la gravedad (Hem, 1988, citado en Medel Caro y Vásquez Vidal, 2007), la estructura del nivel de alerta (Lázaro Lázaro, 2008) y no permite la integración de la información que proviene de otros órganos sensoriales como el propioceptivo que unifica el movimiento, controla la postura y da habilidad para asumir diferentes posiciones contra la gravedad (Montgomery, 1985, citado en Medel Caro y Vásquez Vidal, 2007), proyectando secuencias de acciones en el espacio y tiempo (Ayres, 1989; Fisher, 1991, citados en Medel Caro y Vásquez Vidal, 2007; Cohn, May-Benson, & Teasdale, 2011).

Dificultades en la propiocepción.

Crea una dificultad para permitir la ubicación, articulación, contracción, extensión de los músculos, tendones y de las partes del cuerpo con su movimiento (Ayres, 1979, citado en Medel Caro y Vásquez Vidal, 2007), con errores en la organización postural, la intensidad de la fuerza, la organización del movimiento, es decir, no se articula el movimiento pasivo o el cuerpo en el espacio y gradúa la fuerza en la contracción y temporalidad (*timing*) del movimiento (Fisher, 1991, citado en Medel Caro y Vásquez Vidal, 2007), acciones necesarias en respuestas motoras activas, motricidad gruesa, fina, óculo-manual, control motor-oral y, en cambio, desorganiza la mente y el cuerpo (Blanche, 2005, citado en Medel Caro y Vásquez Vidal, 2007).

El déficit de integración propioceptiva y vestibular, genera problemas en el equilibrio, control vestibular y motriz y de respuestas con asociaciones intersensoriales y de adaptación temporo-espacial (yo-yo, yo-otros, yo-objeto, yo-ambientes) y espacio (yo-distancia), abstracción, espacio y tiempo global. Respuestas que se generan en la triada vestibular-cervical-ocular, que mantienen la posición del cuerpo con relación a la cabeza, tono y postura de alineación, organización de receptores visuales e integración bilateral y de respuesta de percepción espacial con integración de la alerta y manipulación (Medel Caro y Vásquez Vidal, 2007), dificulta procesos gráficos, vestimenta, uso de mapas y orientación espacial (Imperatore Blanche, 2005) que concluyen en retrasos matemáticos, organización y secuencialidad numérica y coordinación (Polatajko et al., 1991; Lázaro Lázaro, 2008).

Dificultades en lo táctil.

Por hiporesponsividad, busca estímulos, tocando, acariciando y estando en contacto. Por hiper, es defensivo, táctil ante estímulos inofensivos, afectando la capacidad para acercarse o evita tocar ciertas texturas (arena, agua, etc.); no reconoce su esquema corporal (Bundy, Lane, Murray, 2002, citados en Beaudry Bellefeuille, 2006), hiperalerta (Del Moral Orro et al., 2013).

Dificultades en la audición.

En hiporesponsividad, parece evitativo, temeroso, desconcentrado y sordo, pero en hiper, genera ansiedad e hipervigilancia, no asistiendo a lugares con mucha gente o con ruidos fuertes, además genera problemas fonéticos, conciencia fonológica (Buitendag, & Aronstam, 2010) y retrasos en el lenguaje y la comunicación (Parham, 1998, citado en Imperatore Blanche, 2005; DeGanci, 2000, citado en Pérez Robles, 2012).

Dificultades en lo visual.

Es un sistema de alta asociación pero el 40% y 70% de niños en preescolar tienen el déficit (Imperatore Blanche, 2005), con consecuencias en el desarrollo perceptivo visual, viso-motor, localización, orientación y seguimiento, disminuye el estado de alerta y genera perturbaciones en el movimiento ocular que producen retraso motriz fino, habilidades manuales deficientes y deficiencias en lectura y matemática, (Imperatore Blanche, 2005) y de operaciones centradas en secuencias, pensamiento y resolución de problemas (Beaudry Bellefeuille, 2006; Lázaro Lázaro, 2008; Pollock, 2011; Del Moral Orro et al., 2013; Egli, & Campbell, 2014).

Déficits gustativo y olfativo.

Llevar al niño a tener una dieta restringida, con preferencias obsesivas al gusto y rechazo a las texturas del alimento (Bundy, Lane, Murray, 2002, citados en Beaudry Bellefeuille, 2006). En el olfativo, el individuo muestra respuestas fuertes a perfumes, desodorantes u olores de la cocina (Egli, & Campbell, 2014).

Los problemas de discriminación sensorial alteran las posibilidades de percepción de forma, figura y fondo y no permiten la adecuada IS (táctil-propioceptiva, táctil-visual, táctil-olfativo-gustativo, vestibular-propioceptivo, vestibular-visual, vestibular-auditivo, auditivo-visual) (Hanft, Miller, & Lane, 2000; Smith, 1999, citado en Medel Caro y Vásquez Vidal, 2007).

El trastorno de modularidad sensorial

Es la dificultad para modular y regular los diferentes umbrales activos por los sistemas sensoriales, originando problemas para identificar la información relevante, aprovechar los recursos cognitivos y estructurar la organización, planeación y resolución de problemas (Bar-Shalita, Vatine, & Parush, 2008; Buitendag, & Aronstam, 2010). El déficit genera tres subtipos que son: (a) hiporesponsivo; (b) hiperresponsivo y (c) buscador sensorial.

Hiporesponsivo.

Con baja reactividad, pasivo, inatento, parece absorto, con problemas de discriminación auditiva y visual, problemas de aprendizaje, torpeza motriz y necesita estímulos intensos para iniciar una actividad (Pérez Robles, 2012).

Hiperresponsivo.

Caracterizado por la respuesta hipersensible a los estímulos; mantiene un umbral alto y genera reactividad conductual. En los estudios de Dunn y Bennett (2002, citados en Pérez Robles, Jané Ballabriga, Doval Diéguez, & Caldeira da Silva, 2012), describen que son temerosos y evitan sonidos y condiciones de presión, afectando sus procesos de concentración. Pérez Robles (2012) y Pérez Robles et al. (2012) encuentran dos estrategias de regulación: el subtipo receloso-cauteloso (síntomas de evitación ante los estímulos) y el subtipo negativista-desafiante (oposicionista, agresivo y con humor negativo). Son defensivos táctilmente, sobre-reativos al dormir e hipersensibles a cualquier sistema sensorial.

Buscador sensorial.

Es hiporesponsivo, pero se destaca por la necesidad de estimulación vestibular, que lo lleva a moverse constantemente, saltando, gritando, corriendo y dando vueltas, de forma impulsiva, con el objetivo de aumentar la intensidad del *input* sensorial, lo que genera comportamientos desorganizados e hiperactivos (Parham, & Mailloux, 1996, citados en McIntosh et al. 1999; Medel Caro y Vásquez Vidal, 2007; Pérez Robles, 2012), llevándolo a presentar problemas escolares.

Los niños con trastorno de modulación sensorial manifiestan problemas de atención, concentración e inhibición cognitiva y conductual (Beaudry Bellefeuille, 2006; Medel Caro y Vásquez Vidal, 2007; Yochman, Parush, & Ornoy, 2004, citados en Cohn, May-Benson, & Teasdale, 2011),

afectación de la memoria sensorial y de trabajo, de las funciones ejecutivas (Artigas-Pallarés, 2003) y el aprendizaje. De ahí que el 80% de niños con trastornos del aprendizaje tienen un TIS (Hanft et al., 2000; Lázaro Lázaro, 2008).

El trastorno motor de base sensorial

Puede tener dos subtipos, en el primero el individuo se caracteriza por una mala postura, problemas del equilibrio, hipotonía, etc. y en el segundo, existe una desorganización de la conducta, no logrando desarrollar el comportamiento intencional lo que se denomina dispraxia (Díaz Suárez, 2006; Buitendag, & Aronstam, 2010).

La dispraxia, se caracteriza por la impulsividad, ausencia de control motor y de lenguaje y con déficit en coordinación de motricidades gruesa y fina (Rasmussen, & Gillberg, 2000, citado en Imperatore Blanche, 2005; Cohn et al., 2011; Kahn Santoro y Richter Espinosa, 2011) y controlar la atención y el comportamiento (Cohn et al., 2011), generando retrasos cognitivos generales (Polatajko et al., 1991; DeGanci, 2000, citado en Pérez Robles, 2012), déficits en matemática, organización numérica, secuencialidad, coordinación y disgrafía (Polatajko et al., 1991; Lázaro Lázaro, 2008), y desajustes de interacción (Imperatore Blanche, 2005; Loux, 1984, citado en Díaz Sánchez, 2006; Buitendag, & Aronstam, 2010; Cohn et al., 2011; Briggs-Gowan, 2006, citado en Pérez Robles, 2012; Fisher, Murray, & Bundy, citados en Medel Caro y Vásquez Vidal, 2007). También presenta alteraciones en la organización del juego, en las tareas y coordinación en conductas de la vida diaria (Kahn Santoro y Richter Espinosa, 2011). Buitendag, & Aronstam (2010) encuentran que tienen déficit para el uso de cremalleras, para definir la lateralidad, el uso de tijeras y torpeza motriz (DeGangi, 2000, citado en Pérez Robles, 2012); el déficit en secuencias y operaciones reduce el desarrollo del pensamiento y de la inteligencia (Beaudry Bellefeuille, 2006), notorios en dislexia y discalculia (Hanft et al., 2000; Lázaro Lázaro, 2008; Lázaro, Blasco y Lagranja, 2010).

Pero según los planteamientos de Ayres (1998, citado en Medel y Vasquez, 2007), nadie puede tener una IS perfecta, ni tampoco tan mal estructurada, de ahí que la disfunción puede ser sutil y causar una variedad desconcertante de síntomas. Incluso un individuo podría tener un amplio espectro de síntomas en el que integre problemas de discriminación, modularidad y dispraxia del desarrollo o podría tener niveles más altos en un déficit que otro (Hanft y cols. 2000). Situación que ha llevado a Egli y Campbell (2014) a nombrar un modelo de reactividad mixto que muestra diferentes patrones cognitivos y conductuales y dependiente de la sensibilidad a los estímulos.

Además se ha identificado la existencia de comorbilidad con problemas afectivos y conductuales, por ejemplo, Gouze (2009, citado en Pérez y cols. 2011) describe que el 63% de niños con TIS tienen problemas de conducta siendo más frecuente en niños con subtipo de hiperresponsividad o

buscador sensorial (Dunn, 1997; Miller 2007, citados en Pérez, 2012), en niños con problemas del desarrollo motriz, la relación es del 95% (DeGangi, 2000, citado en Pérez, 2012), siendo frecuente la conducta negativista–desafiante, intimidación, control de la ira y violencia. Estudios longitudinales muestran que el inicio de estos patrones en la infancia aumenta la probabilidad de consumo de drogas, delincuencia, deserción escolar y bajo rendimiento académico (Cohn y Cermak, 1998; Erazo, 2013b; Pérez, 2012; Horner y Sheibe, 1997; Rasmussen y Gillberg, 2000; Zuckerman, 1994, citados en Imperatore, 2005; Zimmer y Desch, 2012).

Lázaro (2008), señala que los niños con problemas motores, atención o sensorialidad en la adolescencia son menos competentes, con menor apoyo social, con alta ansiedad y menor estima personal y con dificultades en la auto regulación emocional (Bar-Shalita y cols. 2008; Lazaro, 2008) y problemas de la conducta, frecuentes en el 73% (Gouze, 2009, citado en Pérez y cols. 2011; Galeana, 2011) y el 95% (DeGangi, 2000, citado en Pérez, 2012; Polatajko y cols. 1991).

La prevalencia del TIS depende de la metodología, estrato y ubicación geográfica, por ejemplo, en Estados Unidos es del 10% al 12% (Ayres 1989, Ermer y Dunn 1998, citado en McIntosh y cols. 1999), pero Baranek (1997, citado en McIntosh y cols. 1999), lo nombra en 30%. Y Bar-Shalita y cols. (2008) lo referencia en el 3% al 15%, este último también es nombrado en los estudios de Kimball (1997); Dunn (1997); Parham y Mailloux (2001) (citados en Bar-Shalita y cols. 2008). En etapa preescolar, Ahn (2004, citado en Kahn y Richter, 2011), lo describe entre el 5% y el 13% y Ben-Sasson (2009; citado en Kahn y Richter, 2011), encontró un 16.5% de niños con hiperresponsividad.

Pérez (2012), describe que en Europa el diagnostico de trastorno de regulación del procesamiento sensorial (TRPS), definido con parámetros del DC: 03R, es del 7%, pero con criterios de trastorno de modulación sensorial común en estudios Norteamericanos, nombra que las cifras oscilan entre un 3,4% y un 13.7% (Ahn, Miller, Milberger y McIntosh, 2004 citado en Pérez, 2012), similar situación nombran, Pérez y cols. (2011), que lo ubican entre un 3,4% y el 15.6% en la población preescolar Norteamericana. Pero en Hutton (2012), es del 40 y el 50%. En Sur América en Santiago de Chile, Medel y Vasquez (2007) y Kahn y Richter (2011) lo describen entre el 35% y 34% siendo mas frecuente en estratos bajos.

En el tema de la IS, la literatura, describe elementos sensorio-perceptuales, cognitivos, afectivos y conductuales comunes entre los niños con trastornos de déficit de atención (TDA) y los trastornos destructivos del control de los impulsos y de la conducta, descritos en el DSM5 (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014). No se afirma que el TIS es similar al TDA o a los trastornos de la conducta, pero si, que entre estos existen múltiples similitudes que se diferencian en la frecuencia, intensidad y magnitud de la expresión conductual en el aula, (Erazo, 2013b; Santana, 2009).

De ahí que la segunda variable en el análisis es la atención y sus problemas, clasificada en el DSMIV-TR (American Psychiatric Association, 2002) como trastorno por déficit de atención y clasificada en tres subtipos, trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH), TDA inatento y combinado (combinación de inatención y hiperactividad-impulsividad), la descripción detallada del trastorno la especifica el DSM5 (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014), en el apartado denominado, “trastorno por déficit de atención con hiperactividad” (p. 36):

A. Patrón persistente de inatención y/o hiperactividad –impulsividad que interfiere con el funcionamiento o el desarrollo, que se caracteriza por (1) y/o (2). 1. inatención: seis (o más) de los siguientes síntomas se han mantenido durante al menos 6 meses en un grado que no concuerda con el nivel de desarrollo y que afecta directamente las actividades sociales y académicas/laborales (...): a) con frecuencia falla en prestar la debida atención a detalles (...), b) con frecuencia tiene dificultades para mantener la atención en tareas o actividades (...), c) con frecuencia parece no escuchar (...), d) con frecuencia no sigue las instrucciones y no termina las tareas, (...), e). Con frecuencia tiene dificultad para organizar tareas y actividades (...), f). Con frecuencia evita, le disgusta o se muestra poco entusiasta en iniciar tareas que requieren un esfuerzo mental sostenido (...), g) con frecuencia pierde cosas necesarias (...), h) con frecuencia se distrae con facilidad (...), i) con frecuencia olvida las actividades (...).

2. hiperactividad e impulsividad (...): a) con frecuencia juguetea con o golpea las manos o los pies o se retuerce (...), b) con frecuencia se levanta en situaciones en que se espera que permanezca sentado (...), c) con frecuencia corretea o trepa, (...), d) con frecuencia es incapaz de jugar o de ocuparse tranquilamente (...), e) con frecuencia esta “ocupado”, actuando como si “lo impulsara un motor”(…), f) con frecuencia habla excesivamente, g) con frecuencia responde inesperadamente o antes de que se haya concluido una pregunta (...), h) con frecuencia le es difícil esperar su turno (...), i) con frecuencia interrumpe o se inmiscuye (...).

B. Algunos síntomas inatención o hiperactivo-impulsivos estaban presentes antes de los 12 años. C. varios síntomas de inatención o hiperactivo-impulsivos están presentes en dos o más contextos (...). D. existen pruebas claras de que los síntomas interfieren con el funcionamiento social, académico o laboral, (...). E. los síntomas no se producen exclusivamente durante el curso de la esquizofrenia (...) otro trastorno mental (...).

Especificar si: (...), presentación combinada: cumplen el criterio A1 (inatención) y el criterio A2 (hiperactividad –impulsividad) durante los últimos 6 meses, (...), especificar gravedad: leve, (...), moderado (...), grave (...), (pp. 36-44).

El déficit tendría origen en factores neurológicos con disfuncionalidad en áreas frontales y pre frontales (Artigas, 2003; Wilmshurst, 2005a), subsistemas frontosubcorticales y lóbulo parietal derecho (Romero, Maestu, Gonzalez, Romo y Andrade, 2006) o en neurotransmisores que impiden una adecuada regulación de la información y la conducta, (Barkley, 1998, citado en Wilmshurst, 2005a) afectando el funcionamiento de las funciones ejecutivas centradas en inhibición y control de la respuesta cognitiva y conductual (retraso y control de interferencia) y el inicio y sostenibilidad de comportamiento objetivo y enfocado, (Barkley, 1997, citado en Wilmshurst, 2005a, Moreno, 2011; Romero y cols. 2006).

El TDA afecta las funciones ejecutivas encargadas de la memoria de trabajo, (no permite tareas de ordenación secuencial y planificación), autorregulación (modula estados de actividad para iniciar acciones dirigidas hacia una meta y sostener el esfuerzo), internalización del habla (desacelera y baja la reactividad y promueve la reflexión interior) y reconstitución (análisis y síntesis de la

información). Afectando la inhibición de estímulos regulares y condicionados, la inhibición de estímulos ya iniciada la actividad planificada y la inhibición motora (Giusti, 2003; Miller, 2006, citado en Egli y Campbell, 2014; Romero y cols. 2006).

Además, genera problemas de aprendizaje expresados en problemas de comprensión, fluidez lectora y dificultades de integración del lenguaje (Narbona, 1997, citado en Orjales, 1999), omisiones en la lectura, dificultades en el cálculo, su impulsividad lleva a enfatizar en la velocidad que en la precisión, realizando tareas de forma incorrecta. No todos los niños hiperactivos tienen trastornos de aprendizaje, no obstante presentan dificultades de aprendizaje el 60%-80% (Barkley, 1982, citado en Orjales, 1999), un 33% presenta dislexia, el 25% tiene bajo rendimiento (Shaywitz y Shaywitz, citado en Artigas, 2003) del cual un 30% repiten un grado escolar y el 40% en Estados Unidos, será colocado en programas de educación especial y un 30% no termina la escuela secundaria (Barkley, 1998, citado en Wilmshurst, 2005a).

El déficit de atención se relaciona con problemas motrices, coordinación motora, déficits visomotrices, motricidad fina y tiempos de reacción motriz (más tiempo en respuesta ante la aparición del estímulo), (Zentali y Smith en prensa, citado en Orjales, 1999), con retrasos para ensartar, modelar con plastilina, colorear, servir la leche sin derramarla, abrir bolsas y paquetes, abrochar botones pequeños, hacer el nudo a los zapatos y dificultad en escritura en el 47% (Artigas, 2003).

Los problemas de control cognitivo afectan la organización del comportamiento que se asocia con TC, la comorbilidad en estos casos es la norma y no la excepción (Kutcher, 2004, citado en Moreno y Meneres, 2011). Los estudios de tipo interaccional, nombran que al problema se debe integrar la variable familiar, pautas de crianza y acompañamiento social, en tanto estos factores alterados potencializan el trastorno (Moreno y Meneres, 2011).

El comportamiento negativo del infante tanto en el colegio como en casa, aumentan las relaciones inapropiadas entre hijos y padres. Y en donde los primeros construyen conductas negativas-desafiantes y disociales, además crean círculos de reactividad agresiva y continua (Wells, 2004) y en donde la vida familiar se caracteriza por el estrés de los padres y la disminución del sentido de la paternidad y auto-competencia (Giusti, 2003). El debilitamiento de las relaciones familiares, aumentan la tendencia a la marginalidad y la delincuencia (AACAP 2003, citado en Giusti, 2003; Moreno y Meneres, 2011; Pelham y Lang 1999, citados en Wells, 2004), en la escuela la situación es similar siendo marginados y excluidos (Asarnow, 1988; Bagwell et al, 2001; Erhardt y Hinshaw, 1994, citados en Wells, 2004).

Por eso Artigas (2003) considera a los problemas de la atención como la punta del iceberg que incluye otros problemas como el lenguaje, auto regulación emocional y conductual. Por ejemplo Gillberg (citado en Artigas, 2003), encontró que el 87% de niños con TDAH tienen un diagnóstico comórbido y el 67% tienen hasta dos.

Además el 40% y 60% de niños con TDAH, tienen TIS con problemas de discriminación sensorial de tipo visual, táctil y auditivo (Mangeot, Miller, McIntosh, McGrath-Clarke, Simon, Hagerman y Goldson, 2001; Medel y Vasquez, 2007). Un 40% presentan trastornos de modularidad sensorial, en donde el 46% presenta hiperresponsividad, y un 30% tienen problemas de equilibrio y control postural con base sensorial (Benson, Ahn, 2004; Lane, Reynolds y Thacker, 2010; Ghanizadeh, 2011, citados en Egli y Campbell, 2014) y comparten problemas internalizantes y externalizantes, como la ansiedad, depresión y stress (Zimmer y Desch, 2012).

La tercera variable de análisis es el comportamiento y sus problemas definiendo condiciones de adaptabilidad en el aula y el cual es explicado desde la referencia de los trastornos destructivos del control de los impulsos y de la conducta que contiene al trastorno negativista desafiante (TND) y el trastorno de la conducta (TC), (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014). El TND es un trastorno descrito por el DSM5 (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014), como:

A. un patrón de enfado/irritabilidad, discusiones/actitud desafiante o vengativa que dura por lo menos seis meses, que se manifiesta por lo menos con cuatro síntomas de cualquiera de las categorías siguientes y que se exhibe durante la interacción por lo menos con un individuo que no sea un hermano.

Enfado/irritabilidad: 1) a menudo pierde la calma, 2) a menudo esta susceptible o se molesta con facilidad, 3) a menudo está enfadado o resentido.

Discusiones/actitud desafiante: 4), discute a menudo con la autoridad o con los adultos, en el caso de los niños y los adolescentes. 5) a menudo desafía activamente o rechaza satisfacer la petición por parte de figuras de autoridad o normas. 6) a menudo molesta a los demás deliberadamente. 7) a menudo culpa a los demás por sus errores o su mal comportamiento.

Vengativo: 8) ha sido rencoroso o vengativo por lo menos dos veces en los últimos seis meses. (...). B. este trastorno del comportamiento va asociado a un malestar en el individuo o en otras personas de su entorno social inmediato (...) o tiene un impacto negativo en las áreas social, educativa, (...), C. (...) se especificar la gravedad actual, Leve, (...), moderado (...), graves, (...), (pp. 261-262).

Además presentan baja autoestima y dificultades en la auto regulación cognitiva y conductual, siendo impulsivos desde edades tempranas (Stifter, Spinrad, y Braungart-Rieker, 1999, citado en Greene, Ablon, Goring, Fazio y Morse, 2004), el 80% de los casos presentan déficit de atención, memoria de trabajo, funciones ejecutivas y flexibilidad cognitiva, en algunos casos hay presencia de TDAH y un 35% tienen problemas de aprendizaje con incapacidad para seguir la tarea, modificar una conducta y resolver problemas, (Greene 2002, citado en Greene y cols. 2004).

En casos de TND el 20% tiene retraso en el lenguaje y dificultades en el procesamiento de la información con problemas de etiquetado, integración y organización y generan problemas de retroalimentación, de ahí su baja tolerancia a la frustración y su respuesta casi inmediata de negación. Déficit que inicia los retrasos en habilidades sociales como empatía, control del comportamiento verbal y conductual, (Greene y cols. 2004).

Estos déficits ejecutivos, han llevado a plantear al TND, como la continuidad de un trastorno del déficit de atención menor, por la dificultad para modular y ajustar sus pensamientos y comportamientos a las necesidades del ambiente lo que implicaría deficiencias de orden superior (Hinshaw y Erhardt, 1991; Whalen, 1989, citado en Greene y cols. 2004). Al igual que en TIS y TDAH, los niños con TND, presentan problemas afectivos en el 70% y 85%, centrados en ansiedad, depresión y cuadros bipolares y en la adolescencia, se acompañan con ideas suicidas en el 45% y el 60% (Greene y cols. 2004).

Si bien la etiología explica la existencia de factores genéticos, hereditarios y problemas en el desarrollo pre-peri y posnatal, también se nombran condiciones interaccionales negativas en el ajuste entre el comportamiento del niño y las pautas de crianza (Greene, Ablon, y Goring, 2003, citado en Greene y cols. 2004). Al parecer las formas de comportarse de tipo reactivo del niño generan en los padres respuestas de ansiedad y stress, que terminan haciendo que el adulto estructure un modelo coercitivo y desafiante, perpetuando el problema en un círculo continuo, (Patterson, 1991, citado en Wilmshurst, 2005).

Sobre el trastorno de la conducta (TC), el DSM5 (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014) lo describe así:

A. Patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales propias de la edad, lo que se manifiesta por la presencia en los doce últimos meses de por lo menos tres de los quince criterios siguientes (...), por lo menos uno en los últimos seis meses.

A. Agresión a personas y animales. 1) a menudo acosa, amenaza o intimida a otros. 2) a menudo inicia peleas. 3) ha usado un arma que puede provocar serios daños a terceros (...), 4) ha ejercido la crueldad física contra personas. 5) (...) crueldad física contra animales, 6) ha robado enfrentándose a una víctima (...). 7) Ha violado sexualmente a alguien.

Destrucción de la propiedad: 8) ha prendido fuego deliberadamente con la intención de provocar daños graves. 9) ha destruido deliberadamente la propiedad de alguien (...).

Engaño o robo. 10) ha invadido la casa, edificio o automóvil de alguien. 11) a menudo miente para obtener objetos o favores, o para evitar obligaciones (...). 12) ha robado objetos de valor no triviales sin enfrentarse a la víctima (...).

Incumplimiento grave de las normas. 13) a menudo sale por la noche a pesar de la prohibición de sus padres, empezando antes de los 13 años. 14) ha pasado una noche fuera de casa sin permiso (...). 15. a menudo falta en la escuela, empezando antes de los 13 años.

B. el trastorno del comportamiento provoca un malestar clínicamente significativo en las áreas social, académica o laboral. C. si la edad del individuo es de 18 años o más, no se cumplen los criterios del trastorno de la personalidad antisocial.

Especificar si: (...), con emociones pro sociales limitadas (...), falta de remordimiento o culpabilidad, (...), insensible, carente de empatía, (...), afecto superficial o deficiente, (...). Especificar la gravedad, leve (...), moderado (...), grave, (...), (pp. 264-266).

El TC, es un comportamiento extremo (Wilmshurst, 2005b) y es el último de la cadena de comportamientos que inician con comportamientos impulsivos e hiperactivos y que evolucionan a comportamientos negativistas-desafiantes, avanzando hacia la destrucción física, el robo y la

delincuencia (Hinshaw y Lee, 2002, citado en McMahon y Kotler, 2004). Los niños con TC, presentan dificultades para adaptarse es reactivo emocionalmente, impulsivo y con una necesidad de búsqueda de sensaciones, con baja percepción del riesgo o daño, (Del Barrio, 2004, citado en Peña y Graña, 2006; Erazo, 2013b; McMahon y Kotler, 2004), común en niños con problemas de IS y TDAH.

Respecto a su etiología se nombran factores genéticos, pero los estudios neurológicos muestran menor actividad en el lóbulo frontal y pre frontal, (Moffit y Henry, 1989, citado en Wilmshurst, 2005b) otros refieren a la existencia de neuroquímicos y niveles altos de la hormona testosterona (Dabbs y Morris, 1990, citado en Wilmshurst, 2005b), implicada en la transmisión genética de impulsos agresivos y adicionalmente, bajos niveles de DBH (que convierte la dopamina a noradrenalina), la cual puede producir umbrales más altos para la búsqueda de sensaciones (Quay, 1986, citado en Wilmshurst, 2005b).

Otras propuestas nombran una integración entre la condición biológica y ambiental en donde los niños muestran desde la infancia características impulsivas, dificultad para calmarse, llantos continuos y con una alta exigencia de los adultos generando interacciones inadecuadas con los adultos creando una retroalimentación negativa crónica que daña la personalidad del infante y lo convierte sensible a la agresividad y violencia, (Prinz y Miller, 1991, citado en McMahon y Kotler, 2004). Zuluaga (2007), describe que entre el 20% y 30% de niños hiperactivos tendrán problemas de conducta y se aumenta un 10% al llegar la adolescencia (Baumrind, 1991, citado en Wilmshurst, 2005b).

Su prevalencia depende del modelo de estudio por ejemplo el TDAH y con modelo del DSM IV-TR es del 3% al 5% (Artigas, 2003). Pero en Lora y Moreno (2010, citado en Moreno y Meneses, 2011), nombran que la prevalencia entre 10 y 16 años es del 4,8% al 23%. Y en Angold (2000) y Jensen (1999, citado en Wells, 2004), es del 6% al 8%, lo que significa un niño en cada salón. En Colombia, Pineda, Lopera, Henao, Palacio y Castellanos (2001), explican que es del 17,1% y su distribución es combinado 9.4%, inatento 6.7% e hiperactivo-impulsivo 1%, siendo más frecuente en estratos bajos. Bara, Vicuña, Pineda y Henao (2003), en la ciudad de Cali, encuentran cifras similares y en donde la persistencia del trastorno en el adulto joven es entre un 50% al 70% (Artigas, 2003).

Para el TND, su prevalencia en Estados Unidos, es del 2% al 16%, en la adolescencia (Wilmshurst, 2005b). Pero la relación más comprometedor, es la comorbilidad que hay entre los TC, que en estudios longitudinales nombran como progresivos (Moreno y Meneses, 2011). Fergusson, Boden y Horwood (2010, citado en Moreno y Meneses, 2011), encontró que el 13,1 %, de niños con problemas de atención, presentaban comorbilidad con un TC, el 6,1% presentaban dos diag-

nósticos de TC y un 2,6% tres TC. El más prevalente es el TND con el 15.1%, seguido del disocial con 10,6% y terminando con un 7,5%, entre trastornos, los resultados describen que el 5,6% de la muestra cumple criterios de TC y TND, el 5,5% de TDAH y TND y el 2,8% TC y TDAH.

En estudios de Connor (2002) y Loeber (2000, citados en Giusti, 2003), la prevalencia es del 30% al 50% con diagnósticos de TDAH y TND y un 35% con TND y TC. En Artigas (2003) el TDAH y TND, es del 15% al 60%, y entre el 69% y 80% de preadolescentes tienen TC y TDAH. Correspondencia que lleva a concluir la existencia de factores predictivos en el desarrollo del TC y que si anexo, se integran abuso de sustancias, factores antisociales y condiciones familiares negativas, termina siendo crónico y de difícil manejo (Hanft y cols. 2000; Klein y Manuzza, 1991; Weiss y Hechtman, 1993, citado en Wells, 2004; Lozano, 2011).

La posibilidad de identificar estudiantes que presenten problemas de integración sensorial, atención y conducta, ya ha sido descrita por Franklin, Deitz, Jirikowic y Astley (2008), en la Universidad de Washington en Estados Unidos los cuales describieron las condiciones neuropsicológicas, cognitivas y conductuales de una muestra de niños con trastorno de espectro alcohólico fetal de 5 a 10 años, encontrando que el 87% de los casos comparten TIS, TDAH y TC, con mayor significatividad la hiperactividad, seguida del negativista desafiante y con menor frecuencia el TC. Y Hutton (2012) con el objetivo de identificar y relacionar problemas de integración sensorial, atención, conducta y afectividad, encontró que en una muestra de 144 estudiantes entre 4 y 10 años de edad de Carolina del Sur (Estados Unidos), que el 40% y 55% tenían problemas de IS con relación de $p < 0.05$ en la prueba de chi cuadrado con comportamiento impulsivo, hiperactivo, problemas de conducta y dificultades emocionales (ansiedad y depresión). Esto lleva a pensar en la necesidad de estructurar propuestas de investigación que tengan el objetivo de identificar las variables de integración sensorial, atención y conducta y establecer relaciones significativas entre ellas y permitir explicar el fenómeno de los estudiantes y sus problemas en el aula desde propuestas de tipo neuropsicológico.

MÉTODOS E INSTRUMENTOS

Se utilizó metodología cuantitativa-no experimental con diseño descriptivo-interaccional en una muestra no probabilística de 66 estudiantes entre 7 a 10 años de edad (65,2% niños, 34,8% niñas, con 7 años el 3%, 8 años 34,8%, 9 años 36,4% y 10 años 25,8%), 66 padres de familia y 12 docentes que pertenecen a una institución educativa oficial del municipio de Popayán-Cauca-Colombia. Para la muestra se escogieron estudiantes, padres y docentes que asistieran a la socialización y

aplicación de instrumentos, estudiantes entre 3 y 5 de primaria, (tercero 50%, cuarto 33% y quinto 16,7%) y sin diagnóstico o evaluación de trastornos neurológicos, (síndrome convulsivo), del desarrollo o mental o estar en tratamiento médico, psiquiátrico, neurológico o neuropsicológico.

El procedimiento se realizó en etapas, 1) socialización y solicitud de permisos a la institución educativa, 2) socialización y solicitud de permisos a estudiantes, padres de familia y docentes de la institución, 3) aplicación de instrumentos solo a estudiantes, padres de familia y docentes asistentes a la actividad y con acompañamiento (asesoría, en algunos casos lectura de ítems) y que cumplieran las condiciones de inclusión y exclusión, 4) sistematización de información en SPSS, 5) entrega de resultados a la comunidad educativa.

El análisis de datos se realizó con SPSS (versión libre) y la identificación y descripción de la muestra se hizo con frecuencia absoluta, acumulada y relativa y el análisis de significatividad interaccional de las variables integración sensorial, atención y conducta se tomó en cuenta el valor de $p < 0,05$ del test de χ^2 Pearson.

Instrumentos

La IS y categorías de discriminación sensorial es medida con el instrumento de evaluación del procesamiento sensorial (ESP), (Diane Parham y cols. 2001 citado en Medel y Vásquez, 2007; Johnson y Parham, 2000; Kahn V. y Richter V. 2011) para padres, este instrumento ha sido estandarizado en Estados Unidos con una confiabilidad del 84% y alfa de Cronbach 0.81 (Johnson y Parham, 2000) y ha sido utilizada en Latinoamérica, por Medel y Vásquez (2007) y Kahn y Richter (2011) y se complementa con la entrevista semiestructurada para TDAH de padres de la sublínea de investigación en TDAH de la Universidad de Manizales, creada por Zuluaga, (2007) y utilizada en su tesis doctoral, que permite la valoración de categorías complementarias como el lenguaje (receptivo-expresivo), motricidad (gruesa-fina), aprendizaje (lectura-cálculo) y rendimiento académico y Basc (maestros) que valora problemas de aprendizaje.

La atención y problemas según subcategoría de TDAH, inatento o combinado, se midió con el checklist de DDA, para padres y maestros, basada en el DSMIV-TR, y validada en Colombia por la Universidad de Antioquia y Universidad San Buenaventura (Pineda, Lopera, Henao, Palacio y Castellanos, 2001; Puerta, 2004), utilizada con estudiantes de Medellín y Cali por Bara, Vicuña, Pineda y Henao (2003), con confiabilidad superior al 89% y con 0.84 en alfa Cronbach y se complementó con el BASC para padres y maestros en las categorías problemas de atención e hiperactividad.

La conducta y problemas se mide con la escala de sistema multidimensional para la evaluación de la conducta (Behavior Assessment System For Children – BASC) de Reynolds y Kamphaus (1992, citado en Zuluaga, 2007; Puerta, 2004). Las dimensiones de los cuestionarios están agrupadas en dos escalas: (1) la escala clínica, (hiperactividad, agresión, problemas de la conducta, ansiedad, depresión, somatización, atipicidad, aislamiento y problemas de atención) y (2) la escala adaptativa, (adaptabilidad, habilidades sociales y compañerismo), (Kamphaus y cols., 1997; Lett y Kamphaus, 1997; Reynolds y Kamphaus, 1992; Sandoval y Echandía, 1994, citados en Zuluaga, 2007). Se utilizó la escala de auto informe (8-11 años), BASC para padres y profesores, con validez superior al 85% en Colombia y confiabilidad de 0.84 en alfa conbrach y se complementó con la entrevista semiestructurada para TDAH de padres, (Zuluaga, 2007) para definir diagnóstico diferencial y comorbilidad (disocial, opositorista-desafiante, depresión, ansiedad y problemas de aprendizaje).

RESULTADOS

Tabla 1: Descripción de la integración sensorial y características.

Instrumento		N=66			
	Categoría	Déficit	Riesgo	Sin Riesgo	Total
Evaluación de procesamiento sensorial (ESP)	Sistema auditivo	0%	5%	95%	100%
	Sistema propioceptivo	0%	6%	94%	100%
	Sistema táctil	0%	6%	94%	100%
	Sistema vestibular	0%	9%	91%	100%
	Sistema visual	0%	9%	91%	100%
	Integración (grafía)	9%	24%	67%	100%
Integración Sensorial	Sin Problema de IS: 24 (36%)—Con Problema IS: 42 (64%)				
Entrevista Semiestructurada (Zuluaga, 2007)	Categoría		Sin déficit	Con déficit	Total
	Motricidad gruesa		98%	2%	100%
	Motricidad fina		2%	98%	100%
	Lenguaje receptivo		85%	15%	100%
	Lenguaje expresivo		62%	38%	100%
	Problemas aprendizaje (lectura – escritura)		42%	58%	100%
Basc (maestros)	Problema de aprendizaje		normal	Dificultad Alta	Total
			83%	17%	100%

Fuente: Erazo (2015, p. 35).

El ESP, describe en riesgo auditivo el 5%, propioceptivo 6%, vestibular 9%, visual 9% y en integración el 9% e identifica que tienen problema de IS el 64% de la muestra. La entrevista semiestructurada (padres) describe con déficit en motricidad fina el 98%, lenguaje receptivo el 15% y expresivo el 38% con problemas de aprendizaje en lectura el 58% y de cálculo el 94% y el Basc (maestros) describe una dificultad alta para el aprendizaje del 17%.

Tabla 2: Descripción de la atención y sus problemas.

Instrumentos	TDAH – inatención	TDAH-impulsividad	Combinado	Sin dificultad	Total
Checklist DDA–(padres)	6%	7%	9%	78%	100%
Checklist DDA–(maestros)	6%	2%	12%	80%	100%
	Categoría		Dificultad	Dificultad alta	Total
Basc – (padres)	Problema atencional		0%	11%	100%
	Hiperactividad		14%	11%	100%
Basc – (maestros)	Problema atencional		12%	8%	100%
	Hiperactividad		8%	5%	100%

Fuente: Erazo (2015, p. 48).

El checklist de DDA de padres describe un 22% y maestros el 20% de estudiantes con problemas de atención, pero el Basc-padres describe un 11% y el de maestros un 20% de estudiantes con problemas de atención y con hiperactividad el Basc-padres nombra un 25% y maestros 13%.

Tabla 3: Descripción de los problemas de conducta.

Instrumento – categoría (n=66 – 100%)		Normal	Dificultad	Dificultad alta	Total
Basc–padres	Problemas de conducta	86%	8%	6%	100%
Basc–maestros	Problemas de conducta	85%	9%	6%	100%
Basc–padres	Agresión	94%	0%	6%	100%
Basc–maestros	Agresión	89%	5%	6%	100%
	Categoría.	Sin riesgo		Con riesgo	Total
Entrevista Semiestructurada.	Negativista-desafiante	83%		17%	100%
	Disocial	97%		3%	100%

Fuente: Erazo (2015, p. 53)

Tabla 4: Características de la conducta adaptable en aula.

(n=66- 100%) Instrumento categoría	Normal	Dificultad	Dificultad alta	Total	
Basc–autoinforme	Atipicidad	85%	8%	8%	100%
Basc–padres	aislamiento	86%	6%	8%	100%
Basc–maestros	aislamiento	82%	3%	15%	100%
Basc–padres	somatizacion	89%	2%	9%	100%
Basc–maestros	somatización	94%	2%	5%	100%
Basc–padres	Atipicidad	71%	17%	12%	100%
Basc–maestros	Atipicidad	89%	2%	9%	100%
Basc padres	Adaptabilidad	53%	9%	9%	100%
Basc-maestros	Adaptabilidad	56%	0%	23%	100%

Fuente: Erazo (2015, p. 57).

En conducta adaptable y en sumatoria de dificultad y dificultad alta el Basc (auto informe) describe el locus de control con el 5%, sensación inadecuada el 13% y atipicidad el 16%. Los padres consideran que están aislados el 13%, somatizan el 11%, atipicidad el 29% y adaptabilidad el 18% y los maestros consideran con dificultad en aislamiento al 18%, con atipicidad al 11% y adaptabilidad al 23%.

Tabla 5: Descripción de la conducta y sus interacciones.

Instrumento–categoría		Dificultad alta	Dificultad	Riesgo	Total
auto informe	Relaciones interpersonales	11%	5%	11%	100%
Basc- padres	Compañerismo	8%	3%	27%	100%
Basc -maestros	Compañerismo	8%	18%	21%	100%
Basc- padres	Habilidades sociales	11%	8%	23%	100%
Basc -maestros	Habilidades sociales	8%	18%	9%	100%
		Sin riesgo	Con riesgo	Total	
Entrevista Semiestructurada	Social (adaptativo)	82%	18%	100%	

Fuente: Erazo (2015, p. 60)

En sumatoria de riesgo, dificultad y dificultad alta el auto informe identifica con problemas en relaciones interpersonales el 27%, los padres consideran con problemas con compañeros al 37% y habilidades sociales al 41% y los maestros consideran con problemas entre compañeros al 47% y en habilidades sociales al 35% y en entrevista semiestructurada en categoría social con riesgo el 18%.

Tabla 6: Interacciones significativas entre integración sensorial, aprendizaje, atención y conducta.

Variables – Categorías		
Integración sensorial (cate)	Funcionalidad neuropsicológica – aprendizaje y rendimiento (categorías)	P<0,005
Sistema olfativo (esp)	Problemas de aprendizaje (Basc-maestros)	P=0,034
	Rendimiento académico (entrevista semiestructurada)	P=0,05
Sistema gustativo	Problemas de aprendizaje (lectura – escritura) (entrevista semiestructurada)	P=0,05
Sistema auditivo	Problemas de aprendizaje (lectura – escritura) (entrevista semiestructurada)	P=0,034
Sistema propioceptivo	Rendimiento académico (entrevista semiestructurada)	P=0,049
	Problemas de aprendizaje (lectura – escritura) (entrevista semiestructurada)	P=0,034
Sistema visual	Rendimiento académico (entrevista semiestructurada)	P=0,05
	Motricidad fina	P=0,056
	Motricidad gruesa	P=0,041
Integración sensorial	Problemas de aprendizaje (Basc- maestros)	P=0,001
	Rendimiento académico (entrevista semiestructurada)	P=0,000
Integración Sensorial	Atención–categoría	
Sistema olfativo	TDA (Checklist – padres)	P=0,043
	TDA (Checklist – maestros)	P=0,059
Sistema visual	TDA (Checklist – padres)	P=0,02
	Problemas de atención (Basc-padres)	P=0,000
Integración sensorial	Problemas de atención (Basc-maestros)	P=0,017
	Hiperactividad (Basc-maestros)	P=0,013
Integración Sensorial–categ	Conducta–categorías	
Integración sensorial	Problemas de conducta (Basc-padres)	P=0,053
Sistema visual	Problemas de conducta (Basc-padres)	P=0,058
Sistema olfativo	Agresión (Basc-padres)	P=0,000
Sistema propioceptivo	Agresión (Basc-padres)	P=0,043
Sistema táctil	Agresión (Basc-padres)	P=0,00
Sistema vestibular	Agresión (Basc-padres)	P=0,003
Sistema olfativo	Problemas de conducta (Basc-maestros)	P=0,005
Sistema propioceptivo	Problemas de conducta (Basc-maestros)	P=0,036

Fuente: Erazo (2015, p. 67).

DISCUSIÓN

Se identifica que la muestra de estudiantes pertenecientes a una institución oficial del municipio de Popayán-Cauca-Colombia, presenta problemas de comportamiento adaptable en el aula, similar a lo nombrado por Erazo, (2013a), Moreno (2006), Torrego y Moreno (1999, citado en Muñoz Sánchez, Carreras de Alba y Braza Lloret, 2004) o Ruchkin, Kopusov, Eisemann y Häggglöf, 2001 (citados en Muñoz Sánchez et al., 2004) y en que sus adaptabilidad tiene relación a déficits de integración sensorial, atención y conducta que se explican desde modelos neuropsicológicos y psicológicos.

El 64% de los estudiantes de la muestra pertenecientes a una institución educativa oficial de estratos socioeconómico bajo del municipio de Popayán tienen un déficit de integración sensorial, resultado que es superior al descrito en Estados Unidos por Ayres (1989), Ermer y Dunn (1998, citado en McIntosh y cols. 1999) del 12% y sobrepasa un 14% y 24% a la propuesta de Hutton (2012) en niños de 4 a 10 años. Similar situación se identifica con estudios Europeos siendo superior al 57% al nombrado por Pérez (2012) del 7% y con estudios Latinoamericanos es superior al 31% en relación con el de Medel y Vásquez (2007) y Kahn y Richter (2011) en Chile es superior al 31%.

Según Artigas (2003) y Ayres, (2008, citado en Lagos y Velasco, 2014) hay relación entre los problemas de integración sensorial, problemas de aprendizaje, dificultades del lenguaje y problemas motrices, incluso Lazaro (2008) referencia que el 80% de estudiantes con trastornos del aprendizaje tienen trastorno de integración sensorial. Aspecto que se corrobora al existir una relación significativa de $P < 0,05$ entre los riesgos de sistema visual, propioceptivo, vestibular, auditivo e integración sensorial con problemas de motricidad gruesa, fina, lenguaje y dificultad para el aprendizaje en lectura y escritura y calculo.

En la muestra se identifica que entre el 20 y 22% de estudiantes tienen problemas de atención, cifra superior al 15% referenciado en Artigas, (2003) y por Angold (2000) y Jensen (1999, citado en Wells, 2004), en Norteamérica y Centroamérica. Pero es similar a la referenciada por Lora y Moreno (2010, citado en Moreno y Meneres, 2011) del 4,8% al 23% en edades de 10 a 16 años o Pineda, Lopera, Henao, Palacio y Castellanos (2001), del 17,1% y de Bara, Vicuña, Pineda y Henao (2003). En si los datos de la muestra son similares con estudios Colombianos pero no de otros países.

La muestra de estudiantes analizada describe problemas de conducta del 15% y con agresión en el 11% y la entrevista semiestructurada nombra conducta negativista-desafiante en el 17% y disocial en el 3%, similar a los estudios de Wilmshurst, (2005b) en Estados Unidos que es del 16%.

Además se identifican la existencia de problemas en la adaptabilidad con comportamiento atípico del 16%, aislamiento el 14 y 18% y problemas de adaptabilidad en el 18 y 23% similar a lo que nombran, Giusti, (2003) o Wells, (2004).

El estudio muestra déficits y relaciones significativas entre los problemas de integración sensorial, atención y conducta adaptable al aula, originado por dificultades neuropsicológicas que no implican necesariamente daño biológico, si no retrasos del desarrollo y madurez, integrándose una variable ambiental enfocada en estimulación y sus posibilidades. Medel y Vásquez (2007) y Kahn y Richter (2011) explican que la tendencia a aumentar en un 50% las posibilidades de tener problemas de IS y aprendizaje se otorga cuando se pertenece a un estrato bajo, es hijo de madre soltera o falta de interacción, juego y afecto entre padres e hijos, igual han referenciado Pineda, Lopera, Henao, Palacio y Castellanos (2001) y Bara, Vicuña, Pineda y Henao (2003) pero en problemas de atención.

Preocupa el hecho que exista una cifra alta de estudiantes con déficits neuropsicológicos, aprendizaje, atención y comportamiento el cual supera los estudios nombrados en Estados Unidos y Europa y que puedan estar siendo analizados e intervenidos con técnicas centradas en castigo que aumentan los problemas del estudiante pasando a ser crónicos y de difícil manejo.

El análisis de los estudiantes y sus problemáticas es dispendioso, costoso y la gran mayoría de protocolos en evaluación e intervención no están adaptados a las condiciones de las escuelas oficiales Colombianas, (40 y 50 estudiantes por aula, pocos recursos económicos, falta de psicólogos educativos y profesionales preparados).

CONCLUSIONES

De la muestra el 64% de estudiantes presentan déficit en integración sensorial con problemas en la discriminación auditiva el 3%, olfativa 5%, propioceptiva 5%, táctil 6%, vestibular 9% e integración del 24%, en la que un estudiante tiene diferentes dificultades al mismo tiempo, también presentan problemas de motricidad gruesa el 2% y fina el 96%, en lenguaje receptivo el 15% y expresivo el 37% que se asocia con problemas de aprendizaje para la lectura y escritura en el 58% y cálculo el 94% mostrándose un riesgo en bajo rendimiento académico para el 23% de estudiantes.

Padres y maestros describen que el 20 y 22% de estudiantes de la muestra tienen problemas de atención de los cuales un 6% tiene inatención, un 7 y 14% hiperactividad y un 9 y 12% presentan un déficit combinado.

Los estudiantes piensan que tienen dificultad con un comportamiento atípico el 16% y en relaciones sociales el 27% y sus padres y maestros consideran que un 14 y 15% tienen problemas de conducta en el que un 6 y 11% es agresivo, un 17% negativista-desafiante y un 3% disocial.

Además padres y profesores consideran que los estudiantes tienen una conducta de aislamiento del 14 y 18%, atípico del 11 y 29% y con problemas de adaptabilidad el 18 y 23%, con problemas entre compañeros según los padres el 38% pero los maestros consideran que es del 47% de estudiantes y tienen déficit en habilidades sociales entre el 35 y el 42%.

Y en donde existen interacciones significativas medidas con $p < 0,005$ en test de chi cuadrado entre la variable de integración sensorial y sus categorías de discriminación auditiva, táctil, propioceptiva, vestibular e integración con la variable de atención y sus categorías de problemas de atención y la variable de conducta y sus problemas de conducta.

REFERENCIAS

- American Psychiatric Association (APA). (2002). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-IV-TR*. Barcelona: Masson.
- American Psychiatric Association (APA). (2014). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*. Washington: Médica Panamericana.
- Artigas-Pallarés, J. (2003). Comorbilidad en el trastorno por déficit de atención/hiperactividad. *Revista de Neurología*, 36(Supl. 1), S68-S78. Recuperado de <http://www.psyncron.com/wp-content/uploads/2011/05/tdahcomorbilidad.pdf>
- Bara, S., Vicuña, P., Pineda, D. y Henao, G. (2003). Perfiles neuropsicológicos y conductuales de niños con trastorno por déficit de atención/hiperactividad de Cali, Colombia. *Revista de neurología*, 37 (7), 608-615. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/scieloOrg/php/reflinks.php?refpid=S16579267200700030001500002ypid=S1657-92672007000300015ylnng=pt>
- Bar-Shalita, T., Vatine, J.-J., & Parush, S. (December, 2008). Sensory modulation disorder: a risk factor for participation in daily life activities. *Developmental Medicine & Child Neurology*, 50(12), 932-937. DOI: 10.1111/j.1469-8749.2008.03095.x

- Beaudry Bellefeuille, I. (2006). Un trastorno en el procesamiento sensorial es frecuentemente la causa de problemas de aprendizaje, conducta y coordinación motriz en niños. *Boletín de la Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León*, 46(197), 200-203. Recuperado de http://www.sccalp.org/boletin/197/BolPediatr2006_46_200-203.pdf
- Buitendag, K., & Aronstam, M. C. (December, 2010). The relationship between developmental dispraxia and sensory responsivity in children aged four years through eight years. Part I. *South African Journal of Occupational Therapy*, 40(3), 16-20. Retrieved from <http://www.sajot.co.za/index.php/sajot/article/view/4/10>
- Cohn, E. y Cermak, S. (1998). Including the family perspective in sensory integration outcomes research. *The American Journal of Occupational Therapy*, 52(7), 540-546. Recuperado de http://www.researchgate.net/profile/Sharon_Cermak/publication/13590956_Including_the_family_perspective_in_sensory_integration_outcomes_research/links/0fcfd504681ca5d58d000000.pdf
- Cohn, E., May-Benson, T. A., & Teasdale, A. (October, 2011). The relationship between behaviors associated with sensory processing and parental sense of competence. *OTJR: Occupation, Participation, and Health*, 31(4), 172-181. DOI: 10.3928/15394492-20110304-01
- Del Moral Orro, G., Pastor Montaña, M. Á. y Sanz Valer, P. (mayo, 2013). Del marco teórico de integración sensorial al modelo clínico de intervención. *TOG*, 10(17), 1-25. Recuperado de <http://www.revistatog.com/num17/pdfs/historia2.pdf>
- Díaz Suárez, A. (mayo, 2006). La educación física como educación del movimiento. *Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales*, 6(22), 7-24. Recuperado de <http://www.unizar.es/psicomotricidad/blog/wp-content/uploads/2010/10/22-revista-iberoamericana-de-psicomotricidad1.pdf>
- Egli, C., & Campbell, R. (2014). ADHD and sensory processing: Theory, research, and clinical implications. *Minnesota Psychological Association Annual Meeting Friday*. Retrieved from <http://www.mnpsych.org/wp-content/uploads/2014/04/Friday-Campbell-and-Egli-0215.pdf>
- Erazo Santander, O. A. (enero-junio, 2013a). Caracterización psicológica del estudiante y su rendimiento académico. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 4(1), 23-41. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/948>
- Erazo, O. (2013b). El rendimiento académico, una descripción desde las condiciones sociales del estudiante. *Revista de psicología GEPU*, 4(1), 126-148. Recuperado de <http://revistadepsicologiagepu.es.tl/El-Rendimiento-Academico,-Una-Descripcion-desde-las-Condiciones-Sociales-del-Estudiante.htm>

- Erazo, O. (2015). *Identificación, descripción y relaciones en integración sensorial, atención y conducta en niños de 7 a 10 años del Colegio José Eusebio Caro del municipio de Popayán-Cauca-Colombia*. Trabajo de investigación para optar al título de magister en neuropsicología y educación. Universidad Internacional de la Rioja. Logroño. España.
- Franklin, L., Deitz, J., Jirikowic, T. y Astley, S. (2008). Children with fetal alcohol spectrum disorders: problem behaviors and sensory processing. *The American journal of Occupational Therapy*, 62(3), 265-273. Recuperado de <http://ajot.aota.org/Article.aspx?articleid=1867038>
- Galeana, E. (2011). Método de integración sensorial. Ponencia presentada en el *diplomado de estimulación e intervención temprana*. Instituto Mexicano de Estimulación Temprana y Desarrollo Humano. Recuperado de http://www.emagister.com.mx/instituto_mexicano_estimulacion_temprana_imetyd-centrodetalles-18581.htm
- Giusti, E. (2003). Las neurociencias y las conductas disruptivas. Universidad de Palermo. Recuperado de <http://www.adolescenza-fl.net/giusti.pdf>
- Greene, R., Ablon, J., Goring, J., Fazio, V. y Morse, L. (2004). Treatment of Oppositional Defiant Disorder in Children and Adolescents. En P.M. Barrett y T.H. Ollendick (Eds.), *Handbook of Interventions that Work with Children and Adolescents: Prevention and Treatment*, (pp. 369-387). New York, Estados Unidos: John Wiley and Sons.
- Hanft, B. E., Miller, L. J., & Lane, S. J. (September, 2000). Toward a consensus in terminology in sensory integration theory and practice: Part 3: Observable behaviors: Sensory Integration Dysfunction. *Sensory Integration*, 23(3). Retrieved from <http://www.spdfoundation.net/files/9914/2430/1341/TowardsConcensus-Part3.pdf>
- Hutton, P. (2012). *Investigation into the prevalence of sensory processing difficulties in children identified as having behavioural, emotional or social difficulties at school* (Doctoral Thesis, University Cardiff, United Kingdom) Retrieved from <http://orca.cf.ac.uk/42131/1/2013HuttonPDEdPsy.pdf.pdf>
- Imperatore Blanche, E. (noviembre, 2005). Déficit de integración sensorial: efectos a largo plazo sobre la ocupación y el juego. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, (5). Recuperado de <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RTO/article/viewFile/100/83>
- Johnson-Ecker, L., y Parham, D. (2000). The evaluation of sensory processing: a validity study using contrasting groups. *American Journal of Occupational Therapy*, 54, 494-503. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/494.pdf>

- Kahn Santoro, V. y Richter Espinosa, V. (2011). *Edad de desarrollo psicomotor y probabilidad de disfunción del procesamiento sensorial en niños de 4 años de edad de jardines infantiles de la Junji en la comuna de la Pintana* (Trabajo de grado, Universidad de Chile, Chile). Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/117053>
- Lagos Salas, D. y Velasco Benavides, D. (2014). Restos sensoriales o dificultades de aprendizaje. *Boletín Informativo CEI*, 1(2), 97-98. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/ojseditorial/index.php/BoletinInformativoCEI/article/view/495>
- Lázaro Lázaro, A. (agosto, 2008). Estimulación vestibular en Educación infantil. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(2), 165-174. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/274/27414780010.pdf>
- Lázaro, A., Blasco, S. y Lagranja, A. (2010). La integración sensorial en el aula multisensorial y de relajación: estudio de dos casos. *Revista Electrónica Universitaria de Formación del Profesorado*, 13(4), 321-334. Recuperado de http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1291994075.pdf
- Lozano, F. (2011). Comportamiento disruptivo de un alumno con TDAH. Estudio de caso. *Apuntes de psicología*, 29(2), 279-294. Recuperado de <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/199>
- Mangeot, S., Miller, L., McIntosh, D., McGrath-Clarke, J., Simon J., Hagerman, R., y Goldson, E. (2001). Sensory modulation dysfunction in children with attention-deficit-hyperactivity disorder. *Developmental Medicine y Child Neurology*, 6, Cambridge Journals Online. Recuperado de <http://journals.cambridge.org/action/displayAbstract?fromPage=onlineyaid=77195yfileId=S0012162201000743>
- McMahon, R. y Kotler, J. (2004). Chapter 17: Treatment of conduct problems in children and adolescents En Barrett y Ollendick (Eds.). *Handbook of Interventions that Work with Children and Adolescents: Prevention and Treatment*. (pp. 395-427). New York. Estados Unidos: John Wiley y Sons.
- McIntosh, D. N., Miller, L. J., Shyu, V., & Hagerman, R. J. (1999). Sensory-modulation disruption, electrodermal responses, and functional behaviors. *Developmental Medicine y Child Neurology*, (41), 608-615. Retrieved from <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1469-8749.1999.tb00664.x/epdf>

- Medel Caro, M. E. y Vásquez Vidal, D. J. (2007). *Riesgo de presentar trastorno de déficit atencional con hiperactividad y alteraciones en la modulación de la integración sensorial en niños preescolares del Área Norte de la Región Metropolitana* (Trabajo de grado, Universidad de Chile, Chile). Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2007/medel_m/sources/medel_m.pdf
- Moreno García, I. y Meneres Sancho, S. (2011). Tratamiento de los trastornos del comportamiento. Revisión de las propuestas actuales. *Apuntes de psicología*, 29(2), 183-203. Recuperado de <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/138>
- Moreno García, I. (2011). Presentación del número monográfico Trastornos del comportamiento. *Apuntes de psicología*, 29(2), 179-182. Recuperado de <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/issue/view/29>
- Moreno Oliver, F. X. (2001). *Análisis psicopedagógico de los alumnos de educación secundaria obligatoria con problemas de comportamiento en el contexto escolar* (Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, España). Recuperado de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5411/fx-mo1de1.pdf?sequence=1>
- Muñoz Sánchez, J. M., Carreras de Alba, M. del R. y Braza Lloret, P. (junio, 2004). Aproximación al estudio de las actitudes y estrategias de pensamiento social y su relación con los comportamientos disruptivos en el aula en la educación secundaria. *Anales de psicología*, 20(1), 81-91. Recuperado de http://www.um.es/analesps/v20/v20_1/08-20_1.pdf
- Orjales, I. (1999). *Déficit de atención con hiperactividad. "manual para padres y educadores"*. Madrid. España. Recuperado de http://www.tdahcantabria.es/documentos/Manual_para_padres_y_educadores_Isabel_Orjales-08.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (OMS). (1992). *CIE-10. Trastornos mentales y del comportamiento. Descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico*. Madrid: Meditor.
- Peña, M. y Graña, J. (2006). Agresión y conducta antisocial en la adolescencia: una integración conceptual. *Revista psicopatología clínica, legal y forense*, 6, 9-23. Recuperado de <http://www.masterforense.com/pdf/2006/2006art1.pdf>
- Pérez Robles, R. (2012). *Trastornos de regulación del procesamiento sensorial: una contribución a la validación de los criterios para su diagnóstico en la primera infancia* (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, España). Recuperado de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/117791/rpr1de1.pdf?sequence=1>

- Pérez Robles, R., Jané Ballabriga, M. C., Doval Diéguez, E., & Caldeira da Silva, P. (December, 2012). Validating regulatory sensory processing disorders using the Sensory Profile and Child Behavior Checklist (CBCL 1½-5). *Journal of Child and Family Studies*, 21(6), 906-916. DOI: 10.1007/s10826-011-9550-4
- Pineda, D., Lopera, F., Henao, G., Palacio, J. y Castellanos, F. (2001). Confirmación de alta prevalencia del trastorno por déficit de atención en una comunidad colombiana. *Revista neurología*, 32(3), 217-222. Recuperado de <http://www.revneurol.com/3203/k030217.pdf>
- Polatajko, H. J., Law, M., Miller, J., Schaffer, R., & Macnab, J. (May-June, 1991). The effect of a sensory integration program on academic achievement, motor performance, and self-esteem in children identified as learning disabled: Results of a clinical trial. *OTJR: Occupation, Participation, and Health*, 11(3), 155-176. DOI: 10.1177/153944929101100303
- Pollock, N. (2011). Sensory integration: A review of the current state of the evidence. *Occupational Therapy Now*, 11(5), 6-10. Retrieved from <http://autismodiario.org/wp-content/uploads/2011/05/Sensory-Integration.pdf>
- Puerta, I. (2004). Instrumentos para evaluación las alteraciones de la conducta. *Revista de neurología*, 38(3), 271-277. Recuperado de <http://www.neurologia.com/pdf/Web/3803/q030271.pdf>
- Romero, D., Maestu, F., Gonzalez, J., Romo, C., y Andrade, J. (2006). Disfunción ejecutiva en el trastorno por déficit de atención con hiperactividad en la infancia. *Revista de neurología*, 42(5), 265-271. Recuperado de <http://www.revneurol.com/sec/resumen.php?id=2004566>
- Santana Jorge, Z. (abril, 2009). La integración sensorial en los niños – reseña. *Espacio T.O. Venezuela*, (2). Recuperado de http://www.espaciotovenezuela.com/pdf_to/integracion_sensorial_resena.pdf
- Wells, K. (2004). Treatment of ADHD in Children and Adolescents. En Barret P. y Ollendick T. (Eds.). *Handbook of Interventions that Work with Children and Adolescents Prevention and Treatment*. (pp. 343-369). New York, Estados Unidos: John Wiley and Sons
- Wilmshurst, L. (2005a). Cap. 4. Attention-Deficit/Hyperactivity Disorder (ADHD). En Kaufman, A. & Kaufman N. (Eds.). *Essentials of child psychopathology*. (pp. 61-81). New Jersey. Estados Unidos: John Wiley and Sons.
- Wilmshurst, L. (2005b). Cap. 8. Problems of Conduct. En Kaufman, A. & Kaufman N. (eds.). *Essentials of child psychopathology*. (pp. 138-154). New Jersey. Estados Unidos: John Wiley and Sons.

Zimmer, M., & Desch, L. (June, 2012). Sensory integration therapies for children with developmental and behavioral disorders. *Pediatrics*, 129(6), 1186-1189. DOI: 10.1542/peds.2012-0876

Zuluaga, J. (2007). *Evolución en la atención, los estilos cognitivos y el control de la hiperactividad en niños y niñas con diagnóstico de trastorno deficitario de atención con hiperactividad (TDAH), a través de una intervención sobre la atención*. Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Cinde-Universidad de Manizales. Colombia. Recuperado de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde umz/20091118031108/TESIS%20JUAN%20BERNARDO%20ZULUAGA.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde_umz/20091118031108/TESIS%20JUAN%20BERNARDO%20ZULUAGA.pdf)

NOTAS SOBRE LA MICROSOCIOLOGÍA Y EL CUERPO. LAS MICROCORPORALIDADES DE BECKER, SCOTT, BOURDIEU Y DE CERTEAU¹

NOTES ON MICROSOCIOLOGY AND THE BODY. MICROCORPORALITIES IN BECKER, SCOTT, BORDIEU AND DE CERTEAU

Eugenia Fraga*

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Argentina

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Recibido: 17 de agosto de 2015–**Aceptado:** 22 de septiembre de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Fraga, E. (enero-junio, 2016). Notas sobre la microsociología y el cuerpo. Las microcorporalidades de Becker, Scott, Bourdieu y de Certeau. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 49-63.

Resumen

En el presente trabajo nos interesa indagar en el modo en que la perspectiva microsociológica ha pensado el tema del cuerpo. Queremos ver de qué formas, autores tan variados y a la vez tan afines como Howard Becker, James Scott, Pierre Bourdieu y Michel de Certeau, herederos en distinta medida del interaccionismo simbólico de George Mead, han concebido aquella dimensión tan central –y a veces tan soslayada– de la vida social como es la corporalidad. Para ello deberemos, en primer lugar, profundizar en las reflexiones de Mead, antecedente relevante del resto de los autores aquí trabajados. En segundo lugar, deberemos realizar un rastreo de los distintos conceptos utilizados por Becker, Scott, Bourdieu y de Certeau, para hablar del cuerpo humano. Finalmente, intentaremos esbozar unas conclusiones comparativas.

Palabras clave

Corporalidad, Howard Becker, James Scott, Pierre Bourdieu, Michel de Certeau

¹Artículo derivado de la investigación: *El concepto de comunidad y sus usos en la obra de Walter Mignolo*, financiada por la Universidad de Buenos Aires CyT.

* Licenciada en Sociología. Becaria doctoral Instituto de Investigaciones Gino Germani. Dirección postal: San Juan 2190 13°D – CABA, Argentina. Correo electrónico: euge.fraga@hotmail.com ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0003-0102-2431>

Abstract

It is the interest of the present paper to look into how microsociological views have approached the issue of the body. We want to understand how authors as diverse and, at the same time, as close as Howard Becker, James Scott, Pierre Bourdieu and Michel de Certeau, heirs in different degrees of George Mead's symbolic interactionism, have all considered a dimension as central –and sometimes as overlooked- of social life as corporality. For this purpose we must, in first place, dig deeper into Mead's reflections, a relevant predecessor of all the authors referred here. Then, we must track the different concepts used by Becker, Scott, Bourdieu and de Certeau to refer to the human body. Finally, we will outline some comparative conclusions.

Keywords

Corporality, Howard Becker, James Scott, Pierre Bourdieu, Michel de Certeau.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo nos interesa indagar en el modo en que la perspectiva microsociológica ha pensado el tema del cuerpo. En particular, queremos ver de qué formas, autores tan variados y a la vez tan afines como Howard Becker, James Scott, Pierre Bourdieu y Michel de Certeau, han concebido aquella dimensión tan central -y a veces tan soslayada- de la vida social como es la corporalidad. Para ello, deberemos en primer lugar profundizar en las reflexiones de George Mead, antecedente relevante del resto de los autores aquí trabajados, en tanto “padre fundador” de la fuente microsociológica de la cual ellos beberán. Más concretamente, nos referimos al modo “genealógico” en el cual las raíces del llamado “interaccionismo simbólico” se hunden en la disciplina sociológica, manteniendo su influencia a través de las distintas generaciones de la Escuela de Chicago de Sociología a lo largo del siglo XX -de la cual Becker es un destacado referente, pero también Scott es en cierto modo un heredero en tanto la clásica preocupación por las desviaciones es en él resignificada como estudio de las resistencias-. Asimismo, notamos que el retorno de la llamada “gran teoría” en los años ochenta -movimiento del cual Bourdieu es una figura central- prosiguió muchos de los temas de la microsociología, de la cual se nutrió de modo fundamental, y cuyos temas de estudio, bordeando siempre también la antropología -como en el caso bourdiano pero también claramente en el de Certeau- resultan, como veremos, coincidentes.

En segundo lugar, deberemos llevar adelante un rastreo de los distintos conceptos utilizados por Becker, Scott, Bourdieu y de Certeau para hablar del cuerpo humano. Cabe aclarar que, por las limitaciones de un trabajo como el aquí presentado, no exploraremos *in extenso* la obra completa de los cinco autores mencionados, sino que se profundizará de manera muy específica, para cada autor, en la que en cada caso consideramos como su obra clave para los temas que aquí nos preocupan. Así, nos concentraremos en rastrear las conceptualizaciones que sobre el cuerpo han realizado: Mead, en *Espíritu, persona y sociedad*; Becker, en *Outsiders*; Scott, en *Los dominados y el arte de la resistencia*; Bourdieu, en *La distinción*; y de Certeau, en *Artes de hacer*. Finalmente, intentaremos esbozar unas conclusiones comparativas que den cuenta del recorrido trazado y permitan aclarar a la vez que complejizar el panorama teórico de la perspectiva analizada respecto de nuestro objeto de estudio.

Es necesario destacar en este punto que, si bien no desconocemos su relevancia, no nos interesaremos aquí por las múltiples otras perspectivas que se ocupan del problema de la corporalidad en las ciencias sociales y humanidades. Dejaremos a un lado, puesto que las hemos trabajado en otros escritos (en proceso de edición), las reflexiones del campo postestructuralista, como las de Michel Foucault (1988) o Gilles Deleuze (1990), así como las del campo psicoanalítico. También dejaremos de lado, para ser trabajadas en futuros escritos, las reflexiones hechas por la perspectiva feminista, entre las cuales destacan las de Judith Butler (2002) y Beatriz Preciado (2011); las de la

sociobiología o bio-sociología, como las de Edward Wilson (2000) o Castro Nogueira (2013); y las de la psicología evolucionista. Tampoco nos remitiremos a ámbitos de estudio más específicos sobre el problema de la corporalidad, como a aquellos de los *fat studies*, del *embodied mind* o de las diversas patologías psico-socio-corporales -anorexia, vigorexia, etc.-, dado que nuestro objetivo en el presente trabajo es realizar una reflexión de carácter teórico general sobre la cuestión en su enorme abarcabilidad. Dicho esto, pasemos al análisis de nuestro recorte de autores, el cual gira en torno de lo que podríamos denominar el campo de la sociología del siglo XX, específicamente en su corriente microsocia -campo al cual le agregaremos el estudio del antecedente de Mead-. Más concretamente, aclaramos que nuestra selección de autores responde a cierta -aunque siempre parcial- pretensión de representatividad, por la cual hemos seleccionado dos pensadores anglosajones -Becker y Scott- y dos franceses -Bourdieu y de Certeau-, intentando combinar al mismo tiempo dos pensadores ya canónicos de la disciplina -Becker y Bourdieu- y dos un tanto -e injustamente- desconocidos -Scott y de Certeau-.

El cuerpo según G. H. Mead

Comencemos entonces revisando el antecedente de Mead. En *Espíritu, persona y sociedad*, el autor comienza distinguiendo entre “persona” -*self*- y “organismo”, es decir, entre espíritu -*mind*- y cuerpo. Éste último posee cierta “inteligencia” producto de la “acción habitual” mediada por la “experiencia sensorial”, pero esta inteligencia es distinta del verdadero “pensamiento”, rasgo propio de la persona. El organismo, de este modo, aparece como “un simple estar allí”, como un objeto más en el mundo, a diferencia de la persona, que implica el ser sujeto. Más precisamente, el cuerpo es tomado como objeto por el sujeto humano, y por ello toda experiencia corporal se organiza en torno a una persona, matizándose así la distinción conceptual inicial. Esta organización personal del cuerpo es lo que permite, por ejemplo, distinguir sus diferentes partes de manera relativamente autónoma, a la vez que proyectarlo como totalidad (Mead, 1972, p. 167-168). Entonces, el organismo individual es un medio -es decir, un objeto de la situación empírica- en el desarrollo del accionar personal: sólo tomándolo como objeto, y con ello, concibiéndolo objetivamente, es posible actuar “racionalmente”. Este paso del simple “estar allí” a la acción racional se alcanza a través de la “comunicación”: es hablando sobre el mundo, y específicamente sobre las sensaciones corporales, que se pasa del “ver” al “advertir”, del “oír” al “escuchar”, en una palabra, al ser consciente de sí y de lo que a uno lo rodea (p. 170-171). Pero el cuerpo no es sólo objeto para sí sino también para los otros, y esa es la base de la comunicación, y por ello forma parte de esta relevante “actividad cooperativa”: el significado del movimiento corporal de una persona es un “estímulo” para la “reacción” corporal de otro, y esta reacción es a su vez un nuevo estímulo para el primero o un tercer cuerpo, y así sucesivamente. El organismo fisiológico participa de un verdadero “lenguaje de gestos”: el cuerpo es un indicio, un señalador, un significante (p. 176). Por supuesto, los

significados asignados a cada acción o reacción corporal vienen dados por las “actitudes” o “conductas sociales incorporadas”, es decir, por el acervo de saberes colectivos que van dando forma a toda persona al formar parte de la constitución misma de su estructura (Castañer, 2001, p. 188).

El organismo, explica Mead, dota al medio frente al cual reacciona de “cualidades sensoriales”, haciendo así surgir a los objetos del mundo a partir de la mediación de sus “órganos sensoriales”. Sin éstos órganos, no habría “ambiente” -*environment*-, puesto que el organismo construye ese ambiente de manera selectiva y en términos de “medios y fines” (Mead, 1972, p. 194). De hecho, nuestro cuerpo mismo forma parte de este medio, al que es posible experimentar de dos modos sucesivos -en un sentido lógico-: como objeto del cual se tienen sensaciones, o como parte constituyente de la propia persona, concepción producto del uso de la conciencia sobre el cuerpo. La conciencia sobre el propio cuerpo, sin embargo, no emerge únicamente de relacionarlo con la propia persona, sino sobre todo con las otras personas, es decir, emerge al concebirlo desde la mirada que habilita la adopción de la actitud de los otros hacia él. Esto es lo que el autor denomina el “punto de vista sociopsicológico” sobre el cuerpo, y es de él que surge la distinción entre el “yo” -*I*- y el “mí” -*me*- de la persona. “El ‘yo’ es la reacción del organismo a las actitudes de los otros; el ‘mí’ es la serie de actitudes organizadas de los otros que adopta uno mismo” (pp. 199-202). La “actitud del yo” es considerada “ingenua”, incluso amoral, en tanto ella implica que el cuerpo actúa “impulsivamente”, prescindiendo de la socialización: es un cuerpo “gozante”, pero se trata de un gozo “inofensivo”. La “actitud del mí”, en cambio, es más “compleja”: el cuerpo se conduce “con corrección”, de forma “controlada”. El “mí”, llega incluso a decir el autor, es en cierto sentido el “censor” del “yo”, del cuerpo entendido como pura naturaleza; entonces, el “mí” es la expresión del “control social” sobre el cuerpo, mientras que el “yo” permanece como la “afirmación de sí” de dicho cuerpo (pp. 230-234).

El organismo hecho persona es un organismo “adaptado” a su medio, un medio natural pero también social; lo que sucede es que cada adaptación modifica no sólo al organismo en cuestión, sino a todo el medio circundante. Así, el organismo adaptado es “un individuo distinto”, pero también es el motor de una comunidad diferente: es en tales adaptaciones que tienen lugar los “cambios sociales importantes” (p. 237 y ss.). El cuerpo es entonces el “lugar” donde se deviene persona en el proceso de relacionar ese cuerpo con el de los otros, en esa singular “experiencia afectiva” (p. 206). En un plano más filosófico, el organismo es definido por Mead como una “cosa física”, y en tanto tal es aquella “cualidad común” a todas las personas: frente a las particularidades que presentan las personas, el cuerpo es el momento de la universalidad. Frente a la “cosa social”, la “comunidad racional” que forman las personas, se encuentra lo orgánico, lo fisiológico, lo natural, que es tenido analíticamente por una instancia pre-social (p. 211 y ss.; Sabido Ramos, 2007; Salinas, 1994).

El cuerpo en la microsociología contemporánea

El cuerpo según H. Becker

Luego de esta revisión del antecedente que Mead supone para la microsociología contemporánea -y cuyas influencias específicas veremos con más detalle en las conclusiones de este trabajo-, pasemos ahora sí al rastreo conceptual del problema del cuerpo en nuestros autores seleccionados.

En *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*, Becker explica cómo los cuerpos, entendidos como conjuntos de “impulsos y deseos vagos”, adoptan patrones de comportamiento definidos, por intermediación de las “interpretaciones psicológicas” que los grupos sociales ofrecen de las “experiencias físicas” que atraviesan esos cuerpos (Becker, 2009, pp. 59-60). Sin esas explicaciones colectivas, las experiencias corporales resultarían “ambiguas”, ininteligibles, y por eso dicho proceso interpretativo es definido como generador de “posiciones y motivaciones” que por ende no son “originarias” de los cuerpos, sino que responden a determinadas “ideas” acerca de los mismos. Es este mecanismo grupal de interpretación el que produce los deseos corporales. En este marco, las consideraciones morales de la sociedad más amplia -de la que forman parte los subgrupos de referencia para las experiencias corporales de los sujetos- pueden o no coincidir con las ideas grupales sobre los usos del cuerpo. Generalmente no coinciden, y por ello la moral social general entra en conflicto con ellas, interfiriendo en ellas, inhibiéndolas, reaccionando contra ellas. Entonces, cada sujeto debe enfrentarse al dilema de adoptar esos lineamientos morales o crear, en cambio, en la “conveniencia” de las posibilidades corporales abiertas por su grupo de referencia más íntimo. La opción por lo primero o por lo segundo dependerá, explica el autor, de la capacidad -o de la pérdida de la capacidad- que cada individuo tenga de “disfrutar de la experiencia” -*enjoy the experience*- corporal a la que lo invita su grupo (pp. 76-77). Ahora bien, la posesión de esa capacidad corporal no es innata sino que es claramente adquirida en el seno de la socialización dentro del grupo de referencia, y así como se la adquiere, también se la puede perder, debido a las diversas y potenciales experiencias vividas por cada uno. Y no sólo la capacidad del disfrute, sino que la posibilidad misma de su interpretación en tanto tal, es también una adquisición producto de la interacción social con otros sujetos cercanos (p. 198; Figari, 2008; Peist, 2013; Pinzón Torres, 2012).

El cuerpo según J. Scott

Esto en cuanto a Becker. Pasemos a continuación a indagar de qué manera estas mismas cuestiones aparecen, aunque de distinto modo, trabajadas en la obra de Scott. En *Los dominados y al arte de la resistencia*, este autor explica cómo las relaciones de dominación son la forma “encarnada”

de las ideologías sobre la superioridad y la inferioridad, ellas modelan los cuerpos de los sujetos dominados en el ámbito público a través de toda una serie de “rituales de etiqueta”. Del mismo modo, en situaciones de esclavitud, servidumbre, o en el marco de cualquier sistema estamental o de castas, se pueden encontrar prácticas de denigración, insulto y abuso de los cuerpos dominados. Lo que marca estas formas de opresión es que en ellas no existe el “lujo de la reciprocidad negativa”: intercambiar una agresión física por otra, o un rebajamiento verbal por otro. Por ello, los dominados liberan su malestar “a espaldas” -*behind their backs*- de los dominadores, no pueden hacerlo “en su cara” -*in their faces*- (Scott, 2000, pp. 21-23). El autor denomina a aquello que se grita “en la cara del poder” como “transcripciones públicas”, y a lo que se dice “a sus espaldas”, “transcripciones escondidas”.

Las transcripciones escondidas son el conjunto de gestualidades, discursos y prácticas que se ocultan tras las “máscaras” que los dominados deben utilizar en público, máscaras que según el sujeto y según la situación serán más gruesas o más finas, más crudas o más sutiles. Las transcripciones públicas son las gestualidades, discursos y prácticas que, gracias a dichas máscaras, logran expresar corporalmente obediencia y conformidad. Esta “*performance*” a la que se ven obligados los dominados contrasta con la situación de los grupos dominadores, que gracias al poder que poseen no tienen necesidad de actuar, y que entonces pueden mostrarse de manera “menos guardada” (pp. 28-29). Históricamente, el “truco” para asegurar la supervivencia ha sido “tragarse la propia bilis” -*swallow your own pride*-, “atragantarse con su propio enojo”, conquistar, en definitiva, el impulso hacia la “expresión motora” de los propios sentimientos. Por eso, afirma el autor, los dominados hacen una cosa con sus cuerpos, dicen otra con sus discursos, y tienen una tercera en sus mentes. Por eso, también, es que la dominación es la capacidad de despliegue simultáneo de un abuso físico -corporal- y psíquico -hacia la dignidad de la persona dominada- (pp. 35-37). Las relaciones de poder son entonces sobre todo el escenario en que se desarrollan distintas “estrategias para salvar la cara”, en el marco de formas de disciplina y de control de los movimientos corporales de los sujetos. En este contexto, el “carisma” es la cualidad que muestran ciertos sujetos dominados para romper las máscaras impuestas y representar su furia en el dominio público (p. 51-60; Donjuan y Tickner, 2002; Henríquez y España, 2004; Pérez Viramontes, 2014).

Tanto las transcripciones como el carisma son mecanismos de “resistencia”: Scott parte de la premisa de que existe una necesidad humana de libertad y autonomía, que, en caso de verse obstaculizada, reacciona -se resiste- a dichos obstáculos, sea de forma abierta o velada, pública o privada. Desde esta perspectiva, el estudio de la dominación y la resistencia atraviesa tanto las dimensiones materiales como las simbólicas, tanto las cuestiones económicas -trabajo forzado, explotación de fuerza laboral, extracción de plusvalor, entre otros- como las políticas y las culturales -golpizas, injurias, abuso sexual, signos de deferencia y de sumisión, etc.-. Ambas constituyen dimensiones complementarias de las relaciones de poder, las primeras más impersonales y las segundas ejercidas cara-a-cara (Scott, 2000, pp. 109-113).

Por otro lado, la distinción entre transcripciones públicas y escondidas lleva a una segunda distinción entre “ortopraxia” y “ortodoxia”. Si la ortopraxia es el alineamiento de la propia conducta de acuerdo a los parámetros hegemónicos de comportamiento, la ortodoxia es el alineamiento de la propia ideología de acuerdo a esos mismos parámetros. Como hace notar el autor, perfectamente puede haber ortopraxia sin ortodoxia, dado que muchas veces los dominados actúan como se les pide pero sin estar de acuerdo con el pedido. Es justamente en la distancia entre una y otra que emergen las transcripciones escondidas. Éstas pueden incluso escenificarse en el espacio público, pero siempre de manera velada, adoptando códigos que resulten opacos al grupo dominante. Y es mediante estas transcripciones ocultas que se transmiten las “culturas populares” -los juegos, canciones, relatos llevados en el cuerpo-, que desacuerdan con las “culturas oficiales” (pp. 117-121). Estos saberes populares corporizados viajan -migran- con sus sujetos portadores, y resultan tanto más fuertes y necesarios -es decir, más resistentes-, cuanto más profunda sea la relación de dominación desplegada. La dominación, en efecto, genera un cuerpo común basado en la cooperación y la camaradería entre los subordinados (p. 134; González Undurraga, 2006; Mejía Lara, 2008; Vargas Maturana, 2012).

El cuerpo según P. Bourdieu

En una línea similar, pero con caracteres específicos en los que profundizaremos a continuación, se enmarcan algunas de las reflexiones de Bourdieu. En *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, el autor nos brinda claves, en primer lugar, para el estudio de la corporalidad de las clases medias. La “hexis” aspiracional del “pequeño-burgués” se constituye en la necesidad corporal de “hacerse pequeño” -*devenu petit*- para atravesar la “estrecha puerta” de acceso a las clases altas. Las disposiciones corporales de los pequeños burgueses, así, son una combinación de estrictez, sobriedad, discreción y severidad, tanto en la vestimenta como en el habla y en el porte.

La “hipercorrección por exceso de vigilancia” es entonces el rasgo distintivo del “*habitus*” clases-mediero, que por su prudencia se opone a la soltura y ligereza de la gestualidad propiamente burguesa (Bourdieu, 2006, pp. 342-343). Este “*ethos*” de la restricción hace de aquellos individuos ubicados en los estratos intermedios del espacio social, individuos que viven a futuro, que difieren su presente muy especialmente en cuanto a oportunidades de goce: todo se pospone para más adelante, para después de cumplir con alguna nueva meta, que se verá constantemente reemplazada (p. 357). La moral de las clases medias se funda en la oposición entre el placer y el bien, lo cual lleva a sospechar de lo divertido y lo agradable, y conduciendo en última instancia a una relación reservada, pudorosa y modesta con el propio cuerpo.

Cualquier sentimiento de satisfacción de las propias pulsiones es seguida por sentimientos de culpabilidad y de irresponsabilidad al respecto. A esto subyace una concepción del cuerpo como un “instrumento”, lo cual puede llegar a habilitar, bajo ciertas circunstancias, ideologías críticas

como la de la “alienación”. Pero lo cierto es que el cuerpo como instrumento suele llevar más bien a una visión “puritana” de la naturaleza infantil como peligrosa, puesto que se conforma por poderosas pulsiones autoeróticas -es decir, no productivas-. Esto lleva a pensar la gesta educativa y pedagógica como una “doma” de los niños, como un dominio necesario para reducir en él los instintos corporales, y para ayudarlo a distinguir entre costumbres “buenas” y “malas”. Asimismo, esta concepción lleva a una forma de la gimnasia ascética, que mide el valor de los ejercicios en función del esfuerzo que implican, en el caso extremo en función del sufrimiento, que exalta la disciplina y la fuerza de voluntad y que premia sobre todo el propio dominio de las tensiones corporales (p. 371; Galak, 2010; 2011; Gutiérrez, 2009).

Bourdieu opone, a la modalidad corporal de las clases medias, como ya dijimos, el *ethos* de la soltura y la ligereza de las clases altas. La burguesía, por su posición social menos atada a la necesidad, se puede permitir una ética del placer, por la cual el goce no es ya sólo una posibilidad legítima sino un deber. En este marco, la incapacidad para el disfrute es vista como un fracaso, como una amenaza a la propia estima. Esto se acompaña con el mandato de la autoexpresión, sea en la forma de un desarrollo de las capacidades comunicativas -con otros- o en la forma de la práctica de la “expresión corporal” -*langage du corp*-, base de una suerte de “culto a la salud personal”, a las diversas formas de terapia que trascienden la medicina tradicional y que suelen resultar homólogas a modalidades secularizadas de “salvación religiosa”. La sexualidad misma llega al punto de convertirse en mandato y en utopía de plenitud, de bienestar y de reciprocidad. Esta psicologización de la relación con el propio cuerpo es la contracara de la exaltación del yo posibilitada por la concepción -materialmente viable, por la posición de clase- del cuerpo como un “signo” -inmaterial- a ser interpretado. Paralelamente, esta concepción -presentada siempre como “vanguardista”- lleva a considerar la naturaleza de los niños como esencialmente “buena”, y que por eso debe no solo aceptarse como es sino permitirle desplegar sin trabas, para lo cual resulta indispensable dejarle “explorar” su cuerpo y el mundo sin trabas, sus necesidades son consideradas “legítimas” y auténticas. A su vez, esta concepción lleva a una forma de ejercitación y mantenimiento del cuerpo -presentada incluso como “anti-gimnasia”- que entroniza la relajación en lugar de la tensión, la creatividad en lugar de la disciplina, la interacción en lugar de la concentración, el placer en lugar del esfuerzo. La idea es tratar al cuerpo “como el psicoanalista trata al alma”, “escuchándolo”, dándole lugar, intentando “desatarlo”, “liberarlo”, “reconocerlo” y “asumirlo” (Bourdieu, 2006, pp. 372-374; Ferrante, 2008; Gambarotta y Galak, 2011; Moreno Pestaña, 2004).

El cuerpo según M. de Certeau

Por último, nos gustaría avanzar hacia los aportes que a esta problemática ha realizado de Certeau. En *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*, esta autor habla de los dominios corporales por parte de lo que él denomina el “hombre ordinario”. El hombre común es definido como un “camionante” -*marcheur*-, es decir, como un cuerpo activo, en movimiento, sumido en la práctica coti-

diana. Pero además, el hombre ordinario transforma el mundo a su alrededor en una extensión de su cuerpo, deformando o embelleciendo los objetos con los que entra en contacto y otorgándoles así un aire de “familiaridad”, dejando en ellos su marca, su huella. El mundo de los objetos constituye entonces, en combinación con los cuerpos de los hombres, las “redes cotidianas” en las que habita la vida humana, las cuales forman el mapa de las presencias y las ausencias, es decir, de los usos corporales (de Certeau, 2010, pp. 3-25). Pero dentro de la amplia categoría de hombres comunes, el autor señala la existencia singular de “los vencidos”, es decir, de aquellos hombres a los que la historia, en tanto discurso que relata los vaivenes de esa existencia vital, relega a un lugar subordinado.

El cuerpo de los vencidos de la historia es aquel sobre el cual se escriben las victorias de “los ricos” así como su contracara que es su propia derrota. La opresión permanece entonces como “memoria tatuada”, como “pasado inscrito en el cuerpo” (p. 21-38). Para de Certeau, las distintas categorías de hombres actúan de distinto modo: por medio de tácticas y de estrategias. La “estrategia” es viable cuando el cuerpo en cuestión cuenta con un lugar al que puede circunscribir como propio, al que puede dominar -generalmente por medio de la vista, por ello se trata de un dominio “panóptico”-, y al que por ello es capaz de compartimentar, medir, controlar y en definitiva incluir bajo su propio poder. Esta capacidad de ver es entonces también una capacidad para prever, para adelantar el tiempo en función de un dominio del espacio, y por ello para “leer” y cuidarse de las potenciales fuerzas extrañas que en dicho espacio circulen. La potencia de la estrategia es por todo esto la potencia otorgada por la visibilidad. La “táctica”, en cambio, es aquella que despliega un cuerpo cuando se encuentra en el lugar de otro, en un lugar ajeno, que no le pertenece, es decir, cuando debe moverse dentro del campo de visión del enemigo. La táctica es ciega, carece de óptica global y abarcativa, y por ello emerge como inherentemente localizada e intuitiva: no puede calcularse de antemano, no puede responder a un plan, se rige por el estímulo del momento, utiliza los elementos que encuentra a mano, y requiere de una perspicacia muy aguda. La táctica se parece, por su inminencia, a un combate “cuerpo a cuerpo”, sin distancias mediadoras (p. 42-48; Abal Medina, 2007; Rodríguez, 2005; Urrejola Davanza, 2010).

Ahora bien, las tácticas y las estrategias no pueden captarse si se respetan las divisiones que las instituciones científicas establecen entre su propia “lengua artificial” y el “habla del cuerpo social”. Esta división, que sólo sirve para imponer el poder de las técnicas por sobre las prácticas sociales cotidianas, debe ser borrada si se pretende comprender la vida móvil del hombre ordinario (de Certeau, 2010, p. 10). De Certeau sugiere, para borrar esta división, estudiar el mundo al modo del análisis de mitos, puesto que éste logra clasificar lecturas heterogéneas, gracias a su foco puesto en el “pensamiento salvaje”, en las “culturas extrañas”, en su literatura y en su organización e instituciones corporales. Esto implica dejar en un segundo plano el estudio de los “discursos” objetivados -escritos, grabados, transportables- y hacer en cambio hincapié en los “actos de habla” fugaces, imposibles de retirar de su contexto, de desprender de su circunstancia, es decir, hacer a

un lado los cuerpos lingüísticos inertes y adentrarse en los cuerpos vivos y parlantes (p. 24-25). En el marco de la sociedad contemporánea, que mide la realidad en su capacidad de mostrar algo o de mostrarse a sí misma, y que funciona a partir del consumo de lo mostrado como espectáculo, resulta necesario potenciar aquel rasgo ordinario que es el “impulso” de leer, de escuchar, de mirar, para poder reapropiarnos de nosotros mismos y comenzar a habitar “en el texto del otro”, para que comunicarnos sea “transportarnos” hacia y desde el otro, y para que las interpretaciones de esa realidad sean “plurales como los ruidos de los cuerpos *-bruits corporels-*». Porque toda interpretación es inexpugnablemente creativa, transformadora, es decir activa y productiva, y no se reduce nunca a la recepción pasiva de lo mostrado (p. LII-LIII; Cassigoli, 2007; Vigarello, 2006; Weymans y Udina, 2007).

CONCLUSIONES

Valiéndonos de los aportes de los autores revisados en el presente trabajo, podemos decir que aparece como elemento recurrente, en el estudio microsociológico de la dimensión corporal de la vida social, la comunicación -como interacción entre los cuerpos, fundada en la capacidad humana de mirada y de escucha, capacidad humana que es preciso aguzar si se quiere captar y analizar esa comunicación corporal-. Emerge también la gestualidad como un eje relevante de esa interacción entre cuerpos, puesto que ella pone de relieve, más que cualquier otra forma de manifestación, que el cuerpo es un índice, un signo a interpretar, pero también un signo que resignifica el mundo que lo circunda, al habitarlo, marcándolo y moldeándolo a su imagen y semejanza. Pero además, así como el cuerpo se imprime en el mundo, volviéndolo un mundo social, el mundo social también se imprime en los cuerpos, dominando y controlando mediante los procesos socializadores aquellos impulsos que trae desde siempre. Y en una tercera vuelta de tuerca sobre el asunto, vemos que ese cuerpo socializado logra de todos modos transformar el mundo a través de su praxis, aunque más no sea a nivel microscópico. Ya Mead sostenía que el cuerpo es lo universal, es decir, aquello común a todos los seres humanos, y nuestros cuatro autores heredan su postura y la especifican, señalando que es en ese universal en donde sin embargo se inscriben las particularidades, y a partir del cual esas mismas diferencias se ponen en escena.

Por ello, es que titulamos a este trabajo con el concepto de «micro-corporalidades». Siguiendo a Mead, porque el cuerpo es el lugar de las inteligencias sensoriales producto de las micro-acciones habituales dictadas por el mandato cultural, el estar allí hecho persona a partir de la experiencia cotidiana, el objeto sujetado y subjetivado por el sujeto en tanto éste lo piensa y lo proyecta, lo racionaliza y lo comunica; es una suma de partes vivida como un todo en el contexto de la vida social, ese cuerpo cuyas sensaciones deben ser atentamente escuchadas para poder luego ser ha-

bladas a otros, constituyéndose así como fundamento mismo del lenguaje y, con ello, de la acción cooperativa entre los hombres. Siguiendo a Becker, porque es a partir de ese nivel microscópico de los cuerpos que se conforman subculturas contra-hegemónicas que permiten legitimar usos corporales alternativos frente a los estatuidos. Siguiendo a Scott, porque es allí donde se operan las resistencias abiertas y las encubiertas, donde se juegan los códigos, máscaras y el necesario carisma, aquellos elementos creadores de saberes populares frente a los oficiales. Siguiendo a Bourdieu, porque es en ese plano en que toman forma las prácticas imitativas y distintivas que modelan el espacio social, gestando formas de la educación corporal, del perfeccionamiento corporal y del goce corporal. Siguiendo a de Certeau, porque es en dicho punto en el que convergen las estrategias y las tácticas desplegadas por los hombres, con sus múltiples movimientos racionalizados e instintivos pero siempre realizados con los distintos sentidos del cuerpo.

En definitiva, queda clara la importancia de estudiar minuciosamente las relaciones de poder, las posiciones de clase, las situaciones de dominación y subordinación, de posesión y de expropiación de la vida social y los modos en que éstas se plasman en los cuerpos. Porque es en lo mínimo, es en este nivel microsociológico donde se pueden verdaderamente apreciar los matices corporales y las huellas de la sociedad en ellos.

REFERENCIAS

- Abal Medina, P. (2007). «Notas sobre la noción de resistencia en Michel de Certeau». *Kairos*, 20, 1-11.
- Becker, H. (2009) [1963]. *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2006) [1979]. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Barcelona: Taurus.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- Cassigoli, R. (2007). "Memoria y relato en la obra de Michel de Certeau". Aguiluz, M. y Waldman, G. (comp.). *Memorias (in)cógnitas: contiendas en la historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castañer, M. (2001). "El cuerpo: gesto y mensaje no verbal". *Revista Tándem*, 3, 1-7.

- Castro Nogueira, L. (2013). *Ciencias sociales y naturaleza humana: una invitación a otra sociología*. Madrid: Tecnos.
- De Certeau, M. (2010) [1980]. *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- Deleuze, G. (1990). "Postscriptum sobre las sociedades de control". *Conversaciones*, Valencia: Pre-textos.
- Donjuan, E. y Tickner, A. B. (2002). "Capitalismo, control y resistencia". *Revista Colombia Internacional*, 55 (4), 55-74.
- Ferrante, C. (2008). "Corporalidad y temporalidad. Fundamentos fenomenológicos de la teoría de la práctica de Pierre Bourdieu". *Nómadas*, 20 (4), 1-25.
- Figari, C. (2008). "Carreras desviantes y outsiders. Una aproximación a la homosexualidad en la Escuela de Chicago". *V Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata, Argentina.
- Foucault, M. (1988). "El sujeto y el poder", *Revista Mexicana de Sociología*, 50 (3), 3-20.
- Galak, E. L. (2010). *El concepto cuerpo en Pierre Bourdieu. Un análisis de sus usos, sus límites, sus potencialidades*. Tesis de Maestría en UNLP. La Plata, Argentina.
- Galak, E. L. (2011). "Con Bourdieu y contra Bourdieu. Reflexiones sobre la relación habitus y cuerpo". D'hers, V. y Galak, E. L. (Comps.). *Estudios sociales sobre el cuerpo: prácticas, saberes y discursos en perspectiva*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos.
- Gambarotta, E. M. y Galak, E. L. (2011), "Conquista, confirmación y construcción del cuerpo. Una propuesta para el estudio de las prácticas corporales a partir de la epistemología de Pierre Bourdieu". *Revista Brasileira Ciências Esporte*, 33 (4), 923-938.
- González Undurraga, C. (2006). "Los usos del honor por esclavos y esclavas. Del cuerpo injuriado al cuerpo liberado". *XXVI Simposio de Historia*. Sevilla, España.
- Gutiérrez, A. (2009). "Sinécdoque de un autor. Habitus y cuerpo en Pierre Bourdieu". *Cuadernos de H Ideas*, 3 (3), 1-9.

- Henríquez y España, M. (2004). "Una aproximación teórica a James C. Scott". *Cuicuilco*, 11 (31), 1-20.
- Mead, G. H. (1972) [1934]. *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. Buenos Aires: Paidós.
- Mejía Lara, A. S. (2008). "Diversidad de la resistencia". *XXVI Congreso ALAS*. Guadalajara, México.
- Moreno Pestaña, J. L. (2004). "Cuerpo, género y clase en Pierre Bourdieu". Moreno Pestaña, J. L. et al. (Comps.). *Pierre Bourdieu: Las herramientas del sociólogo*. Madrid: Fundamentos. pp. 143-184.
- Peist, N. (2013). "El cuerpo como campo de batalla moral". *Dilemata*, 5 (12), 271-309.
- Pérez Viramontes, G. (2014). "Autonomías. Una forma pacífica de construir empoderamiento". *Repositorio Institucional ITESO*. Granada, España.
- Pinzón Torres, C. A. (2012). "Normal y anormal. Discursos y prácticas de la segregación". *Polise-mia*, 13, 86-93.
- Preciado, B. (2011), *Manifiesto contra-sexual*. Barcelona: Anagrama.
- Rodríguez, M. G. (2005). "La inscripción de la ley en los cuerpos, un recorrido por los límites. Foucault, Bourdieu, de Certeau". *Culturales*, 1 (2), 7-29.
- Sabido Ramos, O. A. (2007). "El cuerpo y sus trazos sociales: una perspectiva desde la sociología". Zabłudovsky, G. (Comps.). *Sociología y cambio conceptual*. México: Siglo XXI. pp. 208-247.
- Salinas, L. (1994). "La construcción social del cuerpo". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 68, 85-96.
- Scott, J. C. (2000) [1990]. *Los dominados y al arte de la resistencia*. México: Era.
- Urrejola Davanzo, B. (2010). "Entre mística e historiografía. El lenguaje de la ausencia en Michel de Certeau". *Historia y Grafía*, 35, 161-192.
- Vargas Maturana, J. A. (2012). "A propósito de la resistencia como propuesta teórica del estudio histórico". *Tiempo y Espacio*, 23 (28), 7-22.

Vigarello, G. (2006). “Historias de cuerpos. Entrevista con Michel de Certeau”. *La Ortiga*, 68, 13-21.

Weymans, W. y Udina, D. (2007). “Michel de Certeau y los límites de la representación histórica”. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 28, 25-52.

Wilson, E. O. (2000). *Sociobiology. The new synthesis*. Harvard: Harvard University Press.

EDUCACIÓN PARA LAS CIUDADANÍAS: UNA POSIBILIDAD DE RESIGNIFICAR LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA¹

EDUCATION FOR CITIZENSHIPS: A CHANCE TO RE-SIGNIFY THE TEACHING OF GEOGRAPHY

Juan David Acevedo*, Ruth Elena Quiroz Posada**

Institución Educativa Santa Juana de Lestonnac, Colombia

Universidad de Antioquia, Colombia

Recibido: 7 de julio de 2015–Aceptado: 29 de septiembre de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Acevedo, J. D. y Quiroz Posada, R. E. (enero-junio, 2016). Educación para las ciudadanías: una posibilidad de resignificar la enseñanza de la geografía. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 64-79.

Resumen

La reflexión que plantea este artículo tiene su origen en las percepciones, necesidades y falencias que se observaron en el diagnóstico que se aplicó a los estudiantes y docentes del Colegio La Salle Bello, Antioquia, en relación con la enseñanza de las ciencias sociales en general, la geografía y las ciudadanas en particular. El *objetivo* de la investigación era potenciar el desarrollo de habilidades reflexivas, analíticas, propositivas y críticas en los estudiantes, con el fin de educar ciudadanos conscientes y comprometidos con las transformaciones que requiere la sociedad colombiana. A nivel teórico, el proyecto desarrolló las categorías de la educación para las ciudadanías y los estudios del territorio, así como una estrategia didáctica que surgió del diseño, la ejecución y la evaluación de un semillero de investigación con los estudiantes. Desde el punto de vista *metodológico*, la investigación se inscribió en el paradigma cualitativo con un enfoque interpretativo, trabajó con el método del estudio de caso y la investigación acción, así mismo utilizó diferentes técnicas, procedimientos e instrumentos que facilitaron la recolección y posterior análisis de información. El *análisis final* se esbozó a través de las categorías principales del proyecto y las significaciones derivadas

¹ El proyecto de investigación surgió del proceso de formación posgraduada de la Maestría en Educación de la Universidad de Antioquia, y se inscribió en la línea Didáctica de la geografía. Título de la tesis: *El estudio del territorio a través de un semillero de investigación en educación para las ciudadanías*.

* Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales. Magíster en Educación. Docente de la Institución Educativa Santa Juana de Lestonnac, Medellín, Antioquia. Correo electrónico: juan.acevedo@cdm.edu.co ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-4796-8567>

** Doctora en Ciencias Pedagógicas. Docente Titular, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación. Coordinadora del Programa de Desarrollo Pedagógico Docente. Miembro del grupo de investigación Comprender. Correo electrónico: rquiroz.udea@gmail.com ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0003-2726-8288>

de las propuestas de investigación desarrolladas por los estudiantes, así como las salidas de campo y la auto-evaluación del semillero. Finalmente, las *conclusiones* que se derivaron del proyecto determinaron que hubo una re significación y un fortalecimiento en el reconocimiento, uso y apropiación del territorio, y en el papel de los estudiantes como ciudadanos activos y comprometidos.

Palabras clave

Educación, ciudadanía, geografía, estrategia didáctica, territorio.

Abstract

The reflection proposed in the present paper is rooted in the perceptions, needs and lacks observed in the diagnosis established for students and teachers at La Salle School, in Bello, Antioquia, in regard to the teaching of social sciences in general, and of geography and citizenships in particular. The *aim* of this research was to empower students so that they could develop reflective, analytical, propositional and critical skills, in order to educate conscious citizens, committed to the transformations required by the Colombian society. At a theoretical level, the project developed the categories: education for citizenships, and territory studies; as well as a didactical strategy deriving from the design, execution and evaluation of a hotbed of research with the students. From the *methodological* point of view, research fell into the qualitative paradigm with an interpretative approach. A study case was made and an action research strategy was followed, for which several techniques, procedures and tools were implemented, to make the collection and subsequent analysis of information easier. The *final analysis* was based on the main categories employed in the project, and the meanings derived from research projects developed by students, as well as field trips and the hotbed's self-evaluation. Finally, *conclusions* suggest that acknowledgement, use and appropriation of territory were re-signified and strengthened, as well as the role of students as active and committed citizens.

Keywords

Education, citizenships, geography, didactical strategy, territory.

INTRODUCCIÓN

Este estudio se inició con un diagnóstico que se aplicó a los estudiantes y docentes del Colegio La Salle Bello, Antioquia sobre las percepciones frente al proceso de enseñanza que se desarrolla en el área de Ciencias Sociales, la enseñanza de la Geografía y la Educación para las ciudadanías en el que se evidenciaron una serie de falencias y necesidades que ayudaron a mostrar la necesidad de educar a los jóvenes en ciudadanías con el propósito de re-significar el reconocimiento y la apropiación del territorio que habitan.

Se trabajaron categorías centrales como la educación para las ciudadanías y los estudios del territorio. Posteriormente, se retomó la enseñanza de la Geografía como la posibilidad de educar, a partir del significado y la dotación de sentido del territorio, con miras a la formación de ciudadanos.

Desarrolló postulados constitucionales a través de los fines de la educación en Colombia, la Ley General de Educación 115 (1994), al concebir la educación como un proceso de formación permanente que permite el desarrollo humano en todas sus dimensiones, así como la consolidación de una personalidad democrática, participativa y crítica.

Así mismo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura [UNESCO], sustenta que la educación debe contribuir en el desarrollo de personas con capacidad para interrelacionarse y actuar en una sociedad justa. Mediante la educación se dota a los estudiantes de las aptitudes necesarias para adaptarse a los cambios sociales, resolver problemas sociales e impulsarlos al ejercicio de la ciudadanía en los contextos glociales.

La pregunta que dirigió esta investigación fue: ¿Cómo se puede re-significar el estudio del territorio desde un semillero de investigación en educación para las ciudadanías, con estudiantes del grado décimo del Colegio La Salle Bello, Antioquia?

En este estudio se relacionó la educación para las ciudadanías vista como construcción social que posibilita la interacción, el respeto por la vida, la pluralidad, con el concepto de territorio debido a su carácter social, histórico y político, a partir del cual se beneficia y fortalece la democracia, la participación y los derechos (Quiroz, 2009). Como lo expresan Gutiérrez y Pulgarín (2009):

El territorio puede entenderse como espacio geográfico semantizado, usado, apropiado y construido socio-culturalmente, producto de la transformación histórica efectuada por los sujetos; como escenario que favorece o posibilita el ejercicio de la ciudadanía. Dependiendo del tipo de territorio que se considere, de sus potencialidades o de sus barreras, así será la ciudadanía y el comportamiento ciudadano de los individuos y colectivos que lo habitan y transforman (pp. 42-43).

La historia política de Colombia se ha regido entre dos esferas contrarias; por una parte, la pública, presidida por los principios del Republicanismo y el Liberalismo, y por otra, la doméstica-privada que se encuadra en los principios comunitarios. Ambas esferas han enmarcado las formas de asumir la democracia, los derechos y las ciudadanías en diferentes órdenes (organizaciones sociales).

Por eso, en este estudio se buscó darle respuesta a una necesidad social que durante los últimos años se hace más vigente en los contextos educativos del país, y que no es otra que contribuir a formar ciudadanos más competentes desde el ámbito cívico, participativo y democrático, comprometidos, igualmente, con las responsabilidades colectivas y el pluralismo.

De ahí que, se pretendió desarrollar unas ciudadanías mestizas (Uribe, 2001), un ciudadano territorial (Gutiérrez y Pulgarín, 2009), quien además del ideal democrático del país, las leyes, los valores cívicos, la búsqueda de la paz, la libertad y la inclusión activa de los derechos humanos, tuviese la habilidad de entender y tomar decisiones, así como de comprometerse con la vida pública y con el territorio que habita.

METODOLOGÍA

Desde el punto de vista metodológico, la investigación se inscribió en el paradigma cualitativo con un enfoque interpretativo, trabajó con el método del estudio de caso y la investigación acción. Se desarrolló durante dos años y combinó varias acciones propias de la investigación cualitativa, como la utilización de diferentes métodos, el rastreo y la selección de la información, los procedimientos e instrumentos para la recolección y posterior análisis de datos, al igual que el diseño y la ejecución de la estrategia didáctica para el estudio, como es el semillero de investigación. Tanto el docente investigador como los estudiantes que participaron del semillero, ayudaron a consolidar el proceso y las fases de la investigación.

Con el semillero se buscó que a través de una propuesta investigativa, con talleres, campañas, salidas de campo, reflexiones, discusiones y trabajos prácticos los estudiantes se vincularán como actores sociales (ciudadanos), que conocen los problemas que aquejan a su territorio y que tienen la competencia de transformarlos o de convertir el territorio en objeto, y medio.

Para Torres (2005), los semilleros de investigación, lo concibe como un espacio para ejercer la libertad y la crítica académica, la creatividad y la innovación. Capacita a sus integrantes para el desarrollo del pensamiento.

El proyecto le apostó a crear un semillero de investigación para que los estudiantes del Colegio La Salle Bello, Antioquia, construyeran conocimiento en educación para la ciudadanía. Estos aprendizajes fueron contextualizados a partir de los estudios del territorio, ya que así se pudo enfocar la enseñanza con la búsqueda de soluciones para los problemas cotidianos. Esto se llevó a cabo mediante 4 fases:

- ▶ Fase de contextualización: Se realizaron varias actividades teóricas y rastreos bibliográficos para delimitar la propuesta e intención investigativa. Posterior al análisis de los documentos oficiales, se hicieron varias lecturas de carácter teórico-epistemológico que permitieron convertir el tema en objeto de investigación. Se inició un rastreo de información con el fin de construir el estado del arte, fundamental para la justificación de la propuesta.
- ▶ De conceptualización: Se concretaron las categorías que se priorizaron en la investigación y que, además, fueron el derrotero para diseñar el semillero. A partir de éstas se fue hilando el proyecto con el propósito de generar cambios en la enseñanza de la Geografía, pero sobre todo en la manera como los estudiantes asumen las ciudadanía respecto al territorio vivido y usado.
- ▶ De ejecución: El semillero de investigación se planeó inicialmente para diez sesiones. Se diseñaron instrumentos de intervención (lecturas para activación de conocimientos previos, presentaciones digitales, talleres, vídeos y cuestionarios) recolección de información (evaluación diagnóstica, diario de campo, salidas de campo, talleres, escritos, encuesta, discusiones, desarrollo de propuestas de investigativas, grabaciones, fotografías y evaluación final del semillero), los cuales fueron vitales para el análisis y la sistematización de datos.
- ▶ De sistematización: Se realizó el análisis de la información recolectada con los instrumentos diseñados y ejecutados durante las sesiones del semillero, para lo cual se usó la técnica de triangulación de información (Galeano, 2004).

RESULTADOS

Hacer del territorio un objeto de enseñanza permitió mejorar la comprensión de la realidad, desarrollar identidad y pertenencia, dinamizar las prácticas sociales que los sujetos desarrollan cada día y formar en ciudadanía, al punto que los estudios del territorio en la enseñanza de la Geografía sean un proceso consciente e intencionado de formación ciudadana, ya que facilitan el fortaleci-

miento de los conocimientos a través de la instrucción (información sobre el territorio-contenidos), desarrollan habilidades y competencias (reconocimiento directo del territorio) y estimulan actitudes (para la solución de problemáticas socio-territoriales) (Gutiérrez, 2012). Algunos de los resultados obtenidos fueron:

Educación para las ciudadanías

Tanto en el diagnóstico del semillero (primera sesión), como en las diferentes sesiones, se cuestionó a los estudiantes sobre lo que piensan cuando se les habla de ciudadanías, derechos humanos, así como de participación ciudadana y la manera de practicarla activamente; aquí una de las respuestas:

Tener derecho a elegir y votar; es una forma de interactuar con las personas; es una forma de expresar y manifestar lo que el pueblo siente; es la manera de ejercer la democracia; es hacer parte de los mecanismos políticos, eligiendo a través del voto; es una forma de preocuparse por el país y la sociedad, se puede ejercer a través del diálogo y el voto; es una forma de innovación en la cual se puede expresar respetuosamente mis opiniones (*sic*); es una forma de conocer las diferencias y similitudes al interactuar con las personas. (L. Gómez, et al., Comunicación personal, 11 de marzo de 2013)

En el análisis de las respuestas se evidenció que la mayoría de los participantes enfocó la participación con el derecho a elegir a través del “voto”; igualmente se observaron respuestas que evocaron las cualidades ciudadanas y el ejercicio de los deberes cívicos, pero en ninguno de los diagnósticos se vislumbró una noción de participación ciudadana pensada desde otros ámbitos diferentes al “voto”. Los estudiantes desconocían o simplemente no participaban activamente en sus espacios cotidianos, es decir el colegio y el barrio.

También, se cuestionó a los estudiantes acerca de la forma de ejercer y practicar la ciudadanía en el barrio. Algunas de las respuestas apuntaron hacia el cumplimiento de las normas y al desarrollo de valores cívicos como la cooperación, la integración, el servicio y la búsqueda de objetivos comunes; además, expresaron que es necesario participar de las juntas de acción comunal, ya que así se logra planear y ejecutar proyectos que benefician a los vecinos.

Este argumento, fue muy valioso para el diagnóstico en particular y el proyecto en general, ya que permitió analizar cómo los jóvenes sí están en posición de tomar partido y construir reflexiones críticas sobre las actuaciones de los adultos en los espacios cotidianos. No obstante, el problema radica en que para ellos, como para la mayoría de ciudadanos, estas situaciones no son del interés corriente de las personas sino del Alcalde o los funcionarios públicos. Ciertamente, tomar partido y sentar una posición se convierte en una forma de participación en la cual se puede tratar de resolver la problemática por las vías del diálogo, las campañas cívicas o simplemente con las reflexiones comunitarias.

En otra sesión se les pidió a los estudiantes que escribieran los derechos que consideran tienen como ciudadanos del municipio de Bello. La mayoría resaltó²: la vida, la salud, la libertad, la igualdad, la alimentación, la nacionalidad, la familia, la educación, la integridad, el trabajo, el nombre, la identidad, el respeto por las diferencias, la libertad de expresión, la democracia, la vida digna, el derecho al voto, la sana convivencia, el poder transitar libremente (la movilidad), el orden público, la participación, conocer las leyes, la vivienda y por último se mencionó la seguridad.

Con base en las respuestas se analizó que la mayoría de los estudiantes tiene un acercamiento a las diferentes generaciones de derechos, aunque no se demuestra claramente un uso práctico de éstos en la vida real. Se observó, así mismo, que en las clases de Ciencias Sociales (cívica y formación ciudadana), han adquirido conocimientos generales que les permiten entender la relación entre las ciudadanías y los derechos, pero no demuestran las potencialidades de éstos respecto al uso, la apropiación y la transformación del territorio; en otras palabras, no saben darle un uso consciente a los derechos que dicen tener.

En una sesión posterior se llevó a cabo un trabajo con noticias sobre violaciones a los Derechos Fundamentales y Humanos en Colombia. A partir de esta actividad se inició una discusión en la cual expresaron sus opiniones y reflexiones, y con base en ello se resaltó la creencia de que las ciudadanías solo tienen una dimensión la jurídica, no manifiestan la dimensión política y la dimensión social como parte de la ciudadanía. Por eso, el semillero buscó que los estudiantes entendieran que las ciudadanías permiten que los sujetos adquieran valores, ejerzan el diálogo, tomen decisiones y resuelvan problemas cotidianos, posibilitándose las otras dos dimensiones de la ciudadanía.

Adicionalmente, uno de los factores más recurrentes en las reflexiones de los estudiantes fue la falta de compromiso y responsabilidad individual y social. De ahí se desprendió un análisis sobre la autonomía, la libertad y la igualdad, ya que es preciso pensar en la educación de sujetos críticos, conscientes y capaces de tomar partido ante una problemática, si bien en la realidad de la escuela esta educación no se da debido a la falta de espacios para el diálogo y la reflexión y a que sólo se permite desarrollar contenidos curriculares vacíos y sin sentido práctico para la vida de los educandos, expresaron los estudiantes.

² Se presentan en el orden en que se enunciaron y en la cantidad de repeticiones en las respuestas de los estudiantes; el primero fue la vida y, paradójicamente, el último fue la seguridad.

Territorio

Cuando se designa un territorio siempre se asume, aun de manera implícita, la existencia de un espacio geográfico y de un sujeto que ejerce sobre él cierto dominio, una relación de poder o una facultad de apropiación. La relación de pertenencia o apropiación no se refiere sólo a vínculos de propiedad sino también a aquellos lazos subjetivos de identidad y afecto existentes entre el sujeto y su territorio (Montañez, 2001).

La construcción sociocultural e histórica que realizan los habitantes de un territorio en sus interacciones como colectivos, serán las que determinen el sentido de identidad, apropiación y transformación de las prácticas individuales y colectivas; en términos de Gutiérrez (2009), sujetos que se formen como ciudadanos, con pleno ejercicio de sus ciudadanías y de sus dimensiones política, social y jurídica.

Los estudiantes del semillero de investigación entendieron que el territorio es una construcción que se transforma a partir de procesos, lugares y actores, de ahí que el territorio sea un híbrido en constante cambio. Para tal fin se realizaron actividades y se aplicaron instrumentos con los cuales se obtuvieron datos referentes a esta categoría.

Inicialmente se indagó sobre lo que entendían por territorio; a lo cual respondieron:

Es el espacio en el cual vivimos; el territorio es el espacio donde habita la comunidad y está delimitado por fronteras y elementos característicos de los lugares; es un espacio determinado y definido, donde hay viviendas y cultivos; es un área definida, considerada posesión de una persona; es un lugar delimitado y nombrado por alguien; es una delimitación del espacio, donde se comparten formas de pensamiento, creencias y culturas; es un espacio delimitado por factores como el político, económico, cultural y étnico; es una zona geográfica que está delimitada, en ésta pueden habitar o no seres humanos; es un espacio donde habitan un conjunto de personas, que llevan a cabo diferentes actividades culturales, es un lugar o franja de tierra limitada por el ser humano, determina la identidad y pertenencia de él. (L. Gómez et al., Comunicación personal, 11 de marzo de 2013).

Las respuestas de los estudiantes permitieron caracterizar el territorio a partir de elementos como la historia, la cultura, los habitantes, las organizaciones sociales, la política desde las fronteras, los aspectos físico-naturales, las dinámicas económicas y lo cultural.

Hizo falta que los estudiantes superaran la idea básica de territorio y lo percibieran como un espacio con sentido propio, en el cual se reflejaran como sujetos transformadores del mismo. Igualmente, se les pidió que destacaran espacios naturales, construidos y transformados del territorio de Bello. Ante los espacios naturales, la mayoría respondió de manera general: ríos, quebradas, montañas, paisajes, fauna y flora. Así pues, es claro que muchos desconocen el territorio o simplemente no lo ubican como espacios significativos para su diario vivir. Este desconocimiento, puede entenderse como una oportunidad para re-significar este aspecto.

En cuanto a los espacios construidos y transformados, se obtuvieron las siguientes respuestas:

La choza de Marco Fidel Suárez, el centro comercial Puerta del Norte, la Casa de la Cultura “Cerro el Ángel”, la Catedral de Nuestra Señora del Rosario, el polideportivo Tulio Ospina, la antigua iglesia de Hato viejo, el Parque Santander (parque principal), las nuevas urbanizaciones (Santa Ana y San José Obrero), las vías (intercambio vial de Solla). (L. Gómez et al., Comunicación personal, 11 de marzo de 2013)

En este sentido, los estudiantes manifestaron tener un bagaje más amplio, aunque no se pudo determinar si hubo un reconocimiento y una apropiación funcional del espacio o simplemente lo mencionaron porque en algún momento lo visitaron. Con base en esta pregunta se supuso que los estudiantes no han desarrollado la capacidad de otorgarle sentido al territorio que habitan, y que la escuela no los han educado como ciudadanos conscientes de la importancia que tiene el territorio en sus vidas.

Se percibió, como otro aspecto relevante, el hecho de que siguen relacionando el concepto de comuna con barrio o sector popular, con lugares donde viven las personas “pobres” o de escasos recursos económicos; por ejemplo, consideraron que los barrios París y La Gabriela eran comunas, pero que Santa Ana, barrio donde está ubicado el Colegio, no es una comuna o no hace parte de alguna.

Este estudio condujo a observar que el desconocimiento de la distribución político-administrativa, es una falencia de la escuela y de la enseñanza de la geografía, puesto que este tema debería ser enseñado, más aun cuando los jóvenes no saben en donde se ubica su comuna, barrio o sector en relación con las entidades territoriales que las agrupan (municipio, ciudad, departamento o área metropolitana).

Puede decirse que el desconocimiento y la falta de apropiación de algunos espacios y lugares del territorio de Bello por parte de los estudiantes, surge porque no se ha creado un vínculo de pertenencia con éste desde el ámbito natural, histórico, social o cultural; hay falta de interacciones y creación de referentes y significados de identidad por parte de los estudiantes hacia el espacio vivido, percibido y utilizado. En el estudio del territorio deben generarse significados, intereses y conocimientos para entender, explicar y analizar los lugares y los actores.

Desarrollos investigativos realizados por los estudiantes

El desarrollo del semillero permitió no solo que los estudiantes se cuestionaran sobre temas y aspectos relevantes del municipio de Bello, en relación con las categorías que se habían propuesto en el proyecto, sino que lograran desarrollar propuestas de investigación en las cuales ellos fueron artífices de las preguntas, hicieron los rastreos y generaron la recolección de información a partir de diferentes procedimientos e instrumentos.

De acuerdo con las preguntas planteadas por los estudiantes se observó que hay diversidad de temáticas y problemáticas que son de interés cotidiano para ellos, pero nunca se han atrevido a indagar sobre las mismas. Algunos de los temas que los inquietaron fueron: derechos ciudadanos; programas, planes y proyectos ciudadanos; fomento de la salud y el deporte; desinterés y falta de participación ciudadana; territorios urbanos; territorios rurales; zonas de deslizamiento; utilización del espacio público; utilización del suelo; infraestructura; zonas de riesgo; sitios turísticos; división administrativa del municipio, entre otros.

Presentamos algunos de los resultados investigativos desarrolladas por los sub-grupos de estudiantes en el semillero:

- ▶ El subgrupo: problemáticas ambientales y causas de los incendios forestales en el Cerro Quitasol, hizo un rastreo a través de diferentes fuentes. Construyó una encuesta que se aplicó a personas que frecuentaron la Reserva Ambiental Piamonte y el Parque Central, y grabaron un vídeo donde plasmaron las percepciones de los ciudadanos al respecto. Con ello se pudo destacar que la Alcaldía de Bello, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, tiene un proyecto de intervención para hacer un proceso de recuperación y aprovechamiento de material reciclable. Igualmente, en el momento se ejecuta un proyecto de sensibilización de los ciudadanos para el manejo integral de los residuos.
- ▶ El subgrupo: zonas de alto riesgo y pobreza (barrio Espíritu Santo), llevó a cabo un trabajo de campo muy valioso, ya que ingresaron al barrio, conversaron con las personas, tomaron fotografías y finalmente construyeron unas conclusiones. Algunas de las ideas derivadas de esta propuesta fueron la vulnerabilidad y el riesgo que se vive en el barrio Espíritu Santo a causa de la falta de planificación urbana por parte de las autoridades y de la sobrepoblación, debido a que la zona es receptora de desplazados. Hay grandes peligros derivados de los deslizamientos y las aguas subterráneas de la quebrada que pasa por el sector. No hay vías de acceso, no cuenta con centro de salud para atender emergencias; las zonas verdes, parques y chanchas para la recreación de los niños son mínimas; los alambres de energía generan riesgos para las casas por las conexiones ilegales y por los materiales con que están construidas.

- El subgrupo: zonas de desarrollo y transformación del Municipio de Bello, efectuó un rastreo de información en diversas fuentes, realizaron entrevistas durante la salida de campo y construyeron una propuesta que incluyó objetivos, desarrollos conceptuales y resultados con base en la pregunta que se habían planteado. Así, determinaron que Bello es uno de los municipios con mayor desarrollo y transformación en los últimos años; el principal argumento radica en el progreso, el cual está basado en aspectos como el transporte, el comercio, la construcción de viviendas nuevas y la promoción del deporte.

Se observó que este trabajo de extensión a la comunidad, logró acercar a los jóvenes a la investigación como proceso importante para la enseñanza, de ahí que fueron ellos quienes guiaron toda la idea investigativa, a partir de los desarrollos conceptuales y las discusiones que se tuvieron en las diferentes sesiones del semillero. De acuerdo con Serrano (2004), los espacios de los semilleros son vitales para que los estudiantes desarrollen el trabajo cotidiano de un investigador; además permiten el acercamiento a las problemáticas sociales desde la perspectiva de una disciplina, en este caso la enseñanza de la Geografía.

Salida de campo

Fue una de las estrategias que se ejecutó desde el semillero de investigación y contó con un antes un durante y después. Las actividades previas a la salida se iniciaron con la construcción de preguntas, en relación con las ciudadanías, el territorio y las problemáticas ambientales, sociales y culturales que se evidenciaron en el entorno.

Se continuó con un acercamiento conceptual con el fin de construir ideas y conceptos previos, que fueran nutriendo las preguntas y la información de los lugares que se iban a recorrer. Por ejemplo, en una sesión se trabajó con el *software Google Earth* con el propósito de planificar el recorrido en términos de distancia, ruta, coordenadas, elevaciones y aspectos físicos del territorio. Igualmente, se trabajó con fotografías antiguas las cuales mostraban la transformación del espacio a través del tiempo.

Las actividades que debían desarrollar los estudiantes durante la salida se planificaron en una guía en la que: Identificaron y describieron problemas de tipo social, ambiental y económico en los lugares que recorrieron. Observaron y describieron en el recorrido los aspectos naturales y físicos que corroboraron la información consultada sobre la configuración del territorio (relieve, quebradas, suelos, flora, etc.). E identificaron y analizaron patrones de ocupación territorial, y cambios y transformación del espacio a través del tiempo, para lo cual se utilizó la información consultada previamente.

Durante la salida de campo, además de recorrer los espacios, los estudiantes realizaron comparaciones y contrastaciones entre la información previa y la experiencia directa en el campo; elaboraron esquemas y dibujos, hablaron con personas que durante el recorrido les podían brindar información para responder la guía; utilizaron el sistema de posicionamiento global o GPS, su sigla en inglés, el altímetro y el termómetro ambiental para medir coordenadas, altitudes y temperaturas; tomaron fotografías y grabaron vídeos. Todas estas actividades les sirvieron de insumo para presentar el informe escrito de la salida y responder en parte la pregunta de investigación que se habían planteado.

Al analizar las guías y los informes presentados por los estudiantes, las impresiones y los comentarios que más resaltaron, estuvieron relacionados con problemáticas sociales, ambientales y económicas, por ejemplo, la creciente urbanización de las zonas aledañas a la meseta, el debilitamiento de los suelos a causa de las construcciones, las basuras en las quebradas y senderos naturales en Piamonte, la contaminación del aire (especialmente en el parque principal), la intervención de los seres humanos en la vereda Potrerito (con las canteras para explotar arena), las constantes violaciones a las normas de tránsito por parte de los motociclistas, la invasión de los andenes con ventas callejeras, la falta de empleo y oportunidades (comentarios recogidos en las conversaciones entabladas en el parque principal), entre otros.

Conviene mencionar que los comentarios hechos por los estudiantes son una forma de adoptar conciencia ciudadana y de demostrar sentido de pertenencia por el espacio que los rodea, más aún cuando se está viendo afectado por las basuras, la contaminación del aire, la sobreexplotación de los recursos naturales, las constantes violaciones a la seguridad y movilidad de los peatones, etc. Por ello, la salida de campo en particular y el semillero de investigación en general, lograron generar reflexiones y pensamientos críticos por parte de los estudiantes.

En cuanto a la participación ciudadana, en los informes de los estudiantes se logró evidenciar que hay gran preocupación por la gestión del Alcalde, en relación con las inversiones para salud, deporte, infraestructura y educación. Así mismo, expresaron que en Bello no hay grandes posibilidades de participar de los proyectos públicos, lo que hace que se tornen apáticos y poco comprometidos con asuntos sociales, culturales y políticos. Este aspecto coincidió con las conversaciones que sostuvieron los estudiantes con las personas que estaban en el Parque de Bello, ya que la mayoría se quejó de la falta de oportunidades, la corrupción y el desorden administrativo que vive el municipio.

Auto-evaluación del semillero de investigación

Para ello se propuso una matriz, en la cual los estudiantes expresaron sus opiniones y reflexiones respecto a logros, aprendizajes nuevos y observaciones generales de todo el proceso. A continuación se analizaron algunas de las matrices hechas por los estudiantes, con el fin de encontrar más datos significativos.

Cuando se le preguntó a los estudiantes por los logros adquiridos durante el proceso del semillero, la mayoría hizo alusión a los conocimientos sobre el territorio que los rodea y la importancia de los lugares que nos caracterizan como comunidad. También destacaron los aprendizajes sobre el municipio de Bello en los campos cultural, social, histórico y ambiental. Lo anterior se tradujo en que los estudiantes lograron entender que asumir un rol de ciudadanos activos, participativos y comprometidos les permite apropiarse del territorio y conocer más sobre los lugares, asumiéndolos como espacios percibidos, vividos y transformados.

Por otra parte, resaltaron las propuestas de investigación, ya que así lograron adquirir conocimientos nuevos sobre la geografía, la historia, la cultura y los territorios que los rodean; por ejemplo, los recorridos hechos por la Reserva Ambiental Piamonte, la vereda Potrerito y el cementerio San Andrés fueron muy valiosos. Aparte, el trabajo de campo que realizaron para complementar sus propuestas fue muy interesante en términos de utilización de instrumentos y recolección de información.

De otro lado, destacaron del semillero, el haber compartido con otros compañeros un espacio de diálogo, aprendizaje y reflexión crítica sobre las problemáticas de Bello. Al indagar acerca de los aprendizajes nuevos, la mayoría recalcó el deterioro ambiental que aqueja a algunos lugares del Municipio debido a la falta de conciencia y a la búsqueda de beneficio personal.

Igualmente, sobresalieron los aprendizajes adquiridos en relación con las ciudadanías (derechos, participación, democracia y compromiso con las normas), el territorio (espacio social, histórico, cultural y político), y la investigación (plantear una pregunta y recolectar información). Entre estos conocimientos nuevos, subrayaron la utilización de *Google Earth*, GPS, altímetro y termómetro ambiental.

Por otra parte, manifestaron conocimientos nuevos sobre comunas, barrios y veredas de Bello, un aspecto desconocido para ellos que les permitió no sólo conocer datos del territorio sino mirarlos desde una perspectiva analítica y reflexiva.

Varios estudiantes propusieron continuar con el semillero, lo que permitió determinar que sí hubo un aprendizaje significativo y que la experiencia sí alcanzó motivación para el aprendizaje. También solicitaron continuar con la intención de profundizar temas como la industrialización, el ferrocarril de Antioquia y el camino indígena de la vereda Corrales. Por ello, continuar a futuro con el semillero, podría generar la posibilidad de un trabajo interdisciplinario con el cual se puedan enriquecer más los procesos de investigación desde las aulas de Ciencias Sociales.

En cuanto a los asuntos por mejorar, pidieron más tiempo para las salidas de campo, así como un recorrido por las veredas del corregimiento de San Félix, con el fin de reconocer las zonas rurales que componen el territorio del Municipio. Finalmente, manifestaron que el semillero fue una experiencia satisfactoria y debe seguir realizándose, ya que se aprende a partir de otras metodologías y de experiencias directas con los fenómenos sociales y culturales.

CONCLUSIONES

En cuanto a la enseñanza de la Geografía, se evidenció una re-significación del estudio del territorio a través del semillero de investigación en educación para las ciudadanías, ya que éste permitió que los estudiantes del grado décimo se acercaran a las acepciones del espacio geográfico a partir del análisis de situaciones reales del municipio de Bello, por ejemplo, las problemáticas ambientales.

De igual manera, se fortaleció la enseñanza de las Ciencias Sociales desde el abordaje de los componentes sociales, históricos, culturales y políticos del territorio, ya que la estrategia didáctica implementada fomentó sus conocimientos sobre estos componentes, pero además permitió que los estudiantes se aproximaran a una idea del territorio diferente a la que comúnmente se les enseña en el aula de clase.

Desde la educación para las ciudadanías se puede concluir que este estudio fue enriquecedor ya que acercó a los estudiantes a diferentes formas de entender su papel como ciudadanos activos y comprometidos con los deberes, los derechos, la democracia y la participación en los espacios cotidianos. Igualmente, se logró demostrar que la ciudadanía no puede ser vista desde una sola perspectiva de cultura política sino que existen otras formas de ciudadanías mestizas que se asumen en relación con el espacio y las problemáticas que los sujetos tengan en el contexto que viven.

En cuanto a la importancia académica del proyecto, es conveniente resaltar, en primer lugar, el alcance de los objetivos y la pregunta de investigación, así como la fundamentación teórica y epistemológica que se construyó para darle sustento al problema y a la propuesta de intervención

en el campo, ya que con esta base se consolidó un marco de referencia que permitió desarrollar la estrategia del semillero, pero además, se generó motivación en los estudiantes para el aprendizaje de la Geografía.

Merece la pena aclarar que este proyecto es solo un inicio y por tanto es susceptible a cambios y transformaciones a razón de nuevas ideas y espacios de trabajo con los estudiantes. En lo referente a la importancia de la investigación para el contexto del Colegio La Salle Bello, Antioquia es preciso resaltar que se sembró una semilla en los estudiantes del grado décimo, la cual dio buenos frutos durante el tiempo que duró la estrategia. No obstante, se debe retroalimentar con la continuidad, dedicación, conceptualización e implementación de nuevas estrategias y escenarios, con el objetivo de fortalecer la investigación en el aula, la enseñanza del territorio y la Educación para las ciudadanías.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos especiales a los estudiantes y docentes del Colegio La Salle Bello, Antioquia que hicieron parte y se comprometieron con el semillero.

REFERENCIAS

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley General de Educación 115/94*. Santafé de Bogotá: Gaceta oficial.

Galeano Marín, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada*. Medellín: La Carreta.

Gutiérrez Tamayo, A. L. (2012). *Formación ciudadana en perspectiva del potencial pedagógico de los estudios del territorio. Ciudadano territorial: fundamento de la democracia*. Tesis de Doctorado en Educación no publicada. Medellín: Universidad de Antioquia.

Gutiérrez Tamayo, A. L. y Pulgarín Silva, M. R. (2009). Formación ciudadana: ¿utopía posible! *Revista Educación y Pedagogía*, 21(53), 42-43.

- Gutiérrez, A. L. (2009). Desarrollo del territorio, veeduría ciudadana y capital social en Colombia. En A. L. Gutiérrez Tamayo y J. Rosique Gracia (Eds.). *Estudios sobre territorio, ciudadanía y planeación* (pp. 37-61). Medellín: Universidad de Antioquia, Grupo de Investigación Medio Ambiente y Sociedad.
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Plan Nacional Decenal de Educación 2006–2016: Pacto social por la educación*. Bogotá: Magisterio.
- Montañez Gómez, G. (2001). Razón y pasión del espacio y el territorio. En G. Montañez Gómez, J. Carrizosa Umaña, N. Suárez Fernández, O. Delgado Mahecha y A. Lucio, (Eds.). *Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios* (pp. 15-37). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Nueva Constitución Política de Colombia de 1991. (2008). Bogotá, Colombia.
- Quiroz Posada, R. E. (2009). *Enseñanza de las Ciencias Sociales en clave de formación ciudadana*. Cuadernos Educere No. 7 Educación: formación docente y postmodernidad. Comp. Antúnez, A. y Rivas, P. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Serrano Díaz, N. C. (2004). Semillero de investigación: una estrategia de iniciación a la vida científica. *Med-UNAB*, 7(21), 155-156. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2972/297225162006.pdf>
- Torres Soler, L. C. (2005). Para qué los semilleros de investigación [versión electrónica]. *Revista Memorias*, 8, 1-10. Recuperado de <http://www.revistamemorias.com/edicionesAnteriores/8/semilleros.pdf>
- UNESCO, (2003). UNESCO y educación para los derechos humanos. Recuperado: 17 de marzo de 2012, desde http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/ddu/resources/LocalContent/143/1/Lectura%2010.pdf
- Uribe de Hincapié, M. T. (2001). *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región.

MOVIMIENTOS SOCIALES CON RACIONALIDAD AMBIENTAL: EL CASO DE KIMSAKOCHA

SOCIAL MOVEMENTS WITH ENVIRONMENTAL PERSPECTIVE: THE CASE OF KIMSAKOCHA

Julio A. Alvarado Vélez*

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Esmeraldas, Ecuador

Recibido: 9 de julio de 2015–Aceptado: 30 de septiembre de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Alvarado Vélez, J. A. (enero-junio, 2016). Movimientos sociales con racionalidad ambiental: el caso de Kimsakocha. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 80-95.

Resumen

El presente artículo estudia el surgimiento de movimientos sociales en la provincia de Azuay. En particular, se enfoca en aquellos movimientos en defensa del agua en el páramo Kimsakocha y que al mismo tiempo rechazan la minería en gran escala. Para ello, el artículo utiliza como método de investigación un estudio de caso. Se examina el período desde los primeros indicios de movilizaciones en el 2003, hasta la aprobación del mandato minero en el 2008. La hipótesis de la investigación sugiere que los movimientos sociales que surgieron en torno a la minería en gran escala en Ecuador durante el período 2003-2008 son portadores de racionalidad ambiental, construyen su identidad con base en la defensa del agua. Los resultados demuestran el surgimiento de movimientos sociales con racionalidad ambiental que, además, construyen su identidad en base a la defensa del agua.

Palabras clave:

Movimientos sociales, racionalidad ambiental, Ecuador, megaminería, defensa del agua.

* Máster en relaciones económicas internacionales. Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales por FLACSO, Argentina. Correo electrónico: julio2alvarado@gmail.com ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0001-5403-7210>

Abstract

This article studies the emergence of social movements in the province of Azuay. It is particularly focused on those of water defense in the Kimsakocha wetlands; which, at the same time, reject large-scale mining. For that purpose, the article uses case study methodology. The period since the first signs of mobilization in 2003 to the approval of the mining act in 2008 is examined. The research hypothesis suggests that the social movements that started around large-scale mining in Ecuador in the 2003-2008 period are the bearers of a national environmental perspective, build their identity on the grounds of water defense. The results show an emergence of social movements with an environmental perspective that, at the same time, build their identity on the grounds of water defense.

Keywords:

Social movements, environmental perspective, Ecuador, mega mining, water defense.

INTRODUCCIÓN

Los problemas ambientales son cuestiones eminentemente sociales que han surgido de un conjunto de procesos políticos, jurídicos, económicos, sociales y culturales (Leff, 2004). Dentro de este contexto, es necesario reforzar las consideraciones epistemológicas y metodológicas para explicar aquellos conflictos de carácter socioambiental que han tomado parte de la agenda ecológica y política en los últimos años en nuestra América Latina (Wagner, 2010).

Durante los años 90 en Ecuador, la minería industrial o en gran escala suscitó conflictos en torno a la defensa del medio ambiente y el rechazo a las actividades extractivistas. Todo esto, a partir del proceso neoliberal que buscó hibridizar su relación con el medio ambiente desde los años ochenta. En este sentido, “se inició un proceso tendiente a atraer y asegurar la inversión privada y extranjera para el desarrollo de minería industrial a gran escala en concordancia con la política de apertura económica del Consenso de Washington” (Acosta, 2009). Es a partir de este proceso que los recursos mineros del Ecuador han atraído la atención de transnacionales, en varias ocasiones provocando conflictos socioambientales con dramáticas repercusiones¹.

En este marco, esta investigación analizará aquellos movimientos sociales que luchan por el agua y rechazan la megaminería en la provincia de Azuay, más específicamente, aquellos movimientos que han surgido en defensa del Kimsakochoa².

Diversos abordajes de la problemática en relación a la megaminería en Ecuador han sido analizados en el libro *La maldición de la abundancia* por Alberto Acosta (2009). El trabajo expone la “aparente relación perversa” que proviene de la posesión de recursos naturales en el Ecuador y el subdesarrollo causado por esta, lo que a su vez, desemboca en “la maldición de la abundancia”. Acosta analiza, entre otros casos, la política en relación a la minería en Ecuador. Según el autor, el caos desatado por un mal manejo de estas políticas ha sido causa para que diversas regiones del Ecuador se movilicen en rechazo de las actividades mineras en gran escala. Entre los problemas principales que originan el punto de desencuentro con la sociedad civil, se mencionan a las contradicciones de las políticas mineras con la Constitución del 2008, el escaso diálogo con las comunidades afectadas para implementar las políticas, la flexibilidad del Estado ante imposiciones de las transnacionales mineras.

Otra investigación importante en torno a esta problemática es aquella realizada por Eguiguren Riofrío y Jiménez Lozano (2011). Estos autores al analizar los problemas socioambientales sobre todo en la Región Sur del Ecuador concluyeron que estos se encuentran subordinados a fuerzas

¹ Ver, entre otros, “Fighting for the Forests: Grassroots Resistance to Mining in Northern Ecuador” (Kuecker, 2007).

² El Kimsakochoa es un páramo de suma importancia en el austro del Ecuador, tanto por su ubicación geográfica, así como también, por su utilidad ecológica, debido a que éste “almacena gran cantidad de agua para la región por lo nublado que casi siempre pasa, dando una alta pluviosidad y una baja evapotranspiración en la zona” (Pérez Guartambel, 2012).

externas a nivel regional y mundial. En particular, los autores analizaron el caso de “Mirador” en Zamora Chinchipe. En su análisis sobre este caso, los autores mencionan la disminución de resistencia ante la minería en el cantón El Pangui debido a fraccionamientos de las organizaciones como resultado de temas políticos, en especial, a partir de elecciones electorales. A partir de estos problemas, los actores comenzaron a trabajar de manera independiente, no obstante esto, surgió una nueva instancia en rechazo de la minería, el Consorcio de Organizaciones del Cantón El Pangui. Además, se señala la desconfianza de estos movimientos, por un lado, hacia las empresas mineras y, por otro lado, hacia el gobierno. De acuerdo a Eguiguren Riofrío y Jiménez Lozano (2011), a pesar de que Ecuador cuenta con un marco legal de vanguardia a nivel mundial en cuanto a la protección de la naturaleza, las acciones del gobierno contradicen las leyes y, por ende, surge la desconfianza de los movimientos sociales.

La presente investigación se basa en la hipótesis de que los movimientos sociales que surgieron en resistencia a la minería en gran escala en Ecuador son portadores de racionalidad ambiental y construyen su identidad en base a la defensa del agua.

Según Leff (2004, p. 196), la racionalidad ambiental cuestiona a la “racionalidad de la modernidad, para valorizar otros principios de productividad y convivencia”. A partir de ello, se revela que “las prácticas cotidianas, los sentimientos, los saberes empíricos y las tradiciones, los mitos y los ritos, constituyen matrices de racionalidad que dan coherencia y sentido a las diferentes formas de organización cultural” (Leff, 2004, p. 196).

El marco tempo-espacial definido en la presente investigación es aquel que comprende entre los años 2003 y 2008. Es importante mencionar, que desde el año 2003 se dieron los primeros indicios de movilizaciones sociales en el Kimsakocho y en el 2008 se cierra un primer capítulo importante para analizar a las movilizaciones sociales como sujetos políticos, todo esto a partir de un nuevo proceso político: la aprobación del mandato minero³.

Esta investigación busca contribuir al análisis de los conflictos socioambientales desde un campo académico que todavía está formándose en América Latina: la Ecología Política. Según Wagner (2010, p. 3), la importancia de esta perspectiva recae en que la misma plantea convertirse más que en una disciplina, en un campo de integración que ayude a analizar cuestiones como los “conflictos de distribución ecológica desigual, las relaciones de poder entre grupos sociales y las estrategias de apropiación de los recursos ecológicos- o bienes naturales- y los servicios ambientales”.

³ El Mandato Minero fue una norma a nivel constitucional, expedida en el 2008 por la Asamblea Constituyente de plenos poderes, que pretendía “corregir las principales dificultades y aberraciones que caracterizaban el potencial manejo de las reservas minerales más grandes” (Acosta, 2009).

MÉTODO

Para desarrollar la presente investigación, se adoptó el método de estudio de caso. Dicho estudio de caso se llevó a cabo recurriendo, en primera instancia, a una búsqueda exhaustiva de bibliografía sobre ecología política, la construcción de la racionalidad ambiental y la teoría de los movimientos sociales.

Para abordar la construcción de la racionalidad ambiental se utilizó la epistemología desarrollada por Leff (2004). Según este autor la construcción de una racionalidad ambiental surge de un proceso dicotómico entre la producción teórica y las transformaciones sociales. Según Leff, la construcción ambiental es una categoría que:

Aborda las relaciones entre instituciones, organizaciones, prácticas y movimientos sociales, que atraviesan el campo conflictivo de *lo ambiental* y afectan las formas de percepción, acceso y usufructo de recursos naturales, así como la calidad de vida y los estilos de desarrollo de las poblaciones (2004, p. 200).

Parafraseando a Leff, la construcción de la racionalidad ambiental es un proceso político y social que pasa por diferentes estadios, a saber:

- 1) Por la confrontación y concertación de intereses opuestos;
- 2) Por la reorientación de tendencias (dinámica poblacional, crecimiento económico, patrones tecnológicos, prácticas de consumo);
- 3) Por la ruptura de obstáculos epistemológicos y barreras institucionales;
- 4) Por la innovación de conceptos, métodos de investigación y conocimientos, y por último;
- 5) Por la construcción de nuevas formas de organización productiva.

En cuanto a la teoría de los movimientos sociales, la investigación se basa en la teoría de Alain Touraine (2006). Este autor define a los movimientos sociales como “unas conductas socialmente conflictivas pero también culturalmente orientadas y no como la manifestación de contradicciones objetivas de un sistema de dominación” (p. 258); su acción no se dirige hacia el Estado, ni tampoco puede ser identificada como una “acción política por la conquista del poder”, sino que mas bien se dirigen contra un “adversario propiamente social”; además, es importante señalar que una acción de transformación del poder del estado y un movimiento social “jamás se pueden unificar”, no obstante, pueden ser sujetos de convergencia o alianza.

Una vez definido el marco teórico, fue importante, además, contextualizar los conflictos en torno al caso Kimsakocha. Para lograr esto se recurrió a artículos periodísticos, entrevistas de canales nacionales y extranjeros a los actores que participaron en movilizaciones, publicaciones en las páginas web de los movimientos sociales, así como también, de organismos oficiales. En particular, se utilizaron las siguientes fuentes oficiales: Constitución del Ecuador 1998 y el mandato minero 2006.

RESULTADOS

Hacia la megaminería: de Quimsacocha⁴ a Loma Larga

El proyecto minero Loma Larga se ubica entre tres cantones de la provincia de Azuay: Cuenca, Girón y San Fernando, en las parroquias de Tarqui y Victoria del Portete. El área donde se localiza este proyecto minero, que ha sido denominado por el oficialismo como “proyecto emblemático del Ecuador”, divide las aguas de dos grandes cuencas hidrográficas, la del Santiago y la del Jubones, de suma importancia para las comunas, comunidades, pueblos y urbes de una gran parte de la provincia de Azuay (Pérez Guartambel, 2012).

Las primeras actividades exploratorias en el área fueron llevadas a cabo por las Naciones Unidas en 1970. Durante estas exploraciones, se observaron algunos rasgos geológicos únicos en sedimentos. En 1991, el yacimiento de Kimsakocha fue adquirido por la compañía Cogema, la misma que en 1994 se asoció con *Newmont Mining and TVX Gold* para continuar las exploraciones del yacimiento. Sin embargo, después de realizar perforaciones (de hasta 7.851 metros) y concluir que la mina tendría unas 350.000 onzas de oro de baja ley; los resultados desincentivaron la continuidad del proyecto, razón por la cual en 1998 las concesiones son vendidas a la minera canadiense *I am Gold* (Ochoa, 2011; Pérez Guartambel, 2012; Acharjee, 2012).

En el 2001, las autoridades del Ecuador otorgaron el derecho para explorar las propiedades de Río Falso, Cerro Casco a la transnacional canadiense *I am Gold Ecuador*. En ese entonces el proyecto minero se llamaba Quimsacocha. El 11 de octubre del 2002, el Ministerio del Ambiente entregó la primera licencia ambiental de la historia minera del Ecuador a esta compañía (Ochoa, 2011). En el 2003, se suma a la concesión minera, el área Cristal.

El proyecto, una vez más, cambió de manos en noviembre del 2012 cuando *IVN Metals*, también empresa canadiense, compró la mina a *I am Gold* por aproximadamente 30 millones de dólares⁵, conservando esta última el 45% de las acciones de *IVN Metals* con la posibilidad de recompra

⁴ Kimsakocha en lengua kichwa. Se traduce como “tres lagunas”.

⁵ A primera vista, la venta de la mina Quimsacocha por parte de *I am Gold* parecía un absurdo. Por un lado, el precio de la venta era demasiado bajo y, por otro lado, la mina, se estimaba que poseía más de 3.3 millones de onzas de oro de alta calidad. Sin embargo, la prensa anglosajona citaba como razones de la venta, obstáculos políticos y económicos, siendo la principal razón, el impuesto a las ganancias extraordinarias (Koven, 2012; Koven, 2011).

¿Por qué las comunidades alrededor de Kimsakocha rechazan la megaminería?

Tal y como ha sido señalado en varias investigaciones sobre movimientos sociales, uno de los principales aspectos a esclarecer por los cuales surgieron las movilizaciones, son aquellos elementos que existen en la sociedad o en el grupo social que fuere, que efectivamente potenciaron estas (Wagner, 2010).

En el caso de las movilizaciones en contra del proyecto minero Loma Larga, es importante indicar, que el proyecto se ubica sobre un páramo de suma importancia para comunas, comunidades, pueblos, y ciudades: el páramo de Kimsakocha⁷:

Kimsakocha tiene una importancia suprema [...] almacena gran cantidad de agua para la región por lo nublado que casi siempre pasa, dando una alta pluviosidad y una baja evapotranspiración en la zona. El páramo de pajonal atrae la neblina y transforma en miles de millones de gotas de agua, guardando en un colchón hídrico para la escasez, además la densa cobertura de pajonal y la orografía de la región son factores ambientales que permiten retener los sedimentos en un filtro natural y distribuir generosa y simétricamente el agua a zonas de declive inferior donde siempre hubo asentamientos humanos: Kañaris e Inkas, hoy comunas, comunidades, pueblos y urbes que se abastecen del líquido insustituible (Pérez Guartambel, 2012, p. 42).

La importancia de las aguas del Kimsakocha se traduce en que en su recorrido, estas irrigan grandes valles de producción agrícola y ganadera y, más importante aún, brindan agua para uso doméstico de las comunas, comunidades, pueblos y urbes a su paso (Pérez Guartambel, 2012, p. 43). En particular, de las aguas del Kimsakocha “se derivan 35 sistemas de agua, el 87% del caudal de agua se destina a actividades productivas, principalmente el riego, consumo doméstico y piscícola, pastos para actividad ganadera” (FIAN, 2013).

“Si nos quitan el agua, si nos envenenan el agua, prácticamente nos están acabando. Mejor que nos mandaran a matar de una vez” (Habitante de la parroquia Tarqui, Cuenca (mayo, 2010). Entrevista realizada por Telecuenca TV [Durante el cierre de vías por protesta de Ley de Agua])

La mayoría de habitantes en varias parroquias cercanas a Kimsakocha realizan actividades, principalmente, agrícolas y ganaderas; por ende, la importancia de las aguas del Kimsakocha para su subsistencia. En las palabras de habitantes de esta área: “Una buena parte de la concesión minera (...) tiene esponjas de agua, tiene mantos acuíferos que permiten el nacimiento de aguas. Sin esto, (...) no habría ni agricultura, ni las vacas, ni la leche”. Otra habitante expresaba lo siguiente preocupada por la incidencia de la minería sobre las aguas de Kimsakocha: “No sé en qué poder

⁷ Pérez Guartambel señala en su libro *“Agua u oro: Kimsakocha la resistencia por el agua”*, que en la zona de Kimsakocha se detectaron más de 3 millones de onzas de oro, además, se detectaron entre otros minerales: plata, cobre y molibdeno. Según Pérez Guartambel, el problema reside en que el oro no se concentra en vetas, sino que más bien, este mineral está en partículas diseminadas, salvo pequeños bolsones, en el nacimiento del río Irkis, y otros ((Pérez Guartambel, 2012: 72).

trabajar, a dónde podremos irnos porque estas tierras ya no van a valer y el agua ya no podremos tomar” (Victoria del Portete, Cuenca (septiembre, 2010). Entrevista realizada por la cadena Al Jazeera. [Ecuador: Water or gold]).

Otro aspecto principal, por el cual, surgieron las movilizaciones del Kimsakocha, se debió a la inconstitucionalidad de la concesión del proyecto minero por parte del Estado (FIAN, 2013; Pérez Guartambel, 2012). En el año 2001, se entregó la concesión del proyecto minero Kimsakocha a la canadiense *I am Gold* sin consulta libre, previa e informada con las comunidades. La Constitución de 1998, señalaba en el artículo 84: “El Estado reconocerá y garantizará a los pueblos indígenas, (...) ser consultados sobre planes y programas de prospección y explotación de recursos no renovables que se hallen en sus tierras y que puedan afectarlos ambiental o culturalmente”⁸.

Las movilizaciones sociales en rechazo de la megaminería en el Kimsakocha, si bien han venido planteándose, sobre todo, desde los actores locales, comprometidos y al mismo tiempo preocupados por los efectos que la explotación de los recursos minerales existentes en la zona pueden tener sobre la calidad de las aguas que utilizan para sus actividades pecuarias (Cisneros, 2008); al mismo tiempo, otros movimientos se han sumado a esta lucha altruista y, además, otros han surgido de la unión de movimientos sociales en el Ecuador. Un ejemplo que puede desatacarse es la Coordinadora Nacional por la Defensa de la Vida y la Soberanía (CNDVS)⁹. Lina Solano, líder de la Coordinadora, señalaba en una protesta en contra de la megaminería en Tarqui: “las transnacionales deben salir inmediatamente de nuestro territorio y el gobierno dejar sin efecto las concesiones mineras” que fueron entregadas sin consultar a las comunidades.¹⁰

En síntesis, se podría decir que las comunidades que necesitan de las aguas del Kimsakocha para subsistir, rechazan la megaminería, por un lado, para defender la vida que el agua crea y ayuda a mantener, y que podría verse afectada por la minería¹¹; por otro lado, el rechazo también se produce porque la megaminería los afecta culturalmente:

Todo era calma y comunidad, hasta que la palabra desarrollo retumbó en los oídos de los bolsillos dorados de lamgold, multinacional minera de ascendencia canadiense, mimada de gobiernos lacayos, que al sacrificio de la cultura, cosmovisión y cosmovivencias irrumpen un ciclo natural de vida pretendiendo imponer la megaminería a fuego y sangre en la periferia de Cuenca de Guapondélig, espacio de convivencia de miles de comuneros, que han vivido sin opulencias,

⁸ Constitución de la República del Ecuador; Capítulo 5, De los derechos colectivos; sección primera, De los pueblos indígenas y negros o afroecuatorianos; artículo 84, literal 4. Pérez (2012) señala, además, la violación del artículo 11, literal c de la Ley de Minería que regía en aquel período. Esta señalaba que “para ejecutar las actividades mineras a las que se refiere esta ley [...] se requiere informes [...] del Consejo Nacional de Recursos Hídricos, en lagos, lagunas, embalses o sitios destinados a captaciones de aguas para las poblaciones y en distancias de hasta 200 metros medidos horizontalmente desde los mismos”.

Sin embargo, como señala Pérez, la concesión no estaba a 200 metros, sino dentro de los lagos, lagunas, humedales y nacientes de agua (Pérez Guartambel, 2012: 73).

⁹ La Coordinadora Nacional por la Defensa de la Vida y la Soberanía (CNDVS), nace como una coalición de organizaciones y comunidades de distintas provincias del Ecuador, el 26 de enero del 2007. La CNDVS nace como resultado de diferentes procesos de resistencia que fueron convergiendo hacia la necesidad de una organización nacional. La Coordinación surge como resultado del primer encuentro de Pueblos por la Vida, realizado en la ciudad de Cuenca.

¹⁰ Continúan las protestas en rechazo a actividad minera. (6 de junio de 2007). *El Universo*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2007/06/06/0001/12/F16EBB4AB63143B9BFFE77408B161B2B.html>

¹¹ Ver: “Las principales amenazas socio-ambientales y regionales”, en *La maldición de la Abundancia* (Acosta, 2009).

pero con visiones sustentadas en principios comunitarios y milenarios de reciprocidad¹² con la Allpamama (Madre Tierra), Wirakocha (Esencia del Agua) y los hermanos aire, fuego, planta, animal, compartimos un hábitat común de respeto y abnegación (Pérez Guartambel, 2012, p. 40).

De los primeros indicios de minería en el Kimsakocha al “Gran Diálogo Nacional Minero”

El año 2003 aparece en los diferentes testimonios recabados como el año en el que empieza a generarse la preocupación de los comuneros de las áreas cercanas al Kimsakocha ante la actividad minera. Pérez señalaba: “[...] los comuneros presienten malas energías en el sagrado páramo de Kimsakocha ante la presencia de gente desconocida aparecida repentinamente” (Pérez Guartambel, 2012, p. 130).¹³

Los comuneros del área recuerdan que desde que subieron al Kimsakocha, en septiembre del 2003, para averiguar sobre la presencia de extraños en el lugar, la preocupación se volvía cada vez mayor, especialmente cuando lugareños de Sombrederas¹⁴ encontraron hitos escritos sobre los páramos del Kimsakocha, en diciembre del 2003 (Pérez Guartambel, 2012).

Una vez confirmada la presencia de extraños en el Kimsakocha, el 26 de enero del 2004, los comuneros de Victoria del Portete deciden organizarse; como resultado, se constituye el Comité de Defensa del Medio Ambiente de Victoria del Portete, el 5 de marzo del 2004. De esta manera, comenzaron movilizaciones sociales en rechazo a la minería en el Kimsakocha. Los habitantes expresaban en voz de rechazo, frases tales como: “NO a la mina”, “El Agua vale más que oro”, entre otras (Pérez Guartambel, 2012).

Las voces de rechazo a la minería en el Kimsakocha continuaron escuchándose por varios años. Se dieron concentraciones de los usuarios de los sistemas de riego en la Gobernación del Azuay pidiendo se derogue las concesiones mineras, marchas masivas exigiendo la nulidad de las concesiones mineras, cierre de carreteras y hasta el anuncio de no asistir a las elecciones presidenciales como resistencia al proyecto minero (Pérez Guartambel, 2012). Producto de esto, y ante el endurecimiento de las protestas en el sur del Ecuador, en abril del 2007, el entonces ministro de Energía y Minas, Alberto Acosta, convocó a todos los sectores ciudadanos a un Gran Diálogo Nacional Minero con el objetivo de escuchar a las comunidades afectadas por la minería y, en especial, apoyarse en la sociedad para elaborar una nueva política minera (Cisneros, 2008). En este contexto, el ministro Acosta expresaba: “No puede haber minería sustentable si las actividades productivas

¹² Según Pérez Guartambel, “La Ley de la Reciprocidad o Ayni implica “dad y recibid”, [...] cosechad lo que sembráis, de ahí nace y renace la solidaridad, [...] minga, unión, fuerza, lucha, acción, vida, amor” (Pérez Guartambel, 2012: 40).

¹³ Pérez Guartambel (2012) señala que los comuneros vieron a los primeros extraños en el Kimsakocha el 12 de julio del 2003.

¹⁴ Comuna Sombrederas Chumblín del cantón San Fernando, provincia del Azuay.

de la zona se van a pique, si campesinos, ganaderos, agricultores pierden la posibilidad de sus fuentes de trabajo a cuenta de desarrollar la minería”, además, con respecto a las 4112 concesiones que existían en el país, manifestaba que en el Ecuador se sufría de una “verdadera hemorragia de concesiones sin ningún criterio”.¹⁵

A pesar del diálogo minero, continuaron las protestas de los movimientos sociales en rechazo de la minería. Fruto de estas movilizaciones, en julio del 2007, la Unión de Sistemas Comunitarios del Azuay (UNAGUA) y la Federación de Organizaciones Campesinas del Azuay (FOA) lograron iniciar mesas de diálogos con el entonces ministro de Energía y, poco tiempo después, con el presidente de la República, Rafael Correa, quien reafirmaba la suspensión de concesiones mineras en caso de existir pruebas de que estas estaban sobre fuentes de agua y hubieran sido otorgadas irregularmente (FIAN, 2013).

Según Cisneros (2008), la dinámica y legitimidad del diálogo estuvo determinada por la confluencia de varios eventos: (a) las negociaciones del ministro de Energía con las empresas mineras para regularizar su situación ante procesos de consulta postergados o nunca realizados; (b) la dedicación de la Asamblea Nacional ante la discusión de problemas específicos de coyuntura.

Como resultado de estos diálogos y, además, de la fiscalización del proyecto minero, en noviembre del 2007, el nuevo ministro de Energía, Galo Chiriboga, informaba que el Estado obligaría a ceder 3220 hectáreas de las concesiones mineras otorgadas a la canadiense *I am Gold* para preservar el agua (FIAN, 2013)¹⁶. No obstante, las comunidades se sintieron engañadas ya que por un lado, estas consideraban insuficiente la cantidad de hectáreas cedidas para proteger la integridad del Kimsakocha; por otro lado, las comunidades consideraron a los diálogos como una manera de “mantener entretenidas a las comunidades afectadas” (Vivanco, 2007). A renglón seguido, las comunidades anunciaron movilizaciones de resistencia regional y después nacional.

Excelente política, ínfimo resultado: El Mandato Minero

Después de los fracasados diálogos nacionales mineros, según varios movimientos sociales, la voz de rechazo a la minería se mantenía firme por todo el país; además, las manifestaciones se volvían cada vez más intensas. Ante esto, el presidente Correa expresaba: “los ecologistas son extorsionadores, las comunidades no son las que protestan sino un grupo de terroristas, los ambientalistas románticos y los ecologistas infantiles son los que quieren desestabilizar el gobierno” (Pérez Guartambel, 2012, p. 145).

¹⁵ Minería dependerá de sociedad. (2007). *La tarde*. Recuperado de <http://www.olca.cl/oca/ecuador/mineras20.htm>

¹⁶ Vale recordar que el gobierno de Gustavo Noboa había concesionado entre el 2001 y el 2003 12 mil hectáreas de la zona que comprende Kimsakocha a la minera canadiense *I am Gold*. Rafael Correa afirmó que tres mil hectáreas serían expropiadas en incluidas dentro del parque El Cajías. Sin embargo, a penas en el 2008 se inició el proceso de expropiación. Estos terrenos pasaron a formar parte de la reserva hidrográfica de Kimsakocha (“La zona”, 2011).

La situación en torno a la realidad minera en el Ecuador se volvía cada vez más caótica. Desde Íntag, al norte, hasta Kimsakocha, en el sur, varios movimientos sociales del Ecuador exclamaban: ¡No a la minería a gran escala!; ¡Viva la unidad de la lucha social!¹⁷

La Asamblea Constituyente de plenos poderes, ante la situación caótica que se vivía, expidió el Mandato Minero, el 18 de abril del 2008, para tratar de calmar las aguas.¹⁸ Este cuerpo legal contaba con 12 artículos y cuatro disposiciones finales, que trataba entre sus puntos principales: (a) la cesación de concesiones que no cumplan con las obligaciones establecidas en la ley en materia de inversiones y pago de patentes; (b) no afectación del agua; (c) restricción de la minería en áreas protegidas y en zonas de amortiguamiento; (d) extinción de las concesiones a los exfuncionarios del Ministerio de Energía y Minas; (e) prohibición de los monopolios y sus prácticas. Además, se otorgaba un plazo de 180 días para la elaboración de una nueva ley minera (Acosta, 2009).

La envergadura de este mandato minero fue de gran importancia para las comunidades que se movilizaron desde la provincia del Azuay para proteger al Kimsakocha, y en general, para todas las comunidades en conflictos con las “industrias” mineras extranjeras. Es importante recordar que el mandato minero garantizaba el derecho a las comunidades de ser consultadas sobre la explotación de los recursos naturales en sus territorios, y solo con su previo consentimiento, estas podrían ser explotadas. Sin embargo, la aprobación de este artículo causó más de un debate en el pleno de la Asamblea Constituyente. Por un lado, se debatía la inclusión de consultas previas con las comunidades afectadas por proyectos mineros y, por otro lado, se debatía incluir las consultas pero señalando que “su opinión no será determinante” (Mandato minero, 2008). Finalmente, el artículo quedó aprobado de la siguiente manera:

Se declara la extinción sin compensación económica alguna de todas las concesiones mineras que en la fase de exploración no hayan realizado ninguna inversión en el desarrollo del proyecto al 31 de diciembre del 2007 o que no hayan presentado su respectivo estudio de impacto ambiental o que no hayan realizado los procesos de consulta previa, inclusive las que estén pendientes de resolución administrativa. (Mandato minero”, 2008, art. 1)

Después de aprobado el mandato minero, la calma volvía – en parte – a las comunidades donde existían concesiones mineras. Además, en apoyo al mandato minero, se sumaban movimientos sociales de todo el país que rechazaban la explotación minera a gran escala. Por ejemplo, la Coordinadora por la Vida y la Salud de los Pueblos, quien una semana antes de aprobado el mandato minero había anunciado el bloqueo de vías interprovinciales y manifestaciones por todo el país, dio marcha atrás ante la aprobación del mandato minero¹⁹; la Federación de Comunas de la Provincia de Loja también expresaba su apoyo al mandato minero: “celebramos el Mandato porque

¹⁷ Estas expresiones provienen de la Cuarta Asamblea Regional contra la Minería, celebrada el 19 de enero del 2008 en la ciudad de Cuenca. Ver: <http://www.lacta.org/organiz/coms/2008/com0002.htm>

¹⁸ Es importante recordar que incluso llegaron hasta la Asamblea Constituyente 10 buses llenos de usuarios que provenían desde Azuay para demandar la urgente aprobación del Mandato Minero (Pérez Guartambel, 2012).

¹⁹ Marchas revelan un apoyo parcial al mandato minero. (2008). *El Universo*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2008/04/22/0001/9/BBCCEBA0851C34A3ABEE02E58C463A87B.html>

recuperamos la soberanía” (Cristóbal Romero, presidente de la Federación de Comunas de la Provincia de Loja (22 de abril de 2008). Entrevista realizada por diario La hora. [Comunas apoyan el Mandato Minero]).

El apoyo al mandato, no obstante, no duró mucho tiempo. Debido al incumplimiento de varios puntos, la tensión volvía y los movimientos sociales se movilizaban para exigir su cumplimiento a cabalidad. En síntesis, entre los principales incumplimientos del mandato que ocasionaron malestar a los movimientos sociales, se pueden citar los siguientes: primero, no se revirtieron todas las concesiones al Estado que se otorgaron sin realizar una consulta previa a las comunidades afectadas; y segundo, no se dio paso a la extinción de monopolios de concesiones mineras.

Como resultado de estos incumplimientos, los movimientos sociales de todo el país comenzaron a desplazarse. Salvador Quishpe, asambleísta y dirigente indígena manifestaba: “Con oro o sin oro nuestros pueblos van a seguir viviendo, el agua es condición de vida y los pueblos no vamos a sobrevivir si no hay agua, pedimos el respeto a la naturaleza” (Salvador Quishpe (2008). Entrevista realizada por diario *El Tiempo* de Cuenca. [Exigen acatar en forma urgente el Mandato Minero]) en la comunidad de San Pedro de Escaleras de la parroquia Victoria del Portete se leía en carteles: “No a la minería, fuera Iamgold”.²⁰

DISCUSIÓN

Los resultados de la presente investigación coinciden con la hipótesis planteada y demuestran como los movimientos sociales que surgieron son portadores de racionalidad ambiental al observarse, en primer lugar, la confrontación de intereses opuestos: por un lado, el interés del Estado por los beneficios meramente económicos, y, por otro lado, el interés de los movimientos sociales de proteger a la *Pachamama* de procesos extractivistas. En segundo lugar, la racionalidad ambiental de los movimientos se pone de manifiesto cuando éstos critican abiertamente el pensamiento de desarrollo capitalista que pretende crear condiciones para el “desarrollo” a partir de la legitimación de condiciones para la acumulación capitalista. En tercer lugar, estos movimientos adoptan acciones contundentes (por ejemplo, el bloque de vías y manifestaciones en todo el país) en cohesión con otros movimientos del Ecuador para conseguir sus objetivos trazados, construyendo de esta manera nuevas formas de organización.

²⁰ Un proyecto minero en Quimsacocha que crea debates. (2008). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/7181-un-proyecto-minero-en-quimsacocha-que-crea-debates/>. Es necesario mencionar que existen comunidades alrededor del Kimsacocha que respaldan la minería a cielo abierto. Por ejemplo, Rebeca Nieves, presidenta de la parroquia San Gerardo, señalaba en una entrevista realizada en diciembre del 2008, que la mayoría de la población aprobaba la actividad minera. No obstante, vale señalar que la empresa minera canadiense entregaba alicuotas mensuales a la parroquia y comenzó sus vínculos con esta desde el 2003.

En este contexto, se observa dos grupos importantes que surgen en defensa del Kimsakocha: la Unión de Sistemas Comunitarios del Azuay (UNAGUA) y la Federación de Organizaciones Campesinas del Azuay (FOA). Además, tomando en consideración los relatos en la investigación, se evidencia claramente que estos movimientos construyen su identidad en base a la defensa del agua.

Los resultados de la investigación sustentan, además, la teoría de Leff sobre la construcción de la racionalidad ambiental, debido a que se evidencia basado en los relatos de los habitantes que la lucha social no se enfoca en obtener el poder (económico, político), sino que más bien gira en torno a defender la vida que emana de las aguas del Kimsakocha, en otras palabras, sus luchas están culturalmente orientadas.

A pesar de confirmar la hipótesis, considero que sería necesario profundizar los estudios de campo con estas u otras organizaciones para reafirmar los hallazgos de la presente investigación. Dentro de las limitaciones de esta investigación se destacan las de carácter metodológico, puesto que realizar entrevistas personales a los sujetos en estudio podría ofrecer mayor claridad a los resultados y arrojaría además cuestiones que no se evidencian en los relatos obtenidos de periódicos o entrevistas por terceros.

La investigación, sin embargo, como trabajo original demuestra resultados interesantes que sirven como base para futuras investigaciones, comparar hallazgos, y contribuir al desarrollo de las investigaciones de la ecología política en América Latina.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los datos obtenidos, se puede concluir que la racionalidad ambiental de los movimientos sociales que surgen en defensa del Kimsakocha se sostiene, como lo señala Leff (2004), en sus valores étnicos y culturales, “de lo cualitativo sobre lo cuantitativo”, a través de diversos medios que garantizan la eficacia de las estrategias políticas y las acciones sociales de estos movimientos para alcanzar sus objetivos. Esto, a su vez, reafirma la necesidad de promover espacios de fortalecimiento organizacional, sobre todo para que las comunidades alrededor del Kimsakocha puedan enfrentar de manera organizada los problemas que aquejan sus modos de vida.

El Estado y las compañías mineras internacionales siguen considerando que para alcanzar el “desarrollo” se necesita explotar los recursos minerales, sin embargo, esto no se basa más que en una visión meramente económica. Varios investigadores han demostrado que no existe desarrollo que provenga de la explotación de los recursos naturales que no traiga consigo efectos nocivos. Existen otras formas de desarrollo que no son tan perversas e hipócritas.

La acción de las comunidades para enfrentar estos problemas demuestra que han tomado conciencia de la seriedad de los problemas que arrastra la actividad minera. Es importante, sin embargo, inmiscuirse más como actores que tan solo mantenerse como observadores, porque de esto depende el éxito del Buen Vivir.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Gardenia Pilar Vélez Bravo, docente e investigadora de la Universidad Tecnológica Equinoccial del Ecuador y J. Vicente Alvarado Urgilés por sus valiosos comentarios que me permitieron mejorar la calidad del artículo. En todo caso, los errores siguen siendo de mi exclusiva responsabilidad.

REFERENCIAS

Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Quito: Abya-Yala.

Adital. (13 de abril de 2007). Ecuador: Por la Defensa de la vida y la Soberanía. Recuperado el 5 de julio de 2015, de <http://www.adital.com.br/site/noticia2.asp?lang=ES&cod=27148>

Cisneros, P. (2008). El diálogo minero en el Ecuador: ¿Señales de una nueva relación entre comunidades, empresas extractivas y Estado? (Documento de trabajo No 12) Observatorio Socio Ambiental. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

FIAN. (octubre de 2013). *Criminalización de la resistencia contra la minería en Ecuador*. (Fact sheet). Recuperado el 4 de julio de 2015, de http://www.fian.se/wp/wp-content/uploads/2010/09/Fact_sheet_Kimsakocha_FIAN_Ecuador_Espanol-EU.pdf

- Kuhn, R. (2011). *No todo lo que brilla es oro. Conflictos socio ambientales alrededor de dos proyectos de minería a gran escala en el Ecuador*. (Tesis de maestría). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI editores.
- Ochoa, S. (25 de septiembre de 2011). El Quimsacocha, una reserva de agua amenazada por la minería. *El Universo*. Recuperado el 3 de julio de 2015, de <http://www.eluniverso.com/2011/09/25/1/1430/quimsacocha-reserva-agua-amenazada-mineria.html>
- Pérez Guartambel, C. (2012). *Agua u oro: Kimsakocha la resistencia por el agua*. Cuenca: Grafisun.
- Vivanco, V. (4 de diciembre de 2007). Alerta: luz verde a las transnacionales mineras en Ecuador. Recuperado el 6 de julio de 2015, de http://www.ecoportel.net/Eco-Noticias/Alerta_luz_verde_a_las_transnacionales_mineras_en_Ecuador
- Wagner, L. (2010). *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI*. (Tesis de doctorado) Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- Wagner, L. (2010). *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos sociales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI*. (Tesis doctoral). Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.

EL DESARROLLO REGIONAL COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD. CASO DEL ECOTURISMO EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA¹

REGIONAL DEVELOPMENT AS A SOCIAL RESPONSIBILITY OF THE UNIVERSITY: THE CASE OF ECO-TOURISM IN THE TUNGURAHUA PROVINCE

Juan José Martí Noguera*, Diego Fernando Melo Fiallos**, Daniel Díez Martínez***

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), Ecuador

Universidad Técnica de Ambato, Ecuador

Recibido: 19 de mayo de 2015–Aceptado: 10 de septiembre de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Martí Noguera, J. J., Melo Fiallos, D. F. y Díez Martínez, D. (enero-junio, 2016). El desarrollo regional como responsabilidad social de la universidad. Caso del ecoturismo en la provincia de Tungurahua. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 96-113.

Resumen

El rol de la universidad en el desarrollo regional es objeto de reflexión en este artículo mediante el análisis de un caso concreto: el desarrollo del ecoturismo en la provincia de Tungurahua, en Ecuador, por medio del programa Prometeo de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación con la Universidad Técnica de Ambato. La responsabilidad social universitaria como concepto se presenta mediante la articulación de la metodología de investigación acción participativa, en la cual el proceso de análisis y propuesta de acciones a desarrollar son producto del diálogo y acuerdos entre actores de la academia y los sectores público y privado. Las conclusiones apuntan a que el desarrollo del ecoturismo, como necesidad identificada en el cambio de matriz productiva, requiere de una universidad que desde la interacción con grupos de interés sea catalizadora de los intereses de las diferentes partes y anteponga el trabajo participativo que garantice una visión conjunta en un área interdisciplinar como el turismo.

¹ Artículo producto del avance en la investigación: *Diagnóstico de necesidades formativas en materia de ecoturismo y recursos naturales en la provincia de Tungurahua*. Código del proyecto: PROMETEO-CEB—022-2014. Entidad financiadora: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

* Postdoctorado en Turismo. Doctor en Desarrollo personal y participación social. Investigador Prometeo, Universidad Técnica de Ambato. "Proyecto Prometeo – Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación". Correo electrónico: juanjomn@gmail.com. ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-4449-8563>

** Carrera de Turismo y Hotelería. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Universidad Técnica de Ambato. Correo electrónico: dfmelo30@yahoo.com. ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-9504-9071>

*** Magíster en Análisis, teoría e historia de la arquitectura. Docente e investigador de la Facultad de Diseño, Arquitectura y Artes de la Universidad Técnica de Ambato. Correo electrónico: danieldiezmartinez@gmail.com. ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-9504-9071>

Palabras clave

Investigación-acción participativa, ecoturismo, desarrollo regional, responsabilidad social universitaria

Abstract

The role of universities in regional development is reflected upon in the present paper, through the analysis of a particular case: the development of eco-tourism in the Tungurahua province, in Ecuador, through the Prometeo program of the Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación (Secretariat of Higher Learning, Science, Technology and Innovation) with the Universidad Técnica de Ambato (Technical University of Ambato). The concept of university social responsibility is introduced in the implementation of participatory action research, in which the process of analyzing and proposing actions to develop, derive from dialogue and agreements between academic actors, and both public and private sectors. Conclusions suggest that developing eco-tourism, as a need identified for a shift in the productive matrix, requires a university to work, from its interaction with interest groups, as a catalyst of the interests of the different parties involved, and to prioritize participatory work, so that a comprehensive approach may be guaranteed in an interdisciplinary field such as tourism.

Keywords

Participatory action research, eco-tourism, regional development, university social responsibility

INTRODUCCIÓN

Este artículo forma parte del proyecto de investigación “Diagnóstico de necesidades formativas en ecoturismo y recursos naturales en la provincia de Tungurahua”, desarrollado en la Universidad Técnica de Ambato (UTA) en Ecuador, y financiado por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación (SENESCYT). Se presenta bajo el prisma de la denominada Responsabilidad Social Universitaria (RSU) un trabajo en desarrollo del ecoturismo en función de que la academia contribuya decisivamente al cambio de matriz productiva que pretende el gobierno ecuatoriano a través de programas que permitan generar una economía del conocimiento y una puesta en valor de los bienes culturales y ambientales del país (Senescyt, s. f). Acorde a ello, se financia mediante el programa Prometeo a científicos expertos en diferentes campos temáticos para acompañar a las universidades del país en ámbitos específicos. En él se presenta la formulación de un proyecto de investigación desarrollado en la provincia de Tungurahua, fundamentado en una propuesta de investigación-acción participativa (IAP), que permita el generar un desarrollo provincial del sector ecoturístico como dinamizador de la económica en la provincia desde la UTA por medio de la carrera de Turismo y Hotelería de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, y en cooperación con otras carreras y actores públicos y privados vinculados al turismo.

El ecoturismo desde la política pública de cambio de matriz productiva

El proyecto responde a los principios del buen vivir, o Sumak Kawsay, reflejados en la constitución de la República del Ecuador (Acosta Espinosa, 2010) y que buscan garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza. El ecoturismo atendiendo a la definición propuesta por la Organización Mundial del Turismo y el Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente (2002) viene caracterizado por el interés de los visitantes por la naturaleza y la cultura de las áreas naturales, desde la perspectiva de sus dimensiones, impactos, componentes educacionales. En base a ello, en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 (SENPLADES, s. f), el apartado “5.1.1. Cierre de brechas de inequidad” aboga por el fortalecimiento de las actividades rurales no agropecuarias, como la artesanía, la pequeña industria y el turismo, en calidad de componente de una acción integrada de desarrollo territorial con la Universidad como eje del desarrollo de entornos innovadores y comunidades de aprendizaje en los territorios rurales, con ampliación de las oportunidades de experimentación conjunta. Acorde a ello, el punto “10.3. Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios”, el trabajo en sí no solamente se delimita en el

desarrollo del eco-turismo, sino en el trabajo paralelo con el sector primario de agricultura para consolidar un modelo de desarrollo local – provincial en el cual la actividad turística sea parte de un entorno emprendedor desde las actividades tradicionales pero con el apoyo de la universidad para una sostenibilidad ambiental y económica.

En el ámbito que ocupa el presente estudio, el plan de desarrollo de la provincia de Tungurahua señala en su punto “2.1. *Transformación de la matriz productiva*” el promover el crecimiento del turismo en sus diversas modalidades, fortaleciendo capacidades de la academia y el sector turístico y emprendimientos relacionados (gastronomía, artesanía). Ello se ve reflejado en el Plan Operativo Anual (POA) para el 2015 (Gobierno Provincial de Tungurahua, s. f) el cual estructura un trabajo de acompañamiento en fortalecer los procesos internos de cada cantón para el desarrollo de productos turísticos trabajando en marketing y promoción turística, formación y capacitación, y en la Planificación y Coordinación Turística a nivel técnico y de diseño de políticas públicas para la reglamentación turística desde el apoyo al trabajo intersectorial con gremios y sociedad. Esta misión es desarrollada desde el Comité de Turismo de Gobierno Provincial de Tungurahua, quien coordina junto a los técnicos de turismo de los Gobiernos Administrativos Descentralizados de los 9 cantones que conforman la provincia, y otras instituciones provinciales como la Unidad de Movimientos Indígenas y Campesinos (UMICT), los Parlamentos de Trabajo, Agua y Gente, así como universidades y el Consejo Nacional De Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE). La Universidad Técnica de Ambato (UTA), institución pública de Educación Superior, es integrante del Comité de Turismo representada desde su carrera de Turismo y Hotelería, en su misión de formación de capital humano e investigación.

La Responsabilidad Social Universitaria en el desarrollo del ecoturismo

El cambio de modelo de matriz productiva en Ecuador debe tener en la academia uno de sus puntales para promover, desde la investigación y formación de profesionales, el conocimiento y el capital humano necesario para acometer el desarrollo de alternativas socio-económicas sostenibles. En el caso presentado, el ecoturismo como sector productivo requiere de una comprensión interdisciplinaria desde ámbitos de lo económico, ambiental, social y cultural.

Este proyecto se aborda desde dos áreas conceptuales: el turismo, en su modalidad de ecoturismo, y Universidad Técnica de Ambato como parte del proceso. En primer lugar se define el turismo para posteriormente entender el rol de la RSU. El desarrollo de la actividad turística requiere de un espacio en el que desarrollarse definido en este trabajo como destino turístico, entendido como:

Espacio geográfico determinado, con rasgos propios de clima, raíces, infraestructuras y servicios, y con cierta capacidad administrativa para desarrollar instrumentos comunes de planificación, que adquiere centralidad atrayendo a turistas mediante productos perfectamente estructurados y adaptados a las satisfacciones buscadas, gracias a la puesta en valor y ordenación de los atractivos disponibles, dotado de una marca y que se comercializa teniendo en cuenta su carácter integral. (Valls Giménez, 1998, p. 4)

El desarrollo de un lugar como turístico necesita cierto grado de articulación en materia de gestión para ser clave en el modelo económico. Ello comporta la necesidad no solamente de disponer del lugar físico sino de la interacción de agentes que radican en el territorio y directa o indirectamente son parte del proceso o se ven afectados por él. En el caso del ecoturismo, Valdivieso Riofrío (2014) pone de manifiesto que es una actividad turística que considera las repercusiones sociales, económicas y medioambientales, señala el autor sobre su impacto económico que siendo las previsiones de aumento internacional del turismo, que según cifras de la Organización Mundial del Turismo supera ampliamente los mil millones en el año 2013, diversos estudios reflejan un gasto promedio superior del visitante en regiones declaradas patrimonio cultural o parques naturales. Cabe tener presente a su vez que el destino requiere de un proceso de colaboración interna (Fyall, Garrod y Wang, 2012), así como aperebirse de su fragilidad en la medida que un error en la “cadena” de actores humanos y circunstancias medioambientales pueden condicionar su éxito o fracaso como destino independientemente del esfuerzo individual que realice cada actor.

Desde la perspectiva de este proyecto, se da la consideración que la universidad puede enfocar procesos de investigación al desarrollo regional mediante el desempeño de un rol clave en el cambio de matriz productiva en base a los procesos que implica el desarrollo de un destino turístico sostenible mediante no solamente la carrera de Turismo y Hotelería, sino articulando diferentes áreas de conocimiento. En este sentido, es menester identificar el rol de la RSU. Existen diversas interpretaciones y acotaciones sobre el término (Martí-Vilar, Puerta Lopera, Gaete Quezada, Martí Noguera 2013), ante lo cual cabe matizar que si bien tradicionalmente en América Latina ha sido conceptualizada hacia modelos de trabajar en pro de reducir brechas de desigualdad y accionar programas sociales en beneficio de la comunidad, en contextos como la Unión Europea ha tenido una mayor acepción desde un punto de vista organizacional con un mayor componente de dinamizador de la economía del conocimiento y la sostenibilidad. Ambas visiones deben ser compatibles, el desarrollar desde la academia modelos económicos sostenibles puede, y debería, garantizar un modelo social justo.

En el caso que se presenta, se aboga por armonizar ambos conceptos de RSU puesto que el proyecto posiciona a la universidad en el desarrollo del ecoturismo como dinámica de cambio de modelo productivo a través la investigación y formación orientada a la preservación de recursos naturales, y conservación de bienes patrimoniales culturales. Se da la necesidad para ello de adoptar un posicionamiento multidisciplinar que permita adaptar la gestión de conocimiento a procesos de desarrollo socio-económico del modelo de destino ecoturístico. La RSU se da en la medida en que acerca se la teoría y conocimiento sobre el tema hacia la sociedad y no se limita a

proporcionar papel en forma de titulaciones y estudios publicados (Martí-Vilar, Vargas Villamiar, Moncayo Quevedo y Martí Noguera, 2014). En el proyecto se entiende como una responsabilidad de la academia el no limitar su acción a formar a profesionales en turismo y desarrollar investigaciones para publicar o en función de proyectos, sino que la UTA desde diferentes áreas de conocimiento sea parte de un proceso de comprensión del valor ecoturístico de la provincia, así como de las necesidades para que la estructuración de un plan de desarrollo permita identificar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

El enfoque del proyecto

El proyecto busca el empoderamiento del ecoturismo, y es planteado desde un eje multidimensional en la economía para la provincia de Tungurahua. En base a la definición aportada se tienen en cuenta sectores que van desde la planificación, gestión, alojamiento, gastronomía, guianza, estructuración de una oferta cultural y de patrimonio, uso de espacios y recursos medioambientales, promoción de productos del sector agrícola-ganadero y secundario como por ejemplo la manufactura de artesanía, calzado, etc.

El ecoturismo como actividad económica requiere de una oferta y una demanda. Por ello el enfoque se planifica en base a dos miradas: de una parte desde la comunidad de la provincia de Tungurahua, en su sentido extenso y en particular con los emprendimientos empresariales ecoturísticos, el sector público de gestión turística (representado en el Comité Provincial de Turismo) y otras entidades que directa o indirectamente tienen relación con la actividad de movilizar a personas alrededor de un producto turístico (museos, asociaciones de montañismo, grupos artísticos...). Y desde la otra parte es planteado teniendo presente la mirada del "otro". Se considera al visitante como actor activo en su experiencia de tener acceso al producto ecoturístico y los espacios naturales, revelados tanto por la acción del anterior grupo como por descubrimiento propio al recorrer la provincia. Ayora Díaz (2003) refiere que el consumo turístico se realiza a través de la mirada del viajero, organizada y sistematizada dependiendo del momento histórico, la cultura de procedencia, la clase social y pone su acento en que es producida y construida a través de la diferencia o similitud con lo que conoce, sus expectativas y la interpretación que realiza de lo que encuentra.

Así se pasa a la vertebración de entender el ecoturismo como parte de la matriz productiva, en base a la existencia de un producto y un consumidor, que interfiere en el lugar de uso turístico. Siendo así referido por Guzmán Hernández, Garduño Mendoza, y Zizumbo Villarreal (2009) al señalar que las mercancías turísticas que serán consumidas dan lugar a una práctica del turismo que no solo obliga a identificar y promocionar los atractivos ecoturísticos y de recursos naturales, sino a monitorear y redefinir el producto teniendo en cuenta al turista /consumidor.

En base a lo cual cabe establecer la gestión del destino teniendo en cuenta que el turismo un sector de naturaleza fragmentada debido a la multiplicidad de agentes y factores que intervienen, y como se ha señalado, en la provincia cuenta con el Comité Provincial de Turismo de Tungurahua que proporciona de un espacio de diálogo, planificación y acción entre agentes del sector público, emprendedores ecoturísticos y academia. La complejidad del trabajo entre actores con diferentes intereses de una misma actividad como el turismo, requiere una gestión como la planteada por Padurean (2010), quien centró la atención de su proyecto en las estructuras organizacionales que intervienen en la creación de un destino turístico desde el reto de lograr la alineación de los miembros de la comunidad local en un modelo teórico. Desde ese trabajo previo, se propuso generar la confianza entre empresariado diverso, institucionalidad y academia basándose en el denominado modelo de 3 lentes de Ancona. Dicho modelo señala que el mismo mensaje debe llegar adaptado a cada grupo de interés para su comprensión y aceptación, cual prisma que refleja de diferente color el mismo halo de luz. Por ello, hacia el empresariado se habla de procesos estratégicos, a la comunidad se le refiere desde el punto de vista cultural, mientras que en el orden político sobre consensos e influencia en el proceso basado en la legislación y validación de su poder.

Desarrollo metodológico

El proyecto, siguiendo la experiencia de Padurean (2010), se aborda desde la investigación acción participativa (IAP) la cual constituye un modelo de investigación que sumerge el proceso de búsqueda de conocimiento en la realidad que envuelve a la universidad, implicando a los actores en el proceso de reflexión y descubrimiento conjunto de aspectos obviados en la investigación tradicional desde las ciencias sociales al abrir espacio a agentes de la sociedad que directa o indirectamente resultan beneficiarios. En esta línea de argumentación, Martí Noguera, Martínez Salvá, Martí-Vilar y Marí Mollá (2007) plantearon la RSU como un valor que requiere de una metodología participativa para que mediante el diálogo y la negociación entre la ciudadanía se identifique una propuesta, la cual a través de una concertación y planificación dinamice a las instituciones. La IAP tal como refieren Ortiz y Borjas (2008) debe permitir acortar las distancias existentes entre la teorización desde la praxis educativa y lo que ocurre en la práctica cotidiana, la academia puede, y debe, ser parte de los procesos en curso para fortalecerlos desde la investigación que redunde en beneficio de la sociedad y la formación que imparte.

En los antecedentes del trabajo presentado, la estrategia de turismo para Tungurahua 2014 – 2019, fue formulada participativa y consensuadamente entre las instituciones que forman parte del Comité de Turismo del Gobierno Provincial de Tungurahua. La base de trabajo participativa, y el rol activo de la UTA, facilitan que establecer en las dinámicas de colaboración, la inserción de la

metodología científica pueda proporcionar mayor conocimiento en el actuar de las instituciones implicadas hacia ese cambio de matriz productiva que puede en el ecoturismo suponer un beneficio para la provincia, a la par que tiene en cuenta la sostenibilidad ambiental y el legado cultural.

En procesos de cambio social, desde la base, la introducción de la IAP parte del modelo propuesto por Martí Olivé (2000) del cual se adoptan las etapas y fases de investigación expuestas en la tabla 1, y que de las que el presente artículo ofrece una exposición hasta el finalizar la primera etapa.

Tabla 1. *Etapas y fases de una Investigación Acción Participativa (IAP).*

Etapas de pre-investigación: Síntomas, demanda y elaboración del proyecto.

Detección de unos síntomas y realización de una demanda (desde alguna institución, generalmente administración local) de intervención.

Planteamiento de la investigación (negociación y delimitación de la demanda, elaboración del proyecto).

Primera etapa. Diagnóstico.

Conocimiento contextual del territorio y acercamiento a la problemática a partir de la documentación existente y de entrevistas a representantes institucionales y asociativos.

2. Recogida de información.

3. Constitución de la Comisión de Seguimiento.

4. Constitución del Grupo de IAP.

5. Introducción de elementos analizadores.

6. Inicio del trabajo de campo (entrevistas individuales a representantes institucionales y asociativos).

7. Entrega y discusión del primer informe.

Segunda etapa. Programación.

Proceso de apertura a todos los conocimientos y puntos de vista existentes, utilizando métodos cualitativos y participativos.

8. Trabajo de campo (entrevistas grupales a la base social).

9. Análisis de textos y discursos.

10. Entrega y discusión del segundo informe.

11. Realización de talleres.

Tercera etapa. Conclusiones y propuestas.

Negociación y elaboración de propuestas concretas.

12. Construcción del Programa de Acción Integral (PAI).

13. Elaboración y entrega del informe final.

Etapas post-investigación: Puesta en práctica del PAI y evaluación. Nuevos síntomas.

Fuente: Martí Olivé, J. (2000)

En primer lugar se aborda la fase de pre-investigación, origen de la necesidad de formular una investigación participativa, a qué obedece. Seguidamente se enlaza con la fase 1 de modo que ofrece una perspectiva inicial de la construcción de un modelo de investigación que transforma las relaciones entre la universidad y las entidades vinculadas al desarrollo del ecoturismo en la provincia. Indicamos desde un primer momento la palabra “transformación”, porque si bien cada institución cumple desde un principio con su responsabilidad social, al descubrir por medio del proceso participativo nuevas formas de interactuar se dan los pasos necesarios para una metamorfosis de las dinámicas y una apertura a un nuevo concepto del desarrollo del ecoturismo como motor de desarrollo económico bajo un prisma de ser responsable con el medioambiente y la sociedad.

Pre-investigación

Tal como se expone en la introducción, la fase pre-investigación corresponde a los síntomas y demandas explícitas en el Plan Regional de Desarrollo 2013 – 2017 y el POA para Tungurahua, siendo las voluntades plasmadas en política pública de impulsar nuevos modelos económicos sobre la base del legado patrimonial de pueblos, y la biodiversidad ecuatoriana. Estas demandas son asumidas por la Universidad Técnica de Ambato (UTA) en calidad de institución de educación superior pública en la provincia de Tungurahua, que forma e investiga en el ámbito del turismo. La fase inicial cuenta con la financiación de la Senescyt, desde la cual se aprueba el planteamiento de una investigación de diagnóstico basado en la IAP.

La inclusión de expertos externos al país, en un proyecto de desarrollo regional participativo, puede aportar objetividad siempre y cuando esta sea aprobada por el conjunto de actores implicados en la comunidad. En este caso, la carrera de Turismo y Hotelería de la UTA facilita la presentación del proyecto ante el Comité de Turismo de la Provincia de Tungurahua en donde se da un primer aval para dar a lugar a la primera etapa de diagnóstico. Sin embargo, desde esta etapa deben considerarse las dificultades implícitas en el proceso de la IAP, Flores Kastanis, Montoya Vargas y Suárez (2009, p. 302) plantean los siguientes interrogantes acerca del sentido pragmático que implica:

- 1) ¿Cómo responder al imperativo teórico y metodológico de la participación auténtica de todos los actores (investigadores y miembros de la comunidad) en el diseño, el desarrollo y la validación de proyectos de investigación?
- 2) ¿Cómo se produce conocimiento crítico de manera efectiva que conduzca a verdaderas transformaciones y cambios?

Ante el primer interrogante, Balcázar (2003) sitúa el origen de la IAP desde la inserción del investigador en la comunidad, con la urgencia de tener un reconocimiento histórico y social previo de la misma, mediante el que adquiere un compromiso con ella. Epistemológicamente refiere el autor que dicha metodología implica aprende a aprender, en este proceso el investigador aprende de la comunidad, y ella a su vez adquiere habilidades para interpretar críticamente, luego se le proporcionan medios para revisar y confrontar creencias, ya no como actores pasivos ante el descubrimiento sino como constructores de una nueva óptica sobre la realidad. La IAP la refiere como un proceso socio-político de transformación, que dependiendo del compromiso, del grado de control que adquieren durante el proceso los beneficiarios y de la colaboración que brindan, será en mayor o menor medida una IAP.

En la praxis del proyecto, la participación se consolida a medida en el avance de la primera fase dado que también cabe la necesidad de capacitar a los representantes tanto de la UTA como del Comité de Turismo. Sin esa introducción de la investigación y reflexión en sus prácticas laborales cotidianas, no se daría una subsiguiente fase en la cual actores como emprendedores, empresarios y futuros estudiantes se vieran inmersos en una acción participativa de construcción de matriz productiva.

El segundo interrogante nos sitúa en el plan de lo personal, dado que el conocimiento debe generarse en las personas participantes, y ser capaces de transferir y compartirlo en las instituciones o entidades a las cuales se hayan vinculados, para que sea efectivo en el proceso de la transformación de matriz productiva y repercuta en el desarrollo regional. Esto nos aboca a identificar la IAP como un ciclo continuo de seguimiento y retroalimentación, que abogue por una cultura del desarrollo personal y la implicación institucional.

Diagnóstico del ecoturismo en la provincia de Tungurahua

La aceptación del proyecto en la anterior fase de pre-investigación se da en asamblea del Comité de Turismo, dando lugar a la fase de diagnóstico sobre el ecoturismo mediante la constitución del grupo de investigación acción participativa (GIAP) que en si son los miembros del Comité de Turismo como organismo de representación provincial de los diferentes agentes que siendo parte del proyecto son directa e indirectamente beneficiarios. El siguiente elemento clave es la conformación de la comisión de seguimiento, que por composición debe trascender el espacio puramente académico de turismo involucrando a investigadores de otras áreas (recordando la interdisciplinariedad del turismo), así como a técnicos de turismo.

En esta fase de diagnóstico se dan dos métodos de recogida de información: las documentaciones en papel, bibliografía e internet acerca del turismo en la provincia, así como también en base a la programación de visitas y entrevistas iniciales con técnicos de las instituciones implicadas en el comité de turismo (técnicos de turismo de cantones, UMICT, CONAGOPARE). El diagnóstico como tal, pretende reconocer objetiva y subjetivamente qué se tiene en materia de ecoturismo y recursos naturales, para establecer participativamente un estado del arte acerca de lo que se necesitaría disponer en un proceso de cambio y fortalecimiento de actores. La subjetividad viene dada por la mirada que cada participante aporta al proceso, desde su conocimiento de lugar y trabajos previos, y es objetiva en la medida que se analizan productos como la estrategia y guías de recursos turístico. Este doble acercamiento establece a través del diálogo un marco de percepción turística, desde el sector público como promotora de ordenación de destino y canalizadora de emprendimientos y la UTA para reconocer su impacto como universidad en la formación e investigación actual al salir a campo para revisar lo orientado de su labor como academia en la práctica.

La dinámica IAP adoptada en el presente trabajo no predispone a partir inicialmente de conceptos teóricos sobre ecoturismo sino a dejarse orientar por la realidad existente, a fin de no acudir con ideas preconcebidas y los “descubrimientos” sobre el turismo visto desde el prisma del diálogo y el contraste de miradas produzca una identificación conjunta de la situación actual. La fase de diagnóstico con entrevistas no estructuradas y recorridos, preestablecidos y acordado con el Comité de Turismo, sirve para detectar aquellos elementos analizadores que en un primer informe aportan información sobre las necesidades formativas existentes.

En el inicio de trabajo de campo se da mediante entrevistas programadas a técnicos municipales miembros del comité de turismo y en reuniones con grupos de emprendedores. El trabajo de campo presenta, entre otras las dificultades señaladas por Padurean (2010), la construcción de confianza, y una detección que el pasado interactuar de la academia en general con el sector del ecoturismo (público y privado) ha tenido como intención un aprovechamiento académico en función de cumplir proyectos de investigación, acceder a títulos al cumplir períodos de vinculación o tesis de pregrado. La nueva gestión de un compromiso de la universidad como motor de cambio con los actores sociales, es señalada como un reto de reconstruir confianzas. Otras dificultades que existen para un trabajo participativo es propio de introducir en el día a día laboral otra actividad que es reflexionar sobre el modelo de desarrollo turístico, cuando ya se da por establecido. La IAP no es neutra (Balcázar, 2003) y por ello al abordar una demanda de mejora desde el diálogo y la interacción con agentes externos a la realidad local, como son investigadores, proyecta un nuevo escenario conjunto que al principio mantiene las mismas dinámicas personales / institucionales que, dado el caso que fructifique el proceso emprendido, pueden llevar a nuevas formas de entender y promover el ecoturismo.

El rol del proyecto en sí radica en acercar las diferentes comprensiones de quienes articulan el ecoturismo en la provincia de Tungurahua, desde lo público fortaleciendo y organizando el destino y al sector privado, y desde la academia la cual forma a quienes deben vivir del turismo en función de las competencias adquiridas y la experiencia a desarrollar en su práctica profesional. La IAP facilita el diálogo, en el cual pueden permanecer dudas de funcionalidad porque se instala en un ecosistema en el cual los actores se conocen entre ellos, pero el proceso les debe dar otra perspectiva en la cual asentar las relaciones. En el caso del informe de diagnóstico inicial, se levanta la cuestión acerca de preguntas clave sobre el destino, ¿qué se ofrece?, ¿cómo se ofrece?, ¿para qué se ofrece?, ¿para quién se ofrece?

La fase de diagnóstico concluye con algunas respuestas a las preguntas y la presentación de un primer informe, en el cual se estructuran algunos puntos considerados de importancia y obtenidos en el debate realizado en las entrevistas de campo. El Comité de Turismo con los datos proporcionados realiza una reflexión sobre el planteamiento del modelo de actividad turística, realizado conforme al plan de desarrollo turístico 2014 – 2015. Los nuevos datos señalan la ausencia de un plan de gestión de destino integral dado que los esfuerzos se han centrado en la

atracción del turista en base a crear productos, y no tanto en la identificación del perfil de turista deseado para lo cual se requiere un mayor esfuerzo que la academia podría, o debería, suplir. En este punto se da a lugar la entrada de modelos teóricos, comparando experiencias acontecidas en otros lugares nacionales e internacionales como son los casos del Eje Cafetero en Colombia y la Serra de Tramuntana en España, ambos declarados patrimonio cultural UNESCO, para acometer un ejercicio de plantear y estructurar hacia dónde debe ir la investigación en desarrollo turístico en la provincia y cómo debe ser la interlocución entre actores que permita decidir si se aprueba abrir una vía de acción que permita orientar las sinergias actuales del plan estratégico en curso con las nuevas informaciones productos del diagnóstico.

En la provincia de Tungurahua la fase de diagnóstico inicial permite advertir que el hecho de atraer turistas, no implica en sí que el turismo como actividad pueda ser una herramienta en la transformación de la matriz productiva. Las conclusiones preliminares ponen su énfasis en que es necesario investigar por parte de las universidades, como miembros del comité de turismo, sobre el modelo socioeconómico que aporta el ecoturismo y sus impactos ambientales, sociales, y culturales, como punto base de saber a qué perfil de turista se quiere ofrecer algo que se sabe en cierta manera: qué se tiene en la provincia de Tungurahua. El cómo se oferta irá en función de a quien se quiere ofertar, dado que si el objetivo es un público específico (nacional o internacional), deben usarse herramientas adaptadas para no tan solo llegar a ese público sino que ese perfil llegue a destino. Ahí se debe planificar el interrogante ¿para qué?, centrando el énfasis en si se quiere beneficiar a un gestor de turistas (tour-operador), a un emprendimientos de turismo masivo, a uno con el enfoque cultural como prioridad... si bien todos tienen cabida en cierta forma, el primer informe desvela que las universidades tienen la oportunidad de atender a dichas preguntas para fortalecer las políticas públicas por una parte, y por otra atender en su proceso de formación al perfil necesario para dar lugar a un cambio de matriz en la cual ecoturismo y recursos naturales sean rentables y sostenibles.

El propósito del informe de diagnóstico, dar paso a la fase de programación, alerta sobre a qué hay que situar como objetivos específicos del proyecto. La IAP permite estos giros, no obedece a una estructura lineal que deba conseguir el objetivo inicial sin inmutarse sino que se permea del procedimiento participativo. Dicho enfoque metodológico gana valor y credibilidad conforme a que la fase siguiente que incluye entrevistas en profundidad y talleres, ya no es solamente parte de un protocolo preestablecido en el que el sujeto de estudio que son las entidades parte del Comité de Turismo de la provincia de Tungurahua, no son objeto de análisis sino que matizan las realidades a investigar.

Los resultados primarios que se refieren en el siguiente apartado, plantean conceptos como la gestión de destino y la mirada del turista, o como llegar al turista que se quiere atraer, convirtiéndose en elementos analizadores que fortalecen el proceso de desarrollo turístico, y obedeciendo al enfoque del proyecto de diagnosticar necesidades formativas. El aporte que ofrece la academia

es que desde el conocimiento de una literatura científica global, se puede aportar información a la sociedad, en este caso representada por el comité de turismo, permitiendo percibir que la actividad turística como industria globalizada tiene tendencias, denominadores comunes, diferencia- dores, que escapan al control del comité pero deben gestionarse.

RESULTADOS INICIALES

La RSU no se limita a investigar, publicar y formar, sino en comprender y adaptar el conocimiento a transferir (Vargas Villamizar y Martí Noguera, 2014). La IAP ofrece beneficios al conjunto de participantes, a la academia le brinda la experiencia directa del grupo con el cual se trabaja, en este caso sector público y operadores de ecoturismo. El trascender el marco teórico para comprender las vicisitudes y dinámicas a las cuales se enfrentan los actores sociales implica adoptar la perspec- tiva y necesidades del otro.

El ecoturismo, en un espacio – destino como la provincia de Tungurahua, supone el impulsar en los actores provenientes del sector público y emprendedores un reconocimiento de potenciali- dades que comparado con otros equivalentes, conduce a identificar un perfil de visitante nacional / internacional que tenga interés en la oferta natural y cultural. La provincia al ser comparada con otros destinos genera una reflexión en el grupo IAP acerca de si se da prioridad en diseñar una oferta genérica (paseos, gastronomía, ruta de aves, cultura) o bien se da un esfuerzo en situar la mirada en aquellos aspectos únicos y diferenciales que un visitante no hallará en otro lugar.

Refiriendo al concepto de “paisaje cultural”, Gómez Alzate (2010) en un estudio sobre el eje cafetero en Colombia, propone un acercamiento transversal y multidisciplinar a la acción del ser humano en un determinado territorio en el transcurso del tiempo para comprender el patrimonio que atesora. Este enfoque de poner en valor en el ecoturismo un destino único permite potenciar la generación de beneficios sociales, económicos y ambientales a la región pues la preservación es clave para que siga siendo un destino sin igual. Si bien en las reflexiones generadas durante el trabajo, se considera que el turismo, como fenómeno económico, tampoco debe ser la meta final de preservar un paisaje cultural (Amerlinck, 2008) dado que se perdería la esencia de tradiciones que han dado forma a un patrimonio intangible para ofrecer representaciones como espectáculos.

El ecoturismo en función del paisaje cultural va orientado a una gama de viajeros que centran su interés no tan solo en vacaciones y diversión, sino hacia un perfil de persona que desea cono- cer una cultura a través de la observación y compartir experiencias. En este marco la universidad tiene no tan solo las herramientas necesarias para formar a gestores en turismo, sino también para investigar aquellos rasgos y manifestaciones que confieren a la provincia su carácter. La RSU en-

tendida como la acción de la academia en su globalidad puede permitir que un sector en concreto, el turístico, reciba el apoyo de ramas de conocimiento en turismo, antropología, medioambiente, mercadeo, economía, derecho... y complementar con su quehacer institucional los flecos que pequeños empresarios y funcionarios públicos no alcancen por limitaciones en tiempo y recursos.

El diagnóstico inicial permite detectar que se está dando una dinámica de creación de productos turísticos, sin embargo no se tiene identificado posible turista. El visitante no es un objeto pasivo, sino alguien que en función de su toma de decisión elige un lugar al que viajar, tiene unas expectativas con ese lugar que condicionan su mirada. Actualmente la información que se encuentra en internet y por medio de las redes sociales trasciende el destino que se crea, y es reinterpretado. Los trabajos iniciales señalan la importancia de tener presente la denominada “mirada del turista” (Urry y Larsen, 2011) en el proceso de planificación de un destino. La gestión de un lugar turístico y el desarrollo de un ecosistema que genere ingresos a merced de ofrecer productos artesanales, gastronómicos, culturales... da lugar a una relación comercial que obligatoriamente debe considerarse no solamente en la espera del visitante sino también en decidir el perfil al cual se quiere llegar como destino.

CONCLUSIONES

Los resultados iniciales presentados en este artículo tienen como objetivo ofrecer un ejemplo acerca de la coordinación entre la universidad, como responsabilidad a su deber de investigación aplicada y transferencia social, en un sector emergente como es el ecoturismo que permite no solamente proporcionar sustento económico a la provincia basado en los atractivos naturales, sino también centrar la atención en el paisaje cultural que atesora el lugar tras siglos de convivencia de diversas culturas con la naturaleza serrana andina.

Desde la metodología IAP se ha generado un proceso de investigación que no busca dar a la sociedad conocimiento sobre turismo, sino que este se adquiere al no buscar el resultado directo sino interrogarse entre los diferentes actores sobre cómo funcionan las dinámicas en curso que dan lugar a emprendimientos turísticos y ordenanzas, y sobre qué argumentos se mantienen. La IAP en base al diálogo e intercambio de saberes sobre modelos de turismo, y la realidad del turismo en Tungurahua, permite trascender de los instrumentos de recogida de información, para avanzar hacia los matices de lo cualitativo, llevar a cabo el diseño de un nuevo espacio de la academia en el desarrollo regional, hasta ahora limitado a la formación y proyectos de grado. La trascendencia de implicarse en comprender los escenarios, personas y situaciones que dan lugar a un modelo de estrategia de turismo para la provincia, facilita el saber cómo en el transcurso del

diálogo entre a los nuevos conocimientos sobre el turismo como actividad productiva pueden ser presentados desde la teoría y práctica comparada, sin que parezcan ajenos al proceso de plan de desarrollo turístico en curso.

El cambio de matriz productiva en la provincia de Tungurahua, aprovechando los recursos naturales y culturales para fomentar el ecoturismo, requiere de la UTA a través de un trabajo interdisciplinar entre conocimientos como parte orgánica del proceso de construcción de un modelo turístico. Por medio de la IAP se incluye en el proceso el conocimiento propio de emprendedores y técnicos de turismo que habitan el territorio. El ecoturismo es una actividad sensible a cambios producidos por otras industrias, que a su vez pueden ser generadas por la propia universidad si trabaja desde compartimentos estancos llevando a que los desarrollos de una facultad sean contraproducentes para otra, como por ejemplo propiciar tala de árboles, o modelos de construcción pueden afectar al paisaje cultural. La IAP iniciada puede y debe abrirse a la participación de otros agentes sociales de la provincia y del país puesto que políticas públicas, nacionales o efectos internacionales, afectan a un destino de múltiples maneras.

En resumen de esta reflexión sobre el rol de la RSU en el desarrollo regional del ecoturismo y el diagnóstico de necesidades formativas, en esta primera acción de investigación conjunta, los avances obtenidos apuntan a una necesaria redefinición de relaciones desde la universidad con los agentes públicos y privados del sector turístico, para que con base en las necesidades descubiertas preliminarmente, tales como la gestión del destino con implicación de visitante objetivo o la valorización del legado patrimonial, en la provincia se continúe la labor de la IAP con la particularidad de una universidad orientada desde la investigación y formación al desafío de trabajar interdisciplinariamente desde con la multiplicidad de actores que contribuyen o afectan al ecoturismo como actividad económica, centrandose no solamente su atención en tener organizado el producto, sino gestionarlo para que la rentabilidad del mismo revierta en la sostenibilidad del paisaje cultural que conforma Tungurahua.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo fue patrocinado por el Proyecto Prometeo de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de la República del Ecuador.

REFERENCIAS

- Acosta Espinosa, A. (2010). El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo: Una lectura desde la Constitución de Montecristi. *Policy Paper*, 9. Quito: Friedrich Ebert Stiftung–Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07671.pdf>
- Amerlinck, Mari-Jose (2008). Arquitectura Vernácula y Turismo: ¿Identidad para quién?. *Destiempos*, (15), 381-388. Recuperado de <http://www.destiempos.com/n15/amerlinck.pdf>
- Ayora Díaz, S. I. (2003). Medicina, nostalgia y la mirada turística en Chiapas. En C. Bueno Castellanos y E. Aguilar Criado (Coords.), *Expresiones locales de la globalización: México y España* (pp. 355- 380). México: Universidad Iberoamericana.
- Balcázar, F. E. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, 4(7), 59-77. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/184/18400804.pdf>
- Flores Kastanis, E., Montoya Vargas, J. y Suárez, D. H. (2009). Investigación-acción participativa en la educación latinoamericana: un mapa de otra parte del mundo. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(40) 289-308. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14004013>
- Fyall, A., Garrod, B. & Wang, Y. (2012). Destination collaboration: A critical review of theoretical approaches to a multi-dimensional phenomenon. *Journal of Destination Marketing and Management*, 1(1-2), 10-26. Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212571X12000169>
- Gómez Alzate, A. (2010). El paisaje como patrimonio cultural, ambiental y productivo. Análisis e intervención para su sostenibilidad. *Revista KEPES*, 7(6), 91-106. Recuperado de http://200.21.104.25/kepes/downloads/Revista6_6.pdf
- Guzmán Hernández, C.; Garduño Mendoza, M. y Zizumbo Villarreal, L. (2009). Reflexión crítica sobre el consumo turístico. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 18(6), 691-706. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1807/180713900004.pdf>
- Gobierno Provincial de Tungurahua (s. f) Plan Operativo Anual 2015. Recuperado de <http://www.tungurahua.gob.ec/index.php/la-institucion-hgpt/plan-operativo-anual-2015>

- Martí Olivé, J. (2000). “La Investigación-acción participativa: estructura y fases”, en Tomás Rodríguez Villasante, Manuel Montañés y Joel Martí. *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía / 1*. Barcelona: El Viejo Topo (pp. 73-118).
- Martí Noguera, J. J., Martínez Salvá, F., Martí Vilar, M., Marí Mollà, R. (2007). Responsabilidad social universitaria: acción aplicada de Valoración del bienestar psicológico en personas adultas mayores institucionalizadas. *Revista Polis*, 18. Recuperado de <http://polis.revues.org/4161>
- Martí-Vilar, M., Puerta Lopera, I. C., Gaete Quezada, R, Martí Noguera, J. J, (2013) Responsabilidad Social Universitaria: um olhar da realidade ibero-americana. *Revista ABMES de Responsabilidade Social*, 1, 35-41.
- Martí-Vilar, M., Vargas Villamizar, O. H., Moncayo Quevedo, J. E., Martí Noguera, J. J. (2014). La formación en pensamiento crítico y el razonamiento moral en la Educación Superior. *Revista Educación Superior*, 43(172), 33-55.
- Organización Mundial del Turismo y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2002). Cumbre Mundial del Ecoturismo: Informe Final. Madrid: Organización Mundial del Turismo. Recuperado de <http://www.unep.fr/shared/publications/pdf/WEBx0079xPA-Eco-tourismSummitES.pdf>
- Ortiz, M. & Borjas, B. (2008). La Investigación Acción Participativa: aporte de Fals Borda a la educación popular. *Espacio Abierto*, 17(4) 615-627. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12217404>
- Padurean, L. (2010), “*Destinations dynamic – A Management and Governance Perspective*”, Tesis Doctoral. Lugano: Univesità della Svizzera Italiana.
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación (s.f.). *Objetivos*. Recuperado de <http://www.educacionsuperior.gob.ec/objetivos/>
- Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo (s.f.). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017*. Recuperado de <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>
- Urry, J. and Larsen, J. (2011). *The Tourist Gaze 3.0*. London: Sage Publications.
- Valdivieso Riofrío, J. C. (2014) *Creación de un modelo económico estándar de capacidad de gestión eficiente para áreas protegidas*. Tesis doctoral, Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10803/284228>

Valls Giménez, J. F. (1998). Cambio de concepto en la gestión turística del municipio. *Estudios de Gestión Turística*, 7, 3-7.

Vargas Villamizar, O. H. y Martí Noguera, J. J (2014). La Responsabilidad Social de las Universidades y su inserción en el contexto iberoamericano. Relevancia de la Carta de Río 2014. *Cuadernos de RSO*, 1, 53-62.

CONTRADICCIONES DEL SISTEMA Y MUNDO DE LA VIDA DESDE UN TIEMPO ACELERADO¹

CONTRADICTIONS OF THE SYSTEM AND THE WORLD OF LIFE FROM AN ACCELERATED TIME

Carlos Eduardo Román Maldonado*

Humanhabil (Habilitación Humana), Colombia

Recibido: 25 de agosto de 2015–Aceptado: 18 de noviembre de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Román Maldonado, C. E. (enero-junio, 2016). Contradicciones del sistema y mundo de la vida desde un tiempo acelerado. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 114-130.

Resumen

El artículo presenta la colonización del mundo de la vida por el sistema desde la perspectiva del tiempo social, donde el tiempo sistémico impone sus lógicas productivas y expansivas frente a las del mundo de la vida afectando a los individuos porque acelera el tiempo social haciéndose más rápido. En este sentido, el sistema y el mundo de la vida como categorías de análisis presentan una dialéctica que abordamos en términos del tiempo social. La metodología es la hermenéutica textual. La densidad social del sistema crece exponencialmente y la del mundo de la vida disminuye re-significando lo social en términos funcionales, siendo necesario más tiempo del que antes se tenía.

Palabras clave:

Aceleración del tiempo social, capitalismo, contradicción, sistema y mundo de la vida.

¹El artículo es resultado del proceso de investigación adscrito al proyecto *Implicaciones de la aceleración del tiempo social en la sociedad contemporánea*, que el autor desarrolló en la Maestría de Filosofía en la Universidad Pontificia Bolivariana.

* Sociólogo. Magíster en Filosofía. Estudiante de Doctorado. Investigador e Integrante de los coloquios de estudio y discernimiento en Humanhabil (Habilitación Humana) y profesor universitario. Correos electrónicos: ceromanm@antropocultura.com, croman18@yahoo.es ORCID Id: <http://orcid.org/0000-0002-6412-6839>

Abstract

The article presents the colonization of the world of life by the system, from the perspective of the social time; where the systemic time imposes its productive and expansive logic, facing that of the world of life; affecting the individuals, as it accelerates social time. In this sense, the system and the world of life as categories of analysis present a dialogic relationship that is faced in terms of the social time. The methodology is the textual hermeneutics. The social density of the system expands exponentially and that of the world of life decreases, giving a new meaning to the social aspect in functional terms, making it necessary to have more time than it was necessary earlier.

Keywords

Social time acceleration, capitalism, contradiction, system and world of life.

INTRODUCCIÓN

El documento describe la colonización del mundo de la vida por el sistema, al imponer sus propios ritmos temporales, lógicas productivas y expansivas, afectando de esta forma la vida de las personas al acelerar el ritmo de la vida social por el incremento de más actividades en una unidad de tiempo de las acciones humanas. El mundo de la vida queda subsumido a los imperativos del sistema, puesto que son las lógicas de éste las que determinan el actuar social contemporáneo modificando el *ethos* sociocultural en el sentido de progreso que la modernidad le ha dado. Un progreso en términos materiales jalonado por la economía capitalista que no se corresponde con el desarrollo moral dado que no somos mejores personas ni hemos erradicado el hambre ni las enfermedades en todo el mundo por el dualismo imperante en nuestro modo de pensar que no ve armonía, unidad, igualdad, sino por el contrario, oposiciones, odios y rechazos.

El tiempo sistémico (o capitalista) hace referencia al tiempo cronológico o cuantitativo y el tiempo del mundo de la vida al tiempo significativo o cualitativo. Ambos tiempos coexisten entre sí y regulan la vida social lineal y significativamente al producir significados en periodos concretos de tiempo histórico. Analíticamente diferenciamos del tiempo social el del sistema y el del mundo de la vida, para describir las realidades que ambos tiempos comportan en la vida cotidiana de los individuos re-significando lo social en términos funcionales según la racionalidad con arreglo a fines de la cual es portadora el tiempo sistémico.

Las categorías referidas de sistema y mundo de la vida presentan una dialéctica que puede ser leída en términos del tiempo social, al poner de manifiesto los diferentes ritmos temporales en los cuales se mueven los individuos, se presentan las situaciones, y se comparan las velocidades en términos de aceleración/lentitud que regulan el ritmo temporal de la vida colectiva (Cfr., Kose-lleck, 2001, pp. 35-42). En correspondencia con lo anterior veremos en el texto el ritmo temporal del sistema al sobreponerse al del mundo de la vida por el aumento exponencial en la densidad social complejizando el tiempo social en casos específicos que sirven para caracterizar brevemente el problema referido sobre aceleración del tiempo social.

La metodología usada es la hermenéutica textual. Los textos consultados se interpretan desde la aceleración del tiempo social, que es la categoría de análisis e interpretación. También se hizo análisis de contenido con datos e intuiciones ajustados a la realidad con un enfoque fenomenológico apoyado en la economía política.

Sobre las categorías de sistema y mundo de la vida

Durkheim en su obra *De la división social del trabajo* (1967), al hablar de la solidaridad social positiva en los procesos de integración social, diferencia la solidaridad mecánica de la solidaridad orgánica. La solidaridad mecánica es aquella que tiene un sentido fuerte de cohesión simbólico / religioso, cuya moral regula el consenso de la vida social y es correspondiente con aquellas sociedades tradicionales, homogéneas, premodernas, arcaicas o primitivas conocidas por los antropólogos. La solidaridad orgánica, por su parte, es aquella diferenciada funcionalmente entre las distintas ocupaciones, identificada con las sociedades modernas industriales, cuyas instituciones son regidas por una normatividad en los modos básicos de proceder, es decir, las reglas que regulan la vida social como los contratos que se dan en las relaciones laborales del mundo del trabajo.

Durkheim (1967, p. 113) denomina a las primeras como “un conjunto más o menos organizado de creencias y sentimientos comunes a todos los miembros del grupo: es el tipo colectivo. Por el contrario, la sociedad, de la que en el segundo caso somos solidarios, es un sistema de funciones diferentes y especiales unido por relaciones definidas”. Continúa Durkheim:

Hay, entonces, una estructura social de naturaleza determinada, a la que corresponde la solidaridad mecánica. Lo que la caracteriza es que es un sistema de segmentos homogéneos y parecidos entre sí. La estructura de las sociedades en que la solidaridad [orgánica] es preponderante es diferente.

No están constituidas por una repetición de segmentos similares y homogéneos, sino por un sistema de órganos diferentes teniendo cada uno un rol principal, y que están formados por partes diferenciadas. A la vez que los elementos sociales no son de la misma naturaleza, no están dispuestos de la misma manera. No están ni yuxtapuestos linealmente como anillos de un anillado, ni montados unos en otros, sino coordinados y subordinados unos a otros alrededor de un mismo órgano central que ejerce sobre el resto del organismo una acción reguladora. Este órgano, en sí mismo, ya no tiene el mismo carácter que en el caso precedente, pues, si los otros dependen de él, a su vez, él depende de ellos. Sin duda, todavía mantiene una situación particular y, si se quiere, privilegiada; pero ella solo es debida a la naturaleza del rol que desempeña y no a alguna causa extraña a sus funciones, a alguna fuerza que le sea comunicada de afuera. Así es como no conserva nada de temporal ni de humano; entre él y los otros órganos no hay sino diferencias de grados (1967, p. 157).

Esta diferencia en los procesos de integración social e integración sistémica expuestos por Durkheim en las formas de solidaridad social, Habermas (1990, p. 161ss. Tomo II) la identifica como problema en los marcos conceptuales de entender la evolución social desde las perspectivas de Sistema y Mundo de la vida. En parecidos términos, el profesor Wolfgang Schluchter, dice que esta confrontación “teoría de la acción / teoría de sistemas”, es la divisoria del debate sociológico en Alemania (De Marinis, 2006).

Para Habermas (1990, p. 166. Tomo II) “la diferenciación del sistema de economía de mercado, con la complejidad que comporta, destruye formas tradicionales de solidaridad sin generar al propio tiempo orientaciones normativas que pudieran asegurar la forma orgánica de solidaridad”. Por

ejemplo, el intercambio desinteresado, los lazos de amistad, fidelidad y confianza además de las ayudas a quien o quienes lo requieran se ven subordinados o minimizados por aspectos de interés particular, racional con arreglo a fines.

En este sentido, “el “sistema” interviene en el “mundo de la vida”, por una parte monetarizando la conducta de las personas con arreglo a una lógica mercantil, el dinero convierte el “intercambio simbólico” entre las personas en compraventa exclusivamente económica como un “substituto técnico de Dios”, y por otra parte, burocratizando las conductas humanas a través del poder, convirtiendo al sujeto en objeto de disciplina, de control y de vigilancia” (Beriaín, 1990, p. 171ss; 1996, p. 222). Es decir, importa más la consecución del dinero, que las personas, quienes a la vez son subordinadas por un estereotipo funcional donde el ser humano pasa a ser un medio o un instrumento para la realización de actividades en el mundo.

Este es el panorama en las sociedades capitalistas diferenciadas funcionalmente, cuyo desacoplamiento entre sistema y mundo de la vida, Habermas (1990, p. 215. Tomo II) lo denomina colonización del mundo de la vida por el sistema. Ésta es pues la situación analítica planteada en teoría sociológica con las dos categorías referidas.

Podemos entender finalmente el mundo de la vida como aquellas estructuras que se producen y reproducen en torno de la sociedad, la personalidad y la cultura, en la interacción intersubjetiva entre los sujetos interactuantes. Para Habermas (1990, p. 196, Tomo II) éstos son los componentes estructurales del Mundo de la vida, que corresponden a los procesos de integración social, socialización y reproducción cultural.

Un mundo de la vida lo podemos describir como aquellas actividades que realizamos en la cotidianidad, donde hay celebraciones, conmemoraciones, festividades, en la familia o con los grupos de amigos, donde los lazos de solidaridad, compromiso, creencias y sentimientos comunes cohesionan a las personas en lo que decimos y hacemos. El sistema, por su parte, lo referimos a las estructuras que se producen en torno de la diferenciación funcional de la división social del trabajo. Es decir, la combinación de las diferentes ocupaciones que realizan hombres y mujeres en la producción de bienes y servicios de la organización burocrática del mundo industrial tecnificado.

Ahora bien, llegados hasta aquí se quiere relacionar el tiempo social con las categorías referidas de Sistema y Mundo de la vida, con la idea de escala para vincular el problema de la aceleración del tiempo. Al respecto, Valencia García plantea la división analítica entre el Tiempo y los tiempos, donde el “tiempo existe como categoría universal y que, en el fondo, todos los tiempos pueden ser incluidos en ésta” (2007, p. 34). Es un tiempo general y hegemónico que pretende sobreponer todos los tiempos particulares de las sociedades a su lógica métrica, caracterizada en general “como el tiempo de los horarios y de los calendarios compartidos, y que funcionan como verdaderos mecanismos de coacción y de coerción social” (Valencia García, 2007, p. 52).

Por primera vez en la historia de la humanidad hoy vivimos un tiempo mundial. Por ello la globalización puede ser vista como una auténtica colonización de un tiempo local sobre otros tiempos locales. Se trata de un tiempo caracterizado por su aceleración hasta límites inimaginables: un tiempo que se encoge junto con el espacio hasta provocar la supresión de toda distancia temporal o espacial (Valencia García, 2007, p.114).

Esta realidad nos introduce en la nueva situación temporal planetaria planteada con la globalización de la economía capitalista que produce aceleración social, entendiéndola como el aumento exponencial en la densidad social que intensifica la actividad humana en un mismo periodo de tiempo (Román Maldonado, 2014).

Para este estudio se identifica el tiempo mundial con la categoría de sistema y el tiempo local con la categoría de mundo de la vida, respectivamente. “Las métricas temporales pueden ser vistas, así, como expresiones de una “economía política del tiempo”, [...] un tiempo producido, apropiado y distribuido por el Mercado y por el Estado” (Valencia García, 2007, pp.115-116) que se hace hegemónico o dominante con respecto a los tiempos locales del mundo de la vida al imponer sus lógicas productivas y expansivas sobre el tiempo del mundo de la vida, afectando la vida de las personas al acelerar el ritmo de la vida social. Un proceso que institucionaliza la acción económica y la acción administrativa racionales con arreglo a fines en la estructura funcional del sistema.

Para Delfino “Estas nuevas dinámicas temporales se constituyen en una de las características distintivas del capitalismo contemporáneo” (2011, p. 97), donde el tiempo de la vida cotidiana es supeditado al tiempo laboral poniendo en cuestión los equilibrios temporales que había entre la actividad industrial y las maneras de vivir la cotidianidad los individuos. Por ejemplo, se respetaban las jornadas laborales y la densidad social de los días extraordinarios de fin de semana y festivos, días no laborales; los lazos artesanales y comunitarios se reproducían por la interacción de los actores entre sí de forma indiferenciada generando solidaridad; había un equilibrio entre las densidades de los días ordinarios (labores productivas) y los días extraordinarios (recreación de la vida social y moral).

No obstante estas disyuntivas, para Delfino:

Estas mutaciones operadas en el tiempo de trabajo actúan imprimiendo una serie de transformaciones en las prácticas tanto a nivel social como individual. Los aspectos temporales de las actividades productivas se articulan con los aspectos temporales del resto de las actividades sociales puesto que tales relaciones son las que contribuyen a configurar la estructura temporal de la sociedad. Así, cualquier cambio generalizado en la organización interna del tiempo de trabajo obliga en alguna medida a reestructurar el resto de los tiempos sociales. (2011, pp. 97-98)

Algunas situaciones aceleradas: colonización del mundo de la vida por el sistema

Esta situación la podemos ejemplificar como sigue. Nos vamos a referir a casos específicos que evidencian la colonización del mundo de la vida por el sistema donde hay un aumento exponencial en la densidad social causando aceleración, más interacción en un mismo período de tiempo, que intensifica la actividad humana. Estos casos a pesar de que son particulares, nos muestran una tendencia que se va generalizando debido a la globalización del capitalismo en todo el mundo con intensidad relativa acorde a las estructuras sociales de cada contexto.

Para Jeremy Rifkin (como se citó en Valencia García, 2007, p. 115) varias universidades norteamericanas están haciendo experimentos para almacenar temporalmente la luz y

[...] esperan lograr otra revolución tecnológica denominada “informática y comunicación cuántica” para acelerar aún más las comunicaciones. Un nuevo término, 24/7—actividad permanente 24 horas al día, 7 días de la semana, ha comenzado a definir los parámetros de la nueva frontera temporal.

Es decir, la luz natural del día se complementa con la luz artificial en la noche para que haya luz durante todo el día y se incremente la actividad laboral cambiando las dinámicas temporales de todos los seres vivos del planeta.

Este aspecto hay que tenerlo en cuenta porque va contra la estructura social del mundo del trabajo constituida en torno de lo que podríamos denominar los 3 octavos, es decir, 8 horas para el trabajo, 8 horas para el ocio creativo, y 8 horas para dormir. Conforme a dicha temporalidad se ha distribuido el movimiento en el espacio realizado por los agentes sociales. 8 horas para dormir, porque hay que reponer la fuerza desgastada en las horas de interacción social. 8 horas para el ocio creativo, porque permite multiplicar la urdimbre de significados que los seres humanos construimos mediante la interacción con las cosas, con el medio que nos rodea, con nosotros mismos, y con los demás. Y 8 horas en el trabajo para la realización personal y profesional, porque estoy haciendo algo útil para los demás, hay un sentido en lo que se hace.

Por supuesto, estas temporalidades han venido cambiando por las transformaciones en el mundo del trabajo provenientes de la flexibilización laboral, así como también ha cambiado la actitud o el ánimo, donde laboramos por el salario, lo cuidamos, sin importar las implicaciones que lleva para la salud humana, las relaciones sociales y la autoestima, al cumplir con más horas laborales que las estipuladas legalmente o al hacer más actividades en un mismo período de tiempo o laborar con miedo y temor de ser despedido, emergiendo de esta forma la sociedad del salario, que es distinta a la del mundo del trabajo por la actitud hacia él, hacia el trabajo en sí, donde hay realización personal y profesional al hacer parte de un proyecto colectivo por la construcción de

tejido social. En otras palabras, ha cambiado el modo de estar en la realidad, en las que hay una contradicción entre el actuar libre y responsable acorde a las convicciones personales y profesionales, y las del ser temeroso y esclavo coaccionado a las circunstancias laborales.

La transformación en el mundo del trabajo es en el sentido del hacer, es decir, la praxis creadora en la cual el ser humano es caracterizado precisamente como *homo faber* se ha perdido o reducido por el cambio de rumbo que los “grandes actores económicos” (multinacionales, corporaciones) han impuesto a la sociedad en cuanto tal. Es una sociedad dirigida hacia el consumo de bienes y servicios que no genera ningún valor agregado. Pero una sociedad así constituida reduce las relaciones sociales a su mínima expresión, donde el encuentro con el otro es mercantilizado por la compra de productos para la satisfacción de necesidades deteriorando la sociedad porque pasamos de ser ciudadanos a clientes. Los centros comerciales son una expresión de esta situación. Sin embargo, la sociedad no es de consumo es para reconocernos como personas, donde coexistimos con los demás y para los demás, configurando identidades.

Hay que garantizar el consumo, las cosas ya no se fabrican para durar, son desechables. Antaño cualquier artefacto que se dañaba tenía arreglo, hoy día hay que cambiar la pieza por una nueva. El ser humano pierde cada vez más control de su entorno por sí mismo. La imposibilidad de reparar cosas es un ejemplo de como éste cada vez se pone en situación de dependencia de “sistemas expertos”. Indudablemente ha cambiado la calidad y duración de los productos, pero también la forma de vida social y económica de los individuos. En esta época para garantizar el consumo a los sujetos sociales hay que volverlos dependientes del mercado al configurar nuevas condiciones sociales que garanticen dichas dependencias. Las instituciones sociales van exigiendo dichos requerimientos y los individuos los deben cumplir para tener acceso a esos espacios en el tiempo disponible para ello, de lo contrario, se va quedando atrás en lo que a demanda social requerida se refiere.

Ejemplo de ello son los enfermos crónicos, a cada persona que se le diagnostique diabetes o hipertensión, por nombrar solo estas dos enfermedades, es un consumidor, un cliente fijo. Industria y mercado farmacéutico van de la mano en lo que se denomina farmacodependencia. Uno no puede vivir sin el fármaco porque los médicos amenazan de muerte al paciente, si no toma el medicamento, se muere. Situación similar se da con los posgrados que ofrecen las Instituciones de Educación Superior -IES- con la idea de que hay que estudiar toda la vida para salir de la ignorancia. Entonces como requisito hay que formarse gradualmente para adquirir conocimiento y ser competente en un mundo globalizado. Con el doctorado y el posdoctorado no basta y hay que seguir estudiando así no se desarrolle el saber estudiado, pero es suficiente con cumplir el trámite. El asunto de las certificaciones es otro ejemplo. Ya no certifica el maestro sino un sistema experto, una red de certificadores dependientes de un proceso tecno político previo. La actitud hacia el consumo es un círculo económico y temporal que se sostiene por la creación de nuevas y más

necesidades. “Nos parece y siempre nos parecerá que nos falta algo” (Ep 61, 4), dijo críticamente Séneca en su época, cuya intuición extrapolamos hoy para evidenciar un vacío en el ser humano que debe ser saciado con el consumo.

Esta situación produce riesgos para la integración social y la regulación funcional por los procesos individualistas que produce en términos de desigualdad social y podrían desembocar en actitudes anómicas, puesto que no todas las personas tienen los mismos recursos económicos para satisfacer la oferta del mercado con el consumo, marcándose una diferencia social entre los que tienen y los que no. Como expresión de esta situación el movimiento de los *Indignados*, que surge en el 2011 como fuerza social contra la injusticia de las instituciones y el orden económico imperante en el mundo, que beneficia a unos pocos en detrimento de la mayoría de la población mundial.

El informe de la Organización No Gubernamental *Oxfam International*, parece confirmar la expresión, al decir que “Los ingresos en 2012 de las 100 personas más ricas del planeta podrían acabar cuatro veces con la pobreza mundial” (2013). Más adelante advierte el informe sobre esta inequidad al plantear: “la riqueza y los ingresos extremos no solo no son éticos, sino que además son económicamente ineficientes, políticamente corrosivos, socialmente divisores y medioambientalmente destructivos” (Oxfam International, 2013). Y se estima que dicha brecha se vuelva más ancha en la medida que pasa más tiempo. Esta tendencia parece afirmarse con el informe de inequidad urbana realizado por la Organización de las Naciones Unidas ONU-Hábitat-, el cual “[...] reveló que el país que más incrementó las desigualdades urbanas en estos 20 años fue Colombia. Lo más preocupante de este tema es que Colombia es el único país que incrementa desigualdades con o sin un crecimiento económico” (Quimbaya, 2014), al decir de Eduardo López Moreno, entrevistado por Nicolás Abrew Quimbaya del periódico *El Colombiano*, de la ciudad de Medellín -Colombia. El informe tuvo como muestra 18 países y 284 ciudades Latinoamericanas.

Otro ejemplo que evidencia aceleración social del tiempo es en el rito de cremación funerario, donde los cadáveres se reducen en cenizas. Los flujos temporales de los acompañantes causan aceleración. Se reduce el tiempo de atención para cada difunto, incrementando la frecuencia de atención para todos, significa que en un mismo período de tiempo hay que atender a más personas limitando la atención inmediata para tanta gente. De ahí las filas de los parientes y amigos para llevar al difunto al horno crematorio. Lo simbólico y religioso se va re-significando en términos funcionales, donde el sentido trascendental de la muerte es racionalizado por la producción administrativa del sentido minimizando el deceso y el tiempo destinado para la culminación del rito funerario del ser querido dejando el acto cultural vaciado del contenido que la religión proveía.

En este mismo orden de ideas, otro ejemplo en la industria automotriz al aumentar la producción de vehículos en serie durante un mismo periodo de tiempo, tiempo durante el cual se intensifica la producción y cada año ésta tiende a ampliarse. Tal como lo plantea la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia -ANDI- confirmando dicha tendencia:

Según proyecciones realizadas por la ANDI a diciembre de 2013, con base en información de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la producción nacional alcanzó 143.114 unidades y fue superior en un 3% a la registrada en 2012 (Rico Ospina, 2014, p. 17).

Otro aspecto es el consumo de bebidas energizantes para aumentar la resistencia física y disminuir el cansancio y el estrés laboral. Ante el incremento de las actividades diarias en un mundo laboral cada vez más competitivo hay que tener las suficientes energías para dar el rendimiento esperado y mermar de esta manera el agotamiento corporal. Para solucionar esta situación de desgaste aparecen bebidas en el mercado como *Red Bull* y *Vive 100*, entre muchas otras marcas, que sirven como regeneradores del esfuerzo realizado. Sin embargo, el consumo de estas bebidas tiene grandes implicaciones para la salud humana. Un reportaje del periódico *El Espectador* (2013), señala que el consumo de estas bebidas intensifica las contracciones cardíacas, aumenta la presión arterial e incluso puede provocar la muerte súbita. Una sociedad acelerada necesita de individuos acelerados que den rendimiento en un contexto competitivo globalizado.

Otro aspecto relacionado con el tiempo de trabajo son las horas diarias y semanales en el trabajo. Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, en su informe *El tiempo del trabajo en el siglo XXI* (2011, p.4, 14-15; Cf., gráfico 2: Límites máximos de horas de trabajo semanales por región 2009), dice que lo normal establecido son 8 horas diarias y 48 horas semanales laboradas, las cuales se espera no sean sobrepasadas. No obstante esta indicación de la OIT, esos límites normales se sobrepasan por el aumento en la carga laboral. El informe cita el texto *Working time around the world*, el cual estima que cerca del 22% de la fuerza de trabajo mundial excede las 48 horas semanales, dicho porcentaje se acerca a los 600 millones de personas en todo el mundo (El tiempo del trabajo en el siglo XXI, 2011, p. 31).

En el teletrabajo se presenta esta situación indiferenciada donde la modalidad de trabajo es virtual, mediada por el computador, pero el tiempo que se invierte en la realización de las actividades laborales es real, es decir, el individuo no se abstrae de la realidad a pesar de que el trabajo sea virtual. Como consecuencia, dice el informe: “Hay que indicar que trabajar regularmente más de 48 horas por semana acarrea una serie de riesgos para la seguridad y la salud, así como un mayor conflicto entre la vida laboral y familiar” (El tiempo del trabajo en el siglo XXI, 2011, p. 30).

En resumen, resulta claro que la aplicación de un límite máximo a las horas de trabajo diarias sigue siendo indispensable para garantizar que los trabajadores beneficien de un mínimo de horas para el descanso diario y de tiempo para atender a sus familias y a otros aspectos de su vida personal (El tiempo del trabajo en el siglo XXI, 2011, p. 69).

Esta sugerencia aplica también a las horas de trabajo semanales (El tiempo del trabajo en el siglo XXI, 2011, p.69).

En Colombia, de acuerdo con el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo, la duración de la jornada laboral ordinaria legal es de 8 horas de trabajo al día y 48 horas semanales. Por esta razón, está prohibida la duración de la jornada laboral que exceda el tiempo de trabajo estipulado, así sea una variación de ésta como el ejemplo dado por el Ministerio del Trabajo, al aclarar justamente la pregunta:

¿Puede ordenar la empresa una Jornada de Trabajo de 12 horas diarias durante 4 días y descansar los otros 3 días, para cumplir 48 horas semanales? No. Como se dijo, la Jornada Ordinaria Máxima de Trabajo, es de 8 horas diarias y de 48 horas a la semana, luego si el trabajador labora 12, estaría excediendo en 4 horas, la jornada diaria máxima, así descanse 3 días seguidos (MinTrabajo, 2013. Párrafo 11, ítem 2).

Otros ritmos temporales del sistema orientados a la eficacia y a la eficiencia de las acciones establecidas en la organización burocrática son:

Se han disminuido las pausas de descanso durante el día de trabajo al intensificarse éste. Al respecto, en el mismo informe sobre *El tiempo del trabajo en el siglo XXI* la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, plantea:

Establecer pausas de descanso en intervalos regulares mínimos durante la jornada laboral resulta esencial para minimizar la acumulación del cansancio. La introducción de pausas de descanso en los turnos es algo que en ocasiones se pasa por alto, pese a su importancia. Y si se prolongan las jornadas laborales, incluso si se reduce la semana de trabajo (por ejemplo, semanas de trabajo comprimidas), esta cuestión adquiere aun mayor relevancia. Debemos señalar también que, pese a su alcance, este asunto no se contempla en ninguna de las normas internacionales del trabajo vigentes. (2011, p. 70).

Significa que las pausas de descanso no se realizan porque no hay tiempo debido a la carga laboral que excede el tiempo necesario para la realización de las actividades. Es decir, hay un aumento considerable en la densidad laboral perdiéndose el equilibrio entre lo que puede y debe hacerse.

Otro aspecto a destacar son los llamados almuerzos de trabajo. En Colombia el artículo 167 del Código Sustantivo del Trabajo, en el apartado correspondiente de *Distribución de las horas de trabajo*, nos dice:

¿El tiempo del almuerzo, hace parte de la Jornada de Trabajo? [...] Las horas de trabajo durante cada jornada deben distribuirse al menos en dos secciones, con un intermedio de descanso que se adapte racionalmente a la naturaleza del trabajo y a las necesidades de los trabajadores. El tiempo de este descanso no se computa en la jornada. Por lo anterior, la Jornada de Trabajo deberá distribuirse al menos en dos secciones, y ese tiempo de descanso, no hace parte de la jornada de trabajo. Estas interrupciones o pausas, usualmente se presentan en el tiempo destinado para la ingesta de alimentos que toma el trabajador, de acuerdo con los tiempos dispuestos por el empleador. (MinTrabajo, 2013. Párrafo 24, ítem 1).

No obstante, se recurre a esta práctica arraigada como costumbre para seguir con la dinámica laboral. Es un hábito que se ha ido institucionalizando en el mundo del trabajo. Ya no hay tiempo para almorzar, es lo que habitualmente se dice o con el almuerzo de trabajo se reemplaza el tiempo destinado para la ingesta de alimento y para el descanso en sí, para reponer la fuerza de trabajo desgastada.

Otro aspecto relevante que nos muestra la colonización del mundo de la vida por el sistema es el fin de semana en función del trabajo. Este aspecto es recurrente y se da en los hogares de los trabajadores. Esta situación se entiende en la época contemporánea, donde hay un desacoplamiento entre Sistema y Mundo de la vida. La racionalidad administrativa / económica de Sistema se hace explícita cuando en los núcleos vitales del Mundo de la vida, en el hogar, por ejemplo, hacemos labores de la división social del trabajo, es decir, nos llevamos el trabajo para la casa, inclusive se incrementa esta actividad según la densidad laboral los fines de semana, días no laborales, reduciendo el tiempo libre a nuestra disposición de los días extraordinarios cuya densidad es distinta. Multiplicando o incrementando las actividades de la vida social en un período de tiempo, entonces por eso decimos que el tiempo pasa volando. La aceleración del tiempo social se siente en este tipo de situaciones funcionales, donde el tiempo cronológico pasa a una velocidad que no permite asimilación del tiempo significativo y los días extraordinarios sean equiparables con los ordinarios, reduciéndose gradualmente la alternancia periódica entre los días ordinarios de los extraordinarios. Esta situación hace que el mundo de la vida quede reducido en su mínima expresión simbólica. En efecto, el tiempo cronológico pasa a una velocidad que no permite asimilación del tiempo significativo y los días extraordinarios sean equiparables con los ordinarios. Así pues los días de la semana quedan indiferenciados, equiparando el domingo con el lunes, y así sucesivamente, el fin de semana con el resto de días de la semana. Al establecer esta indiferencia entre los días de la semana en consecuencia identificamos la densidad social de estos días entre sí.

Sobre este caso en particular Adam y Alonso, parafraseados por Delfino:

Los rígidos límites entre trabajo/ocio o trabajo/no-trabajo se desdibujan y la tradicional separación entre la casa y el trabajo entra en proceso de desgaste a medida que el trabajo pasa a invadir el espacio doméstico [...]. El ritmo cada vez más intenso e interiorizado rompe la idea de un tiempo reservado al trabajo y otro al descanso [...] (2011, p. 98).

Al mirar más detenidamente el asunto sentimos que a pesar del aumento exponencial de actividades causantes de aceleración corre paralelo y sin notarse el asunto referido a los procesos para hacer las cosas. También hay más procesos que antes, haciendo las situaciones de la vida cada vez más complejas y densas en relación con el tiempo estimado para su realización.

En el ámbito laboral, por ejemplo, hay que diligenciar formatos adicionales fuera de la preparación de informes, es decir, la ejecución y la comunicación están acompañadas de los registros detallados. En cualquier relación que se tenga con la organización burocrática del mundo industrial tecnificado, hay aumento de procesos (papelería, información irrelevante) generando en

consecuencia aumento de burocracia. Es una situación en la cual las metas nunca son logradas porque siempre hay nuevos procesos que atender, haciendo que el trabajo sea estéril e inútil, sin resultados concretos ni definitivos. Al respecto, el trabajo que realizamos se parece al castigo que los dioses le impusieron a Sísifo cuando éste se quiso pasar de listo:

Los Jueces de los Muertos le mostraron una piedra gigantesca y le ordenaron que la subiera a la cima de una colina y la dejara caer por la otra ladera. Pero nunca ha conseguido hacer eso. Tan pronto como está a punto de llegar a la cima le obliga a retroceder el peso de la desvergonzada piedra, que salta al fondo mismo una vez más. Él la vuelve a tomar cansadamente y tiene que reanudar la tarea" (Graves, 1996, p.269. Tomo I)

Generando en consecuencia desgaste innecesario, pérdida de confianza, y recursos.

En el ámbito de la vida cotidiana hay un aumento de la densidad social, debido a los movimientos de los individuos que son más numerosos y más rápidos que antes. Más interacción en un mismo período de tiempo, que intensifica la actividad humana. Este ritmo de la vida social es peculiar de la contemporaneidad. Comemos más rápido, dormimos menos, hablamos menos. Incluso hacemos varias cosas simultáneamente y a la vez, como comer, ver TV y/o escuchar la radio, o cocinar, ver la TV y atender una llamada telefónica al mismo tiempo, así como también ver y/o escuchar la TV, trabajar en el computador y lisarse el cabello. Al respecto, Charles Tilly, parafraseado por Beriain (2008, p.141), nos dice que hemos desarrollado el "codo invisible", imitando la metáfora de Adam Smith, de "la mano invisible". El "codo invisible" es la parte de nuestro cuerpo que nos sirve

para abrir la puerta de la casa, de la habitación, del frigorífico, cuando llegamos cargados de bolsas de la compra y tenemos que introducir la llave en llanura, abrir la puerta, sujetar la bolsa de la compra, encender la luz, se convierte en un multiplicador de actividades en una unidad de tiempo. Sin duda, si queremos hacer varias cosas a la vez (*multi-tasking*) no basta con las manos y tenemos que servirnos de los codos (2008, p. 141).

La economía capitalista superestimada como está por el consumo y la creación de nuevas necesidades hace que la aceleración desgaste más rápido la fuerza de trabajo socialmente creada para la producción de bienes y servicios, debilitándose también la materia prima necesaria para su producción. La sociedad no va a dejar de consumir y la producción no va a mermar, por el contrario, la tendencia es hacia el aumento con la constante de velocidad más velocidad. Sobre todo que el capitalismo traslada la idea de progreso al ámbito productivo estimulando su aplicación en la industria.

Esta situación de desgaste nos deja en la indeterminación, en la incertidumbre, en el *a-peiron* de Anaximandro, pero también se habilitan posibilidades que sirven al equilibrio entre los tiempos del sistema y los tiempos del mundo de la vida, o cuando menos a reflexionar para emprender acciones sobre la situación planteada por la aceleración del tiempo social en la sociedad contemporánea. Al respecto, las alentadoras palabras de Popper (1995, p. 9) nos llenan de optimismo y

confianza cuando dice: “Todos los seres vivos van a la búsqueda de un mundo mejor. Los hombres, animales, plantas e incluso los organismos unicelulares tienen una actividad constante. Intentan mejorar su situación, o al menos evitar su deterioro”.

No obstante, la intervención del sistema frente a procesos vitales, como el nacimiento, la muerte de un ser querido, la enfermedad, sobre este tiempo del mundo de la vida se sobrepone el tiempo laboral. Estas situaciones producen un disciplinamiento de la vida privada sin precedentes en la historia humana, estamos condicionados para la realización de tareas. Tal es el asunto que asemejamos a robots no mecánicos sino humanos. Empezamos a pensar y a tener comportamientos parecidos a los de máquinas, donde todo es previsible (el clima, el comportamiento social e individual, la política, la economía, etc.), dejando de lado la imaginación, el libre albedrío (el actuar libre y responsable acorde con nuestras convicciones morales) y la humanidad en sí para ser más competitivos en un mundo globalizado, donde el otro es solo un contrincante más al que debemos superar.

CONCLUSIÓN

En definitiva, las actividades sociales realizadas por el sistema se incrementan de manera exponencial según densidad social y van disminuyendo las actividades realizadas en el mundo de la vida procurando un desequilibrio entre los tiempos del sistema y el mundo de la vida con grandes repercusiones para el modo como vivimos el tiempo social los individuos. La estructura temporal en torno de los 3 octavos (8 horas para el trabajo, 8 horas para el ocio creativo y 8 horas para dormir), se viene re-significando hacia el nuevo tiempo planetario cuya actividad permanente será de 24 horas al día, 7 días a la semana, equiparando los días extraordinarios con los días ordinarios por la lógica expansiva del trabajo, expandiéndose también la racionalidad con arreglo a fines de la cual es portadora la economía capitalista, donde el ser humano deja de ser un fin en sí mismo para ser un medio, un instrumento en la realización de actividades laborales condicionando las relaciones sociales a un estereotipo funcional reduciendo el ser humano a su mínima expresión simbólica.

Significa que aspectos de la integración social, la socialización y la reproducción cultural del mundo de la vida quedan minimizados desde esta perspectiva dando a entender que tiene más valor el cálculo y la eficiencia de la lógica expansiva del trabajo frente a la diversidad de procesos que hay en la cotidianidad de los individuos.

Con la aceleración del tiempo estamos cambiando el ritmo de la vida social al hacerla cada vez más rápida acorde con el ideal de progreso de la economía capitalista que busca la acumulación de capital en períodos cortos de tiempo: para mañana es tarde, por lo tanto, hay que hacerlo todo ya, al instante. Es la expresión un poco coloquial que se escucha en el mundo del trabajo, pero da a entender dicha lógica temporal. De ahí que podríamos ver en el sistema al motor de la aceleración del tiempo social.

El tiempo del mundo de la vida, por su parte, sería el freno de tal aceleración, si lo entendemos como aquel ritmo pausado, lento, equivalente al de la sociedad mecánica en términos de Durkheim. El tiempo social del mundo de la vida parece detenerse, donde las costumbres y tradiciones permanecen, se transmiten de padres a hijos y éstos a su vez a sus hijos haciendo cultura. Se conserva el *ethos* socio-cultural o el modo habitual de comportamiento colectivo. Los movimientos de los agentes sociales son asumidos, asimilados e interiorizados como cambios que se dan paulatinamente en el tiempo futuro, no en el ahora, en el presente inmediato como los dados por el sistema con la idea de progreso material desde la economía capitalista.

Lo que evidencian ambas lógicas temporales es un dualismo que busca hegemonías, dominancias, preeminencias, de un tiempo sobre el otro, dejando de lado la importancia de ambos tiempos para el equilibrio del tiempo social. ¿Existe acaso algún criterio para determinar la validez y confiabilidad de dicho dualismo?

Para superar la dualidad suponemos que no hay que leer el tiempo desde la jerarquía que genera oposición, división y separación, sino desde la coincidencia de los opuestos para ver en la diversidad unidad, donde se vean diferencias para distinguir, lo cual supone otras maneras de comprender, de ver el mundo y de relación social. El tiempo social se manifiesta de diversas formas, para nuestro caso en particular, como sistema y como mundo de la vida acorde con la densidad social de cada uno. Es un devenir temporal en el cual ambos tiempos hacen presencia gradual acorde con el fluir de las actividades humanas, pero también se invade uno sobre otro, dado que el tiempo sistémico se comporta como invasor frente al del mundo de la vida. Es la paradoja del tiempo social en la contemporaneidad.

REFERENCIAS

- Beriain, J. (2008). *Aceleración y tiranía del presente. La metamorfosis en las estructuras temporales de la modernidad*. Barcelona: Anthropos.
- Beriain, J. (1996). *La integración en las sociedades modernas*. Barcelona: Anthropos.
- Beriain, J. (1990). *Representaciones colectivas y proyecto de modernidad*. Barcelona: Anthropos.
- De Marinis, P. (11 de noviembre de 2006). Entrevista: Wolfgang Schluchter. El guardián de la obra de Max Weber. *Clarín.Com*. Recuperado de <http://edant.clarin.com/suplementos/cultura/2006/11/11/u-01306968.htm>
- Delfino, A. (2011). Las transformaciones en el mundo del trabajo desde la óptica temporal. Un tiempo con nuevos tiempos. *Revista Colombiana de Sociología*. 34(1), 85-101. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/25410/1/22778-78715-1-PB.pdf>
- Durkheim, E. (1967). *De la división del trabajo social*. Buenos Aires: Schapire.
- Graves, R. (1996). *Los mitos griegos*. Undécima reimpresión. Madrid: Alianza. Tomo I.
- Habermas, J. (1990). *Teoría de la acción comunicativa. Tomo II. Crítica de la razón funcionalista*. Buenos Aires: Taurus.
- Jornada de trabajo. MinTrabajo. (29 marzo. 2013). *República de Colombia*. Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/preguntas-frecuentes/jornada-de-trabajo.html?start=10>
- Koselleck, R. (2001). Estratos del tiempo. En: *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. pp. 35-42. Barcelona: Paidós.
- Organización Internacional del Trabajo. (2011). *El tiempo de trabajo en el siglo XXI*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Oxfam International. (19 de enero de 2013). *The cost of inequality: how wealth and income extremes hurt us all*. Oxfam International. Recuperado de <http://www.oxfam.org/es/pressroom/pressrelease/2013-01-19/los-ingresos-en-2012-100-personas-ricas-planeta-podrian-acabar-4-veces-pobreza-mundial>

- Popper, K. (1995). Un resumen a modo de prefacio. En: *En busca de un mundo mejor*. pp.9-12. Barcelona: Paidós.
- Quimbaya, N. A. (2 de marzo de 2014). El reto de Medellín es dejar de ser la ciudad más desigual del país. *El Colombiano*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/el_reto_de_medellin_es_dejar_de_ser_la_ciudad_mas_desigual_del_pais/el_reto_de_medellin_es_dejar_de_ser_la_ciudad_mas_desigual_del_pais.asp
- Redacción vivir. (3 de diciembre de 2013). Así actúan las bebidas energizantes en el corazón. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/asi-actuan-bebidas-energizantes-el-corazon-articulo-461989>
- Rico Ospina, J. (2014). La industria automotriz colombiana en 2013 y expectativas en 2014. *Revista ANDI*. (244), 14-17. Recuperado de http://issuu.com/revistaandi/docs/andi_244
- Román Maldonado, C. E. (2014). *Implicaciones de la aceleración del tiempo social en la sociedad contemporánea*. (Tesis de Maestría). Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.
- Séneca. (1986). *Epístolas morales a Lucilio*. (Libros I-IX, epístolas 1-80). Madrid: Gredos. Tomo I.
- Valencia García, G. (2007). *Entre cronos y kairós. Las formas del tiempo sociohistórico*. Barcelona: Anthropos.

SOBRE LA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y DEL TRABAJO EN COLOMBIA¹

ABOUT ORGANIZATIONAL AND WORK PSYCHOLOGY IN COLOMBIA

María Alejandra Gómez Vélez*

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

Recibido: 18 de febrero de 2015–Aceptado: 5 de mayo de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Gómez Vélez, M. A. (enero-junio, 2016). Sobre la psicología organizacional y del trabajo en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 131-153.

Resumen

Este artículo de revisión documental pretende retomar algunas ideas sobre el origen de la psicología organizacional y del trabajo, su objeto de estudio y su quehacer, y su contraste con la formación con la que cuentan los psicólogos colombianos para responder a las demandas del sector empresarial y a las necesidades de la sociedad. La psicología organizacional y del trabajo es una de las aplicaciones de la psicología, y sus inicios dan cuenta de que esta se ha desempeñado fundamentalmente como auxiliar de la administración. En ese sentido, la psicología como otras disciplinas brinda sus propuestas teóricas explicativas y metodologías al servicio de un mejor desempeño de la administración como disciplina. Es decir, que si los paradigmas cognitivo-conductuales y culturalistas desarrollan teorías que permiten la mejor comprensión del comportamiento humano en contextos de trabajo, serán tomados indistintamente en la práctica organizacional, con la finalidad última de optimizar el ejercicio de la administración en sus funciones variadas, sean las organizaciones públicas o privadas, con fines de lucro o sin ellos, con fines individualistas o comunitarios. Pero para que los psicólogos se desempeñen de forma ética, efectiva y social, y responda a las demandas tanto de las empresas como de sus trabajadores, requieren prepararse y formarse continuamente. Entre los hallazgos logrados en esta revisión, se evidencia que en Colombia la formación de postgrado en temas relativos a la psicología organizacional y del trabajo es baja, lo que plantea una urgencia, una mayor necesidad de profundización y desarrollo de capacidades y sensibilidad para una gestión estratégica y más social, orientada a un mayor bienestar humano, con un enfoque que se dirija más allá de la administración del personal.

¹Artículo derivado de la investigación denominada *Prácticas profesionales en la educación superior de algunas ciencias sociales: preparación para el acceso y condiciones de la vida laboral en el siglo XXI*, con código 288B-09/14-10, financiada por la Universidad Pontificia Bolivariana.

* Psicóloga, Especialista en Psicología Organizacional, Magíster en Ciencias Sociales, Doctoranda en Psicología. Docente investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: alejandra.gomez@upb.edu.co ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-8179-2411>

Palabras clave:

Administración de personal, comportamiento organizacional, bienestar laboral, organización.

Abstract

This literary review intends to revise some ideas on the origin of organizational and work psychology, its object of study and its job; as well as its contrast with the education provided to Colombian psychologists to answer to the demands of the business sector and the needs of society. Organizational and work psychology is one of the applied fields of psychology, and its beginnings show that it has developed fundamentally as an auxiliary of management. In this sense, psychology as well as other disciplines, offers its explanatory theoretical proposals and methodologies for a better performance of the administration as a discipline. Hence, if the behavioral-cognitive and cultural paradigms develop theories that allow a better understanding of human behavior in working contexts, they are taken indistinctively in the organizational practice; with the final purpose of optimizing the exercise of management in its varied functions, being it in public or private organizations, profit or non-profit, with individual or communitarian purpose. However, for psychologists to perform their jobs ethically, effectively and socially and to answer to the demands both from companies and their employees, they require to be constantly prepared and educated. Among the findings of this revision, it is evident that the graduate education in Colombia in topics referring to organizational and work psychology is scarce and it shows an urgent need for the specialization and development of capabilities and awareness for and strategic and more social performance, focused on a bigger human wellbeing, with a focus beyond human resources administration.

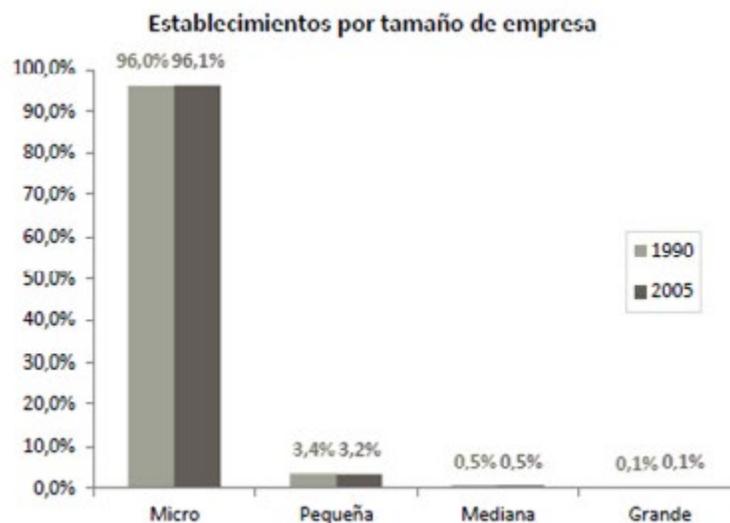
Keywords

Human resources administration, organizational behavior, work wellbeing, organizational.

INTRODUCCIÓN

Uno de los campos de acción de los psicólogos en Colombia, es el relativo a la psicología organizacional y del trabajo. Los psicólogos trabajan como empleados, por cuenta propia o de forma independiente, prestando servicios de asesorías o participando en procesos de selección de personal, capacitación, estudios de comportamiento organizacional, programas de bienestar laboral, compensación e incentivos, gestión de competencias, seguridad y salud en el trabajo, etc.

De igual forma, es necesario señalar que los psicólogos en Colombia, laboran para el sector formal de la economía, en las grandes y medianas empresas, y no en los micros y pequeñas empresas. Cabe decir, que por micro-empresa se entiende aquella que tiene de 0 a 10 empleados, por pequeñas las que poseen de 11 a 50 empleados, por medianas las que cuentan entre 51 a 200 empleados, y por grandes, las que refieren más de 200 empleados (DANE, 2012). Además, con base en datos del censo poblacional de 1990 y 2005, en Colombia priman de forma significativa las micro empresas con 96% y 96,1 %, le siguen las pequeñas empresas con 3,4 % y 3,2%, las medianas con 0,5% y las grandes con 0,1% respectivamente. (DANE, 2012).



Fuente: tomado de DANE (2012, p. 1).

Es preciso agregar que en esta indagación acerca del ejercicio profesional de los psicólogos organizacionales y del trabajo en Colombia, no se encontraron estudios que desde la psicología den cuenta de una injerencia o interés por aportar en el escenario de la representación de los trabajadores, pero sí se encuentra literatura que evidencia el aporte de la psicología a mejorar la productividad y eficiencia de las empresas:

Al ubicarse en el escenario laboral de la empresa con fines de lucro, los psicólogos y psicólogas prácticos han trabajado de modo principal en la solución de problemas que redundan en el logro de las metas de maximización de ganancias y eficiencia en la producción para este tipo de organización. Sin embargo, han sido menos dados a abordar problemas de los sindicatos como sector organizativo. La omisión de los asuntos sindicales de la agenda de la P I/O o su falta de apertura a los planteamientos de los trabajadores organizados en muchos casos ha repercutido en que la relación de la P I/O con los sindicatos sea una muy contradictoria. (García-Ramos, Díaz-Juarbe, Estrada, 2013, p. 155).

Es así que, el papel de la psicología del trabajo y las organizaciones para la representación de los trabajadores no ha sido significativo a la fecha y más bien ha sido inexistente, una falencia que parece que ha sido compartida con otros profesionales. En Colombia los primeros sindicatos surgen a comienzos del siglo XX y para la década de los años sesenta estos lograron una representación del 12,5% de la población trabajadora, después de lo cual disminuyó hasta un 4,6% en el 2005, una tendencia que continua en los actuales momentos. (CUT y CTC, citados por Zúñiga, 2012).

Cabe enfatizar que el aporte que hacen los psicólogos del trabajo y organizacionales es reconocido y valorado en la medida en que contribuye a mejorar los resultados de las organizaciones y el bienestar de los trabajadores que conciben las empresas. Pero incluso ¿qué tan preparados están los psicólogos colombianos para trabajar en este campo? ¿Qué tan críticos y estratégicos pueden ser en estos escenarios para lograr mejoramiento del sistema organizacional y de la vida de las personas que integran las diferentes organizaciones?

Breve historia de la psicología organizacional y del trabajo

Este campo de aplicación de la psicología surge alrededor de finales del siglo XIX y comienzos del XX. En general se considera que empezó en 1903 con el escrito de Walter Dill Scott titulado *The Theory of Advertising*, o en 1911 cuando escribió *Increasing Human Efficiency in Business* en la que esta psicología fue aplicada a los negocios; también con el escrito de Hugo Münsterberg titulado *Psychology and Industrial Efficiency*, publicado en 1913. En todos ellos se trataron temas como los métodos de selección de personal, los métodos de incremento de la eficiencia en el trabajo y las técnicas para el mercado y la publicidad. Es importante decir que el término “Psicología industrial” fue pocas veces utilizado antes de la Primera Guerra Mundial y fue común denominarla como “Psicología económica”, “Psicología de negocios” y “Psicología del empleo” (Koppes & Picken, 2007).

Para entonces, la psicología industrial tuvo un gran impacto durante la Primera Guerra Mundial, debido al gran número de soldados que debían ser asignados a varias unidades dentro de las fuerzas armadas, allí los psicólogos fueron pieza clave, pues examinaron a los reclutas y después los remitieron a puestos más adecuados. Las evaluaciones utilizadas para asignar y tomar decisiones en dichas determinaciones se apoyaron en la utilización de los test Army Alfa y Army Beta

(diseñados para dicho propósito) y pruebas de habilidad mental. Como nota importante, John Watson, pionero del conductismo, sirvió con el rango militar de Mayor del ejército de EEUU en la Primera Guerra Mundial y allí desarrolló pruebas motrices y perceptuales para pilotos. De igual forma el psicólogo Henry Gantt incrementó la eficacia en buques de carga, y los esposos Frank Gilbreth y Lillian Moller Gilbreth fueron científicos que trabajaron por mejorar la productividad y reducir la fatiga al realizar estudios sobre los movimientos que realizaban los trabajadores en su oficio, con la finalidad de reducir el número de movimientos a los que realmente eran necesarios (DiClemente y Hantula, 2000).

Fuera de los Estados Unidos la psicología industrial y organizacional prosperó con psicólogos que se ocuparon de estudiar los problemas de la industria como: Jules Suter en Suiza; Bernad Muscio en Australia; Franziska Bayngartern-Tramer, Walter Moede, William Stern, Otto Lipmann y Emil Kraepelin en Alemania; Jean Marie Lahy en Francia; Edward Webster en Canadá y Cyril Burt, Charles Myers y Sir Frederick Bartlett en Gran Bretaña (Vinchur & Koppes, 2007).

En 1924 explica Muchinsky (2007), se empezaron a realizar una serie de experimentos en la fábrica Hawthorne de la Western Electric Company, los cuales se volvieron clásicos para la psicología industrial. El propósito con el que comenzaron las investigaciones fue el de encontrar la relación entre la iluminación y la eficiencia:

Los investigadores instalaron varios conjuntos de luces en talleres donde se producía equipo eléctrico. En algunos casos la luz era intensa, en otros casos estaba reducida al equivalente a la luz de la luna. Para la gran mayoría de los investigadores, la productividad parecía no tener relación con el nivel de iluminación. La productividad de los trabajadores aumentó, ya fuera que la iluminación se disminuyera, se aumentara o se mantuviera constante. Los resultados del estudio fueron tan extraños que los investigadores plantearon la hipótesis de que algunos otros factores debían ser responsables del aumento en la productividad. (Muchinsky, 2007, p. 12).

Los estudios Hawthorne permitieron reconocer una variedad amplia de comportamientos humanos en el lugar de trabajo, de los cuales antes no se tenía conciencia. Estos estudios evidenciaron la existencia de grupos informales, sus formas particulares de control sobre la producción y la importancia que tienen las actitudes de los trabajadores, además de la valoración que se le da a los supervisores más tolerantes y flexibles, así como la necesidad de dar un trato a los trabajadores como personas, más que como solo capital humano de trabajo. Dichos estudios propiciaron nuevos interrogantes y llevaron a la psicología industrial por otros caminos de investigación y comprensión del comportamiento humano en las organizaciones de trabajo (Muchinsky, 2007).

Como consecuencia de los resultados obtenidos en el experimento de Hawthorne surgió en los Estados Unidos la teoría de las relaciones humanas, denominada escuela humanística de la administración, y que fue desarrollada por Elton Mayo y sus colaboradores. Blanch, Espuny, Gala y Martín (2003), explican que estos experimentos tenían por propósito superar las dificultades de rechazo de los trabajadores a la organización taylorista, así como obtener mejoras en la producti-

vidad. García-Ramos (2002), dice que los estudios de Hawthorne dieron al movimiento de Relaciones Humanas la forma de hacerse necesario para los empresarios, por su nueva base científica y objetiva, al tratar los asuntos humanos en el escenario administrativo:

Los investigadores científicos habían demostrado su habilidad para manejar la resistencia de los trabajadores, prevenir la "inadaptación", desacreditar a los empleados inconformes categorizándolos como inadaptados, y controlar de forma sutil el trabajo. Cuando los Experimentos Hawthorne terminaron en 1933, sus resultados ya se conocían entre los gerentes de personal y los científicos sociales de América del Norte y Europa. Los Trabajos Hawthorne culminaron en 1939 y se publicaron un sinnúmero de artículos y libros. A través de éstos se ha afirmado de modo consecuente que la nueva filosofía y práctica de la gerencia industrial tiene una base científica y objetiva. (p. 9).

Durante la Segunda Guerra Mundial, en 1944, la American Psychological Association- APA reconoce el carácter científico de la psicología industrial y crea la División 14 de Psicología Industrial y de los negocios, que más adelante, en 1970, cambia de nombre por División de Psicología Industrial y Organizacional. Igualmente en la APA se genera el primer código de ética que plantea unos principios fundamentales: "competencia, integridad, responsabilidad profesional y científica, respeto por la dignidad y los derechos de la gente, preocupación por el bienestar de los demás y responsabilidad social, atinentes por completo al ejercicio de la psicología organizacional en particular." (Enciso Forero y Perilla Toro, 2004, p. 6).

Después de los años 60 se dio paso a cambios en la legislación de los derechos civiles en Estados Unidos, en los que los profesionales de recursos humanos tenían la obligación de dar un trato igual a todas las personas en los procesos de selección, y no discriminar a las minorías (Muchinsky, 2007).

La historia de la psicología industrial y organizacional es variada y surgió de la confluencia de varias fuerzas, se desarrolló y creció durante conflictos globales, como fueron las Primera y Segunda Guerras Mundiales, y la lucha por los derechos civiles de las minorías en EEUU. Es de señalar que esta psicología aplicada ha estado sometida a los cambios y ciclos de interés de la actividad económica, un ejemplo de esto fue la Gran Depresión, en la década de los treinta, en la que se desarrolló la asesoría de personal al interior de las organizaciones.

En la Figura 1 se pueden apreciar los eventos fundamentales sobre los cuales se fue constituyendo la Psicología industrial que posteriormente se entiende como Psicología organizacional y del trabajo.

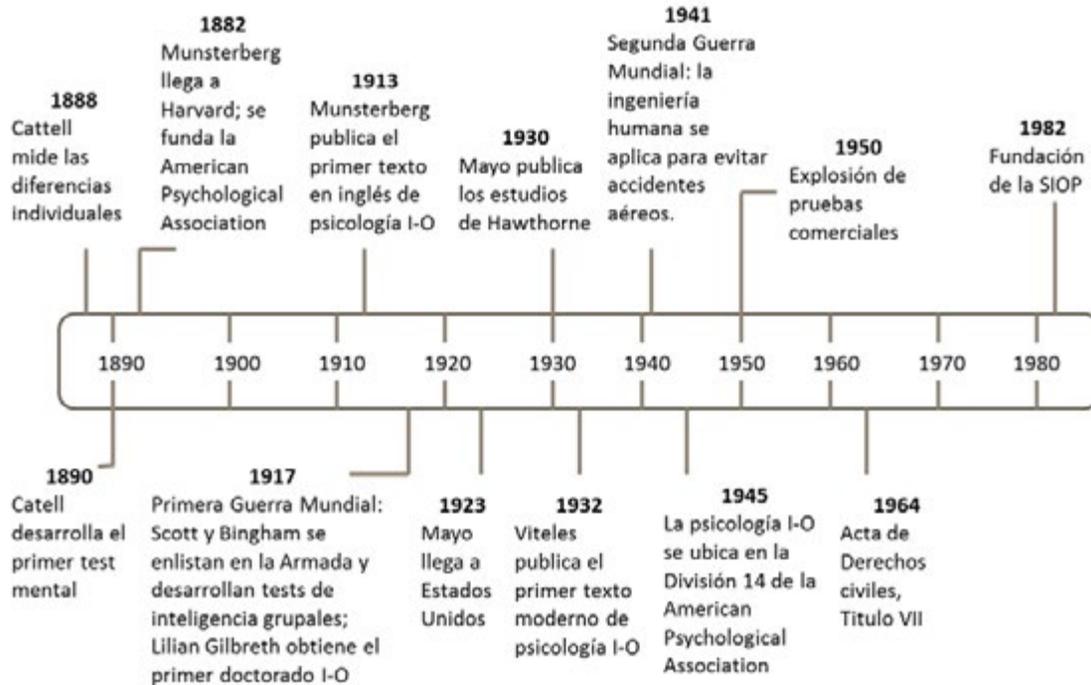


Figura 1. Fechas importantes en la evolución de la psicología industrial y organizacional. Referenciada en Landy y Conte (2005, p. 12).

En Norteamérica (Martínez y Castañeda, 2006) existe una clasificación que agrupa tres disciplinas: psicología del personal, psicología organizacional y psicología de los factores humanos, establecida en una división de la APA llamada SIOP (Sociedad de Psicología Industrial y Organizacional). Según esta clasificación, la psicología del personal se dedica a temas como selección, capacitación, desarrollo y evaluación del desempeño, la psicología organizacional realiza estudios del contexto social del trabajo con temas como motivación, satisfacción en el trabajo y liderazgo, y finalmente, la psicología de los factores humanos estudia los aspectos cognitivos y fisiológicos del desempeño de los trabajadores.

En la Tabla 1, se presentan los campos principales de la psicología industrial y organizacional concebidos en Norteamérica, en la clasificación establecida en la SIOP, división de la APA.

Tabla 1. Campos principales de la psicología I/O

Campos	Consiste en:
Psicología de personal	<p>Esta psicología se realiza en áreas como análisis de puestos, reclutamiento, selección de empleados, determinación de salarios, capacitación y evaluación del desempeño:</p> <p>Se eligen pruebas existentes y crean nuevas para hacer selección de personal y ascenderlo. Evalúan dichas pruebas para garantizar su validez e imparcialidad.</p> <p>Se analizan los trabajos para obtener una imagen de lo que hace cada empleado y designan valores monetarios para cada posición. Después de construir las descripciones de puestos construyen los instrumentos de valoración del desempeño.</p> <p>Se examinan métodos para capacitar y desarrollar a los empleados.</p>
Psicología organizacional	<p>Los psicólogos se ocupan de los temas de liderazgo, satisfacción laboral, motivación del empleado, comunicación, manejo del conflicto, cambio organizacional y procesos de grupo al interior de una organización. Para ello hacen uso de encuestas de actitudes de los empleados.</p> <p>Los psicólogos desempeñan funciones de consultoría y realizan recomendaciones en áreas problemáticas que son susceptibles de mejoramiento.</p> <p>Los psicólogos implementan programas designados para mejorar el desempeño del empleado, ejemplo: construcción de equipos, reestructuración, empoderamiento a los empleados.</p>
Ergonomía/factores humanos	<p>Los psicólogos en estas áreas se concentran en el diseño del área de trabajo, la interacción humano-máquina, ergonomía, y estrés y fatiga física. Frecuentemente trabajan con ingenieros y otros profesionales para lograr puestos de trabajo más eficientes y seguros.</p>

Fuente: elaboración y adaptación propia a partir de la revisión de *Psicología industrial y organizacional* de Michael Aamodt (2010, p. 4).

Sobre la definición y objeto de estudio de la Psicología Organizacional y del Trabajo

Entre las varias definiciones, se pueden encontrar explicaciones que hacen énfasis en paradigmas cognitivo-conductuales o en los culturalistas, que desarrollan teorías que permiten la comprensión del comportamiento humano. Zepeda (1999) define a la psicología organizacional como la rama de la psicología que se dedica al estudio de los fenómenos psicológicos individuales al interior de las organizaciones y a través de las formas que los procesos organizacionales ejercen su impacto en las personas. Esto se complementa con la conceptualización de Dunnette y Kirchner (2005) que consideran que la psicología de la organización es el estudio de la organización, los procesos que tiene en su interior y las relaciones que establece con las personas que pertenecen a la misma. Agregan que esta definición obliga a los psicólogos a estudiar las áreas de conflicto potencial entre las personalidades de los trabajadores como las demandas que hace la organización sobre ellos. Por su parte, Mastretta (2006) define la psicología del trabajo como un campo de estudio de la actitud, los procesos mentales, el comportamiento y la cognición, aplicados a la interacción humana en las actividades productivas.

En la Tabla 2, se presentan algunos términos que son usados para referirse a temas relativos a la psicología aplicada en contextos del trabajo (Furnham, 2001).

Tabla 2. Terminología relacionada con psicología del trabajo y de las organizaciones

Denominación	Diferencias terminológicas
Psicología aplicada	Contrasta con psicología básica y abarca toda la psicología que pretende la aplicación directa de la teoría a los métodos de la investigación psicológica.
Psicología de los negocios	Un término utilizado por consultores y científicos de la administración para referirse a los problemas de la administración cotidiana. Cada vez es más aceptado y puede usarse como sinónimo de psicología organizacional. Es posible que los críticos argumenten que la psicología de los negocios muchas veces asume la perspectiva de la gerencia y no la de los trabajadores.
Psicología industrial	Uno de los primeros términos utilizados en esta área para presentar los intereses de los especialistas en psicología aplicada, a quienes les interesaban los factores ambientales y físicos en el trabajo, la ergonomía y los grupos humanos.
Psicología industrial y organizacional	Es un término utilizado en Estados Unidos de América para incluir los viejos intereses de la psicología industrial y los más recientes de los psicólogos organizacionales. Sigue siendo sinónimo de psicología organizacional.
Psicología ocupacional	Un término de origen británico que se refiere al área de investigación organizacional e industrial.
Comportamiento organizacional	Término empleado para referirse a un área multidisciplinaria con teorías y metodologías tomadas de la ciencia de la administración, la psicología y la sociología. En Gran Bretaña y Europa, tal vez los sociólogos sean mayoría en esta área, mientras que en Estados Unidos de América son los psicólogos.
Psicología organizacional	Término más difundido que incluye todo el concepto de la psicología del trabajo y la mayor parte de los aspectos del comportamiento en el trabajo. Sin embargo, quienes no son psicólogos se oponen al "epíteto de psicología" y, por tanto, prefieren el vocablo comportamiento.
Psicología vocacional	Término utilizado para referirse a un área específica de investigación, interesada por la "adecuación" de las características de los individuos y los requerimientos del puesto, así como las diferencias entre las personas en distintas vocaciones.
Psicología del trabajo	Es un término relativamente nuevo, utilizado primordialmente por psicólogos europeos para referirse a la psicología en los negocios, industrial, ocupacional, organizacional y vocacional.

Fuente: adaptado de Furnham (2001, p. 9). Entre los términos utilizados para definir el uso de la psicología en contextos de trabajo, presentados en la Tabla 2, cabe resaltar el uso de términos como psicología industrial, del trabajo, organizacional, ocupacional, vocacional, y de negocios.

Sobre el objetivo de la psicología organizacional, Aamodt (2010) expresa que, aun cuando se busca que la psicología aumente la productividad de las organizaciones y el bienestar de los trabajadores, existen dos perspectivas para lograrlo. La primera es la industrial, que se enfoca en la dirección hacia las competencias necesarias para realizar el trabajo, contar con trabajadores que tengan tales competencias y aumentarlas con capacitación. La segunda perspectiva es la organizacional, que crea una estructura y una cultura que motivará a los trabajadores a desempeñarse eficazmente, les dará la información necesaria para hacer su trabajo y les proporcionará condiciones seguras y que propicien un ambiente de trabajo agradable y satisfactorio. Dunnette y Kirchner (2005) dicen que "un objetivo básico de la psicología en la industria es introducir el método

científico como base de las decisiones que envuelven la conducta humana, o en la utilización de recursos humanos” (p. 20). A continuación se presenta en la Tabla 3, las áreas de decisión que estos autores proponen para la investigación psicológica en el escenario laboral.

Tabla 3. *Áreas de decisión y actividades de investigación psicológica en el escenario laboral.*

Áreas de decisión	Actividades de investigación psicológica
I. Decisiones basadas en los requerimientos institucionales	A. Selección de personal B. Adiestramiento y desarrollo de personal C. Orientación de personal
II. Decisiones basadas o modificadas por las características individuales	A. Ingeniería psicológica B. Motivación humana C. Psicología de la organización
III. Decisiones basadas en las percepciones e influencias de grupo	A. Comunicaciones industriales y relaciones sindicato-patronales B. Psicología del consumidor y encuestas de investigación

Fuente: elaboración propia. Adaptado de Dunnette y Kirchner (2005, p. 19).

Ya decía Schneider (1987) que son las personas y sus atributos las que determinan el comportamiento organizacional más que la tecnología y la estructura misma de la organización:

My main thesis is that the attributes of people, not the nature of the external environment, or organizational technology, or organizational structure, are the fundamental determinants of organizational behavior. (p. 437).

Al pensar la relación de la psicología aplicada con el escenario laboral, con sus campos de acción y sus variadas denominaciones, Pulido Martínez (2009) señala que todas corresponden al conocimiento psicológico, así haya una cierta fragmentación, se comparte un interés pragmático que busca soluciones a los problemas que se generan con la fuerza de trabajo, indica que al hablar de la relación que la psicología ha establecido con el contexto laboral se ha incluido en ella la psicología industrial, organizacional, ocupacional, del trabajo, conducta organizacional y psicología social de las organizaciones. Ahora bien, complementa Rentería Pérez (2009) que en las últimas dos décadas se han dado una serie de transformaciones en las organizaciones y en las relaciones de trabajo, que hacen que la psicología organizacional explicita su relación con la psicología del trabajo, y en otros temas de igual importancia, tales como: el desarrollo, la supervivencia y la efectividad de las organizaciones, y especialmente en lo que atañe a las formas de trabajar y a las relaciones de las personas con su trabajo.

El rol de la psicología al servicio de la administración hace más complejo el papel de la psicología organizacional en el contexto del trabajo, porque es innegable la dificultad ante la pregunta que surge de ¿A quién beneficia el saber de la psicología en las organizaciones? ¿Sobre qué paradigmas se forma a los psicólogos en sus prácticas sociales y técnicas? ¿Cuál es el encargo social del psicólogo en las organizaciones en una sociedad capitalista industrial o postindustrial?

La interdependencia entre la psicología organizacional y del trabajo con el modelo de industrialización y las teorías administrativas, en función de contribuir con la producción de conocimiento y la creación de metodologías para el estudio del trabajo en la era industrial, ha recibido la crítica de estar aliada con las teorías gerenciales y con el capital empresarial más que con las necesidades de los mismos trabajadores (Enríquez Martínez y Castañeda, 2006). Es por esto que dicha psicología tiene el reto de revisar sus conceptos, sus teorías y métodos para que replantee sus compromisos con los problemas actuales de la sociedad y de las personas.

El actual escenario global, neoliberal y competitivo ha generado transformaciones laborales de flexibilidad y desprotección, en los que hay una mayor incertidumbre, precarización, individualización, desregulación, pérdida de representación laboral, etc. (Gómez Vélez, 2012), por lo que no se les garantiza a los trabajadores vínculos que favorezcan su bienestar y desarrollo. Ante estas nuevas o más radicales realidades, el papel y formación del psicólogo organizacional y del trabajo requiere ser revisado de forma crítica.

Dado este escenario, los psicólogos están ante un dilema más evidente, pues se observa una mayor precarización y sufrimiento generado en el escenario de flexibilidad laboral, del cual participan activamente los profesionales, entre ellos, los psicólogos. Dicho dilema se vuelve, además de profesional, personal y ético, porque la formación como psicólogo se sustenta en un encargo social para la sociedad y sus individuos, dirigido a aliviar el sufrimiento humano y fortalecer las posibilidades de una vida digna, más allá del compromiso que se adquiriera con alguna organización particular, que paga por el saber psicológico en función principalmente de los intereses de su economía. Pero entonces ¿por qué los psicólogos participan sin cuestionar o resistirse a estas prácticas?

Schein (2015) al hacer una revisión de la evolución de la psicología organizacional desde 1965 a la fecha, recuerda que lo que él consideraba relevante en la década de los sesenta sigue siendo fundamental hoy, y enfatiza que la psicología debe tener un enfoque de eficacia de la organización articulado a una auténtica comunicación, a flexibilidad mutua, a la creatividad y a un verdadero compromiso psicológico:

I have tried to argue for an approach to organizational effectiveness which hinges upon good communication, flexibility, creativity, and genuine psychological commitment. These conditions are to be obtained by (1) recruitment, selection, and training practices which stimulate rather than demean people; (2) more realistic psychological relationships based on a more realistic psychological contract; (3) more effective group action; and (4) better leadership in the sense of goal setting and value-definition. The argument is not based on the assumption that this would be nice for people or make them feel better. Rather, the argument is that systems work better if their parts are in good communication with each other, are committed, and are creative and flexible. (Schein, cited by Schein, 2015).

Se trata entonces, de lograr los resultados para la organización reconociendo el papel y las necesidades de las personas, pero más que en un lugar de subordinación en un lugar de interdependencia.

Sobre las competencias que requiere un psicólogo organizacional y del trabajo en el actual contexto, Handler (2014) se refiere fundamentalmente a ocho: espíritu colaborativo; mentalidad multidisciplinaria; mentalidad abierta; aquiescencia; sentido de urgencia; prospección e incorporación de la tecnología; humanismo; y colectivismo (como comprensión de la interdependencia).

Finalmente, cabe decir que lo que le va a dar legitimidad al quehacer del psicólogo del trabajo y de las organizaciones va a ser su base científica y la práctica profesional fundamentada en los principios éticos profesionales (Salgado y Peiró, 2008).

La psicología en Colombia

El Colegio Colombiano de Psicólogos estima que desde el egreso de la primera generación de psicólogos en 1953, se han graduado cerca de 60.000 psicólogos. Tomando en cuenta la tendencia de graduación y los índices de mortalidad y jubilación, afirman que para en el año 2010 cerca de 45.000 profesionales, se mantendrían activos laboralmente. En este orden de ideas, el Colegio opina que la población de psicólogos de Colombia representaba para el 2010 cerca del 0,10% de la población total, estimada en 45'509.584 personas (DANE citado por Ocampo, Suárez, Fonseca y Aguirre, 2012). Es decir que aproximadamente “una de cada mil personas en Colombia tendría titulación en psicología” (Ocampo et al, 2012, p. 47).

En la Tabla 4 se pueden apreciar los datos sobre profesionales graduados en psicología en el periodo 2001-2009, para un total de 41.809, con un 3,10% del total de profesionales graduados en Colombia.

Tabla 4. Total egresados de educación superior en Colombia

	Período 2001-2009	
Total de egresados	1.361.348	100%
Ciencias Sociales y Humanas	252.116	18,60%
Psicología	41.809	3,10%
Ciencias de la Salud	123.180	9%

Fuente: Sánchez (2011, p. 4).

Con relación a las zonas geográficas que forman profesionales en psicología, en el periodo 2001-2009, se pueden apreciar en la Tabla 5 los departamentos con mayor número de psicólogos egresados: Bogotá (Distrito Capital) con 19.482, le sigue Antioquia con 5.365, continúa la zona Atlántica con 5.217 y Valle del Cauca con 4.591.

Tabla 5. Zona geográfica de los egresados de Instituciones de Educación Superior que enseñan Psicología 2001-2009

Zona	Total	%	Oficial	Privada
Antioquia	5.365	12%	21%	79%
Atlántica	5.217	12%	8%	92%
Bogotá D.C.	19.482	46%	42%	58%
Central	2.439	5%	25%	75%
Oriental	3.918	9%	34%	66%
Orinoquia–Amazonia	46	0%	100%	0%
Pacífica	751	1%	38%	62%
Valle	4.591	11%	15%	85%
Total	41.809	100%	30%	70%

Fuente: Sánchez (2011, p. 6).

De otro lado, es importante observar en la Tabla 6 que el nivel de formación que han logrado los psicólogos colombianos del 2001 al 2009, para desempeñarse en los diversos campos ocupacionales, es precario con relación a la formación de posgrado. Tienen especialización el 18%, maestría el 2%, doctorado el 0,05% de un total de 38.651 graduados.

Tabla 6. Nivel de formación 2001–2009

Nivel de formación	Egresados Psicología	% Psicología	% total egresados	% egresados Ciencias Sociales y Humanas
Pregrado	38.651	92,40%	80%	76%
Especialización	2.631	6,30%	18%	22%
Maestría	526	1,30%	2%	2%
Doctorado	1	0,00%	0,05%	0,04%

Fuente: Sánchez (2011, p. 9).

La psicología organizacional y del trabajo en Colombia

El ejercicio de la psicología industrial y organizacional en Colombia se dio desde el comienzo mismo de la psicología con actividades de selección de estudiantes para las universidades que en corto tiempo fueron aplicadas en el sector productivo para selección de personal:

El 20 de Noviembre de 1947 el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá, creó el Instituto de Psicología Aplicada, una de cuyas funciones era la formación de psicólogos. Esta fecha es el hito histórico que marca el inicio institucional de la psicología colombiana y específicamente de la formación de profesionales de la psicología... La primera directora del Instituto fue la psicóloga española Mercedes Rodrigo Bellido quien trabajaba desde agosto de 1939 en la Universidad Nacional como directora de una sección de Psicotecnia que tenía como principal misión la selección de aspirantes a distintas carreras de la Universidad, labor que fuera luego extendida a algunas empresas estatales y privadas y a instituciones educativas tanto en el campo de la selección de personal, como en el campo de la orientación profesional. (Peña-Correal, 2007, p. 675).

Actualmente en Colombia, la psicología organizacional (Enciso Forero y Perilla Toro, 2004) es “ejercida ‘desde el interior’ de las organizaciones, se desdibuja debido a las particularidades y demandas del mundo empresarial” (p. 8). La psicología organizacional en el contexto colombiano se circunscribe al campo de la administración de los recursos humanos, en el cual también intervienen otras disciplinas como la ingeniería industrial, la administración de empresas, el derecho, etc., es decir, que también estas disciplinas intervienen en las áreas de gestión de las personas, y el rol del psicólogo se equipara al de un gestor administrativo con conocimientos y competencias multidisciplinarias.

Colombia, como un país en desarrollo, está en un nivel básico de modernización socio-empre-sarial, en el que la gran mayoría de empresas opera con base en el logro de una máxima produc-ción a mínimos costos en todos los factores, incluyendo el humano (Enciso Forero y Perilla Toro, 2004).

La formación de los psicólogos organizacionales en Colombia (Gómez, Rodríguez y Quevedo, 2009), se ha enfocado hacia la administración de recursos humanos, el diseño e implementación de procesos administrativos relativos a esta área, más que a la comprensión de lo que determina el comportamiento en el trabajo; esto ha significado una ausencia de desarrollo en modelos de diagnóstico e intervención para acercarse de forma integrada y consistente al comportamiento de las personas en el trabajo y en las organizaciones.

Es importante agregar que en Colombia, la psicología organizacional y del trabajo, es un campo de aplicación y ejercicio de la psicología, en el que los psicólogos una vez terminan sus estudios de pregrado, obtienen empleos o trabajos externalizados, en los que desempeñan actividades para las organizaciones, sean o no entidades de lucro. Dichas actividades hacen parte de proyectos y estrategias que buscan la productividad, el rendimiento, el posicionamiento, la sobrevivencia y las utilidades de las mismas. Estas actividades hacen parte de los procesos de selección de personal, capacitación, gestión del desempeño, diseño de programas de bienestar laboral, diseño y ejecu-ción de diagnósticos de clima organizacional, negociaciones con sindicatos, apoyo en seguridad y salud del trabajo, etc. Igualmente es frecuente que estudiantes de los últimos semestres de forma-ción en pregrado en psicología, realicen sus prácticas profesionales en departamentos de gestión humana o similar, como apoyo a dichos procesos en las organizaciones.

Cabe señalar entonces, que el psicólogo realiza actividades que tienen por finalidad última la de mejorar al sector productivo, y si esto significa dar un mejor trato al personal a través de pro-gramas de bienestar laboral e incentivos, esto es lo que se hace, siempre y cuando se garantice el logro de resultados a las organizaciones; ese, se podría decir, es el encargo capital de dichos pro-fesionales.

En la tabla 7, se aprecian datos que permiten observar los campos ocupacionales en los que se desempeñan los psicólogos en el escenario laboral. En la tabla 7 se observa que puntúa la psicología organizacional y del trabajo con 30,6%, después le sigue la psicología clínica con 20,5%, seguido de psicología educativa con 15,9%; continúan la psicología social, ambiental y comunitaria con 14,7%, y las demás en menores proporciones.

Tabla 7. Áreas disciplinares o aplicadas de la psicología en las que se desempeñan los profesionales en ejercicio

Áreas de desempeño profesional	% Total
Psicología de las organizaciones y del trabajo	30,6
Psicología clínica	20,5
Psicología educativa	15,9
Psicología social, ambiental y comunitaria	14,7
Otra	8,4
Psicología de la infancia y adolescencia	8
Psicología de la salud	5,7
Evaluación, medición y estadística aplicada	2,7
Psicología jurídica	2,6
Procesos psicológicos básicos	2,5
Análisis de la conducta	2,4
Psicología del consumidor	2,3
Neurociencia y psico-biología	2
Psicología del adulto y el envejecimiento	0,5
Psicología del deporte y el ejercicio	0,4
Psicología de la sexualidad	0,4
Bioética y deontología psicológica	0,2

Fuente: adaptado de *Condiciones sociodemográficas, educativas, laborales y salariales del psicólogo colombiano* (2012). Es de señalar que estos datos se obtuvieron de la encuesta aplicada a 4.576 psicólogos de los cuales se encontraban ejerciendo la psicología 64,3% (Sierra y Fonseca, 2012, p. 93).

Para contrastar con los datos que se vienen revisando, en la Tabla 8, se observa que tanto el área de conocimiento como el campo ocupacional de mayores estudios de posgrado es el de la psicología organizacional, constituidos por posgrados en psicología organizacional, gerencia del recurso humano o talento humano y similar. Cabe señalar que aun así, la cobertura es precaria para las exigencias técnicas y sociales que amerita el ejercicio profesional laboral.

Tabla 8. Principales áreas de estudio en los que se cursan los estudios de posgrado en psicología

Área (Maestrías y Especializaciones)	%
Psicología organizacional, gerencia de recursos o talento humano	10,2
Psicología clínica	6,1
Maestría en Psicología	4,2
Salud ocupacional/gerencia en salud ocupacional	3,9
Psicología jurídica	3
Psicología educativa, pedagogía del aprendizaje autónomo	2
Docencia universitaria	1,5
Psicología del consumidor	0,7

Fuente: Tomado de *Condiciones sociodemográficas, educativas, laborales y salariales del psicólogo colombiano*, de los datos de la encuesta aplicada a 4.576 psicólogos para realizar el estudio (Organista y Garzón, 2012, p. 80).

Se aprecia en la Tabla 8 que es la psicología organizacional (10,2%), con sus áreas relacionadas como salud ocupacional (con un 3,9%) y psicología del consumidor (0,7%), la que abarca el mayor porcentaje de estudios de posgrado. Otra área de significativa demanda es la psicología clínica (6,1%) y los títulos de Maestría en Psicología (4,2%) que no muestran el campo de especialización particular. La psicología jurídica ocupa un 3% seguida de psicología educativa, con un 2%.

Con relación a la formación específica en Psicología Organizacional brindada por programas de Psicología en Colombia, se encuentran seis posgrados. Del total de programas, cuatro están en la ciudad de Medellín, una especialización en la Universidad de Antioquia, dos especializaciones (una presencial y otra virtual) y una maestría en la Universidad de San Buenaventura; una especialización en la Universidad del Bosque de Bogotá, y otra más en el Valle del Cauca en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. En cuanto a formación doctoral en psicología del trabajo y de las organizaciones o sobre temas relacionados actualmente no existe en Colombia (ASCOFAPSI, s.f.a).

También es importante mencionar, que los programas de administración de las universidades, ofrecen formación para los profesionales que se desempeñan en las áreas de gestión humana, entre los que están psicólogos, y tal formación cuenta preferentemente con la perspectiva de la gerencia o el *management*.

Con relación a la formación que dichos psicólogos y otros profesionales reciben en las instituciones educativas colombianas, se encuentra una formación, tanto en pregrado como en posgrado, orientada al desarrollo de competencias técnicas en gestión de las personas y la administración de su talento, para la ejecución, diseño y seguimiento a dichos procesos. Lo que estaría en cuestión y análisis acá, es si dicha formación logra llevar a los psicólogos a vislumbrar la organización como una unidad social que está integrada a una sociedad mayor, que es compleja y cambiante.

Ambas miradas son importantes, tanto la administrativa como la psicológica, pero ante una observación desprevenida se podría decir que la primera es la que se privilegia. La primera perspectiva es importante porque se ocupa de contribuir a la sobrevivencia de las organizaciones, su utilidad y crecimiento, lo que es necesario en el actual sistema capitalista y como fuente de empleo, de productos y servicios. La segunda perspectiva, la de concebir a las organizaciones como unidades sociales que constituyen a las sociedades para hacerlas viables y duraderas, respondiendo a las necesidades no sólo económicas sino también de salud, educación, recreación, estado ambiental, etc. de sus pobladores. En la administrativa, la vida está en función del trabajo; en la psicológica, el trabajo se presenta como un medio para construir la vida.

La formación de los psicólogos correspondería a forjar egresados capaces de enfrentar y resolver los problemas conductuales de la población y no de convertirse en medios para fortalecer grupos de poder o justificar prácticas que pueden ser deshumanizantes. De igual forma, los psicólogos requieren contar con herramientas que les permitan obtener un empleo digno y alejado de prácticas pseudocientíficas, además de reconocer que la psicología es una sola disciplina con varios campos de aplicación, en la que la psicología organizacional enfrenta las mismas exigencias (Aguilar-Morales y Vargas-Mendoza, 2009).

La psicología organizacional se alimenta de las ciencias sociales, políticas y administrativas, y estas son parte de su marco de referencia, más no su naturaleza. La mayoría de psicólogos que se desempeña en organizaciones están de acuerdo con esto, no obstante, señalan que desde la formación de profesionales en Colombia, en el último año de estudios, cuando presentan el examen de Estado, muestran deficiencias en el conocimiento de los modelos administrativos y los tipos de contratos que se utilizan en el país (Enciso Forero y Perilla Toro, 2004).

La Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI, ha promovido la creación de la red de investigadores en psicología organizacional y del trabajo, la cual nació en la Universidad del Valle. A continuación se presentan en la Tabla 9 los núcleos de investigación en Psicología Organizacional y del Trabajo propuestos por la Red, en tres categorías o núcleos temáticos generales, de acuerdo a los diferentes temas de investigación de los grupos de investigación.

Tabla 9. Núcleos de Investigación en Psicología organizacional y del trabajo–POT en Colombia

Trabajo -Calidad de Vida Laboral	Relación Hombre -Trabajo	Aprendizaje y Cambio Organizacional
1. Responsabilidad social	1. Significado y representación social del trabajo	1. Aprendizaje organizacional y gestión del conocimiento
2. Acoso laboral	2. Desarrollo de competencias	2. Cultura organizacional
3. Motivación y productividad	3. Nuevas formas de acceso al trabajo	3. Grupos y equipos de trabajo
4. Frustración laboral		4. Ética y valores
5. Salud laboral		5. Crisis organizacional
6. Riesgos psicosociales		
7. Empresa saludable		

Fuente: Enríquez Martínez y Castañeda Z. (2006, p. 82).

También es importante conocer que en Colombia existen 25 grupos de investigación en las Facultades de Psicología relacionados con los temas de psicología organizacional y del trabajo, según el sistema Colciencias. Dichos grupos se presentan en la Tabla 10. Cabe señalar que aunque en el nombre de los grupos no se identifica la psicología organizacional y del trabajo, se identifican temas de interés en sus líneas de investigación.

Tabla 10. Grupos de Investigación con temas relativos a la psicología organizacional y del trabajo, en Colombia

N°	Nombre del grupo	Institución principal	Año de creación
1	Centro de Investigación en Comportamiento Organizacional	CINCEL–Medellín	1981
2	Psicología del consumidor	Fundación Universitaria Konrad Lorenz–Bogotá	1993
3	Estrés y salud	Universidad de los Andes–Bogotá	1996
4	Psicología organizacional y del trabajo	Universidad del Valle–Cali	1997
5	Grupo de Investigación en Psicología: sujeto, sociedad y trabajo	Universidad Pontificia Bolivariana–Medellín	1997
6	Ser humano y trabajo	Universidad de Antioquia–Medellín	1999
7	Estéticas urbanas y socialidades	Universidad de San Buenaventura–Cali	2000
8	Gerencia del talento humano	Universidad de Manizales–Manizales	2000
9	Estudios críticos de las organizaciones y el trabajo	Pontificia Universidad Javeriana–Bogotá	2000
10	Cultura y cambio organizacional	Universidad Nacional de Colombia–Bogotá	2001
11	E. C. Estudios en Ciencias del Comportamiento	Universidad de los Andes–Bogotá	2002
12	Psicología organizacional	Universidad Católica de Colombia–Bogotá	2002
13	Procesos cognoscitivos	Universidad Antonio Nariño–Bogotá	2002
14	Psicología, ética y cultura	Universidad de la Sabana, Chía–Bogotá	2002
15	Medición y evaluación psicológica	Pontificia Universidad Javeriana–Cali	2003
16	Productividad y competitividad	Universidad Pontificia Bolivariana–Bucaramanga	2003
17	El método analítico y sus aplicaciones en las Ciencias Sociales y Humanas	Universidad de Antioquia–Medellín	2004
18	Desarrollo psicoafectivo	Universidad Cooperativa de Colombia–Santa Marta	2004
19	GESE	Universidad de Ibagué–Ibagué	2004
20	Psicología circunvalar	Universidad Antonio Nariño–Bogotá	2004
21	Psicosaberes	Universidad Cooperativa de Colombia–Neiva	2005
22	Salud, trabajo y calidad de vida–SATRACAVI	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia -UPTC- Tunja	2005
23	PSICORG	Universidad de San Buenaventura–Medellín	2006
24	Orientación educativa, vocacional y ocupacional–GIOEVO	Universidad Francisco de Paula Santander–Cúcuta	2008
25	Sinapsis	Universidad Nacional Abierta y a Distancia -Unad- Yopal	2010

Fuente: adaptado del Observatorio de la Calidad en la Educación Superior en Psicología en Colombia. ASCOFAPSI (s.f.b).

Las líneas de investigación consignadas en la Tabla 10 permiten apreciar una mayor identificación de las temáticas frecuentemente estudiadas, tales como: cultura, clima organizacional, liderazgo, psicología del consumidor, desempeño, aspectos psicosociales del trabajo, roles laborales, desarrollo organizacional, el trabajo, etc.

Gómez et al. (2009) señalan que si bien la psicología industrial, posteriormente denominada organizacional, desde que inició hasta el día de hoy, ha sufrido grandes cambios que le permiten ampliar su campo de acción y aplicación, convirtiéndose en una rama de la psicología general, está obligada a que su enseñanza en las universidades posibilite el desarrollo de capacidades y competencias que viabilicen la inserción de los psicólogos al mercado laboral y que le permitan realizar análisis críticos de los diferentes escenarios organizacionales, con el fin de hacer las adecuaciones y propiciar las transformaciones de acuerdo con su formación y con las necesidades de la organización.

Es fundamental añadir que las necesidades de los individuos como trabajadores y como integrantes de una comunidad y sociedad mayor, son también, en la práctica profesional de los psicólogos aplicados al campo organizacional y del trabajo, un foco vital de acción que responde al objeto mismo de la psicología, de la cual parte.

CONCLUSIONES

La formación de postgrado en psicología en Colombia es baja, así como en el campo organizacional y del trabajo, lo que deja a los psicólogos con una formación precaria para responder a las necesidades y exigencias de cada uno de los campos de aplicación. Esta debilidad favorece un escenario de mayor obediencia incuestionable y pocos argumentos para soluciones de mayor profundidad y análisis de las problemáticas y necesidades del campo de acción.

En ese sentido, los programas de psicología deben favorecer el desarrollo de capacidades y competencias que permitan a los profesionales realizar análisis críticos en el campo ocupacional y en el organizacional, con una perspectiva más psicológica que preferentemente administrativa.

En Colombia es indispensable un trabajo mancomunado, crítico y reflexivo en el campo de aplicación de la psicología del trabajo y de las organizaciones, desde las universidades y asociaciones de psicólogos, para hacer más contundente el quehacer y la razón de ser de la psicología.

Es importante resaltar que en Colombia existen grupos de investigación en las Facultades de Psicología, que tienen líneas de investigación relacionados con los temas de psicología organizacional y del trabajo, que aportan a la discusión y al estudio de la realidad colombiana. Esto sumado a la propuesta de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI, que ha promovido la creación de la red de investigadores en psicología organizacional y del trabajo, es una oportunidad para fortalecer el desarrollo investigativo y de la profesión en su campo de aplicación.

REFERENCIAS

- Aguilar-Morales, J. E. y Vargas-Mendoza, J. E. (2010). La enseñanza de la psicología aplicada a los escenarios organizacionales en México: análisis de los contenidos curriculares. *Notas: Boletín Electrónico de Investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C.*, 6(1), 57-88. Recuperado de http://www.conductitlan.net/notas_boletin_investigacion/77_la_ensenanza_de_la_psicologia_organizacional_en_mexico.pdf
- ASCOFAPSI. (s.f.a). Observatorio de la Calidad en la Educación Superior en Psicología en Colombia, de la Asociación de Facultades de Psicología de Colombia. Programas de posgrado en Psicología. Recuperado de <http://ascofapsi.org.co:8888/programas-de-postgrado>
- ASCOFAPSI. (s.f.b). Observatorio de la Calidad en la Educación Superior en Psicología en Colombia. *Grupos de investigación en Psicología en Colombia*. Recuperado de <http://ascofapsi.org.co:8888/grupos-de-investigacion/>
- Blanch, J., Espuny, M. J., Gala, C., Martín, A. (2003). *Teoría de las relaciones laborales. Fundamentos*. Barcelona: UOC.
- DANE. (2012). Información Mipymes censo 1990 y 2005 Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Empresarial/INFORMACION_MIPYMES_act2012.pdf
- DiClemente, D. F., & Hantula, D. A. (April, 2000). John Broadus Watson: I/O psychologist. *The Industrial-Organizational Psychologist*, 37(4), 47-55. Retrieved from <http://www.siop.org/tip/backissues/tipapril00/7Diclemente.aspx>
- Dunnette, M. D. y Kirchner, W. K. (2005). *Psicología Industrial*. 2ª ed. México: Trillas.

- Enciso Forero, E. y Perilla Toro, L. E. (2004). Visión retrospectiva, actual y prospectiva de la psicología organizacional. *Acta Colombiana de Psicología*, 11, 5-22. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3181847>
- Enríquez Martínez, Á. y Castañeda Z., D. I. (mayo, 2006). Estado actual de la investigación en psicología organizacional y del trabajo en Colombia. *Acta de Colombiana de Psicología*, 9(1), 77-85. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79890107>
- Furnham, A. (2001). *Psicología organizacional*. México: Alfaomega.
- García-Ramos, T. (2002). La Psicología Industrial/Organizacional (P I/O) ¿Para qué? o apuntes sobre la historicidad de la P I/O para un análisis discursivo en la era postrabajo. *Psychikós*, 1(1). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10586/482>
- García-Ramos, T., Díaz-Juarbe, R. O. y Santiago-Estrada, S. (enero-abril, 2013). Historicidad crítica de la psicología industrial/organizacional: hacia una nueva psicología del trabajo y las organizaciones. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 146-176. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21328600008>
- Gómez, I.; Rodríguez, A. G.; Quevedo, M. (2009). Modelos de formulación de problemáticas en contextos organizacionales: una base fundamental para la formación de estudiantes universitarios. En *Psicología del trabajo y de las organizaciones: reflexiones y experiencias de investigación*. (pp. 599-624). Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Gómez Vélez, M. A. (2012). La noción de empleabilidad: una mirada desde la perspectiva de las organizaciones. *Katharsis*, (13), 63-83.
- Handler, Ch. (2014). Adapt or Die: Competencies Required for Survival as an I-O Psychologist. *The Industrial Organizational Psychologist*, 52(1) 129-132.
- Koppes, L. L., & Pickren, W. (2007). Industrial and organizational psychology: an evolving science and practice. In L. L. Koppes (Ed.), *Historical Perspectives in Industrial and Organizational Psychology*. (pp. 3-36). Mahwah: Lawrence Erlbaum.
- Landy, F. J. y Conte, J. M. (2005). *Psicología Industrial: Introducción a la Psicología industrial y organizacional*. México: McGraw-Hill.
- Mastretta, G. (2006). *Psicología del trabajo en la organización*. México: Limusa.
- Muchinsky, P. M. (2007). *Psicología aplicada al trabajo: una introducción a la Psicología industrial y organizacional*. México: Thomson

- Ocampo, M., Suárez, R., Fonseca, M. A., Aguirre, D. C. (2012). Características Sociodemográficas del psicólogo colombiano. En *Condiciones sociodemográficas, educativas, laborales y salariales del psicólogo colombiano*. Recuperado de http://www.colegiocolombianodepsicologos.org/documentos/condiciones_del_psicologo.pdf
- Organista, P. y Garzón, A. (2012). Panorámica actual sobre la formación de los psicólogos en Colombia. En *Condiciones sociodemográficas, educativas, laborales y salariales del psicólogo colombiano*. (pp. 67-86). Recuperado de http://www.colpsic.org.co/documentos/condiciones_del_psicologo.pdf
- Peña-Correal, T. E. (septiembre-diciembre, 2007). 60 Years of the Psychology in Colombia. *Revista Latinoamericana Psicología*, 39(3), 675-676. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-05342007000300018&script=sci_arttext
- Pulido Martínez, H. C. (2009). Examinando las operaciones de la Psicología en su relación con el trabajo. En M. C. Aguilar Bustamante y E. Rentería Pérez (Comps.), *Psicología del trabajo y de las organizaciones: Reflexiones y experiencias de investigación*. (pp.77-98). Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Rentería Pérez, E. (2009). *De Recursos Humanos a la Psicología organizacional y del trabajo: reflexiones a la luz de las realidades actuales del mundo del trabajo*. En *Psicología del trabajo y de las organizaciones: Reflexiones y experiencias de investigación*. (pp. 25-52). Bogotá: Editorial y Publicaciones de la Universidad Santo Tomas.
- Salgado, J. F. y Peiró, J. M. (enero-abril, 2008). Psicología del trabajo, las organizaciones y los recursos humanos en España. *Papeles del Psicólogo*, 29(1), 2-5. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77829101>
- Sánchez, N. R. (2011). Egresados de psicología en Colombia: caracterización estadística y elementos para una conceptualización. *Observatorio de Calidad de la Educación Superior en Psicología en Colombia*. ASCOFAPSI. Recuperado de http://www.ascofapsi.org.co/documentos/2011/sip2011/EgresadosPsicologia_NubiaS.pdf
- Schein, E. (2015). Organizational Psychology Then and Now: Some Observations. *Annual Review of Organizational Psychology and Organizational Behavior*, (2), 1-19.
- Schneider, B. (1987). The people make the place. *Personnel Psychology*, 40, 437-453.
- Sierra, Y., Fonseca, A. (2012). Situación laboral y ocupacional de los psicólogos colombianos. En *Condiciones sociodemográficas, educativas, laborales y salariales del psicólogo colombiano*. Recuperado de http://www.colpsic.org.co/documentos/condiciones_del_psicologo.pdf

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia. Recuperado de <http://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa/buscar.jsp?control=0.9218581043757462>

Vinchur, A. J., & Koppes, L. L. (2007). Early contributors to the science and practice of industrial psychology. In L. L. Koppes (Ed.), *Historical Perspectives in Industrial and Organizational Psychology*. Mahwah: Lawrence Erlbaum.

Zepeda, F. (1999). *Psicología Organizacional*. México: Addison Wesley Longman.

Zúñiga, M. (2012). El declive del sindicalismo en Colombia y sus consecuencias frente al conflicto colectivo. *Revista de Derecho*, (ed. esp.), 189-213. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/viewFile/3907/2836>

CONTINUIDADES HISTÓRICAS EN LA CONQUISTA DE AMÉRICA¹

HISTORICAL CONTINUITIES IN THE CONQUEST OF AMERICA

Felipe Cárdenas Tamara*

Universidad de La Sabana, Colombia

Recibido: 6 de julio de 2015–Aceptado: 25 de agosto de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Cárdenas Tamara, F. (enero-junio, 2016). Continuidades históricas en la conquista de América. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 154-180.

Resumen

El trabajo busca proporcionar una imagen de síntesis del proceso de la conquista de América. Se destaca el enorme cambio cultural generado desde la conquista, como las tendencias de continuidad del proceso histórico en mención. Se hace una valoración sobre la importante presencia demográfica que sigue presentándose en América en lo relativo a su componente indígena. En términos generales se busca con el texto mantener viva la memoria histórica del proceso de la conquista.

Palabras clave

Población indígena, conquista, historia, memoria

Abstract

The present paper intends to provide a synthesis of the conquest process in America. The enormous cultural shift generated after the conquest is highlighted, as well as the continuity trends in such historical process. There is an assessment of the importance of the significant demographic presence, still present in America, of the indigenous element. In general terms, the purpose is to keep the historical memory of the process of conquest alive.

Keywords

Indigenous population, conquest, history, memory

¹ Artículo derivado de la línea de investigación en discursividades y prácticas sociales, ambientales y políticas. Grupo de investigación *Sociopolítica, cultura y ambiente*. Entidad financiadora: Universidad de La Sabana.

* Antropólogo. Magíster en Desarrollo Rural. Doctor en Antropología Bircham International University. Correo electrónico: felipe.cardenas@unisabana.edu.co ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-3804-8961>

EGO VOX CLAMANTIS IN DESERTO

“...Decid ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muertos y estragos nunca oídos, habéis consumido?...Estos, ¿no son hombre? ¿No tienen ánimas racionales?...”

Fray Antonio de Montesinos de la Orden de los Predicadores (Dominicos)
Fragmento de su sermón del 21 de diciembre de 1511, Isla de la Española.

Entonces todo era bueno
Y entonces (los dioses) fueron abatidos
Había en ellos sabiduría
No había entonces pecado...
No había entonces enfermedad,
no había dolor de huesos,
no había fiebre para ellos,
no había viruelas...
Rectamente erguido iba su cuerpo entonces.
No fue así que hicieron los azules
cuando llegaron aquí.
Ellos nos enseñaron el miedo,
Vinieron hacer que las flores se marchitaran.
Para que su flor viviese,
Dañaron y engulleron nuestra flor...

(Tomado del Libro de los Linajes del *Chilam Balam*, 1963)

INTRODUCCIÓN

El problema de las rupturas y de las continuidades sociales, históricas y culturales, producto de la conquista europea, sobre el territorio americano en el siglo XVI exige un proceso de análisis crítico, de relectura y de resignificación de la multiplicidad de situaciones, crisis y nuevas condiciones de existencia que pudo generar y que nos alcanza hasta el presente latinoamericano y colombiano especialmente.

El punto de partida que este ejercicio particular propone, en primer lugar, es realizar un recorrido sintético y relacional sobre los cambios de orden social y cultural operados a partir de la conquista; la perspectiva acude a una visión diacrónica desde el siglo XVI y sincrónica de algunos momentos puntuales de tensión en este proceso de dominación y de resistencias locales. Es de esperar que se haga visible la vigencia de los procesos que se desencadenaron en esta relación colonial y la necesidad de una permanente reconceptualización del periodo de la conquista. El proceso de conquista y colonización sigue teniendo influencia en la trama histórica contemporánea de las naciones del continente americano, en sus imaginarios sociales sobre el indio y el conquistador, sobre la trama de las relaciones sociales del Estado y de los pueblos indígenas y sobre las formas de tenencia y de explotación de la tierra. En segundo lugar, se tiene el propósito de destacar la invaluable diversidad cultural que identifica a la América conquistada, y presentar el tema desde la noción de posibilidad existencial y dialéctica, dados los aportes de todo orden que los mundos indio, negro, mestizo y europeo, legaron en la construcción multiétnica y plural de las naciones del continente. En ese sentido, destacar la importancia de la memoria histórica como vía para la realización singular y política de nuestras sociedades latinoamericanas, y como horizonte para el reconocimiento del potencial y desarrollo del pensamiento americano.

Es importante señalar, que cuando hablamos de lo indio o indígena, como expresión de una realidad sociocultural; nuestros comentarios y reflexiones no se pueden hacer al margen de las inclusiones narratológicas de los mundos negros, mestizos, indígenas o blancos. La separación solamente opera como expresión de las formas antinómicas de pensar la realidad que se mantiene en nuestros universos y culturas académicas. Las cuestiones de lo indio, lo negro y lo mestizo implican la construcción de visiones relacionales que visibilicen las complejidades y contradicciones históricas, sociológicas, económicas, políticas y antropológicas que se proyectan y vienen derivando desde los tiempos de la conquista de América. Estas derivas históricas, tal como sugiere Eduardo Viveiros de Castro (2010, p. 25), implican un tipo de recalificación de la actividad histórica y antropológica, mediadas por el concepto de *perspectivismo* amerindio. Desde dicha perspectiva, este texto tiene la humilde pretensión de constituirse en un pre-texto, reconociendo que los temas abordados son ampliamente conocidos y han sido trabajados por una constelación de especialistas y eruditos, tanto americanos como europeos. Como pre-texto, aspira a que volvamos a repetir,

mirar e interpretar los pasajes de lo que se ha llamado la conquista de América. La estructura del otro, es un tema que no se encuentra agotado. Todo lo contrario, la reflexión sobre el otro, llámese indio, negro, mestizo, blanco o campesino, es la que nos permite desarrollar con más vitalidad la noción sugerida por Viveiros de Castro (2010, p. 27) de *multiplicidad perspectiva* desde un horizonte de extrañamiento, y que a diferencia de Viveiros de Castro, en el presente texto se entiende como el lugar donde tienen cabida variadas ontologías caníbales y civilizadas.

Del retorno y la continuidad

En un mundo globalizado, la diversidad cultural es una realidad inherente a los cuestionamientos académicos, sociales y políticos de las sociedades contemporáneas. Los ajustes jurídicos y constitucionales de los últimos 20 años en países como Colombia, Ecuador, Venezuela y Bolivia, hablan insistentemente de pluralismo cultural y de multiétnicidad. Desde esos reconocimientos, las realidades históricas de los pueblos latinoamericanos tienen que entenderse como la expresión emergente y progresiva de culturas híbridas, sincretismos culturales y transculturaciones que plantean la importancia de pensar y actuar desde el derecho a la singularidad y de las políticas culturales diseñadas para respetar la diversidad y promover el criterio de inclusión en el entendimiento mutuo, como del desarrollo de estrategias que busquen superar las múltiples inequidades y exclusiones que existen en América Latina².

Las culturas indígenas hacen importantes aportes para disentir, configurar y replantear muchas de las nociones hegemónicas con las que el Estado-Nación ha querido encauzar la vida de los habitantes de un país. En ese sentido, son re-significadas permanentemente, -con base en los contenidos y experiencia de vida de los pueblos indígenas, negros y campesinos-, nociones como las de productividad, capitalismo, el conjunto del modelo económico posible, la univocidad de los modelos educativos y de los sistemas de salud vigentes, entre otras. El reconocimiento de la multiculturalidad, que está en la base de la noción de Estado Social de Derecho, consagrada en los ordenamientos políticos y jurídicos de orden constitucional de la mayoría de las naciones latinoamericanas, exige pensar creativa y originalmente la legitimidad del Estado Social de Derecho en función de organizaciones políticas al servicio de los pueblos, las comunidades étnicas, de la persona humana.

Asimismo, la historia mundial no se puede pensar al margen de las relaciones que los países europeos establecieron con los pueblos indígenas. Esa dominación de orden colonial e imperial, fue determinante en el surgimiento del derecho internacional humanitario, dadas las denuncias y alegatos de quienes desde el primer momento del contacto europeo con América, -como se ve en

² Ejemplo de este reconocimiento global es la Declaración Universal sobre Diversidad Cultural (2002), adoptada por la UNESCO en noviembre 2001, afirma que la diversidad cultural como realidad de nuestro mundo debe expresarse en políticas de pluralismo cultural para la inclusión y participación de todos los ciudadanos (Unesco, 2002).

el fragmento del sermón de Montesinos, con el que se inició este trabajo-, asumieron la defensa de indios y negros, cuestionaron el orden social con voces europeas y con voces locales. Ese orden social naturalizó las relaciones con lo negro y con lo indio, en el que tuvieron que enfrentar elevados niveles de explotación, crueldad y discriminación como producto de la asimetría de estas relaciones.

De otra parte, los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades campesinas-mestizas son fundamentales para la constitución, el diseño y la conservación de escenarios políticos y sociales centrados en nociones como la de bien común, manejo del territorio, y la conservación y preservación de bienes públicos colectivos³. Adicionalmente, los pueblos indígenas como sujetos políticos individuales y colectivos le plantean enormes retos a las democracias latinoamericanas. Algunos de esos retos son los siguientes: i) la noción de unidad nacional tiene que repensarse desde la noción de la diversidad cultural, ii) se tienen que reformular y repensar muchos de los esquemas del derecho derivados del positivismo jurídico, iii) la noción de ciudadanía se tiene que pensar a la luz de la heterogeneidad, como base fundamental en la construcción de democracias plurales que reconozcan y valoren la diversidad cultural y cosmogónica que se expresa en las formas de vida de los grupos indígenas, afro-descendientes y comunidades mestizo campesinas que habitan en el continente americano.

En la actualidad, el contexto político que vive el continente americano se expresa en un giro que pretende romper con la condición de sujetos pasivos que desde el Estado y desde otros grupos sociales dominantes han aspirado encuadrar, condicionar y situar al indígena, al campesino y al negro, en sus relaciones con la sociedad mayor. La realidad social, es que muchos pueblos indígenas están sometidos a vivir en la exclusión, la pobreza y la marginación⁴. Los organismos internacionales y las organizaciones indígenas reconocen que los mayores niveles de pobreza en todo el continente se viven en las comunidades indígenas (Arango y Sánchez, 2004).⁵

Contexto cultural, demográfico y étnico

El tema que se aborda exige una mirada crítica sobre los planteamientos que pretendan entender la noción de lo indio, lo indígena, lo negro y campesino, como construcciones exóticas que edifican imaginarios sociales sobre las ficciones del “buen salvaje” sin historia, constituido como simple elemento decorativo, paisajístico o anecdótico; estas generan una distorsión de la realidad

³ En este sentido, el mapa de Colombia que muestre los territorios de Patrimonio Natural, llámense Parques Naturales, reservas forestales, territorios de resguardo indígena y tierras de comunidades afrodescendientes, no casualmente, corresponden a la ocupación y permanencia de estas cosmogonías ancestrales.

⁴ Estos fenómenos de marginalidad y de exclusión, de marginación y de violencias, sometidas con discursos racistas, a los que han pervivido las comunidades ancestrales, campesinas y afrodescendientes han sido problematizados por el médico Hugo Armando Sotomayor Tróbin en su artículo: *Historia geopolítica de las enfermedades en Colombia*. En la revista *Maguaré* #13 pp. 73-84.

⁵ Para Colombia, se afirma, aún hoy en día, la presencia de discriminación que impide el acceso a la justicia y el contacto por parte de los grupos y pueblos indígenas con las peores formas de violencia (Corte Constitucional de Colombia, Auto 004/2009; Corte Constitucional de Colombia, Auto 096/2013; Corte Constitucional, Auto 008/2013).

que limitan la comprensión de las dinámicas históricas, antropológicas y sociológicas que han marcado la vida de los pueblos indígenas, afro-descendientes o campesinos, y su importancia en la constitución de prácticas, representaciones sociales y políticas que otorgan sentido a los imaginarios antropológicos y a las bases sociales vigentes en nuestras naciones.

Los universos indígenas, como los mundos de negros, mestizos y campesinos, son importantes, por sus legados para la configuración del orden cultural europeo y americano, por las implicaciones culturales, sus aportes económicos, ambientales y por los conocimientos que tienen estos grupos como expresión de figuraciones culturales insustituibles en los procesos identitarios de todos los países del continente.

Existe hoy una numerosa población auto reconocida como indígena, descendiente de los llamados pueblos originarios que habitaron América. (Ver Cuadro 1). Todos los países del continente americano cuentan con población indígena, esta representa el 7,09% de la población total. Se estima en 600 los grupos étnicos que habitan el continente; esa diversidad étnica se corresponde con una importante diversidad lingüística (Arango y Sánchez, 2004). En países como Bolivia y Guatemala, la población indígena representa entre el 71% y el 66% respectivamente de la población total en dichos países (Arango y Sánchez, 2004).

Cuadro 1. Estimaciones de la población indígena en algunos países de la región latinoamericana

País	POBLACIÓN INDÍGENA	% DE LA POBLACIÓN INDÍGENA TOTAL
Argentina	360,000	1.1
Belize	27,000	14.7
Bolivia	5,600,000	81.2
Brasil	1,500,000	1.0
Colombia	744,000	2.2
Chile	1,000,000	10.3
Ecuador	3,800,000	35.3
El Salvador	400,000	7.0
Guatemala	4,600,000	50.0
Honduras	50,000	1.3
México	10,900,000	12.6
Nicaragua	67,000	1.8
Panamá	194,000	8.3
Paraguay	30,000	0.7
Perú	9,000,000	40.0
Venezuela	315,000	1.0

Fuente: CEPAL, "Etnicidad, 'raza' y equidad en América Latina y el Caribe", Doc. LC/R.1967, marzo de 2000

Las sociedades latinoamericanas en sus formas de ver el mundo mantienen importantes relaciones con ricas imágenes simbólicas y estrategias adaptativas que los pueblos indígenas, negros, campesinos y mestizos han legado como expresión del pensamiento ancestral, que mantiene su semántica y narrativa en las voces de la tradición oral, manejos de mundo y configuración de sociedad y cultura. (De la Peña, 1998; Cárdenas, 2007, 1995, p. 66; Foster, 1960). Como señala

Rodolfo Stavenhagen (sp), en particular, las culturas indígenas dada la riqueza de sus manifestaciones: sus lenguas, ceremonias, fiestas, danzas, música, conocimientos tecnológicos, vestimenta, artes manuales, conocimientos médicos y farmacológicos, tecnología agrícola y de construcción, organización social y política de las comunidades, costumbres jurídicas, filosofía, religión y cosmovisión son culturas vivas. Las actuales culturas indígenas no existen en estado “puro” y han sufrido numerosas transformaciones a lo largo de cinco siglos. Los elementos apropiados por los pueblos indígenas durante los últimos quinientos años han sido muchos, el proceso de transculturación ha sido complejo y variado y no siempre ha estado en desventaja la cultura indígena. Por lo tanto es innegable la continuidad de formas culturales de las antiguas culturas de América a través de los diversos y numerosos pueblos indígenas contemporáneos en sus manifestaciones sociales y mundos simbólicos, sigue siendo una faz de la construcción de las identidades plurales de las naciones latinoamericanas.

El tamaño y extensión continental de América, su contacto con el océano Pacífico y Atlántico, el relieve de su territorio, la presencia de la cordillera de los Andes, la extensión e importancia de cuencas hidrográficas, como la del río Amazonas y Orinoco, le dan al continente una ubicación privilegiada en términos de diversidad ecosistémica y diversidad cultural. En el caso de Colombia, la diversidad ecológica y geográfica fue aprovechada en sus procesos de adaptación cultural por los pueblos indígenas que poblaron y pueblan el país. Del total de 600 grupos étnicos identificados en la actualidad en el continente americano, en Colombia se identifican 90 grupos indígenas distintos, agrupados en 13 familias lingüísticas que expresan la presencia de 63 lenguas amerindias, muchas de las cuales se encuentran en proceso de desaparición (Arango y Sánchez, 2004). La población raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tienen una lengua creole, basada en el idioma inglés y los palenqueros de San Basilio tienen una lengua creole anclada en una base española.

El continente americano, gracias a la empresa conquistadora, tuvo contacto con el evangelio, idiomas como el castellano, portugués, francés e inglés se impusieron como lenguas francas. Dado el carácter hegemónico que se ha impuesto en la vida de las sociedades indígenas que viven actualmente, muchos de los idiomas nativos desde la conquista hasta el día de hoy están en proceso de extinción, Como producto del contacto, los imperios, estados, y cacicazgos existentes en América colapsaron en sus estructuras culturales, demográficas y económicas, al ser superadas militarmente por los conquistadores europeos.

El problema del “otro”, de lo indio, ha sido un tema de atención desde los inicios de la empresa conquistadora y de colonización europea de América. Su abordaje temático y conceptual se ha alimentado entre otras de la leyenda negra, que presentó la conquista como una acción exclusivamente destructiva y bárbara. Como expresión de esa posición, que se mantiene hasta el día de hoy, se manifiesta una narrativa que se refiere a una exaltación idealista y acrítica de lo indio e indígena

como expresión de la naturaleza bondadosa en el hombre. Las consecuencias actuales de estas posiciones en la política pública, puede constituirse en una trampa generada por una exaltación culturalista, que termina desconociendo las enormes desigualdades sociales que viven los grupos indígenas y legitimando con esa posición un discurso sin compromisos reales y desinteresado en mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas. Otras posiciones pretendieron negar la humanidad del indio y de cualquier aporte de sus culturas a la civilización humana. El tema del indio ha sido constitutivo del pensamiento de filósofos como Emilio Rousseau, que en su *Discurso sobre la desigualdad entre los hombres* basó buena parte de su concepción de la naturaleza del buen salvaje, sobre los datos que leyó referidos a la realidad de los indios de América, y que fueron interpretados en su lectura de la realidad de la conquista, como la de pueblos y hombres alejados del mal y obligados por la civilización europea a corromperse (Myres, 1916, pp. 1-81). La exaltación de Rousseau lo llevará a creer que la vida del salvaje se caracterizaba por la libertad, la perfectibilidad, y la ausencia de razón, imaginación y pasión.⁶ Como señala Sandra del Peral García (2004), los hombres salvajes serían los hombres puros. Otra expresión narrativa, se refiere al indio como un componente que debe ser civilizado e incorporado a los estados-nación en calidad de grupos subordinados.

Desde la década de los años setenta del siglo XX, el Estado colombiano, las organizaciones indígenas y estamentos de la sociedad civil han realizado importantes esfuerzos dirigidos a reconocer la realidad socio-cultural, jurídica e institucional del componente indígena colombiano, como de las poblaciones afrodescendientes y comunidades de gitanos. Esos esfuerzos se han plasmado en la Constitución Política de 1991, en importantes leyes y desarrollos institucionales ligados al reconocimiento, fortalecimiento y protección de las comunidades étnicas en Colombia.

Los desarrollos jurídicos contrastan con la situación de desplazamiento y muerte cultural que viven muchas comunidades por el conflicto armado interno que vive Colombia desde hace 50 años.

⁶ Rousseau hace "hincapié en la idea de que el estado de naturaleza es un estado de equilibrio, es decir, que nada le lleva necesariamente al estado civilizado".

Los asentamientos indígenas ocupan importantes extensiones de la superficie física de Colombia. Los principales hábitats y la extensión ocupada es la siguiente:

Cuadro 2. *Ocupación y hábitat del indígena en Colombia*

Hábitat	Población	Área/extensión hectáreas
Paisajes transformados de los Andes/Economía campesina	323.434	672.932
Paisajes y ecosistemas del Caribe	176.469	1.662.661
Sabanas naturales de la Orinoquía	35.878	3.041.499
Selva	154.391	24.579.536
Selva andina en procesos de colonización	29.863	761.158
Valles bajos interandinos y planicie del Caribe.	61.458	46.347
Zonas muy degradadas		
Zonas bajas con relictos de selva degradadas	3.873	761.158
Total	785.356	30.845.231

Fuente: adaptación sobre: Anexo 1. Guía Etnográfica de Colombia, con base en: Los pueblos indígenas de Colombia, 1989, 1997 y Dane, estudio postcenso. Actualización a diciembre de 2001 con los resguardos constituidos por el Incora.

Retrospectiva: primeros pobladores

Las sociedades prehistóricas que poblaron América, en su elemento nuclear, se constituyeron a partir de migraciones humanas de origen múltiple (Rivet, 1974). La evidencia paleoantropológica afirma que la población del continente americano se dio por parte de grupos humanos procedentes de Asia siberiana que entraron al continente pasando por el estrecho de Beringia y entrando por Alaska (Mann, 2006). Las evidencias arqueológicas indican fechas que se remontan a periodos que oscilan entre los 30.000 años antes del presente y los catorce y trece mil años antes de nuestra era. Es decir, durante un importante lapso de tiempo, casi quince mil años, se dieron una serie de olas migratorias, la evidencia de índole lingüística y cultural señala movimientos migratorios diversos provenientes de Oceanía y que ingresaron al continente por rutas marinas por el Océano Atlántico, el Pacífico y la Patagonia. Los cambios climáticos planetarios que se vivieron durante la glaciación de Würm o Wisconsin, permitieron que dado el descenso de los mares, grupos humanos, y animales pudieran migrar y transitar entre Asia y América. Algunas de estas migraciones fueron oceánicas, y llegaron al sur de los continentes provenientes de Polinesia. Al momento del contacto europeo con las sociedades indígenas, algunos europeos pensaron que los indígenas originarios del continente eran las tribus perdidas de Israel (Mann, 2006). Las teorías sobre el poblamiento de América han tratado de definir e identificar las rutas, fechas, pautas tecnológicas, y rasgos genéticos de los primeros pobladores.

En la actualidad, se reconocen fechas para el poblamiento de América relativamente tardías. En Monte Verde (Chile), en una región subártica al sur de Chile, Tom Dillehay ha fechado poblamientos con fechas de 14.800 años AP (Monte Verde I). Ahí vivieron grupos humanos en playas

y bancos de arena según los registros calibrados basados en fechas de carbono 14 (Unesco, 2013). Alrededor del sitio se encontraron vestigios arqueológicos de plantas medicinales, huesos de mastodonte y camélidos. En el sitio norteamericano de *Meadowcroft, Rockshelter*, se tienen dataciones de más de 16 mil años. Es un sitio ubicado al sudoeste de Pennsylvania en los Estados Unidos, siendo uno de los más importantes sitios paleoindios referidos al poblamiento de América. En el sitio en mención se encontraron puntas de proyectil arcaicas y fragmentos de herramientas bifásicas (McConaughy, 1999).

El continente americano se pobló a partir de migraciones humanas provenientes de Asia y/o Polinesia. Algunos pueblos se hicieron sedentarios con el tiempo, abandonaron la economía de recolección, pesca y cacería especializada y desarrollaron la agricultura. Estos grupos lograron importantes desarrollos tecnológicos que se expresaron en construcciones en piedra y tierra, desarrollos de arquitectura funeraria y religiosa, alfarería, cestería, tejidos, orfebrería, etc. La revolución agrícola en el continente se dio hace unos siete mil años. Se domesticaron importantes especies vegetales y animales promisorias que han contribuido a mejorar la vida y la dieta mundial de millones de personas en el mundo, tales como: el algodón, maíz, frijol, papa, amarantáceas, quínoa, cacao, tubérculos andinos, ají y el cuy (*cavia porcellus*), cuyo aporte proteínico de origen animal se constata desde hace siete mil años aproximadamente.

En Colombia, la datación arqueológica identifica el poblamiento humano temprano para el 14.000-12.000 AP. Los grupos humanos que vivieron en esos períodos basaban su forma de vida en la cacería, la pesca y la recolección. Con la extinción de la megafauna hace unos diez mil años, la presión ecosistémica obligó a que algunos grupos adoptaran la agricultura y establecieran pautas de residencia sedentaria. Hace unos tres mil años, según evidencia arqueológica hubo un desarrollo cerámico, sumado a los cultivos del maíz y la yuca (Oyuela, Bonzani, 2014). El desarrollo de la agricultura tendrá como estrategias los sistemas hidráulicos hallados en la zona de la depresión momposina, cuyos canales para la distribución de agua dulce alcanzaron las quinientas mil hectáreas de manejo de los cauces de los ríos San Jorge y Sinú. Las sementeras, socolas y sembradíos indígenas asombraron a los conquistadores, y hasta el día de hoy, los arreglos y la arquitectura de los sistemas de siembra de las comunidades indígenas no dejan de sorprender a antropólogos, etnobotánicos y etnobiólogos. Las economías indígenas en su relación con el ambiente ecológico se destacaron por la extraordinaria variedad de recursos y bienes utilizados. Se han realizado muchas investigaciones académicas para conocer y aprender de los usos territoriales y manejos ancestrales del mundo que se mantienen vivos entre los indígenas de hoy (Flannery, 1976, pp. 162-173; Murra, 1975).

Hacia principios de la era cristiana, se desarrollaron en Colombia numerosas sociedades que lograron las complejidades de la vida pre-estatal o de cacicazgo, con importantes procesos de desarrollo regional que siguen siendo investigados en el campo de la arqueología. Estas sociedades produjeron ricas piezas orfebres y alfareras. Los yacimientos arqueológicos evidencian importan-

tes formas de enterramiento y un manejo ambiental que se proyectó en usos y controles hidráulicos que evidencian la presencia de una avanzada organización política, social y tecnológica. Las regiones arqueológicas que han ocupado principalmente la atención científica en Colombia han sido la tairona y la muisca.

Para Colombia, la evidencia más temprana referida a la fabricación y utilización de alfarería es el sitio de San Jacinto 1 (Departamento de Bolívar). Este es un sitio, en el que tuvimos la oportunidad de participar como estudiantes de arqueología en el año de 1988, en excavación dirigida por Augusto Oyuela. Está localizado en la región sabanera de la costa norte de Colombia, y evidencia la presencia de cazadores-recolectores que realizaron trabajos de alfarería y procesaron plantas silvestres desde los años 5940 ± 60 a. p. hasta 5190 ± 40 a. p. (6000-5000 a.C. en fechados calibrados). Se revela con esta temprana fecha el uso de alfarería por parte de cazadores-recolectores-pescadores. La tecnología lítica demuestra el procesamiento de plantas silvestres recolectadas, algo que representa una etapa temprana en el proceso que llevó a una dependencia de la producción de alimentos. Esta es la primera vez que un sitio con propósitos especiales de este tipo es reportado para los trópicos americanos en dataciones tan tempranas (Oyuela y Bonzani, 2014).

Las sociedades indígenas se encontraban viviendo con diversas estrategias socioculturales a la llegada de los europeos. Existían sociedades muy complejas con organización estratificada y ocupación micro vertical del territorio, control de recursos y arquitectura monumental; y sociedades predominantemente igualitarias que manejaban una agricultura itinerante con ciclos nomádicos en amplios territorios. La diversidad lingüística, existente en América, como hecho social implicó que muchas de las lenguas aborígenes habladas por los distintos grupos eran parte de un sistema de exogamia lingüística. En determinados espacios geográficos, algunas de las lenguas indígenas se usaron como lenguas francas, posibilitando la comunicación entre las distintas culturas indígenas.

Los pueblos taíno que encontraron los españoles en la islas que denominaron inicialmente como Hispaniola, hoy República Dominicana y Haití, eran pueblos cuya organización social giraba en torno de la agricultura incipiente y se encontraban viviendo como sociedades de cacicazgo, lo que quiere decir que eran sociedades de rango con niveles de integración sociopolítica importante y que se encontraban en una fase de defensa frente a los pueblos caribe, que se afirma fueron antropófagos. Hacia el siglo XVIII, las estructuras culturales de los taínos, caribe y mokana que habitaron las Antillas en el mar Caribe, desaparecieron en su totalidad, en tanto sistemas culturales, debido a la dureza de la conquista, al trabajo colonial que se les impuso, y las enfermedades, que como la viruela y la gripe, diezmaron las poblaciones.

En el momento de la conquista europea (española, inglesa, francesa y portuguesa), las poblaciones aborígenes se encontraban en un proceso de crecimiento demográfico y experimentaban importantes procesos de integración política y de contacto cultural entre las diversas etnias. En

el caso de Colombia, la arqueología constata la existencia de intrincadas redes de intercambio cultural y económico, como la existencia de centros regionales que tenían la función de redistribuir productos y bienes producidos por los diferentes grupos indígenas. En la región del Caribe, el comercio de bienes suntuarios o de prestigio, por parte de los habitantes de regiones como las de Cartagena y Santa Marta se estableció con los grupos indígenas que poblaron Panamá y Costa Rica (Reichel-Dolmatoff, 1951, 1982, 1985; Oyuela y Bonzani, 2014). En la región andina, Costa Atlántica y valles interandinos se desarrollaron cientos de cacicazgos independientes (Herrera y Drennan, 1990). En las tierras bajas de la Orinoquía, la Amazonia y el Pacífico vivieron grupos de horticultores, cazadores y pescadores que lograron desarrollar complejas cosmovisiones en coherencia con sus prácticas de subsistencia, vigentes en los indígenas que hoy viven en esas regiones y que son objeto de reflexión científica por parte de la antropología, etnobotánica, etnomedicina, etnohistoria y la etnoecología. Como huellas vivas de esos legados civilizatorios, tenemos en Colombia la presencia de importantes prácticas médicas y evidencias arquitectónicas funerarias en el macizo colombiano (municipio de San Agustín, municipio de Tierradentro), rastros de asentamientos prehispánicos en el departamento de Magdalena, sobre las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta (Ciudad Pérdida-Teyuna o Buritaca 200).

En Mesoamérica (Centro América y México) y los Andes se desarrollaron las “altas civilizaciones” (incas, mayas, aztecas, muiscas). Estas sociedades se caracterizaron por una economía muy diversificada, desarrollaron centros urbanos y ceremoniales, una arquitectura monumental, variadas y ricas manifestaciones artísticas, con organización estatal centralizada, jerarquizada y teocrática, complejas religiones, e importantes desarrollos de la astronomía. Al momento de la llegada europea, algunos grupos como los aztecas e incas se encontraban en una fase de consolidación territorial, marcada por el expansionismo militar que fue frenada por la conquista española.

La astronomía fue uno de los campos más especializados; se reconoce el avance de las matemáticas, geometría, escritura jeroglífica, y el uso de medios circulantes a manera de moneda como medio de intercambio y de acumulación. Muchos pueblos desarrollaron una joyería y orfebrería preciosa, y muy avanzada en técnicas usadas para manejar metales (oro, plata) y piedras preciosas (esmeraldas). Los pueblos mayas, toltecas y la tradición quiché de Guatemala, como el reflejo de vida del pueblo cakchiquel, serán las fuentes primordiales para el surgimiento de la literatura indígena post-conquista, que sella su horizonte de expresión con libros fundacionales como el *Popol Vuh*, los *Libros de Chilam Balam* y el *Memorial de Sololá*. Los escritores indígenas aprendieron rápidamente el uso del alfabeto castellano, usándolo para escribir en su propia lengua, y dedicándose a varias manos, a escribir la historia de sus pueblos previa a la conquista española. La literatura indígena expresa la riqueza de su historia milenaria, la compleja cosmogonía que manejaron, la dureza de la conquista, los conflictos inter e intra-tribales que acompañaron la formación de sus pueblos, como las sublevaciones de los indios contra los españoles (Recinos, 1980).

La herencia cultural de los pueblos que poblaron América se manifiesta hasta el día de hoy por la presencia de miles de sitios arqueológicos que evidencian el vigor poblacional que llegó a tener América y que fue una realidad contundente para Colombia en toda el área de extensión de los valles inter-andinos del país. Estos sitios son el testimonio de la pujanza de aquellas sociedades. Se manifestó la presencia de una heterogeneidad económica y cultural, que va desde vida en aldeas y asentamientos, con presencia humana, desde hace cuatro o seis milenios, hasta las monumentales ciudades de Macchu Pichu y Uxmal que existían en el siglo XVI y en algunos casos sobrevivieron como —Macchu Pichu— al primer embate de la conquista militar española.

En América existían pueblos cuyas religiones expresaron complejas y ricas creencias y simbologías religiosas, caracterizadas por la presencia del culto de elementos tipológicos de connotación masculina y/o femenina (García, 1986, p. 13). Las religiones de los pueblos indígenas se caracterizaron y están aún marcadas por elementos cósmicos, donde la presencia de divinidades o fuerzas espirituales subalternas se piensa con base en la creencia en vínculos con la vida (heliolatría, zoolatría, filolatría, geolatría, hidrolatría, orolatría). Consustancial al elemento religioso, el matrimonio fue una importante institución, cuyos ritos están marcados por prolongadas ceremonias (García, 1986, p. 13). Existieron pueblos, tanto polígamos, como monógamos, pero los hechos etnológicos afirman la prevalencia de la monogamia. La poligamia, para los taínos, como para otros pueblos de América, se explica a la luz de las guerras inter-tribales e intra-tribales, que en el caso de los taínos, estos mantenían con los caribe, y que seguramente incidió en sus dinámicas demográficas. La guerra, implicó que los hombres se organizaran en torno a varias mujeres; con ello se garantizaba una tasa de natalidad alta, que se puede explicar desde una perspectiva funcional, la existencia de la poligamia, dadas las condiciones de los conflictos y guerras inter-tribales e intra-tribales en las que muchas sociedades indígenas se encontraban a la llegada de los españoles al continente. Un porcentaje importante de la población que vive actualmente en Puerto Rico con base en pruebas genéticas, descienden de los habitantes taíno (Martínez, 2002).

¿Conquista o invasión?

La conquista o invasión de América no se puede entender sin referencia a las contradicciones que integraban la mentalidad renacentista, caracterizada por una cosmovisión eurocéntrica, heroica y “humanística”. La España del siglo XVI pasaba por un proceso de unificación y recuperación marcado por guerras, epidemias y hambrunas. La expulsión de los moros del continente europeo fue un proceso político, militar, cultural y religioso de ocho siglos, que había logrado aceitar una maquinaria militar bastante eficiente, y con la que los indígenas tuvieron que enfrentarse. Su contacto con los pueblos, naciones y grupos de indios existentes en América, fue el contacto entre dos lógicas diferenciadas. Por un lado, España está en el proceso de constituirse en imperio, es una sociedad alfabetizada —por lo menos en sus grupos dirigentes—, su estructura social es claramente

el reflejo de clases sociales, con un aparato democrático y burocrático incipiente, tiene universidades, vida urbana y municipal. La religión católica como fuente de identidad será un vehículo central en la legitimización de la “guerra justa” contra los indios, como también en la defensa de ellos. Por el lado de las sociedades indígenas, estas son ágrafas, no tienen escritura alfabética, sus nociones de la propiedad privada en lo referido a los medios de producción (tierra, trabajo, capital) son inexistentes, la proliferación de lenguas y dialectos indígenas hizo difícil la comunicación entre los mismos grupos indígenas. Las concepciones mágico-religiosas-míticas de los indígenas chocaron con la lógica del desencantamiento del mundo, que en la órbita occidental, se originó desde los tiempos de Aristóteles y Platón, y que fue fuente de desarrollo conceptual en los trabajos de san Agustín y santo Tomás de Aquino.

A la llegada de los españoles, los procesos de unificación política y cultural, como en el caso de los muiscas en Colombia, no se encontraban concluidos, lo que implicó, que muchos grupos indios se unieron a los conquistadores, pues vieron en ellos, la posibilidad de contar con un aliado que los liberara de la opresión de un cacique o “monarca” que estaba buscando la unificación política de un territorio (Chávez, Morales y Calle, 1992).

El siglo XVI marcó una época de transición entre los ideales caballerescos y teocéntricos del mundo medieval, con el antropocentrismo y mercantilismo del mundo moderno, cuyos valores se fueron imponiendo en la mentalidad de los conquistadores y colonos europeos (Castellanos, 1997, p. XI). Las fases iniciales de la conquista se dieron con base en *rescates*, *expediciones* y *gubernaciones*. Los rescates estuvieron caracterizados por intercambios de bienes que se hacían con los grupos indígenas con quienes los españoles tenían contacto. Fue una forma de trueque donde los españoles desde sus barcos intercambian baratijas, obteniendo oro y piedras preciosas a cambio (Fernández de Oviedo, 2011).

Fueron cuatro los viajes de Cristóbal Colón a América. El primero fue realizado entre el 3 de agosto de 1492 al 15 de marzo de 1493. Fue un viaje de exploración principalmente, donde Colón tocó tierra en una pequeña isla del archipiélago de las Bahamas, cuyos habitantes taínos nombraban como Guanahani y que Colón renombró como San Salvador. Ese primer contacto establecería una de las constantes históricas que marcaron la presencia del imperio español en América: su afán evangelizador y la obsesión por el oro y las riquezas. En ese orden de ideas Colón anotó lo siguiente en su *Diario*: “conocí que era gente que mejor se libraría y convertiría a Nuestra Santa Fe con Amor que no por fuerza...” (Citado en Saranyana, 2009, p. 3).

A continuación menciona que vio que los indios usaban oro, lo cual le llamó poderosamente la atención.

El segundo viaje realizado entre el 25 de septiembre de 1493 al 11 de junio de 1496 bordea Haití y desembarca en Puerto Rico el 19 de noviembre de 1493. Además de explorar, este viaje tuvo la intención de colonizar militarmente la isla de Borikén o Borinquen que será rebautizada con el nombre de La Española (Benot, 2005, p. 51). Dentro de los compañeros de viaje de Colón, estuvo el primer vicario pontificio para las Indias, fray Bernardo Boyl, representante papal y encargado de la evangelización. Otro de los primeros evangelizadores era el ermitaño Jerónimo Ramón Pané, quien sería el primer misionero que inició un contacto evangelizador con los indios (Saranyana, 2009, p. 4). El ermitaño escribió el libro *Relación acerca de las antigüedades de los indios* (Pané, 1498), considerado el primer libro escrito en referencia a una población, los taíno, del nuevo mundo.⁷

Ya en el segundo viaje, las tres embarcaciones del primer viaje: la Pinta, la Niña y la Santa María, fueron reforzadas con una flota de 17 barcos que incluyeron unos 1.200 o 1.500 hombres a bordo. El plan que trazó Colón desde el primer contacto que tuvo con los indios se resume en las siguientes palabras que escribió: “son pues apropiados para ser mandados y para que se los haga trabajar, sembrar y desempeñar todos los demás trabajos que serán necesarios, para que se les enseñe a ir vestidos y a tomar nuestras costumbres” (Colón citado por Benot, 2005, p. 51). Desde el comienzo de la conquista, los indios fueron considerados “vasallos de los reyes de Castilla”. El Papa español Alejandro VI (Rodrigo Borgia), había emitido dos bulas papales *Intercetera*, otorgándoles a la Corona española la posesión de las tierras “descubiertas” y dándoles la tarea de la evangelización de los nativos, en nombre del Papa (Saranyana, 2009, p. 4). Dentro de “todos los demás trabajos” se incluía la búsqueda de oro, principal interés de los españoles en la conquista de América. Los indios, a la cabeza de su Guacanagari, cacique de Marién, acogieron particularmente bien a los españoles entre el 14 de diciembre de 1492 y el 4 de enero de 1493 (Benot, 2005, p. 51). Este cacique, quien trabó amistad con el almirante Colón, colaboró en la construcción de la fuerte Navidad en sus dominios. Desde el primer contacto, los indios se vieron obligados a servir a los españoles mediante la construcción de casas, siembra de cultivos y la búsqueda de oro.

La vida de los taínos se basaba en lazos de parentesco, viviendo en aldeas ocupadas hasta 600 personas. La palabra cacique es de origen taíno, y servirá posteriormente para denotar con ella, un tipo de sociedad indígena caracterizada por cierto nivel de complejidad sociopolítica, dada la presencia de campesinos y líderes religiosos y políticos. Los taínos del siglo XVI se encontraban en confrontación con los grupos Caribe, que se afirma fueron antropófagos.

Los indios taínos opusieron fuerte resistencia al invasor. El 27 de noviembre de 1493, en su segundo viaje, Colón se ha percatado de la resistencia de los indios, ya que los 39 españoles que quedaron al frente del fuerte Navidad han muerto (Benot, 2005, p. 52). La sed de oro y el frenesí sexual de los españoles explicaría la mutación en el trato acogedor de los indios hacia los españoles en ese primer contacto. En efecto, dos de los jefes españoles, Pero Gutiérrez y Rodrigo de Es-

⁷ Disponible en: http://webs.advance.com.ar/pfermando/DocsglLA/Pane_Relacion.html

cobedo, se ausentaron del frente Navidad con la intención de buscar minas de oro; por el camino mataron a un indio en el territorio del cacique Caonabó. El cacique los mando ejecutar (Benot, 2005, p. 52). Según Benot apoyándose en el diario de Colón, los que quedaron en el fortín, al mando de Diego de Arana, personaje con fama de violento y muy culto, se dedicaron a violentar sexualmente a las mujeres, estuvieran casadas o no. Esta situación obligó al cacique Guacanagari a reaccionar. La “maldita hambre sexual” de los españoles será objeto de denuncia por parte de las Casas y de los informes producidos por los dominicos de 1519. Se cuenta con descripciones de las formas como se violaba a las indias y de cómo los capataces españoles enviaban a las minas a los maridos, mientras ellos se acostaban con sus mujeres, azotando a los hombres que se oponían a dicha situación (Benot, 2005, p. 52).

En el verano de 1494, a tan sólo dos años del descubrimiento, la isla toda está en guerra, situación que cambió radicalmente la opinión que Colón tenía sobre el estado bondadoso de los indios. Estos serán considerados desde ese momento como gente ladrona, asesina y saqueadora. Los derechos de ocupación permanente que los españoles pretendieron imponer en todas las tierras de América y que estaban amparados en clausulas papales, leyes reales y argumentaciones teológico-filosóficas fueron respondidos con resistencia por parte de los indios quienes nunca pensaron en concederles derechos de ocupación permanente.

En marzo de 1495, los indios son derrotados por Colón en la batalla de Vega Real y los prisioneros enviados a España en calidad de esclavos. La reina Isabel se negó a que sufrieran esa condición (Benot, 2005, p. 54). Entre 1492 y 1519, la conquista y colonización española se limitó principalmente a las Antillas, desarrollándose una economía basada en la explotación de la mano de obra indígena sometida a la esclavitud (Gamboa, 2010, p. 12). La colonización de Santo Domingo tenía la intención de desarrollar un comercio pacífico con base en la constitución de enclaves costeros, donde se buscaría que los nativos acudieran a intercambiar el oro por las mercancías españolas. Se pensó que ello propiciaría la difusión pacífica del cristianismo y la adopción de la civilización por parte de los indios. Esa idea no se realizó, pues los indios no manifestaron mucho interés en las manufacturas europeas y no contaban con mucho oro (Gamboa, 2002, p. 12). Al poco tiempo del contacto, los colonos tomaron indígenas para sus servicios y los utilizaron como esclavos, enviándolos a buscar oro y sometiéndolos a condiciones de vida muy extremas.

La Corona española buscando proteger a la población nativa de América declara en 1500 que los indios son vasallos libres de la monarquía, sin embargo, se dejó abierta la posibilidad de hacerlos prisioneros en condiciones de “guerra justa”, si los indios manifestaban de manera violenta no querer someterse a la religión católica y al dominio español. La Corona española buscó hacia 1503 frenar el proceso de extinción de los indios dado el carácter de los trabajos forzosos mediante la práctica del “repartimiento”, que consistía en darle por parte de los gobernadores un grupo de indios a un colono para que trabajaran bajo sus órdenes, pero con la condición de que fueran bien tratados y pagados. El repartimiento se convirtió mediante las Leyes de Burgos en la institución de

la “encomienda” y fue la principal fuente de poder y de legitimización del accionar español sobre los indios en todo el continente americano. Debido a la gran extensión de las Indias o del Nuevo Mundo, la Corona española, reconociendo muy rápidamente la importancia del descubrimiento, estableció una organización política para administrar esos vastos territorios. En la Península tuvo su sede el Consejo de Indias para aconsejar al rey en todo lo referente al gobierno y justicia de los territorios ultramarinos. Nuevamente en el año 1511, los taíno de Puerto Rico se rebelaron contra los españoles en una rebelión que duró varios años y que significó el exterminio de la cultura taíno dada la superioridad militar de los españoles (Moscoso, 1989, pp. 2-16).

La catástrofe demográfica sufrida por los indios mermó la población de manera notable. Se estima que la población de la isla a la llegada de Colón, y con base en las estimaciones de los informes de los dominicos de 1519, fue de 1.100.000 personas. Otras estimaciones dan cifras mucho menores, que van de 40.000 a 500.000 habitantes (Benot, 2005, p. 55). La magnitud de la crisis demográfica es extrapolable a todo el continente como resultado de la conquista y la colonización. La debacle demográfica implicó la destrucción de la organización social y política de numerosas etnias en todo el continente. Con base en los comportamientos de injusticia que se han señalado, el padre De las Casas formuló la posibilidad de que fueran los indios los que le declaren la guerra justa a los españoles (Benot, 2005, p. 53).

El tema del indio, su realidad cultural y social ocasionó álgidos debates dentro de la intelectualidad española del siglo XVI. Es memorable la posición de Fray Bartolomé de las Casas en su defensa de los indios, como memorables son las posiciones de pensadores como Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista de Indias y Ginés de Sepúlveda para quienes los indios no podían considerarse como humanos o eran una deformación de la humanidad. Ginés de Sepúlveda, como todos los Cronistas de Indias, será defensor oficial de la conquista, colonización y evangelización de la población autóctona de América.

Los conquistadores y cronistas europeos llamaron “indios” a los pobladores de las tierras invadidas, e hicieron unas primeras clasificaciones antropológicas de ellos de acuerdo a la complejidad cultural y política de los grupos con los cuales los españoles entraron en contacto. Se habló de “indios barbaros” e “indios de policía”. Los primeros se entendieron como aquellos grupos de habitantes de las llanuras norteamericanas y de las selvas amazónicas, organizados en bandas y grupos nómadas, prácticamente sin instituciones de gobierno visibles. Los segundos, agricultores sedentarios con presencia de instituciones de gobierno desarrolladas (De la Peña, 1998, p. 109). Se destaca también la presencia de grupos o formas culturales intermedias, llamadas jefaturas o cacicazgos que fueron llamadas por los españoles como “señoríos”, “reinos” o “behetrías” (Acosta, 2012). Algunos de estos cacicazgos se encontraban bajo el yugo de los “indios de policía”, como aquellos grupos subordinados a los incas o aztecas.

La conquista cambió el paisaje cultural de América y de Europa en su totalidad. La concepción moderna de Estado, que sería desarrollada por pensadores de la talla de: Maquiavelo, Hobbes y Rousseau estuvo influida por los hechos que marcaron significativamente el descubrimiento y colonización de América en el imaginario de los europeos y americanos. Los efectos del contacto cultural entre dos mundos extremadamente ricos en cosmovisiones, geografías y diversidad cultural siguen vivos hasta el día de hoy. La dinámica de la conquista, dada la diversidad étnica existente en América implicó diversas estrategias político-militares por parte de los españoles en su proceso de conquista de los pueblos indígenas. Aquellos grupos como los aztecas (México), incas (Perú) o muisca (Colombia) que tenían ciertas instituciones afines a la institucionalidad española (tributo, economías campesinas, sociedades de clase o rango), fueron derrotados militarmente⁸ pero asimilados en el tiempo en la institucionalidad colonial (Flinn, 1989:95). Otros grupos étnicos, sin mayores afinidades con la institucionalidad española, –quimbayas, pijaos chimilas–, fueron derrotados militarmente y eliminados en procesos de guerra y resistencia por parte de ellos en períodos que se extendieron por casi dos siglos. La dinámica de la conquista, como la propia dinámica cultural, histórica, demográfica y ambiental que marcó la vida de los grupos étnicos existentes a la llegada de los españoles, tuvo consecuencias que explican la presencia/ausencia de población indígena en lo referido a la composición étnica de todos los países del continente.

Durante todo el siglo XVI y gracias al mar de correspondencia por parte de los misioneros, y a las visitas oficiales de estos a la Corona de España y a Roma, se generaron ordenanzas y leyes dirigidas a proteger a los indios de los abusos de los encomenderos. Los conquistadores atendieron de manera disímil las disposiciones de las Nuevas Leyes de 1542 que promulgaba la protección de los nativos en tierras de ultramar del imperio español. El enorme impacto de descenso demográfico causado por la empresa de conquista y dominación sumó el intercambio epidemiológico entre los viajeros del viejo mundo y los conquistados del nuevo mundo. Llegaron a América enfermedades inéditas⁹ como la lepra, la viruela, el sarampión, la parotiditis, la rubeola, la gripe, la gonorrea, el dengue y el tifus que impactaron estruendosamente en la humanidad aborigen (Sotomayor, 1998, pp. 73-84).

Ante la total extinción de la población indígena en las islas del Caribe, los españoles se vieron obligados a explorar, conquistar la tierra firme e “importar” negros africanos para reemplazar a la mano de obra indígena en las islas que habían sido conquistadas (Santo Domingo, 1492; Puerto Rico, 1508; Cuba, 1511), importando también nuevas cepas patológicas como la malaria, el paludismo, las disenterías, y el escorbuto, que junto a la lepra acompañaron a los esclavizados. Durante la fase insular de la conquista, se exploraron las costas de la Florida, México, Centroamérica, Colombia y Venezuela. Las principales bases operacionales de la conquista fueron las islas de Cuba y Santo Domingo (Elliot citado por Gamboa, 2002, p. 14).

⁸ Esta derrota militar que se reitera en el texto comprende no solamente las estrategias europeas de “tierra arrasada” sino el apoyo biológico accidental de las epidemias que se instalaban en las poblaciones nativas contactadas y que impactaron negativamente en su existencia vital como consecuencia del embate epidemiológico. McNeil, amplía este tópico con el término “muerte de las poblaciones desprotegidas” y comenta este intercambio epidemiológico entre el viejo mundo, el nuevo mundo y oriente... (citado en Flinn, 1989, p. 95).

⁹ McNeil ha destacado el proceso llamado por Laudarie *unification microbienne du monde*, ocasionada en gran medida por la gran expansión del comercio marítimo durante la primera Edad Moderna que, en sus palabras tendió a “homogeneizar la infección” hacia 1700 (Citado en Flinn, 1989, p. 95).

En 1519, Hernán Cortés, llegó a las costas mexicanas con unos 508 soldados. En agosto de 1521, con dos años de guerra, la ciudad de Tenochtlán cayó en manos del Conquistador Hernán Cortés. El papel de la Iglesia fue extremadamente importante en lo referido a la valoración de las sociedades indígenas. Tres años después llegan a la antigua capital azteca los doce primeros franciscanos enviados por el Papa para convertir a los indios. Los sacerdotes aztecas entran en una disputa teológica, después de varios días terminan aceptando los argumentos de los frailes y aceptan el bautismo (Duverger, 1990, p. 7). Estas reuniones y los relatos que fueron intercambiados aparecen en la obra *Coloquios de los Doce*, cuyo texto fue preparado por el célebre cronista franciscano Bernardino de Sahagún en 1564. Los manuscritos se perdieron durante tres siglos y fueron recontrados en los archivos del Vaticano a principios del siglo XX (Duverger, 1990, p. 7).

El papel de las Ordenes Mendicantes en la evangelización de América fue toda una epopeya. El periodo comprendido entre 1524-1572 corresponde al siglo de oro de las órdenes mendicantes de dominicos, franciscanos, mercedarios y agustinos. Los indios fueron vistos con respeto, e incluso admiración; muchos misioneros hicieron suya la lucha contra la Encomienda, asumiendo numerosas veces posiciones en contra de las autoridades constituidas. Su trabajo se orientó hacia Dios y no para España (Duverger, 1990, p. 8) La labor apostólica se basó en el respeto de las culturas autóctonas; los misioneros se esforzaron en predicar el evangelio en las lenguas indígenas. Los primeros etnólogos e historiadores de América fueron clérigos, sacerdotes o frailes. La conversión de los indígenas generó el fenómeno del sincretismo. Muchas poblaciones adoptaron el cristianismo y lo apropiaron según sus valores y rituales. La religión católica en América, como expresión de la religiosidad popular y del catolicismo rural puede considerarse como mestizada en muchas expresiones culturales que se perpetuaron aún dentro del mismo culto católico.

Esta condición del catolicismo en América puede entenderse como una expresión política y cultural de etno-resistencia (Duverger, 1990, p. 8). Según Duverger, en su estudio sobre México, el año 1572 “marca un cambio notable en el espíritu de la iglesia mexicana: el ‘indigenismo’ de los mendicantes se hace sospechoso, y el clero secular comienza a implantarse, eclipsando poco a poco la originalidad y el método popularizado por los Hermanos Menores” (1990, p. 9). A lo largo de toda América, los religiosos pioneros de la evangelización además de predicar, bautizar, confesar, edificar iglesias y monasterios, le legaron a las futuras generaciones los primeros trabajos etnológicos, históricos, geográficos, lingüísticos, literarios, económicos y político-teológicos de carácter científico sobre América. Los misioneros fueron constructores de hospitales, conventos, monasterios, universidades, colegios, escuelas e ingenieros de acueductos. Como arquitectos trazaron y construyeron los planos y construcciones de cientos de pueblos y ciudades en el continente. Entre los misioneros que llegaron a América se encontraba gente de alta formación intelectual. Sus saberes y oficios se expresaron en el arte, la pintura, la música y la escultura.

Algunos pueblos, como los mapuches al sur de Chile y Argentina, nunca fueron derrotados y vinieron a ser diezmados, ya en los tiempos de la república chilena y argentina. En el caso de Colombia, las sublevaciones chimilas, en el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta se mantuvieron activas hasta 1720.

Los colonos españoles que llegaron o acompañaron a los conquistadores no eran en realidad soldados profesionales. Además de tener que empuñar las armas, estos tenían diversas ocupaciones: artesanos, letrados, sacerdotes, campesinos, mineros, etc. (Lockhart citado por Gamboa 2002, p. 16). Igualmente Lockhart señala, como la aspiración de la mayoría de los inmigrantes era lograr una buena posición social y retornar a España. La gran aspiración era lograr una encomienda y con ello prestigio al interior de la sociedad colonial (Gamboa, 2002).

La compleja estructura administrativa indiana se organizó en torno a instituciones que tuvieron su sede en la península ibérica e instituciones creadas en suelo americano. La estructura de ellas fue básicamente la siguiente:

Instituciones metropolitanas de gobierno:

- ▶ Consejo de Indias (España)

Instituciones de gobierno en Indias:

- ▶ Virreyes-Virreinos
- ▶ Audiencias
- ▶ Cabildos y encomiendas

La encomienda consistió en la entrega de un grupo de indios a un “encomendero”. Éste a cambio del trabajo al que estaban obligados los indios, debía cuidarlos e instruirlos en la fe católica. La encomienda implicaba una asignación de tierra, que permanecía siendo de los indios y no tuvo carácter hereditario. La implantación de la encomienda trajo cierta estabilidad en el territorio y con ella se logró una relativa disminución de los conflictos, lo que permitió a los indios reanudar sus actividades económicas tradicionales, e incluso, que emprendieran otras, ampliando, por ejemplo, sus redes de comercio. (Gamboa, 2010, p. 263). Con el tiempo, la encomienda dio origen a la propiedad privada sobre la tierra por parte del encomendero o de sus herederos. El encomendero no tenía derechos de jurisdicción sobre los indios, quienes eran en teoría juzgados por los jueces y funcionarios de la Corona. Sobre las encomiendas, la Corona española reconocería con el tiempo los primeros resguardos coloniales. La servidumbre reconocida en la encomienda se diferenció poco de la esclavitud y la encomienda, aparentemente una institución más benigna para los indios, no pudo detener la disminución poblacional de los indios. Los servicios personales de los indios a los españoles serían abolidos con la Leyes Nuevas de 1542. A partir de ese momento,

los indios tenían que pagarle solamente un tributo al encomendero; este impuesto era tasado por una autoridad española que estudiaba las capacidades económicas de los grupos que pertenecían a una encomienda. Los servicios personales, desde las Leyes Nuevas tenían que ser pagados a manera de salario.

La propiedad o posesión de la tierra de los indios fue reconocida en tiempos coloniales mediante la figura del resguardo. El régimen de propiedad del resguardo hacía que la tierra ocupada por grupos indígenas fuera inembargable, imprescriptible e inajenable. Los resguardos coloniales nunca llegaron a tener una extensión mayor al 5% del total de tierra reconocida por la Corona española a los indios en todo el continente. El restante 95% fueron encomiendas o tierras de baldíos que la corona podía vender o dejar en esa condición (Alameda, 2012, XIV). Con las encomiendas, se empezó a consolidar el latifundio (grandes propiedades privadas sobre la tierra) en un proceso que arrancó en el siglo XVI para continuar en su desarrollo durante el siglo XIX y siglo XX.

La encomienda, a pesar de los esfuerzos de la Corona española por fortalecerla, entró en un proceso de decadencia desde mediados del siglo XVII. Los resguardos indígenas creados por la corona española, algunos de los cuales subsisten hasta el día de hoy, se enfrentarían en las repúblicas constituidas como producto de la independencia de España con las políticas liberales del siglo XIX, que se orientaron hacia la disolución de las tierras comunales de los indios.

José de Acosta, sacerdote jesuita español, muy cercano a la protección de los indios, justificaba a finales del siglo XVII las razones de la encomienda con base en varias causas. En primer lugar, consideraba que los particulares debían ser premiados o remunerados dados los gastos y padecimiento de los conquistadores. En ese orden de ideas, se justificó la encomienda con base en la historia del imperio romano, argumentando que los soldados del imperio recibían un premio por sus servicios prestados. Ese fue un criterio que Acosta consideró como legítimo. Dice él: “Las primeras capitulaciones de nuestros descubridores con el rey fueron que cada uno tuviese para sí y para su primer sucesor o heredero por dos vidas con plena garantía y seguridad, el gobierno de los indios que conquistase, quedando después el rey libre de encomendarlos a quien le pluguere”. Otra razón que Acosta consideró legítima para instaurar la institución de la encomienda se explicó en función de la lejanía que tenía el Nuevo Mundo con respecto a España y a la soberanía del rey. Por lo tanto, los encomenderos tenían según él varias funciones: i) el deber de mantener el poder soberano de España, refrenando los excesos de los “barbaros”; ii) defender las fronteras y “acostumbrando a los indios a vivir conforme a nuestras leyes” (Acosta, 2012, pp. 287-290). Es decir, la encomienda fue entendida como institución protectora de los indios, y fue visualizada en ese sentido como institución equitativa y conveniente. Según Acosta, la tercera causa y las más importante para explicar la razón de la encomienda fue “...que los neófitos en la fe, plantas nuevas y tiernas, fueran defendidos por el patrocinio y cuidado de los cristianos viejos y a su sombra fuesen

instruidos y se acostumbrasen a la disciplina y costumbres cristianas; finalmente que los cristianos asegurasen los caminos de salvación y los más fuertes sustentasen, como amonesta el Apóstol, a los débiles en la fe” (Acosta, 2012, p. 288).

América fue tierra de utopía en el imaginario de los europeos. Para los conquistadores y colonos, fue una forma de escapar de la caduca sociedad española. América les permitía acceder a una posición social y de mando y a ser reconocidos eventualmente por la Corona española. Estos elementos marcaron pautas de rivalidad social, puesto que los mecanismos de ascenso social y reconocimiento generaron conflictos al interior de conquistadores y colonos españoles, y de ellos con la Corona española.

La Iglesia, como institución anclada en la época, participó como encomendera y se benefició de la esclavitud: obispos, curas, sacerdotes y frailes fueron dueños de esclavos y fueron encomendados. Sin embargo, muchas de las disposiciones dirigidas a suavizar los efectos de la conquista se debieron principalmente a la intervención directa y vigorosa de numerosos religiosos. Estas intervenciones, lideradas por sacerdotes indigenistas (Antonio de Montesinos, Fray Bartolomé de las Casas) son las primeras fuentes de la legislación indiana dirigida a proteger la población indoamericana. Es muy difícil diferenciar en la labor misionera, particularmente a partir del siglo XVIII, la diferencia dada por la incorporación de valores mercantiles y capitalistas, de las aventuras de la evangelización vividas durante cuatro siglos. Los misioneros fueron unos de los principales arquitectos en la incorporación de valores económicos y culturales, que marcarían la vida y a los sistemas culturales de los grupos indígenas. Lo anterior se traduce en la inserción de sistemas escolares, sistemas de salud, construcción de carreteras, incorporación de sistemas de producción ajenos a las dinámicas culturales propias de los pueblos y grupos étnicos que estuvieron en contacto con representantes de las comunidades religiosas.

El descubrimiento europeo de América y la conquista generó un extenso corpus de relatos producidos por los llamados cronistas de Indias. El género se inició con los primeros relatos de Cristóbal Colón, y de su hijo Hernando. La carta de Américo Vespucio, los relatos de muchos descubridores y conquistadores como Hernán Cortés, Gonzalo Jiménez de Quesada y otros constituyen piezas importantes de valor antropológico, geográfico, ambiental y literario sobre los indios. Los cronistas de Indias legitimaron la conquista de América. La visión propia de los indios sobre su historia, dado el hecho de que casi todas las culturas con las que tuvieron contacto los españoles eran ágrafas, fue prácticamente inexistente. Como caso excepcional se tiene como testimonio el del inca Felipe Guamán Poma de Ayala, que actuó como cronista del Perú, redactando la *Nueva crónica y buen gobierno* (1615, 1980); libro que constituye la más larga crítica realizada sobre el dominio colonial español¹⁰. La propuesta de buen gobierno de Poma denota claramente la dinámica de hibridación cultural que a sus ojos deberían de ser los remedios destinados a solucionar

¹⁰ El libro se encuentra disponible en la red. Felipe Guamán Poma de Ayala:

El primer nueva crónica y buen gobierno (1615/1616) (København, Det Kongelige Bibliotek, GKS 2232 4°). Disponible en: <http://www.kb.dk/permalink/2006/poma/info/en/frontpage.htm>

los pesares de América. Según Poma de Ayala un “buen gobierno” se debería basar en la revitalización de las estructuras sociales y económicas incas, la incorporación de la tecnología europea, y la incorporación de la teología cristiana, adaptada a las necesidades prácticas de los pueblos andinos.

CONCLUSIONES

Las civilizaciones americanas desarrollaron importantes avances técnicos en lo relativo al manejo del territorio, control de la erosión, presencia de diversos sistemas productivos, manejos hidráulicos, arquitectura e ingeniería (Descola, 1986; Sánchez, 1999; Ulloa, et.al., 1996; Hammen van der, 1992). La astronomía fue uno de los campos más especializados; se reconoce el avance de las matemáticas, geometría, escritura jeroglífica, y el uso de medios circulantes a manera de moneda como medio de intercambio.

Ciertamente los hechos de la conquista y la colonia marcaron la historia de los pueblos de América; dichos sucesos deben considerarse como dinámicas determinantes del presente y futuro de las naciones del continente (Halperin, 1983, p. 7). Las huellas de la conquista y colonia sellaron el devenir de nuestras sociedades, creando diversas, múltiples, contradictorias y complejas Américas Latinas, como espacios del mestizaje, del esplendor del mundo indígena, de la riqueza del aporte de los afro descendientes, y de la fulgurante contribución europea en sus diversos sistemas político-filosóficos, que han nutrido la historia y devenir de los latinoamericanos, conjuntos humanos en cuyo centro ha estado el cristianismo, como un sistema de creencias que tampoco se puede entender como unívoco en lo que ha sido su expresión de sus principios sagrados fundamentales (Cárdenas, 2007, Saranyana, 2009).

El proceso de aculturación que vivió América como producto de la conquista y la colonia tiene que entenderse como un proceso dialéctico en el sentido de superar las visiones reduccionistas que conllevan a una lectura fragmentada y parcializada de la historia de América. El surgimiento de los países latinoamericanos no se puede entender sin el aporte tri-étnico de españoles, indígenas y negros, y de la numerosa población mestiza que configura la trama histórica de los países del continente. En relación con el conocimiento histórico de los indios en sus contactos con los españoles, se destaca la importancia de acceder a los textos escritos que produjeron los Cronistas de Indias, en una extensa producción bibliográfica que da cuenta de los principales hechos históricos, sus reflexiones jurídico-políticas y filosóficas en relación con los indios.

REFERENCIAS

- Acosta, J. (2012). “*De Procuranda Indorum Salute*”, Corpus Hispanorum de Pace, Volumen XXIII, pacificación y colonización y volumen XXIV educación y evangelización, en: *Visión crítica de la colonia. Indios y negros*. Tercer Tomo, Antología Económica Colombiana: Bogotá: Academia colombiana de ciencias económicas.
- Arango, R. y Sánchez, E. (2004). *Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio: población, cultura y territorio: bases para el fortalecimiento social y económico de los pueblos indígenas*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Benot, I. (2005). La destrucción de los indios del área Caribe, *El libro negro del colonialismo. Siglos XVI al Siglo XXI: del exterminio al arrepentimiento*. Dirigido por Marc Ferro, Madrid: La Esfera de los Libros.
- Bottasso, J. (Compilador) (1993). *La iglesia y los indios. ¿500 años de diálogo o de agresión?* Cayambe: Ediciones Abya-Yala.
- Cárdenas, F. (2007). *Antropología en perspectiva ambiental*. Bogotá: Editorial Epígrafe.
- Castellanos, J. (1997). *Elegías de varones ilustres de indias*. Bogotá: Gerardo Rivas Moreno Editor.
- CEPAL. (Marzo de 2000), “Etnicidad, ‘raza’ y equidad en América Latina y el Caribe”, Doc. LC/R.1967.
- Corte Constitucional de Colombia. (2009). *Auto 004 de 2009*. Bogotá: Corte Constitucional.
- Chávez, A, Morales, J. y Calle, H. (1992). *Los indios de Colombia*. Quito: Editorial Mafre.
- Chilam Balam. (1963). *El libro de los libros*. México: Fondo de Cultura Económica.
- De la Peña, G (1998). Articulación y desarticulación de las culturas. *Filosofía de la cultura*. Madrid: Trotta.
- De las Casas, Bartolomé (1999). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Madrid: Ed. Castalia.

- Del Peral García, S. (2004) "Rousseau y el buen salvaje", en: *Aldadis, La revista de educación*, octubre, No. 7. Recuperado de <http://www.aldadis.net/revista7/documentos/sandra05.pdf>
- Descola, P. (1986). *La Nature Domestique: symbolisme et Praxis dans l'Écologie des Achuar*, Paris: Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme
- Duverger, C. (1990). *La conversión de los indios de la Nueva España. Con el texto de los Coloquios de los Doce de Bernardino de Sahagún (1564)*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Fernández de Oviedo, G. (1526/2011). *Sumario de la historia natural de Las Indias*. Barcelona: Red-ediciones.
- Flannery, K. (editor) (1976). *The Early Mesoamerican Village*. New York: Academic Press.
- Flinn, M. (1989). *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*. Barcelona: Editorial Grijalbo.
- Foster, G.M. (1960) *Culture and Conquest. America's Spanish Heritage*. Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research, New York: Viking Fund Publications, 27.
- Gamboa, J. (2010). *El cacicazgo Muisca en los años posteriores a la conquista: del sihipkua al cacique colonial, 1537-1575*. ICANH, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Gamboa, J. (editor). (2002), *Encomienda, identidad y poder*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- García, J. (1986). *Aportes de los pueblos indígenas de América Latina a la teología cristiana*. II Consulta Ecueménica de Pastoral Indígena, Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Halperin, T. (1983). *Historia Contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Herrera, L.F y Drennan, R. (1989). *Cacicazgos prehispánicos del Valle de la Plata, Tomo 1, El contexto medioambiental de la ocupación humana*. Oakland: University of Pittsburgh Press.
- Mann, C.C. (2006). *1491: una nueva historia de las Américas antes de Colón*. Madrid: Taurus.
- Martínez, J.C. (2002). El uso del ADN mitocondrial para descubrir las migraciones. En: *KACIKE: The Journal of Caribbean Amerindian History and Anthropology*. Recuperado de: <http://biblioteca.uprh.edu/cultural/datos%20historicos/investigaciones/El%20DNA%20Borikua.pdf>

- McConaughy, M. (January 1999). Meadowcroft Rockshelter Avella, Pennsylvania, 14, Recuperado de: <http://people.delphiforums.com/MCCONAUGHY/Meadowcroft/meadow.htm>
- Moscoso, F. (1989). La conquista española y la gran rebelión de los taínos, en: *Pensamiento Crítico*. Año XII, Núm. 62, feb/abril.
- Murra, J. (1975). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Myres, J. (1916). "The Influence of Anthropology on the course of Political Science", *University of California Publications in History*, Vol 4, No. 1, pp. 1-81.
- Oyuela, A. y Bonzani, R. (2014). *San Jacinto 1. Ecología histórica de la cerámica e inicios de la vida sedentaria en el Caribe colombiano*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Pané, R. (1498). *Relación acerca de las antigüedades de los indios*. Documentos para el Estudio de la Historia de la Iglesia en América Latina, Buenos Aires: Pontificia Universidad Católica Argentina. Recuperado de http://webs.advance.com.ar/pfernando/DocsIglLA/Pane_Relacion.html
- Recinos, A. (Traductor). (1980). *Memorial de Solola. Anales de los Cakchiqueles*. Méjico: Fondo de Cultura Económica.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1951). *Datos histórico-culturales sobre las tribus de la antigua gobernación de Santa Marta*. Bogotá: Banco de la República.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1982). "Colombia indígena. Período prehispánico", en *Manual de historia de Colombia*. t. I, págs. 33-118, Bogotá: Procultura.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1985). *Los Kogi*. Bogotá: Procultura.
- Rivet, Paul. (1974). *Origen del hombre americano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, R. (1999). *Wakas y apus. Estructuras simbólicas en la tradición oral de Grau- Apurimac*. Lima: Optimice editores.
- Saranyana, J.I (2009). *Breve historia de la teología en América Latina*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Sotomayor, H.A. (1998). *Historia geopolítica de las enfermedades en Colombia*. Maguaré #13. Revista del Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, p.p. 73-84.

Stavenhagen, R. (sin fecha). La diversidad cultural en el desarrollo de las américas los pueblos indígenas y los estados nacionales en Hispanoamérica. Serie de estudios culturales, n° 9, Organización de Estados Americanos. Recuperado de <http://www.sedi.oas.org/dec/espanol/documentos/1hub8.doc>

Unesco. (2002). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. Una visión, una plataforma conceptual un semillero de ideas un paradigma nuevo*. Johannesburgo: Serie sobre la diversidad cultural, No. 1.

Unesco. (2013). Monte Verde Archaeological Site. Recuperado de <http://whc.unesco.org/en/tentativelists/1873/>

Viveiros de Castro, E. (2010). *Metafísicas caníbales. Líneas de Antropología Postestructural*. Buenos Aires: Katz.

ENFRENTANDO LA AUSENCIA DE LOS PADRES: RECURSOS PSICOSOCIALES Y CONSTRUCCIÓN DE BIENESTAR¹

FACING PARENTAL ABSENCE: PSYCHOSOCIAL RESOURCES AND BUILDING OF WELL- BEING

Diana Marcela Montoya Zuluaga*, Nancy Castaño Hincapié**, Norman Darío Moreno Carmona***

Fundación Universitaria Luis Amigó, Colombia

Recibido: 20 de agosto de 2014–Aceptado: 22 de mayo de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Montoya Zuluaga, D. M., Castaño Hincapié, N. y Moreno Carmona, N. (enero-junio, 2016). Enfrentando la ausencia de los padres: recursos psicosociales y construcción de bienestar. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 181-200.

Resumen

De acuerdo con los resultados de la encuesta de Profamilia (2010) y del Mapa Mundial de la Familia (Trends, 2013) los niños y jóvenes están creciendo con la ausencia física de alguno de los padres y algunos, a pesar de la presencia física de ellos, experimentan sentimientos de ausencia, pues al parecer han cambiado las formas de acompañamiento. Se hace necesario indagar por los recursos alternativos a la familia con los que están contando las nuevas generaciones, con el fin de ofrecer otras posibilidades desde lo social, institucional, personal, familiar, comunitario, que permita la construcción de bienestar en las personas. El objetivo del presente artículo de revisión es mostrar las diferentes investigaciones de los últimos diez años relacionadas con recursos psicosociales, bienestar subjetivo y sentimientos de ausencia. La metodología utilizada fue el rastreo de fuentes bibliográficas producto de investigación y de revisión teórica. Los resultados revelan que las personas cuentan con instituciones, grupos, comunidades y recursos internos que les permiten construir un proyecto de vida que genere bienestar.

¹Artículo de revisión derivado de la tesis: *Recursos psicosociales asociados al bienestar subjetivo de adultos entre 25 y 35 años del oriente antioqueño que experimentaron sentimientos de ausencia de alguno de sus padres.*

* Psicóloga. Magíster en Intervenciones psicosociales. Correo electrónico: dianamarcelam@gmail.com

** Psicóloga con énfasis en Psicología social. Especialista en Docencia investigativa universitaria. Magíster en Intervenciones psicosociales. Correo electrónico: nancy9387@hotmail.com
ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-9241-6243>

*** Psicólogo. Magíster en Educación: desarrollo humano. Doctor en Investigación psicológica. Docente de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Correo electrónico: norman.morenoc@amigo.edu.co
ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-8216-2569>

Palabras clave

Familia, actitud de los padres, bienestar subjetivo, recursos psicosociales

Abstract

According to the results found on the Profamilia survey (2010) and the World Family Map (Trends, 2013), children and young people are growing with the physical absence of either of their parents and some, in spite of their physical presence, experience feelings of absence, since it seems that forms of accompaniment have changed. It has become necessary to look into the resources, alternative to the family, new generations draw on, so that social, institutional, personal, family, and community options are available for the building of well-being among people. The purpose of the present revision paper is to show different studies carried out in the last ten years, which are related to psychosocial resources, subjective well-being and feelings of absence. The methodology used was the tracking of bibliographical references which are research products as well as theoretical revision. The results show that people rely on institutions, groups, communities and internal resources allowing them a life project which generates well-being.

Keywords

Family, parent attitude, subjective well-being, psychosocial resources.

INTRODUCCIÓN

Durante décadas se han venido dando cambios demográficos, culturales y económicos que están transformando la vida familiar; Trends (2013) menciona que las tasas de fecundidad y matrimonio están disminuyendo en la mayor parte del mundo, sobre todo en regiones de mayor ingreso económico. El porcentaje de niños que viven en familias con dos padres también está reduciéndose, particularmente en Europa, América, y Oceanía, siendo Colombia el país suramericano que tiene el mayor porcentaje de niños que viven sin ambos padres. Este estudio también identifica un aumento en la maternidad extramatrimonial, particularmente en América del Sur, donde la mitad de los niños nacidos tienen madres solteras; también es Colombia quien registra los niveles más altos de familias monoparentales maternas.

Las familias en Colombia se han ido transformando; Profamilia (2010) señala que el 32% de los hijos vive solamente con la madre, el 3% con el padre, y el 7% no vive con ninguno. De aquellos que viven sólo con la madre o sólo con el padre, 9 de cada 10 tienen al padre ausente vivo. La proporción de niños que vive con ambos padres o solamente con la madre pero no con el padre, va disminuyendo a medida que aumenta la edad de los niños, ya que entre aquellos que tienen 10-14 años, apenas algo más de la mitad (52%) viven con los dos padres. Por otro lado, la proporción de niños que viven con el papá o con otras personas se va incrementando con la edad, cualquiera sea la condición de supervivencia de la madre.

Es de resaltar que en las familias colombianas van en aumento los hogares con jefatura femenina; en 1995 el 24% de los jefes de hogar eran mujeres, en el 2000 el 28%, en el 2005 subió al 30% y para 2010 los resultados indican un 34%. Aumento que se dio tanto en la zona urbana como en la rural. Antioquia tiene un 39% de hogares encabezados por mujeres (Profamilia, 2010).

Ante la realidad de las familias colombianas, de padres cada vez más ausentes, es importante empezar a cuestionarse sobre cuáles son los recursos con los que los hijos están contando para hacer frente a las exigencias del medio social, salir adelante con sus proyectos de vida, lograr satisfacción con la existencia y construir bienestar subjetivo, pues, el hecho de no tener alguno de sus padres, no implicaría necesariamente el padecer patologías o trastornos psicosociales. Es importante señalar que en la presente revisión, cuando se habla de ausencia, se hace referencia al sentimiento de ausencia, es decir, no solamente si la ausencia ha sido por abandono o muerte de alguno de los padres, sino también por la negligencia, el rechazo o el maltrato, significados como ausencia de afecto, atención y cuidados necesarios para el niño.

Insistir en que es primordial que haya presencia de ambos progenitores para tener un desarrollo adecuado o que es posible seguir hablando hoy de funciones claramente diferenciables en ambos padres es sentenciar a los niños y jóvenes de hoy a que siempre van a padecer de algún trastorno o dificultad psicológica, pues cada vez más es un hecho que las familias han cambiado y los niños y jóvenes están creciendo ante la ausencia física o emocional de alguno de sus padres o de ambos. Se debe empezar a descubrir cuáles son los otros factores o recursos psicosociales, alternativos a la familia, que permiten o han permitido a algunas personas tener bienestar subjetivo a pesar de que experimentaron esta ausencia, sea física o emocional.

Según se evidencia en la encuesta de Profamilia (2010) y en el Mapa Mundial de la Familia (Trends, 2013) los niños y jóvenes están creciendo con la ausencia física de alguno de los padres y, en ocasiones, a pesar de la presencia física experimentan sentimientos de ausencia, pues la realidad está mostrando que los padres de la actualidad han cambiado sus maneras de acompañamiento y crianza, dado que las prioridades no son solamente sus hijos, sino que le están dando cabida a satisfacer sus intereses y aspiraciones personales, laborales, académicas y económicas. Lo que hace que las exigencias culturales y sociales que se tienen para la familia, en cuanto a formas de acompañamiento, ya no sean las mismas para todos.

La indagación sobre los recursos psicosociales asociados al bienestar subjetivo de los adultos que en algún momento de su vida experimentaron sentimientos de ausencia de alguno de sus padres, ha motivado el presente artículo, partiendo del reconocimiento que se hace necesario indagar por los recursos alternativos a la familia con los que están contando las nuevas generaciones y evidenciar si es posible relativizar la ausencia de los padres como generador de conflicto, con el fin de ofrecer otras posibilidades desde lo social, institucional, personal, familiar, comunitario, que permita la construcción de bienestar en las personas.

METODOLOGÍA

Como metodología se utilizó el rastreo de fuentes bibliográficas producto de investigación y estados del arte que tuvieran relación con recursos psicosociales, bienestar subjetivo, relaciones familiares y sentimientos de ausencia de alguno los padres; Orientados por la pregunta ¿cuáles son los recursos psicosociales asociados al bienestar subjetivo de adultos que experimentaron sentimientos de ausencia de alguno de los padres? La búsqueda se realizó con base en investigaciones de los últimos diez años, de América Latina, España y Estados Unidos; del último país son los autores que más han investigado el bienestar subjetivo. Para lo anterior se revisaron revistas indexadas y diferentes bases de datos como EbscoHost, Redalyc, Scielo, entre otras.

RESULTADOS

La presencia de los padres en el proceso de desarrollo

La familia ha sido considerada el principal agente socializador de los niños y las niñas; la educación que brinden los padres a los hijos es importante en el ajuste psicosocial. En la revisión realizada por Rodríguez, Barrio y Carrasco (2009) se afirma que el contexto familiar puede convertirse, en ciertas circunstancias, en un factor de riesgo o protección durante la infancia y la adolescencia.

Cebotarev (2003) sugiere conceptualizar el término familia como un "proceso" dinámico que provee el sostén para las "vivencias humanas"; y considera necesaria la familia para que los procesos de reproducción humana y social (nacimiento, crecimiento, socialización, maduración, envejecimiento, etc.) se desarrollen normalmente.

Por su parte, Jhon Bowlby (1986), reconocido autor de la teoría del apego, explicó la tendencia de los seres humanos a crear vínculos afectivos sólidos con personas significativas a través de la vida y motiva la búsqueda de proximidad entre el niño pequeño y sus padres. La experiencia del niño con sus padres cumple un papel relevante en la capacidad posterior del niño de establecer vínculos afectivos y la función principal de ellos sería proporcionar al niño una base segura y, desde allí, animarlo a explorar. Se destaca la influencia en el desarrollo del niño de la manera como sea tratado por los padres, especialmente la madre. Los primeros vínculos afectivos del niño son de gran importancia para el desarrollo de la personalidad. Los cuidadores primarios garantizan el mínimo de estabilidad emocional que el niño requiere para construir una estructura de confianza (Bowlby, 1989).

Mestre, Samper, Tur y Diez (2001) realizaron un estudio empírico sobre estilo de crianza y desarrollo prosocial de los hijos, con una población adolescente española, para evaluar la socialización familiar a través de la percepción de las relaciones familiares en la primera etapa de la adolescencia y comprobar si los estilos de crianza de los padres guardan relación con la disposición prosocial de los hijos/hijas. Los resultados indican que las relaciones que los adolescentes perciben entre ellos mismos y su madre/padre modulan su disposición prosocial. En resumen, una mayor implicación de los padres en la educación de los hijos se relaciona con mayor disposición a ayudar (empatía y conducta prosocial). Estos investigadores ponen a la familia en un punto esencial para generar conducta prosocial en los niños, niñas o adolescentes, sin embargo, no concluyen que deben estar ambos padres o de lo contrario no se tendrían jóvenes prosociales.

Algunos autores afirman que los problemas relacionales y psicosociales futuros tendrían su explicación en las experiencias tempranas en la relación padres-niño (Vallejo, Sánchez y Sánchez, 2004; Zuleta, 1991), particularmente cuando no se cuenta con los cuidados y afecto suficiente por parte de los padres.

También hay investigaciones que han concluido que la ausencia de los padres o de alguno de ellos ha desencadenado en patologías, conflictos, problemas, angustias o síntomas sociales para los hijos. Es el caso de Muñoz, Gómez y Santamaría (2008), quienes realizaron una investigación en Bogotá, Colombia con 25 niños entre 12 y 15 años de edad, en la que analizaron los pensamientos y sentimientos que de manera más frecuente se presentaron a partir de la separación de los padres, ocurrida entre 3 y 5 años atrás, y la evolución de los mismos a lo largo del tiempo. Para esto se utilizó una entrevista semiestructurada, debidamente validada, obteniendo como resultados que los niños reportan los pensamientos que tienen que ver con la preocupación por su futuro y lo relacionado con inseguridad, temores y ansiedad, así como los sentimientos de rabia, tristeza y resentimiento.

En esa misma línea, Botero (2008) realizó una investigación, también en Bogotá a través de tres fragmentos de historias de vida de madres canguro. El estudio plantea la incidencia que tiene la ausencia física y emocional del padre o su presencia agresiva en la perpetuación de la violencia, la delincuencia, el sicariato y demás figuras de terror en nuestro país y en la descomposición del sistema, encontrando como resultado en los tres casos, padres ausentes: padres que rechazan a sus bebés.

Por su parte, Gracia, Lila y Musitu (2005) analizan la relación entre el rechazo, tanto paterno como materno, y el ajuste psicológico y social de los hijos; tomaron en cuenta la percepción respecto a la conducta de ambos padres acerca de su propio ajuste psicológico, así como la percepción de los padres. Trabajaron con 444 familias, formando dos grupos, uno de 100 familias cuyas relaciones paterno-filiales fueron valoradas de riesgo y el segundo grupo de 344 familias en las que no se conoce relaciones paterno-filiales disfuncionales. Las autoras destacan que el niño rechazado es diferente en las dimensiones de ajuste psicológico y social en relación con el niño cuyas relaciones se caracterizan por la aceptación. La conducta de los niños rechazados presenta numerosos problemas que pueden presentarse de forma internalizada o externalizada, tienden a sentirse no queridos y a percibir el mundo como amenazador y hostil.

Estas investigaciones insisten en que los efectos de la ausencia de los padres incide negativamente en el desarrollo de los hijos, sin embargo, otros estudios han mostrado que hay personas que han sabido utilizar recursos internos y externos que les ha permitido enfrentar la adversidad e incluso, salir fortalecidos de situaciones estresantes o angustiantes, presentando referentes alternativos a los padres que podrían servir como potencializadores de emociones positivas y favorecerían un afrontamiento más funcional de las adversidades.

Por ejemplo, Barreiro, Foscarini, Katz, Podgaetzky de Carabelli, y Varas (2006) exploraron la circulación de la función materna entre adultos significativos cuando la madre está ausente del hogar; examinando la importancia de las funciones de los padres y las posibilidades que otras personas distintas realicen dichas funciones, pretendiendo buscar herramientas teóricas disponibles para afrontar los nuevos modelos familiares y sociales para ejercer la parentalidad, pues existen casos donde la madre no puede asistir a su hijo de forma estable y exclusiva durante los primeros años de vida.

Así mismo, López y Loaiza (2009) analizaron las implicaciones de la migración internacional en la satisfacción de necesidades y en las interacciones familiares. En la investigación participaron cien familias de los nueve municipios de la Región Eje Cafetero de Colombia, encontrando como características que la situación económica es la motivación primordial para la emigración, las familias se reorganizan y los niños, niñas y adolescentes asumen como referente de autoridad a las abuelas, tías, hermanas, pues en su mayoría son las mujeres quienes asumen las funciones de cuidado y buscan nueva organización y funcionamiento familiar.

Martínez-Pampliega, Sanz, Iraurgi e Iriarte (2009), en su investigación sobre separación de los padres, señalan la importancia de ser críticos con muchos escritos que exageran los efectos negativos del divorcio e ignoran que en ocasiones permite transformaciones en la vida de las personas; así mismo, que los hijos pueden desarrollar resiliencia cuando son protegidos por acciones positivas de adultos cercanos.

La realidad de las familias está cambiando y exige de los científicos sociales e investigadores una mejor comprensión de las nuevas dinámicas relacionales y de la manera como los niños, niñas y adolescentes están afrontando hoy su proceso de desarrollo en medio de esta perspectiva (Moreno, 2013).

Sería entonces posible pensar que si el acompañamiento no viene de los padres no necesariamente los hijos van a quedar en riesgo de padecer patologías o síntomas sociales; pues, al parecer, pueden existir personas o instituciones que apoyan este proceso evolutivo de los niños y adolescentes, procurando satisfacer las necesidades básicas y cumpliendo roles y funciones que son relevantes para favorecer el desarrollo y, por ende, generar autoestima, autonomía, creatividad, felicidad, solidaridad, salud. O que esta misma situación, de experimentar sentimientos de ausencia, los fortaleció para desarrollar habilidades individuales y hacerle frente a su condición.

La construcción de bienestar subjetivo

Ante una realidad de padres cada vez más ausentes, se hace necesario indagar por los recursos alternativos a las familias con los que cuentan los sujetos para superar dicha ausencia; pues, continuar viendo de manera trágica esta situación es reforzar conductas poco adaptativas o patológicas. Los sentimientos de ausencia no necesariamente son generadores de conflictos o problemas, pues hay otras posibilidades con las que cuentan los sujetos para hacer frente a esta situación y lograr proyectos satisfactorios que generan bienestar con la vida.

La vida de las personas se puede evaluar desde una mirada positiva y, en lugar de indagar patologías, carencias o ausencias, los estudios e intervenciones se podrían centrar en identificar potencialidades y buscar un desarrollo óptimo. En este apartado se hace una aproximación a esta mirada alternativa de la problemática que nos convoca.

En los últimos años ha venido surgiendo otra perspectiva dentro de la psicología, centrando la atención en un modelo de salud donde las emociones y sentimientos positivos ocupan un lugar importante (Omar, Paris, Aguiar, Almeiday Del Pino, 2009). La psicología positiva es el nuevo paradigma que intenta comprender, por medio de la investigación científica, los procesos que se encuentran en las cualidades y emociones positivas del ser humano. Su importancia radica en que es un campo dedicado al mejoramiento de la calidad de vida (Ortiz, 2008).

Uno de los aspectos que ha tomado mayor fuerza dentro de la psicología positiva ha sido el bienestar subjetivo, definido como la evaluación que hacen las personas de sus propias vidas. Este incluye las respuestas emocionales de las personas y juicios globales de satisfacción con la vida. (Muñoz, 2007). También se refiere a la satisfacción con los dominios de la vida como el matrimonio, el trabajo, los ingresos, la vivienda y el ocio. Los indicadores económicos y sociales no son suficientes para exteriorizar el bienestar; el bienestar subjetivo busca la felicidad de las personas y no solamente la presencia de ambientes benignos. Son las personas las que determinan con sus elecciones lo que va a mejorar su bienestar subjetivo (Diener, 2002).

En países europeos, como España, también empiezan a tener una mirada positiva frente a situaciones o poblaciones consideradas como problemáticas; es el caso de la población adolescente en la que muchos centraron la atención en el déficit y en lo problemático de la etapa; sin embargo, Oliva (2007) invita a promover intervenciones a favor de un modelo que se centre en la promoción y desarrollo de competencias sociales, cognitivas y emocionales.

El concepto de bienestar subjetivo tiene tres significados según Diener (citado por Liberalesso, 2002): bienestar subjetivo como virtud, concepción normativa que define lo que es bueno, deseable y aceptable; bienestar subjetivo como satisfacción con la vida, se centra en la evaluación que cada uno hace de su vida; y bienestar subjetivo y afectos positivos, el foco son las experiencias o predisposiciones emocionales placenteras.

Las características más relevantes del bienestar subjetivo son un juicio personal, medidas positivas y la evaluación global de la vida de las personas (Gómez, Villegas, Barrera y Cruz, 2007). Alguno de los factores contextuales o personales que puede predecir el bienestar subjetivo son: la pareja, amigos y relaciones sociales, trabajo, salud y dinero (Gómez et al, 2007).

Liberalesso (2002) revisa diversas concepciones, indicadores y correlatos, tanto sociodemográficos como socioculturales del bienestar subjetivo y presenta alternativas de evaluación del mismo e investigaciones internacionales, principalmente brasileñas, sobre el particular. Como conclusiones, la autora plantea que la escasez de conocimiento sistemático sobre el bienestar subjetivo en Brasil refleja en parte la tendencia dominante en la psicología a investigar sobre lo patológico o problemático. También propone invertir más esfuerzos en la investigación sobre bienestar subjetivo y bienestar psicológico como contribución valiosa a la comprensión de ambos fenómenos.

En los países latinoamericanos hasta hace muy poco se han empezado a realizar investigaciones centradas en el bienestar subjetivo. Muñoz (2007) incluye la revisión de los principales modelos de conceptualización del tema y algunos factores psicológicos asociados al bienestar subjetivo, como rasgos de personalidad, la autoestima, el optimismo, la autoeficacia, la orientación al logro de metas, la capacidad de adaptación y estrategias de afrontamiento al estrés.

Gómez et al (2007) realizaron una investigación en Bogotá, Colombia, en la que se evaluó el bienestar subjetivo y su predicción a partir de la autoeficacia y la satisfacción con algunos dominios de la vida (salud, relaciones afectivas, trabajo) en un momento de crisis económica y social en Colombia. 795 estudiantes, profesores y empleados de una universidad respondieron cuestionarios que evaluaban las variables estudiadas. Los resultados mostraron alto nivel subjetivo, elevada autoeficacia y satisfacción con la mayor parte de los dominios vitales. Los dominios referidos a relaciones afectivas, futuro y trabajo y la percepción de autoeficacia explicaron un porcentaje alto de la varianza del bienestar subjetivo. Estos dominios son los más cercanos a la vida emocional.

Giménez, Vázquez y Hervás (2010) realizaron una revisión en la que discuten los resultados de los estudios de las potencialidades que pueden tener en el desarrollo algunos programas educativos de prevención y de intervención. Se encontraron con estudios que resaltan la adolescencia no

como una fuente de problemas, sino como un recurso en proceso de desarrollo. Como conclusiones destacan que, conocer las fortalezas que se asocian con la satisfacción es fundamental para establecer objetivos en programas de prevención y de intervención.

Por su parte, Pérez et al. (2011) realizaron un análisis de la autoestima, satisfacción con la vida y optimismo en un contexto universitario con 554 alumnos, encontrando que la evaluación positiva que ellos hacen de sí mismos, de su existencia y sus relaciones, el futuro, la edad y la religión fortalece la buena salud mental para contrarrestar las dificultades que se puedan tener, y que promueven el bienestar del alumno.

Más recientemente, Verdugo et al (2013) buscaron determinar la relación entre el nivel de bienestar subjetivo y los estilos de afrontamiento al estrés en 436 estudiantes de 15 a 24 años de Colima, México. Los investigadores destacaron que sí existe relación entre el nivel de bienestar subjetivo y los estilos de afrontamiento al estrés en los grupos de adolescentes y jóvenes; los sujetos que presentan un nivel de bienestar subjetivo alto reportan mayor relación con la variedad de estilos de afrontamiento.

Desde esta perspectiva, sería posible pensar, entonces, que los sujetos pueden contar con recursos individuales que les permitan hacer frente a los sentimientos de ausencia o a la ausencia real de los padres, relativizando los supuestos efectos negativos de esta realidad.

Recursos Psicosociales: una posible alternativa a los sentimientos de ausencia

Pueden ser muchos los aspectos que ayuden a los sujetos a lograr bienestar a pesar de que experimentaron sentimientos de ausencia de alguno de sus padres. Es por esto que se hace necesario revisar posibles aspectos que se pueden denominar recursos psicosociales, entendidos como los elementos de los que disponen los sujetos en las diferentes relaciones, situaciones, vínculos, roles, interacciones que logra establecer, que le permiten hacer frente y conseguir bienestar subjetivo.

Oliva et al (2010) utilizaron dos técnicas de consenso para construir un modelo de competencias que pueden servir para definir un desarrollo adolescente saludable y positivo. Las competencias propuestas las agruparon en cinco bloques o áreas: emocional, social, cognitiva, moral y de desarrollo personal. Como resultados de la investigación, construyeron un modelo de desarrollo positivo adolescente que incluye un total de 27 competencias con un área central relativa al desarrollo personal que integra las cinco áreas mencionadas. Scales y Leffert (1999, citados por Oliva et al., 2010) introducen el concepto de recursos o activos para el desarrollo, el cual opta por definir las competencias que configuran un desarrollo saludable y se refiere a los recursos personales,

familiares, escolares o comunitarios que proporcionan el apoyo y las experiencias necesarias para la promoción del desarrollo positivo. Los autores también mencionan el modelo del desarrollo positivo de las 5 “C”: competencia, confianza, conexión, carácter y cuidado/compasión propuesto por Little.

Oliva, Antolin, Estévez y Pascual (2011) realizaron también un estudio en el cual analizaron la relación entre algunas dimensiones o activos para el desarrollo en un barrio de residencia, con jóvenes entre 12 y 17 años que cursaban la secundaria. Los resultados mostraron relaciones significativas entre los ítems evaluados: empoderamiento de la juventud, apego al barrio, seguridad y control social y los problemas internalizantes y externalizantes, el consumo de sustancias y la satisfacción vital de los participantes. Se destaca el aporte de la investigación en cuanto proporciona evidencia sobre la relevancia de la dimensión comunitaria, no sólo para la prevención de problemas, sino también para promover la satisfacción vital.

Rivera y Pérez (2012) escribieron un artículo de revisión del panorama de la conceptualización y evaluación de los recursos psicológicos, definiendo el recurso según la acepción de la Real Academia Española de la Lengua como: “un conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa”, concluyendo que se han evaluado los recursos psicológicos individuales, familiares y sociales en variados contextos y en diferentes poblaciones, resaltando los recursos sociales, instrumentales, afectivos, materiales, cognitivos. En esta misma línea, Vega, Rivera y Quintanilla (2011) definen los recursos psicológicos como factores de protección psicológica que ayudan al individuo a llevar a cabo una evaluación y afrontamiento adecuados ante las adversidades; mencionándolos recursos de capacidad de expresión emocional, el optimismo, la autoestima, el autocontrol emocional, el sentido de coherencia, el apoyo social y la asertividad.

Sin embargo, existe un debate respecto a si recursos internos como la autoestima y la resiliencia anteceden a las relaciones familiares y median en la posibilidad de afrontamiento de dificultades como la ausencia de los padres o si son una consecuencia de la experiencia temprana en la vida familiar.

Muchos autores coinciden en afirmar que la resiliencia es un recurso fundamental para superar las condiciones adversas de la vida y que incluso los sujetos salen fortalecidos y transformados. Los sujetos resilientes poseen características como: habilidad, adaptabilidad, baja susceptibilidad, enfrentamiento efectivo, capacidad, competencia, resistencia a la destrucción, conductas vitales positivas, temperamento especial y habilidades cognitivas, las cuales les permite superar situaciones estresantes y amortiguar los efectos de golpes físicos y emocionales (Grotberg, 1995; Suárez, 1995; Garmez, 1991; Garmez y Masten, 1994; Lazarus y Folkman, 1986, citados por García y Domínguez, 2013).

Por ejemplo, Greco, Morelato e Ison (2006) presentan un trabajo teórico en el que analizan la relación entre la capacidad de experimentar emociones positivas y el proceso de resiliencia en la infancia, encontrando una estrecha relación entre estas. Y Amar, Kotliarenko y Abello (2010) se interesaron en investigar los factores psicosociales (Autovaloración, Autorregulación, Competencias del niño y Habilidades sociales) mediante los cuales los niños víctimas de la violencia intrafamiliar activa y/o pasiva pueden desarrollar una personalidad resiliente. Encontrando en todos los casos, que los niños presentan estos factores que los protege de la adversidad y les permite un desarrollo psicosocial positivo, a pesar de condiciones adversas.

Mientras, por otro lado, Tiramonti (2006) identifica asimetrías en los procesos de individualización por los que atraviesan los jóvenes del último año de la escuela secundaria de Buenos Aires y los relaciona con diferentes condicionamientos sociales, familiares y escolares que los proveen de recursos, habilidades y expectativas muy diferentes para abordar las decisiones con que dan respuesta a la exigencia de ser ellos mismos. Tiramonti afirma que si bien todos los jóvenes están atravesados por los procesos de individualización y la exigencia de ser “ellos mismos”, cada uno aborda esta experiencia desde condicionamientos sociales, familiares y escolares diferentes, que les provee recursos, inhibiciones, habilitaciones, expectativas y medios que se hacen presentes en los modos de afrontar la construcción de sus futuros. Caso similar es el estudio de Jiménez, Murgui y Musitu (2007), quienes analizaron los recursos psicosociales de autoestima y apoyo social percibido como variables mediadoras en la relación entre la calidad de la comunicación familiar y el ánimo depresivo. Los resultados indicaron que la calidad positiva o negativa de la comunicación familiar potencia o inhibe los recursos de autoestima y de apoyo social percibido dentro del contexto familiar. La autoestima y el apoyo social no desempeñan un rol mediador.

La investigación de Cardozo y Alderete (2009) detectó variables individuales y sociales que contribuyen al fortalecimiento del proceso de resiliencia en adolescentes; factores que protegen a los adolescentes de la adversidad y los mejores predictores de la resiliencia. Los resultados confirmaron que los jóvenes expuestos a circunstancias adversas del entorno, producto de condiciones socioeconómicas precarias, presentan una mala adaptación social así como presencia de síntomas de salud mental. A pesar de ello, un 19% de los jóvenes que se encuentran igualmente expuestos a condiciones adversas presentan competencias sociales y una adaptación positiva. Se observó que los recursos internos (como el autoconcepto, autorregulación de habilidades cognitivas-emocionales) con los que cuenta un individuo y el soporte social (monitoreo parental y escolar) son buenos predictores de la resiliencia.

Por otro lado, si bien Vargas y Otros (2011) destacan la importancia de la familia para el desarrollo de la autoestima infantil, reconociendo que a pesar de que la mayor parte de la literatura sobre resiliencia resalta la importancia de la función de los padres, también hay autores como Gómez, Muñoz y Haz (2007) y Walsh (2004) que han prestado atención a los recursos sociales: la familia extensa, la escuela, los centros de salud, los centros de actividades extraescolares, entre otros,

que también desempeñan un papel relevante para el desarrollo de la autoestima. En las familias surgen “figuras subsidiarias”, abuelos, tíos, primos, hermanos, amigos, vecinos y profesores, que son percibidos como personas que ayudan a mitigar los efectos por la ausencia o relaciones deterioradas con los padres brindando afecto y confianza a los niños (Amar, Berdugo y Gómez, 2006).

También es posible encontrar recursos positivos externos, como el deporte, las artes y la escuela, que permitan a los jóvenes fortalecerse frente a la adversidad. Es así como Escarti, Buelga, Gutiérrez y Pascual (2009) realizaron una descripción de la perspectiva del desarrollo positivo a través del deporte, y el proceso de evaluación e implementación al contexto español del Programa de responsabilidad personal y social, con el propósito de desarrollar programas para niños, niñas y jóvenes que potencien el aprendizaje de competencias que les ayudaran a adaptarse con éxito a los diversos desafíos de la vida. En la investigación se analizó la capacidad del deporte y la actividad física como herramienta útil para el desarrollo positivo de niños y jóvenes; y profundizaron en el modelo de responsabilidad personal y social como marco útil para el desarrollo positivo por medio del deporte. El deporte y las artes posibilitan estrategias para lograr una buena convivencia y conducen a una mejor comprensión de la dinámica familiar, social y comunitaria (Cáceres, 2006).

Otro de los factores que posiblemente influyen de manera positiva en los jóvenes es la posibilidad de participación en diferentes escenarios: escolar, comunitario, participación en eventos artísticos, grupos juveniles, entre otros. Rosenfeld (2009) describe que en las organizaciones juveniles basadas en el arte, los jóvenes tienen la oportunidad de construir identidades adaptativas y emergentes. Basado en otras investigaciones empíricas sostiene que el proceso dramático es un poderoso entorno de aprendizaje para comprender el desarrollo positivo de la juventud; el estudio del proceso dramático es una extensión del movimiento del desarrollo positivo de los jóvenes y que se centra en cómo determinadas actividades promueven el desarrollo positivo, especialmente en grupos marginados.

Todo parece indicar que es posible ayudar a los niños, niñas y adolescentes a desarrollar factores protectores frente a la adversidad y, particularmente, a la ausencia cada vez más frecuente de los padres, como lo demostraron Choque y Chirinos (2009), quienes buscaron determinar la eficacia de un programa educativo de habilidades para la vida en adolescentes escolares de Huancavelica, Perú, con método experimental, con pre prueba y pos prueba con grupo control no equivalente. Los resultados arrojaron que hubo incremento significativo en el desarrollo de las habilidades de comunicación y asertividad en los estudiantes del grupo experimental.

De esta misma manera, la escuela también puede constituirse en un escenario que provee de recursos y que permite a los jóvenes amortiguar los sentimientos por la ausencia de alguno de los padres. Silas (2008) llevó a cabo una investigación con jóvenes en situación de marginalidad en México, en la cual exploraba el significado que tiene para estos jóvenes perseverar en sus estudios

y su relación con la teoría de la resiliencia, encontrando que estos jóvenes cuentan con una persona significativa que los apoyó y orientó. También resalta el papel relevante de la escuela como lugar donde pueden establecer relaciones constructivas y en muchos de los casos, los docentes se convertían en personas significativas o “tutores de resiliencia”. Y la investigación de Sejo, Novo y Mohamed (2012) resalta la importancia que las habilidades socio-cognitivas pueden tener en el alcance de una convivencia adecuada entre escolares y la manera en que contribuyen a la formación integral de los jóvenes y a su desarrollo social y personal.

Así mismo, Saavedra, Castro y Saavedra (2012) realizaron un estudio con 398 jóvenes universitarios de ambos sexos de la séptima región de Chile, destacando que la propia universidad se constituye en un referente de búsqueda de modelos, de proyectos de vida y generatividad. Los autores indican que el reconocimiento tanto de la familia como de otros cercanos a este proceso del joven universitario son un potente aliciente para ellos. Los jóvenes encuestados presentaron niveles de salud estables, proyecciones a futuro, generación de proyectos entre otros, que pueden incidir en la autopercepción de resiliencia positiva.

Jadue, Galindo y Navarro (2005) analizaron los factores protectores y de riesgo para el desarrollo de la resiliencia en una comunidad educativa en riesgo social; encontrando como factores protectores, la familia de los estudiantes, la jornada escolar completa que posee la escuela y la buena autoestima de algunos estudiantes, y como factor de riesgo y sobre el que llaman la atención, la baja calidad de la docencia impartida por los profesores.

Las habilidades sociales también puede ser otro de los recursos con los que cuentan las personas y que les sirve para afrontar y superar los sentimientos de ausencia y lograr bienestar. Lacunza (2009) se interesó por las habilidades sociales como un recurso para el desarrollo de competencias en la infancia; encontrando que los niños con comportamiento disruptivo tienen menos habilidades sociales, mostrando así que la práctica de comportamientos sociales, favorece el bienestar, la adaptación y la aceptación de los otros. Tal como sucede con los jóvenes de la ciudad de Cali (Colombia), pertenecientes al Programa Casas Francisco Esperanza de la Fundación Paz y Bien, quienes priorizan la conducta de inclusión sobre las de control y afecto, pues, prefieren estar con personas que los acepten, con las cuales puedan interactuar y los hagan sentir pertenecientes y reconocidos (Giraldo, Guzmán y Lozada, 2006).

CONCLUSIÓN

Se ha podido advertir que en las investigaciones revisadas no se especifica si los jóvenes cuentan con ambos padres o han experimentado ausencia de alguno de ellos o de ambos y, sin embargo, han encontrado que en las familias donde alguno de los padres emigra por dificultades económicas, los niños, niñas y adolescentes asumen como referente de autoridad a las abuelas, tías, hermanas. También se ha encontrado que los hijos pueden desarrollar resiliencia cuando son protegidos por acciones positivas de adultos cercanos en los casos en los cuales los padres son divorciados.

Así mismo, se ha evidenciado la existencia de programas e intervenciones que buscan favorecer la creación de habilidades para la vida en jóvenes, la posibilidad de generar habilidades por medio del arte, el deporte, participación en eventos artísticos, grupos juveniles, entre otros, pues, estos escenarios ayudan a construir identidades adaptativas.

Según lo muestran las investigaciones, los sujetos están provistos de recursos internos que permite que, a pesar de las condiciones sociales, económicas o familiares inadecuadas, puedan encontrar posibilidades de bienestar y satisfacción. Además de los ya mencionados, también se han estudiado las estrategias de afrontamiento y regulación emocional y su relación con la satisfacción con la vida (Limonero, Tomás, Fernández, Gómez y Ardilla, 2012); se han analizado las relaciones entre inteligencia emocional percibida y sus componentes en la disposición de los adolescentes a las conductas de riesgo psicosocial (Zavala y López, 2012); la influencia de la percepción emocional sobre el ajuste psicosocial (Palomera, Salguero y Ruiz, 2012); la comprensión de las diferencias individuales respecto a la forma en la que los jóvenes afrontan las demandas del ambiente (Contreras, Espinosa y Esguerra, 2009); y el grado de bienestar psicológico y su relación con la personalidad y los objetivos de vida de estudiantes de psicología (Páramo, Straniero, García y Torrecilla, 2012).

Se concluye en este artículo que es posible optimizar el funcionamiento de los sujetos, promoviendo una postura más positiva frente a las situaciones adversas, en el entendido de que es posible la transformación y la búsqueda de bienestar porque las personas cuentan con recursos internos, familiares, comunitarios, institucionales, entre otros, que les permite un desarrollo integral tras las dificultades experimentadas.

Descubrir los recursos internos y externos con los que cuenta una persona, da la posibilidad de ayudar a otros para desarrollar dichos recursos y, proponer intervenciones más eficaces, al potencializar lo positivo, y posibilitar mayor bienestar con la vida.

Continuar con una mirada desde la patología, frente a los sentimientos de ausencia de los padres, que están experimentando los hijos en la actualidad, es cerrar la posibilidad al desarrollo de la resiliencia, de los recursos psicosociales con los que cuentan y que, a pesar de experimentar dichos sentimientos, hacen posible que los sujetos construyan proyectos de vida satisfactorios que les generen bienestar.

REFERENCIAS

- Amar Amar, J.J., Kotiarenko, M. A., y Abello, R. (2010). Factores psicosociales asociados con la resiliencia en niños colombianos víctimas de violencia intrafamiliar. *Investigación & Desarrollo*, 11(1), 162-197. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/viewArticle/1134>.
- Amar, J. A., Berdugo, de G. y da Gómez (2006). Vínculos de apego en niños víctimas de la violencia intrafamiliar. *Psicología desde el Caribe*, (18), 108-122.
- Barreiro, S., Foscarini, M.G., Katz, S., Podgaetzky de Carabelli, V. y Varas, M. G. (2006). La función materna en familias con madres ausentes. *Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales*, 4(2) 1-6.
- Bowlby, J. (1986). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*. Madrid: Morata.
- Bowlby J. (1989). *Una Base Segura: aplicaciones clínicas de la teoría del apego*. Buenos Aires: Paidós.
- Botero, H. (2008). Cuando papá no está: la ausencia del padre como un factor generador de violencia. *Revista de la Asociación Psicoanalítica Colombiana*, (1), 60-91.
- Cáceres, N. E. (2006). Experiencia perceptiva de sí mismo, de su familia y comunidad en un grupo de jóvenes de Barrio el Vergel de la Comuna 13 de Santiago de Cali. *Pensamiento Psicológico*, 2(7), 149-168.
- Cardozo, G. y Alderete, A. M. (2009). Adolescentes en riesgo psicosocial y resiliencia. *Psicología desde el Caribe*, (23), 148-182.
- Cebotarev, E. (2003). Familia, socialización y nueva paternidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2), 2-18. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20131004011637/art.NoraC.pdf>.

- Contreras-Torres, F. V., Espinosa-Méndez, J.C., y Esguerra-Pérez, G.A. (2009). Personalidad y afrontamiento en estudiantes universitarios. *UniversitasPsychología*, 8(2), 311-322.
- Diener, E. (2002). *Findings on Subjective Well-Being and Their Implications for Empowerment*. Springfield: University of Illinois and the Gallup Organization.
- Escarti, A., Buelga, S., Gutiérrez, M. y Pascual, C. (2009). El desarrollo positivo a través de la actividad física y el deporte: Programa de responsabilidad personal y social. *Revista de Psicología General y Aplicada*, (12), 45-52.
- García-Vesga, M. C. y Domínguez de la Ossa, E. (2013). Desarrollo teórico de la resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 63-77.
- Giménez, M., Vázquez, C. y Hervás, G. (2010). El análisis de las fortalezas psicológicas en la adolescencia: más allá de los modelos de vulnerabilidad. España. *Psychology, Society & Education*, (2), 97-116
- Giraldo, J., Guzmán, C. y Lozada, M. (2006). Conductas relacionales de inclusión, control y afecto en un grupo de jóvenes pertenecientes al Programa Casas Francisco Esperanza de la Fundación Paz y Bien de la ciudad de Cali. *Pensamiento Psicológico*, 2(6), 33-46.
- Gómez, E., Muñoz, M. y Hoz, A. (2007). Familias multiproblemáticas en riesgo social: Características e intervención. *Psyche*, 16(2), 43-54.
- Gómez, V., Villegas, C., Barrera, F., y Cruz, J. E. (2007). Factores predictores de bienestar subjetivo en una muestra colombiana. *Revista Latinoamericana de Psicología*, (2), 312-325.
- Gracia, E., Lila, M. y Musitu, G. (2005). Rechazo Parental y ajuste psicológico y social de los hijos. *Salud Mental*, 28 (2), 73-81.
- Greco, C., Morelato, G. e Ison, M. (2006). Emociones positivas: una herramienta psicológica para promocionar el proceso de resiliencia infantil. *Psicodebate 7: Psicología, Cultura y Sociedad*, 81-94. Recuperado de <http://dspace.palermo.edu/dspace/bitstream/10226/426/1/7Psico%2006.pdf>
- Jadue, G., Galindo, A. y Navarro, L. (2005). Factores protectores y factores de riesgo para el desarrollo de la resiliencia encontrados en una comunidad educativa en riesgo social. *Estudios Pedagógicos*, 31(2), 43-55. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-7052005000200003&script=sci_arttext

- Jiménez, T. I. Murgui, S. y Musitu, G. (2007). Comunicación familiar y ánimo depresivo: el papel mediador de los recursos psicosociales del adolescente. *Revista Mexicana de Psicología*, 24(2), 259-271.
- Lacunza, A. B. (2009). Las habilidades sociales como recursos para el desarrollo de fortalezas en la infancia. *Psicodebate 10: Psicología, Cultura y Sociedad*, 231-248. Recuperado de http://dspace.palermo.edu/dspace/bitstream/10226/586/1/10Psico_13.pdf
- Liberalesso, A. (2002). Bienestar Subjetivo en la vida adulta y en la vejez: hacia una psicología positiva en América Latina. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 1, 55-74.
- Limonero, J.T., Tomás-Sábado, J., Fernández-Castro, J., Gómez-Romero, M.J. y Ardilla-Herrero, A. (2012). Estrategias de afrontamiento resilientes y regulación emocional: predictores de satisfacción con la vida. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 20(1), 183-196.
- López, L. M. y Loaiza, M.O. (2009). Padres y madres migrantes internacionales y su familia: oportunidades y nuevos desafíos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2), 860-873.
- Martínez-Pampliega, A., Sanz, M., Iraurgi, I., e Iriarte, L. (2009). El impacto de la ruptura matrimonial en el Bienestar Psicológico de los hijos. Síntesis de Resultados de una línea de investigación. *La Revue du REDIF*, (2), 7-18. Recuperado de http://www.researchgate.net/publication/237126387_Impacto_de_la_ruptura_matrimonial_en_el_bienestar_psico_y_psicologico_de_los_hijos._Sntesis_de_Resultados_de_una_linea_de_investigacin.
- Mestre, M., Samper, P., Tur, A. y Díez, I. (2001). Estilos de Crianza y desarrollo prosocial de los hijos. *Revista de Psicología General y Aplicada*, (4), 691-703.
- Moreno, N. D. (2013). Familias cambiantes, paternidad en crisis. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 177-209.
- Muñoz, C. (2007). Perspectiva Psicológica de Bienestar Subjetivo. *Psicogente*, (18), 163-173.
- Muñoz, M., Gómez, P. y Santamaría, C. (2008). Pensamientos y sentimientos reportados por los niños ante la separación de sus padres. *Universitas Psychologica*, 7(2), 347-356.
- Oliva, A. (2007). Adolescencia en positivo. *Apuntes de Psicología*, (25), 235-237.
- Oliva, A., Antolin, L., Estévez, R., y Pascual, D. M. (2011). *Activos del Barrio y Ajuste Adolescente*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

- Omar, A., Paris, L., Aguiar, M., Almeida, S. E. y Del Pino, R. (2009). Validación del inventario de bienestar subjetivo con muestras de jóvenes y adolescentes argentinos, brasileños y mexicanos. *Suma psicológica*, (16), 70-84.
- Ortiz, J. (2008). Psicología positiva: temáticas y técnicas. *Revista Universidad San Buenaventura Medellín*, (13), 55-69.
- Palomera, R., Salguero, J. y Ruiz, D. (2012). La percepción emocional como predictor estable de ajuste prosocial en la Adolescencia. *Revista Psychology*, (1), 42-58.
- Páramo, M. de los A., Straniero, C. M. García, C. S. y Torrecilla, N. (2012). Bienestar psicológico, estilos de personalidad y objetivos de vida en estudiantes universitarios. *Revista Pensamiento Psicológico*, 10(1), 7-21.
- Pérez, C. H., Bonnefoy, C., Cabrera, A., Peine, S., Muños, C., Baquedano, M. y Jiménez, J. (2011). Análisis desde la psicología positiva, de la salud mental en estudiantes universitarios de primer año de Concepción – Chile. *Avances en Psicología Latinoamericana*, (1), 148-160.
- Profamilia (2010). Encuesta de demografía y salud – Ends. Recuperado de http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=62&Itemid=9
- Rivera, M. E., y Pérez, M. de la C. (2012). Evaluación de los recursos psicológicos. *Revista de Psicología*, 9(19), 1-19.
- Rodríguez, M. A., Del Barrio, V. y Carrasco, M. A. (2009). Consistencia interparental y su relación con la agresión y la sintomatología depresiva en niños y adolescentes. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 1(14), 51-60.
- Rosenfeld, E. (2009). Los procesos de producción artística como espacios para el desarrollo positivo de los jóvenes. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, (23), 181-202.
- Saavedra, E., Castro, A. y Saavedra, P. (2012). Autopercepción de los jóvenes universitarios y resiliencia de sus particularidades. *Katharsis*, (14), 89-105.
- Sejio, D., Novo, M., y Mohamed, L. (2012). Programa para mejorar las habilidades socio-cognitivas con alumnos de diferentes culturas en la ciudad Autónoma de Melilla. *Revista Educação e Humanidades*, (3), 229-242.

- Silas, J. (2008). ¿Por qué Miriam sí va a la escuela? Resiliencia en la Educación básica Mexicana. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, (39), 1.255-1.279.
- Tiramonti, G. (2006). Procesos de individuación en Jóvenes Escolarizados. Sectores medios y altos en la Argentina. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, (29), 367-380.
- Trends, C. (2013). Mapa Mundial de la Familia 2013. Cambios en la familia y su impacto en el bienestar de la niñez. Traducción de Universidad de Piura. Recuperado de: http://www.child-trends.org/wp-content/uploads/2013/05/Mapa_mundial_familia_2013.pdf
- Vallejo, R., Sánchez, F., y Sánchez, P. (2004). Separación o divorcio: Trastornos psicológicos en los padres y los hijos. *Revista Asociación Especialista Neuropsiquiatría*, (92), 91-110
- Vargas, J. A., Oros, L. B. (2011). La paternidad y autoestima de los hijos: Una revisión sobre la importancia del fortalecimiento familiar para el desarrollo infantil positivo. *Revista Apuntes Universitarios*, (1), 143-156.
- Vega-Vásquez, M., Rivera-Heredia, M. E., y Quintanilla-Montoya, R. (2011). Recursos psicológicos y resiliencia en niños 6, 8 y 10 años de edad. *Revista de Educación y Desarrollo*, 17, 33-41.
- Verdugo-Lucero, J. L., Ponce de León-Pegaza, B. G., Guardado-Llamas, R. E, Meda-Lara, R. M., Uribe-Albarado, J. I., y Guzmán-Núñez, J. (2013). Estilos de afrontamiento al estrés y bienestar subjetivo en adolescentes y jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 79-91.
- Walsh, F. (2004). *Resiliencia familiar: Estrategias para su fortalecimiento*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Zavala, M. y López, I. (2012). Adolescentes en situación de riesgo prosocial: ¿Qué papel juega la inteligencia emocional? *Psychology*, (1), 59-75.
- Zuleta, M. (1991) La relación madre e hijo en el síndrome de Down hoy: Perspectivas para el futuro. Recuperado de: http://www.feaps.org/biblioteca/sexualidad_ydi/07_relacion.pdf

JUSTICIA ORGANIZACIONAL, DESEMPEÑO LABORAL Y DISCAPACIDAD¹

ORGANIZATIONAL JUSTICE, WORK PERFORMANCE AND DISABILITY

Maribel Peña-Ochoa*, Nicolasa María Durán Palacio**

Centro de Investigación en Comportamiento Organizacional (Cincel S.A.S.), Colombia

Fundación Universitaria Luis Amigó, Colombia

Recibido: 28 de mayo de 2015–Aceptado: 23 de noviembre de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Peña-Ochoa, M. y Durán Palacio, N. M. (enero-junio, 2016). Justicia organizacional, desempeño laboral y discapacidad. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 201-222.

Resumen

Este artículo expone los resultados de una revisión documental de los conceptos de justicia organizacional, desempeño laboral en relación al colectivo de personas en situación de discapacidad. La pesquisa se efectuó en bases de datos bibliográficas de acceso abierto y restringido a textos completos y referenciales en línea, textos impresos en bibliotecas de instituciones de educación superior. Los hallazgos fundamentan la evidencia del nivel de incidencia que tienen las acciones de las empresas en las percepciones de justicia organizacional de sus empleados y la relación que existe entre estas y el desempeño laboral. Sin embargo, esta correlación ha sido establecida en trabajadores sin limitaciones o restricciones en sus funcionamientos, pero no en empleados con alguna situación de discapacidad y menos aún en el contexto colombiano.

Palabras clave

Justicia organizacional, desempeño laboral, discapacidad.

¹ Artículo derivado de la tesis de Maestría en Intervenciones Psicosociales: *Nivel de incidencia de las percepciones de justicia organizacional sobre el desempeño laboral de empleados en situación de discapacidad en algunas empresas de Medellín, Antioquia*.

* Psicóloga, Especialista y Magíster en Intervenciones Psicosociales. Especialista Senior Centro de Investigación en Comportamiento Organizacional (Cincel S.A.S). Correo electrónico: mpena@cincel.com.co ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-1825-0097>

** Doctora en Filosofía, Magíster en Psicología, Especialista en Psicología Clínica, Psicóloga. Correos electrónicos: nicolasa.duranpa@amigo.edu.co; nimadupa@gmail.com ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0001-5492-6931>

Abstract

This article presents the results of a literary review on the concepts of organizational justice and work performance in connection to the people with disabilities. The search was performed on open access bibliographical databases, restricted to full texts and reference texts online and printed versions in higher education institutional libraries. The findings give ground to the evidence of the incidence of the actions of the companies on the organizational justice perspective of employees and the relationship between them and the work performance. However, this correlation has been established on workers without limitations or restrictions on their performance, but not on employees with a given disability, much less in Colombian context.

Keywords

Organizational justice, work performance, disability.

INTRODUCCIÓN

La idea de un mundo justo y equitativo ha sido una cuestión que ha despertado el interés de los hombres de todas las culturas, desde tiempos remotos. Filósofos, artistas, politólogos, pedagogos, sociólogos y militantes de movimientos sociales, entre otros, coinciden en señalar que la justicia es una conquista a la que aspiran los humanos, pero precisa de la renuncia a los intereses individuales en beneficio del bien común. El tema de la justicia cobra especial relevancia en el ámbito de las relaciones laborales. Recientemente estudiosos de la psicología del trabajo y las organizaciones han volcado su atención hacia el debate sobre los procesos de justicia en la organización y como esta puede afectar el comportamiento, el desempeño productivo y el compromiso laboral de los empleados.

La justicia organizacional es un fenómeno multidimensional (Vaamonde, 2013) que determina en gran medida la presencia de comportamientos organizacionales en favor de la productividad (Omar y Uribe-Delgado, 2011; Omar et al., 2007). En esta relación, las prácticas, políticas y procedimientos institucionales y especialmente de los líderes, cobran importancia en la calidad de los juicios de equidad que las personas construyen, y a su vez favorecen la presencia de fenómenos como el compromiso laboral, comportamientos de ciudadanía organizacional, adaptación al cambio, conductas extra rol, aprendizaje organizacional y en general comportamientos pro sociales a favor de la organización (Vaamonde, 2013; Littlewood, 2008). Existe una amplia evidencia empírica que demuestra la capacidad de predicción que tienen las percepciones de justicia organizacional sobre el desempeño laboral (Hitlan & Noel, 2009; Krings & Facchin, 2009; Tyler, Boeckmann, Smith & Huo, 1997).

El fenómeno de la justicia en las organizaciones ha sido explorado desde sus distintas dimensiones en ámbitos laborales en los que los trabajadores no presentan alteraciones permanentes en sus funcionamientos cotidianos. La exploración de las prácticas y procedimientos de equidad se han establecido en empresas que poseen empleados, considerados “normales”, ajustados a sus perfiles laborales. Pese a que algunas organizaciones han incluido a personas en situación de discapacidad y ciertos empleados hayan adquirido algún tipo de alternación permanente en su funcionamiento, el interés por los aspectos de justicia organizacional en esta población es bastante escaso por no decir inexistente. Las personas con algún tipo de discapacidad, vinculadas laboralmente también son agentes de compromisos, deberes y derechos laborales. Este es un aspecto que se considera necesario explorar debido a las múltiples prácticas sociales y culturales que han estimulado escenarios de inequidad y segregación en este colectivo a nivel general y especialmente en escenarios laborales. Convirtiéndose este asunto en un determinante de la inexistencia de producción teórica que permita comprender mejor sus comportamientos en el contexto del trabajo y favorecer el derrumbamiento de mitos sobre la improductividad de las personas en situación de discapacidad.

La Exclusión laboral del colectivo de personas con limitaciones en sus funcionamientos cotidianos y en edad productiva es derivada en gran medida, de las actitudes de rechazo de la sociedad debido a las representaciones sociales que los conciben desde la incompetencia, el riesgo, enfermedad, incapacidad y el desempeño inadecuado (Pacto de Productividad, 2010). La realidad de la exclusión socio-laboral de las personas en condición de discapacidad es un reto de justicia para las organizaciones. Pese a que en Colombia contratar personas con alguna restricción en sus funcionamientos representa alivios tributarios para las empresas, solo el 16.6% de estas personas que se encuentran en edad para trabajar, están vinculados laboralmente, y, de esta cifra únicamente el 2.5% recibe un salario mínimo legal vigente, destacándose que el 91% de las personas en situación de discapacidad — al corte de las estadísticas del 2010 —, tenían un nivel de ingresos que no superaba el valor de un salario mínimo legal vigente (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013).

Teniendo en cuenta los elementos expuestos, el presente artículo pretende mostrar los diferentes hallazgos y conceptualizaciones alrededor de la justicia organizacional y el desempeño laboral, además de indicar la importancia de explorar el nivel de esta relación en personas en situación de discapacidad vinculadas laboralmente. El propósito es aportar a la construcción de un cambio paradigmático con evidencias investigativas que favorezca la inclusión y participación de estas personas en el contexto laboral, y de esta manera contribuir al rompimiento del círculo de pobreza, marginación y discriminación que acompaña a la discapacidad y que dificulta el acceso de este colectivo a una mejor calidad de vida.

METODOLOGÍA

Este artículo asume un enfoque cualitativo en su modalidad de investigación documental que se fundamenta en el análisis de contenido a partir de la selección, clasificación, organización y sistematización de artículos, libros y documentos relacionados con la Justicia Organizacional, el Desempeño Laboral y la Discapacidad. Se realizó una búsqueda en las bibliotecas de la Universidad de Antioquia, Universidad San Buenaventura, Universidad Luis Amigó y bases de datos especializadas como Ebsco, Google Académico, Scielo, Dialnet, Digitalia, Redalyc y otras páginas web sobre la discapacidad, e informes de investigación realizados por fundaciones e instituciones interesadas en monitorear la situación laboral de personas en situación de discapacidad en Colombia. La elección de las bases de datos estuvo determinada principalmente por el acceso que facilita la Fundación Universitaria Luis Amigó a sus estudiantes. Para la selección de las referencias bibliográficas se utilizaron las palabras clave: Justicia Organizacional, Justicia procedimental, Justicia Retributiva, Justicia Informacional, Justicia Interpersonal, Desempeño laboral, Justicia Organizacional y Discapacidad. En total se obtuvieron 75 registros bibliográficos, pero luego de analizar su contenido, se hizo uso de 58 de estos textos, teniendo en cuenta que los artículos encontrados

sobre justicia se relacionarán preferentemente con el desempeño laboral, la psicología del trabajo y las organizaciones. Se hizo una clasificación inicial de acuerdo a su contenido y posteriormente se extrajeron los documentos más relacionados con el objetivo de la revisión.

La estrategia del análisis de contenido documental posibilitó la identificación de constantes terminológicas en los trabajos revisados, aspecto que permitió la emergencia de categorías analíticas desarrolladas en los apartados de resultados y discusión.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Desempeño Laboral

Aunque existen algunas diferencias de enfoque en cuanto al concepto desempeño, en general se considera en la literatura que el término hace referencia a la acción o acciones que una persona realiza con la intención de obtener un efecto, una consecuencia o un resultado particular (Rothwell, Hohne & King, 2012; Chevalier, 2007; Toro, 1984; Toro & Cabrera, 1985).

Por tratarse de una actuación, es algo observable, ya sea como acción o conjunto de acciones que se captan mediante los sentidos o a través de los resultados que la acción produce:

El desempeño no es el resultado hacia el cual se dirige la acción. Una cosa es entonces la acción y otra es el resultado. Sin embargo, lo que se denomina desempeño no es cualquier tipo de acción humana sino aquella dirigida intencionalmente hacia la obtención de un resultado, es acción con un propósito consciente; y el resultado es el efecto o consecuencia de dicha acción, pero en él también intervienen otros agentes con la capacidad de facilitar o entorpecer esta asociación entre comportamiento y resultado. (Toro, 2002, p. 28)

Podríamos considerar por lo tanto, que las prácticas, políticas, normas y procedimientos organizacionales son algunos de estos agentes. Una comprensión acertada del desempeño solo es posible cuando se tienen en consideración las condiciones o circunstancias que rodean la acción.

Según Toro (2002) El desempeño laboral está rodeado y regulado por normas, restricciones, instrucciones, expectativas de otros, exigencias tecnológicas y económicas, criterios de eficiencia, incentivos y recursos o ayudas necesarias para asegurar la calidad de la relación desempeño- resultado:

Se trata del contexto inmediato del trabajo, es decir la tarea misma, las especificaciones del diseño del trabajo. Se incluyen también en esta categoría todos los elementos tecnológicos, sociales, culturales, económicos y estratégicos de la organización. De igual manera pueden entenderse como realidades contextuales las condiciones demográficas y de personalidad de quien se desempeña. Estas realidades no suelen tener un efecto directo sobre el desempeño pero su efecto indirecto sí lo puede afectar de modo positivo o negativo. Esto ocurre porque su influencia se ejerce sobre los conocimientos, habilidades y motivación y, por este conducto, afecta el desempeño. Su influjo es indirecto. (Toro, 2002, p. 283).

Las consideraciones precedentes permiten pensar que el desempeño laboral puede afectarse por la calidad de las condiciones personales y contextuales en que actúa un individuo, tanto por las circunstancias reales, como por la percepción que los individuos tienen de estas.

Las percepciones de Justicia Organizacional por tanto hacen parte de estos elementos de contexto que son favorecidas o no por las prácticas, procedimientos, políticas y normas implementadas por la organización.

De estas elucidaciones teóricas alrededor del desempeño laboral, no hay evidencias que den oportunidad para justificar la negación de la participación laboral a personas en situación de discapacidad. Sin embargo, tampoco se encuentran estudios que caractericen el desempeño laboral de esta población en relación con sus antecedentes o predictores.

La Justicia Organizacional

En los orígenes del concepto de justicia organizacional se encuentra la teoría de la equidad de Adams (1965). Este constructo desarrolló y soportó experimentalmente la idea de que las personas construyen juicios de equidad o inequidad, en los que se evalúa el equilibrio o desequilibrio existente entre sus aportes o contribuciones al trabajo y los beneficios o retribuciones — económicas o no—, obtenidas en consecuencia. Para este investigador:

Los juicios de inequidad son motivadores potentes dada su capacidad para promover actuaciones conducentes a restablecer el equilibrio. Estos juicios pueden promover múltiples modos de comportamiento, algunos posiblemente convenientes y otros altamente inconvenientes para las personas, el trabajo y la organización. (Adams, 1965, p. 269).

Desarrollos posteriores de esta teoría motivacional han puesto en evidencia la existencia de diversos tipos de justicia organizacional y han corroborado su poder e impacto sobre las personas, el trabajo y la organización (Colquitt, 2001; Colquitt, Conlon, Wesson, Porter, & Ng, 2001).

A partir de la revisión meta-analítica de los estudios sobre justicia organizacional y la indagación de validez de constructo de una escala de sobre este aspecto, conducidos por Colquitt (2001), surgen fuertes evidencias a favor de un modelo de cuatro dimensiones, designadas como justicia procedimental, interpersonal, distributiva e informacional.

Justicia Distributiva

Incluye los juicios de equidad o inequidad relativos a los beneficios económicos y no económicos derivados del trabajo. Están asociados a la compensación económica, a los incentivos, estímulos, beneficios y subsidios en la organización. La evaluación de la equidad implica la comparación entre lo que uno aporta y obtiene con lo que otros aportan y obtienen:

Las distribuciones no equitativas producen emociones negativas que motivan a los individuos a cambiar su conducta, aumentando la insatisfacción. La justicia distributiva se afecta cuando los criterios por los que se conceden no son suficientemente claros o legítimos, por el manejo de privilegios, por las conveniencias de los grupos interesados y por el tratamiento de las excepciones. (Adams, 1965, p. 270).

En el apartado que enuncia las estadísticas se referenciarán algunas que evidencian que las personas en situación de discapacidad, generalmente, reciben menos retribuciones económicas que aquellos empleados que no tienen ninguna discapacidad.

Justicia procedimental

Contiene juicios, basados en la percepción de la realidad, que se refieren a la equidad con que las empresas manejan los criterios y procedimientos para tomar decisiones que afectan al personal. Forger & Konovsky (1989) concluyeron en sus investigaciones que los procedimientos considerados como justos eran aquellos en los que los individuos tenían voz en los procesos que los afectaban.

Los juicios sobre las prácticas de justicia procedimental empresarial, están asociados generalmente a personas con algún grado de autoridad o potestad para determinar métodos, procedimientos, estrategias, programas o los criterios para formularlos. También se asocian a los formuladores de principios y políticas.

Aunque los juicios de equidad o inequidad se derivan de los hechos que protagonizan tales personas, es inevitable que se asocien a ellas y, por tanto, que las interacciones humanas se afecten, para bien o para mal. En estos casos, los juicios de inequidad suelen promover conflictos cuando son reiterados y las gestiones para resolverla no son eficaces.

En los estudios revisados sobre este tipo de justicia en las empresas, no se hallaron investigaciones que evidencien la participación de personas en situación de discapacidad en la definición de las políticas, procesos, procedimientos y normas organizacionales. En la medida en que las

empresas favorezcan su vinculación y posibiliten su participación, habrá una mayor apertura al pluralismo, a la heterogeneidad, a estructuras menos rígidas y autoritarias, y por lo tanto a la humanización de las organizaciones.

Justicia Interpersonal

Este tipo de justicia hace alusión la calidad del trato interpersonal al momento de implementar un procedimiento en donde el cómo de la interacción cobra relevancia. Se refiere entonces al grado en que las personas consideran que son tratadas con cortesía, el apoyo, la dignidad, la colaboración, la retroalimentación, la concesión de permisos, el reconocimiento, estímulos y respeto, especialmente por parte de las autoridades y de aquellos encargados de la ejecución de las tareas (Mladinicy Isla, 2002).

La noción de justicia interpersonal llevada al plano de la discapacidad implica el cuestionamiento de las prácticas relacionales cotidianas fundamentadas en estereotipos, prejuicios y emociones negativas que favorecen e impulsan conductas específicas de exclusión y estigmatización. Promover una cultura de inclusión y participación laboral de las personas con algún tipo de discapacidad en las organizaciones, permitirá el derrumbamiento de estos pensamientos, emociones y comportamientos que históricamente se han naturalizado y normalizado, perjudicando severamente a este colectivo. Lograr estos cambios en los empleados de la organización, le permitirá a la empresa trascender hacia una responsabilidad social empresarial que aporte de manera significativa al derrumbamiento de las barreras, restricciones y estigmas para las personas en situación de discapacidad, promoviendo así el reconocimiento y respeto de sus derechos, dignidad, en aras de facilitarles apoyos para su autonomía e independencia.

Justicia informativa

Alude a los juicios relacionados con la posibilidad de recibir información clara, oportuna y suficiente sobre procedimientos, normas y políticas, de parte de personas con autoridad. Particularmente en lo referente al porqué de la toma de ciertas decisiones, de la implementación de los procedimientos o el porqué de la distribución:

Estos juicios dependen en gran medida de las estrategias comunicativas de la organización, pero también de la competencia y la oportunidad con que los líderes se comunican con sus equipos de trabajo y de su grado de participación en los asuntos centrales de la vida de la organización. (Mladinicy Isla, 2002, p. 174).

La información que recibe una persona en su organización sobre la manera como debe hacer su trabajo, las expectativas que tiene la organización sobre el mismo, la percepción de su desempeño, los conductos regulares, las normas, políticas y procedimientos, entre otros, determina en gran medida la calidad de su trabajo (Toro, Londoño, Sanín, y Valencia, 2010). Este tipo de justicia está estrechamente ligado a la facilitación de apoyos en personas con alguna discapacidad para que puedan acceder a esta información, lo cual sugiere un reto a la creatividad de las empresas y a la diversificación de sus procesos de comunicación.

Relación entre justicia organizacional y desempeño laboral

Aunque en Colombia no se encuentran investigaciones publicadas sobre justicia organizacional y su relación con el desempeño laboral, se encuentra una amplia producción en otros países alrededor de los efectos que tienen las percepciones de justicia organizacional en el comportamiento de los seres humanos en el trabajo (Vaamonde, 2013).

Se han hallado relaciones importantes entre el compromiso organizacional (un elemento altamente relacionado con el desempeño laboral) y las percepciones de justicia. Ferreira, Assmar, Souto, Omar, Uribe-Delgado, Terrones y Flores (2006) en un estudio realizado en Argentina, Brasil y México, encontraron que:

Las personas en una organización valoran el hecho de poder participar en la toma de decisiones, recibir información sobre los acontecimientos importantes del trabajo y recibir retroalimentación de sus acciones, aspectos que favorecen el orgullo de ser parte del grupo y esto, a su vez, lleva a una vinculación emocional con la organización (p. 20).

Del mismo modo, Cohen-Charash & Spector (2001), concluyeron que cuando un procedimiento en particular es visto como injusto, se afecta el compromiso organizacional, se generan sentimientos de insatisfacción laboral, poca motivación para el trabajo, falta de productividad, ausentismo y deseos de renunciar, del mismo modo que la confianza organizacional (Bidarian & Jafari, 2012).

Beugre (1998) condujo un estudio de campo con el objetivo de identificar el tipo de compromiso (afectivo, continuidad o normativo) asociado con las diferentes facetas de la justicia; constató que las percepciones de justicia procedimental e interaccional se correlacionan positivamente con el compromiso afectivo. Argumentó, además, que tales dimensiones de la justicia tienden a generar afectos positivos en los empleados, motivándolos a identificarse y a comprometerse con su organización. Resultados similares fueron informados por Omar, Maltaneres y Paris, et al. (2003), a partir de un estudio con trabajadores argentinos.

Igualmente en Brasil, Assmar, Ferreira y Souto (2005) encontraron que la justicia organizacional tiene un gran impacto en las relaciones entre trabajadores y organizaciones:

En esta relación el clima organizacional desfavorable es visto como una fuente de injusticias y por tanto tales percepciones tienen un impacto sobre las actitudes y comportamientos relacionados con el trabajo, con efectos graves para la vida de las personas y la organización como un conjunto (p. 451).

Del mismo modo, el papel que desempeña la justicia para los trabajadores ha sido destacado por cuanto incide de manera importante en la eficacia de las organizaciones y las experiencias de satisfacción que los trabajadores experimentan derivadas de encontrar que la organización para la cual trabajan cumple con sus expectativas, aspecto que es un indicador de la imagen que las personas se forman de la empresa. Un efecto contrario ocurre con las percepciones de injusticia, fenómeno que daña y deteriora los lazos afectivos y sociales dentro de los empleados con la organización (Vaamonte, 2013).

De las razones expuestas anteriormente, se desprende que el tratamiento justo de las personas en su lugar de trabajo es fundamental, tanto para mejorar la eficacia del desempeño y el sentido de compromiso con la organización, como para estimular y promover la dignidad y los derechos humanos.

En la literatura disponible se encuentran investigaciones que dan cuenta de algunas estrategias organizacionales que pueden favorecer la inclusión laboral de personas con discapacidad (Estepan, y Jordán, 2006; Flórez García, 2008; Fundación CIREM, 2004), también las actitudes de las organizaciones a la hora de vincular o no laboralmente a este colectivo (Puin y Escobar de Villate, 2002), por otro lado, las características individuales que predicen su desempeño laboral (López, 2008), como la implicación de las percepciones de apoyo en su nivel de satisfacción laboral y su deseo de permanencia en la organización (Torres y de la Hera, 2011).

Sin embargo, las investigaciones existentes poco dan cuenta del papel que cumple la organización en la calidad del desempeño laboral del colectivo de empleados en condición de discapacidad. De esta manera, si los estudios han señalado relaciones complejas entre la justicia organizacional y el desempeño laboral en personas con funcionamientos típicos, mayor aún deberá ser el nivel de esta relación en personas en situación de discapacidad. Comprender esto podría contribuir de manera significativa a la implementación de las políticas nacionales que favorezcan la vinculación laboral de este colectivo en Colombia y enriquecer las prácticas empresariales de Responsabilidad Social.

Discapacidad y justicia

Históricamente se han construido diferentes modelos para atender, comprender e intervenir a las personas con discapacidad (López, 2012). El modelo de prescindencia es uno de ellos y se caracteriza por establecer las causas de la discapacidad en motivos religiosos y considerar innecesarias a estas personas debido a su concepción de inútiles para la sociedad. Desde este paradigma devienen múltiples prácticas de exclusión, ocultamiento e incluso exterminio.

Otro modelo que ha antecedido las prácticas de la sociedad frente a estas personas es el médico rehabilitador, desde el cual se atribuyen las causas de la discapacidad a la biología y se considera a estas personas como enfermos que se pueden rehabilitar para normalizar. En este paradigma se busca convertirlos en útiles para la sociedad a través de procedimientos científicos que aumenten la cantidad de destrezas y habilidades que los hagan más adaptativos. De allí devienen múltiples prácticas institucionalizantes y medicalizadoras (Toboso-Martín y Arnau Ripollés, 2008).

El Modelo Social de la discapacidad considera a la sociedad como la depositaria de las causas que originan la discapacidad y la exclusión. En este sentido, no son las limitaciones de las personas las que originan las barreras, sino las restricciones de la propia sociedad para permitir el acceso y la participación de las personas con algún tipo de limitación en sus funcionamientos. Desde este modelo se introducen prácticas de desinstitucionalización, desmedicalización, y se aboga fuertemente por los derechos civiles, la igualdad de oportunidades y el apoyo mutuo (Palacios, 2008). Las restricciones para la realización de las actividades vitales de una persona, deben considerarse dentro de los contextos comunitarios en los que viven. En este sentido, la discapacidad es el resultado de la interacción multidireccional entre la persona y su contexto socio-ambiental (Samaniego De García, 2006). El funcionamiento individual de una persona mejora significativamente si cuenta con los apoyos necesarios, entendidos como recursos y estrategias, que promueven su desarrollo, educación, intereses y bienestar personal (Wehmeyer, Buntinx, Lachapelle, Luckason, Schalock, Verdugo, Borthwick-Duffy, Bradley, Craig, Coulter, Gómez, Reeve, Shogren, Snell, Spreat, Tassé, Thompson, & Yeage, 2008). A su vez, favorecen la independencia y la productividad, una mayor participación e integración en la sociedad y por ende una mejora calidad de vida en las personas con alguna discapacidad (Thompson, Hughes, Schalock, Silverman, Tassé, Bryant y Campbell, 2002).

Finalmente como evolución del modelo social de la discapacidad, surge en el año 2006, el paradigma de la diversidad funcional, promovido por el colectivo de personas denominadas en situación de discapacidad, como alternativa frente a los términos limitantes, despectiva y discriminatoria como: minusválidos, deficientes, inválidos, discapacitados. Este nuevo paradigma profundiza en el valor intrínseco de la dignidad humana de los sujetos diversos funcionalmente y plantea que la diversidad funcional no tiene nada que ver con la enfermedad, la deficiencia, la parálisis, el

retraso, etc. Por el contrario, las discapacidades tienen que ver con sociedades, que siendo intrínsecamente imperfectas, han establecido un modelo de normalidad cuantitativa y de perfección, cuantitativa, al que ningún miembro concreto de ellas tiene acceso (Romañach y Lobato, 2005).

Los ejes teóricos sobre los cuales gira la noción de dignidad de las personas con diversidad funcional, son los derechos humanos fundamentales y la bioética. Dignidad que es inherente a todos los seres humanos y que no está vinculada a sus capacidades, sino a su mera condición de humanidad. Por tanto, el modelo de la diversidad descarta la utilización de la capacidad de las personas como eje conceptual para convertirlo en una cuestión de dignidad; una dignidad que tiene dos vertientes: la dignidad intrínseca o moral que se sustenta en dar el mismo valor para las vidas de todos los seres humanos y la dignidad extrínseca o jurídica, que se obtiene al dar los mismos derechos y las mismas oportunidades a todas las personas (Palacios y Romañach, 2006).

Desde la lucha por su dignidad intrínseca, las personas con diversidad funcional buscan que se les reconozca un valor igual a sus vidas, derecho que ha sido vulnerado a través de las prácticas modernas de selección genética y pruebas prenatales, que han dado lugar a nuevos tipos de eugenesia. Así mismo, el valor de su dignidad intrínseca les permite denunciar los procesos de discriminación y exclusión sistemática que han sufrido a través de la historia. (Palacios y Romañach, 2006). Estas luchas de reivindicación de sus derechos humanos fundamentales con tiene dos propósitos, por un lado el respeto por su dignidad y la reivindicación de sus derechos y por otro lado, la insistencia en la necesaria toma de conciencia de las sociedades de las consecuencias nefastas de su ideal higiénico de perfección.

La propuesta del modelo de la diversidad funcional se basa en los siguientes principios de actuación (Palacios y Romañach, 2006, p. 207):

- ▶ La Diversidad como valor inherente a la humanidad. La diversidad funcional se ve como una realidad incuestionable que aporta riqueza a una sociedad formada por personas que no se dan cuenta de que ellas también son funcionalmente diversas a lo largo de la vida.
- ▶ Todas las personas con o sin diversidad funcional tienen la misma dignidad intrínseca y extrínseca.
- ▶ La diversidad funcional es una cuestión de Dignidad Humana, por tanto las herramientas elegidas para preservarla son la bioética y los derechos humanos.
- ▶ La vida de todas las personas deben considerarse con el mismo valor, especialmente en el campo de la bioética.
- ▶ La sociedad debe luchar por la igualdad de derechos de todos los seres humanos.

- ▶ Las personas con diversidad funcional no están enfermas. Son diferentes y son discriminadas por su diferencia.
- ▶ Algunas personas con o sin diversidad funcional no disponen de su plena autonomía. La sociedad debe promoverla de manera solidaria.
- ▶ Los seres humanos deben afrontar la construcción de una sociedad en la que se contemplen las necesidades y diferencias de todos los individuos.

En la actualidad los modelos médico rehabilitador y social de la discapacidad, son los que permean las lógicas de la sociedad acerca de este colectivo. No obstante, aunque ha habido una cierta evolución hacia las consideraciones del modelo social, representada en la existencia de políticas, planes, programas y proyectos nacionales e internacionales que reivindican los derechos de las personas en situación de discapacidad, la realidad evidencia que aún en los contextos sociales en los que se desenvuelven cotidianamente estas personas, continúan enfrentándose a prácticas de exclusión, discriminación e inequidad (Ferreira, 2008). Por lo tanto la pobreza, la falta de acceso, la falta de oportunidades para ellos, aumentan sus percepciones de injusticia social, lo que significa que no ha habido un cambio real de paradigma (Hernández y Cruz, 2006).

Como evidencia de lo anterior, el Informe Mundial sobre la Discapacidad señala que más de 1.000 millones de personas en el mundo viven con alguna discapacidad, lo que se traduce en aproximadamente el 15% de la población mundial. De ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento. En este mismo documento se señala que:

Las personas con discapacidad presentan tasas más altas de pobreza que las personas sin discapacidad. En promedio, las personas con discapacidad y las familias con un miembro con discapacidad tienen mayores tasas de privaciones -como inseguridad alimentaria, condiciones deficientes de vivienda, falta de acceso a agua potable y salubridad, y acceso deficiente a atención de salud- y poseen menos bienes que las personas y familias sin una discapacidad (OMS, 2011, p. 12).

Situación que se agrava considerablemente debido a los costos adicionales de asistencia personal, medicina y tecnología. Aumentando de esta manera la probabilidad de que las personas en situación de discapacidad y sus familias sean más pobres que las personas sin discapacidad con unos ingresos similares.

En Colombia el último Censo del DANE realizado en 2005 reportó que existen 2.624.898 personas con discapacidad, lo que equivale al 6,3% del total de la población. Cifra que seguramente esconde muchos sub registros en tanto las condiciones de violencia, pobreza y desigualdad social que vive el país son aspectos que inciden de manera importante en la prevalencia e incidencia de la discapacidad.

En relación a su situación laboral el Informe Mundial sobre la Discapacidad señala que:

Las tasas de empleo son menores entre los varones y mujeres discapacitados (53% y 20%, respectivamente) que entre los varones y mujeres no discapacitados (65% y 30%, respectivamente) (...) En 27 países, las personas con discapacidad en edad de trabajar, en comparación con sus homólogas no discapacitadas, experimentaban desventajas significativas en el mercado laboral y tienen peores oportunidades de empleo. En promedio, su tasa de empleo (44%) era ligeramente superior a la mitad de la de las personas sin discapacidad (75%). La tasa de inactividad era unas 2,5 veces mayor entre las personas sin discapacidad (49% y 20%, respectivamente) (OMS, 2011, p. 11).

En este mismo tema las proyecciones del DANE a 2012 indican que:

Del total de las personas con discapacidad en Colombia el 52,3% está en edad productiva, pero solo el 15,5% de ellas se encuentra realizando algún tipo de trabajo. De igual manera, solo el 2,5% de este grupo de la población obtiene remuneración de un salario mínimo legal vigente (CVNE, 2013).

La Fundación Saldarriaga Concha (2012) refiere que el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD del Ministerio de Salud y Protección Social muestra que hasta octubre de 2012 se han registrado en el país 882.232 personas con alguna discapacidad. De ellas, el 81% asegura que su condición ha sido motivo para no ser recibida laboralmente.

Según el informe de la Evaluación Institucional de la Política Nacional de Discapacidad realizado en el 2012, la mayor población en situación de discapacidad en Colombia corresponde a aspectos relacionados con el cuerpo, las manos, los brazos y las piernas, es decir, discapacidad física o motora. Esto implica que su vinculación laboral podría ser más factible las demás funciones corporales y cognitivas posibilitarían su desempeño laboral, aunque requieran de algunos apoyos para su ejecución o desplazamiento. Adicionalmente, este informe señala que del total de personas con discapacidad, las dificultades para el autocuidado, para relacionarse y para el aprendizaje corresponden a los tipos de discapacidad con menos prevalencia, aspectos que también pueden favorecer su inclusión y participación en el contexto laboral.

A pesar de lo anterior, también se indica en este informe que el 60% de las personas con discapacidad no cuenta con ingresos propios, situación que agrava la condición vital de estas personas y su posibilidad de una vida independiente y autónoma. Por lo tanto, la falta de ingresos los obliga a depender aunque no tienen dificultades para relacionarse, para auto cuidarse y para el aprendizaje.

Seguramente se podrían referenciar muchas más cifras que señalen que el cambio de paradigma sigue siendo un reto urgente. En la actualidad se sigue operando en gran medida desde la lógica del modelo rehabilitador en aquellas instituciones que trabajan con las personas en situación de discapacidad, pero incluso aún el sector empresarial del país continúa con los paradigmas del modelo de prescindencia en tanto las razones que impiden la inclusión laboral de las personas con discapacidad tiene que ver con una concepción de inútiles sociales, débiles, accidentables, ausen-

tes, enfermos, incapaces, por lo tanto problemáticos y no empleables. Idea que lleva a la exclusión laboral debido a la concepción de improductividad, o a la inclusión pero desde posturas caritativas en donde se consideran objeto de compasión. Todos estos aspectos esconden un prejuicio social: las personas con discapacidad no pueden ser activas laboralmente en igualdad de condiciones.

Es posible que en gran parte la dificultad de establecer el verdadero cambio paradigmático radica en la noción de contrato social que opera en la actualidad en las culturas occidentales, al respecto Martha Nussbaum (2007) afirma no se ha podido dar respuesta a los principales problemas de justicia de la contemporaneidad. El modelo de contrato social que opera en la actualidad requiere de un beneficio mutuo entre personas “iguales”, aspecto que excluye de antemano a las personas con discapacidad.

John Rawls (2000) desde su teoría de la justicia, sostiene que la realización del ser humano resulta de la integración en su sociedad, aspecto que se convierte en la base para asegurar que es esa misma comunidad, quien se convierte en factor positivo o negativo en la restricción o participación de las actividades de las personas.

Es así como el abordaje de la discapacidad desde una perspectiva de Justicia cobra gran relevancia para lograr promover prácticas que favorezcan la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y la reivindicación de los derechos de este colectivo. A través de procedimientos y escenarios organizacionales que favorezcan su participación laboral, el buen trato por parte de jefes y compañeros de trabajo, un pago justo y equitativo de acuerdo a sus contribuciones en la organización y la posibilidad de acceder a información clara, suficiente y oportuna que facilite su desempeño:

Perspectiva que se basa en el respeto a la dignidad humana y el derecho a la igualdad, pero no desde la concepción moderna que busca ser todos iguales, sino en la concepción post – moderna que busca reivindicar la posibilidad de ser diferentes (Molina, 2005, p. 2).

Lo anterior señala la necesidad de consolidar en las organizaciones un cambio paradigmático que realmente favorezca la inclusión y participación de las personas con discapacidad en el contexto laboral. Transformación que se traduzca en políticas, prácticas y procedimientos organizacionales que realmente promuevan una construcción social de la discapacidad en donde el respeto, la dignidad, la justicia, la equidad, la igualdad de derechos, la autonomía, la interdependencia, la solidaridad, sean elementos claves en la erradicación de las prácticas que en la historia solo han alimentado los niveles de vulnerabilidad de esta población, y así aportar a una construcción social de este colectivo como sujetos políticos, con posibilidad de decisión, autonomía y participación social.

CONCLUSIONES

Las estadísticas expuestas en este texto dan lugar a pensar que la realidad de las personas en situación de discapacidad es el resultado de un círculo vicioso en el que la marginación laboral y la inequidad salarial impulsan a la pobreza. De esta manera, al dificultarse la adquisición de recursos propios, estas personas tienen que depender de sus familias agravando la condición económica de las mismas, aunque muchos de ellos podrían aportar de manera significativa a sus ingresos. En este sentido, este es un tipo de colectivo socialmente marginado, evitable si se tomaran en consideración sus capacidades y se abrieran espacios para su inclusión laboral y productividad.

Cambiar la situación laboral de este colectivo implica una transformación en la manera como se perciben a las personas en situación de discapacidad. Los mayores obstáculos que experimentan a diario estas personas no son físicos, económicos o legales, sino las creencias y las emociones negativas que se tienen hacia ellas y que se traducen en prácticas de estigmatización y exclusión (Fundación BBVA, 2005).

En este cambio la psicología social y la psicología organizacional tienen un reto importante para el abordaje y la resignificación de estas creencias, prejuicios y emociones negativas que solo perpetúan la vulneración de los derechos humanos de este colectivo.

En este sentido, la psicología organizacional ha establecido e identificado las relaciones entre Justicia Organizacional y Desempeño Laboral a través de empleados con funcionamientos típicos o sin necesidades de apoyo especiales. Sin embargo, al reconocer que la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad en Colombia es un asunto reciente y escaso, cobra particular relevancia la necesidad de explorar las percepciones de Justicia en este colectivo y la relación con sus desempeños. Elemento que resultaría crucial en la lucha contra los estereotipos, prejuicios y paradigmas que llevan a la exclusión laboral de estas personas, y que comenzaría a centrar la atención en el papel que cumplen las organizaciones en disponer de los mecanismos y favorecer las prácticas y los recursos para lograr percepciones favorables de justicia organizacional que lleven a obtener desempeños exitosos.

Los hallazgos preliminares de la investigación que anteceden este artículo, han puesto en evidencia la creatividad y aportes significativos de personas en situación de discapacidad en el trabajo. Su condición diversa les posibilita acercarse a su ambiente de manera diferente y por lo tanto desarrollar de otros modos sus labores e imaginar de manera distinta los procesos organizacionales en los que participan.

Evidenciar estos hallazgos constituye un aporte significativo para la construcción de nuevos paradigmas que se traducirán en procesos de selección, contratación y vinculación laboral más justos. De esta manera, al darles la oportunidad, sus prácticas de desempeño evidenciarán sus capacidades, mitigando los prejuicios y estereotipos hacia ellos, y construyendo así un nuevo círculo virtuoso que parte del reconocimiento de sus capacidades, construye percepciones y juicios positivos sobre ellos, evidencia la calidad de su desempeño, posibilita su vinculación laboral y mejora su calidad de vida.

REFERENCIAS

- Adams, J. S. (1965). Inequity in social exchange. En Berkowitz, L. (Ed). *Advances in Experimental Social Psychology*. New York: Academic Press, (2), 267-299. Recuperado de [http://beta.orions-shoulders.com/Resources/articles/19_22185_Adams%20J%20\(1965\).pdf](http://beta.orions-shoulders.com/Resources/articles/19_22185_Adams%20J%20(1965).pdf)
- Assmar, E. M. L., Ferreira, M. C. y Souto, S. (Septiembre, 2005). Justiça organizacional: Uma visão crítica da literatura. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 18(3), 443-453. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18818319>
- Beugre, C. D. (1998). *Managing Fairness in Organizations*. Greenwood Publishing Group. Recuperado de https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=x8yyFzfGHSwC&oi=fnd&pg=PR9&dq=Managing+Fairness+in+Organizations&ots=shkddugV8K&sig=fQqnfR8NDyT1zzqNiabJbNeKTrA&redir_esc=y#v=onepage&q=Managing%20Fairness%20in%20Organizations&f=false
- Bidarian, S. & Jafari, P. (Febrero, 2012) *The Relationship Between Organizational Justice and Organizational Trust*. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, (47), 1622-1626. Recuperado de http://ac.els-cdn.com/S1877042812026092/1-s2.0-S1877042812026092-main.pdf?_tid=d390d32c-ffb1-11e4-ac5f-00000aab0f02&acdnat=1432216188_f66a2f8d206da1f29b1289a2a355225b
- Chevalier, R. (2007). *A manager's Guide to Improving Workplace Performance*. New York: Amacom. Div American Mgmt Assn. Recuperado de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=9RI3WPTxU2IC&oi=fnd&pg=PP7&dq=A+manager%C2%B4s+Guide+to+Improving+Workplace+Performance&ots=Q4vFVyHgZ5&sig=2t6pAV_dsJt0BbbZXudfXHpK0gc#v=onepage&q=A%20manager%C2%B4s%20Guide%20to%20Improving%20Workplace%20Performance&f=false

- Cohen-Charash, Y. & Spector, P.E. (Noviembre, 2001). The role of Justice in Organizations: A Meta-analysis. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 86 (2), 278-321. Recuperado de https://www.academia.edu/206561/The_role_of_justice_in_organizations_A_meta-analysis
- Colquitt, J. A. (2001). On the Multidimensionality of Organizational Justice: A Construct Validation of a Measure. *Journal of Applied Psychology*, (86), 386-400.
- Colquitt, J. A., Conlon, D. E., Wesson, M. J., Porter, C. O., & Ng, K. Y. (Junio, 2001). Justice at the Millennium: a Meta-analytic Review of 25 Years of Organizational Justice Research. *Journal of applied psychology*, 86(3), 425.
- CVNE (Agosto, 2013). *Panorama de la inclusión en la educación superior en Colombia*. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-327505.html>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2005). *Censo General*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-registros-vitales/censos/censo-2005>
- Esteban, B. y Jordán, F. B. (2006). Empleo con apoyo para personas con discapacidad intelectual y para personas con enfermedad mental. Comparación metodológica en dos proyectos piloto. *Siglo Cero*, 37(2), 63- 78. Recuperado de http://sid.usal.es/idocs/F8/ART9054/siglocero_218_old.pdf
- Ferreira, C., Assmar, E., Souto, S., Omar, A. G., Uribe-Delgado, H., Terrones, A. y Flores, M. M. (2006). Individualismo e colectivismo, percepções de justiça e comprometimento em organizações latinoamericanas. *Revista Interamericana de Psicología*, 40(2), 53-62. Recuperado de <http://www.psicorip.org/Resumos/PerP/RIP/RIP036a0/RIP04002.pdf>
- Ferreira, M. A. (2008). *La construcción social de la discapacidad: hábitos, estereotipos y exclusión social*. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. 17(1), 221-232. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/17/mferreira.pdf>
- Flórez García, M. A. (2008) Programas de inserción laboral para personas con discapacidad auditiva: una experiencia concreta en el Principado de Asturias. *Intervención Psicosocial* 17 (3), 281-297. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1798/179814023005.pdf>
- Forger, R. & Konovsky, M. A. (1989). Effects of Procedural and Distributive Justice on Reactions to Pay Raise Decisions. *The Academy of Management Journal*, 31(1), 115 – 130. Recuperado de http://mario.gsia.cmu.edu/micro_2007/readings/Folger_Effects%20of%20procedural.pdf

- Fundación BBVA (2005). Análisis de los factores de exclusión social. Recuperado de http://www.inau.gub.uy/biblioteca/exclusion_social.pdf
- Fundación CIREM (Julio, 2004). Imagen Social y Laboral de las personas con Discapacidad en Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, España. Recuperado de: <http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/imagsoclabpcd.pdf>
- Fundación Saldarriaga Concha (2012). Documento Inédito. Disponible en: http://www.saldarriagaconcha.org/__media__/u2/saldarriagaconcha.org/images/fsc/prensa/informes_especiales/2012/discapacidad/1212_FSC_Informe_Discapacidad%20empleo.pdf
- Hernández, J. y Cruz, I. (Julio, 2006). *Exclusión social y discapacidad*. Colección Textos de Rehabilitación y Desarrollo Humano. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. Recuperado de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/905/Exclusion%20social%20y%20discapacidad.pdf?sequence=1>
- Hitlan, R. T. & Noel, J. (2009). The Influence of Workplace Exclusion and Personality on Counterproductive Work Behaviors: An Interactionist Perspective. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 18(4), 477-502.
- Iañez Domínguez, A. (diciembre, 2009). *Prisioneros del cuerpo. La Construcción Social de la Diversidad Funcional*. Madrid: Diversitas. Recuperado de http://www.asoc-ies.org/diversitas/docs/prisioneros_del_cuerpo.pdf
- Krings, F. & Facchin, S. (2009). Organizational Justice and Men's Likelihood to Sexually Harass: The Moderating Role of Sexism and Personality. *Journal of Applied Psychology*, 94(2), 501-510. Recuperado de https://serval.unil.ch/resource/serval:BIB_64D1A7233BC6.P001/REF
- Littlewood, H. F. (2008). Evitación del trabajo, satisfacción en el trabajo y bienestar emocional; potenciales consecuencias de prácticas gerenciales y la percepción de justicia organizacional. En (Ed.) Uribe, J. F. *Psicología de la salud ocupacional en México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- López, D. (2012). *Modelos de discapacidad y CIF*. Recuperado de <http://es.slideshare.net/dalopezdalopez/modelos-de-discapacidad-y-cif>.
- López, L.A. (2008). Predictores del desempeño laboral de personas con discapacidad por trastorno mental severo. Revisión de estudios y análisis de evidencias. *Intervención Psicosocial*, 17 (3), 245-268. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/in2008v17n3a3.pdf>

- Ministerio de Salud y Protección Social, República de Colombia (2013). Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. Recuperado de [https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Cifras%20Registro%20de%20discapacidad%20\(Dic%202013\).pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Cifras%20Registro%20de%20discapacidad%20(Dic%202013).pdf)
- Ministerio de Salud y Protección social. República de Colombia (2010). Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx>
- Mladinic, A. y Isla, P. (2002). Justicia organizacional: Entendiendo la equidad en las organizaciones. *Psyche*, 11(2), 171-179. Recuperado de <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/428/407>
- Molina, R. (2005.) *La discapacidad y su inclusión social: un asunto de justicia*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v53n4/v53n4a07.pdf>
- Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona, Paidós.
- Omar, A. G. y Uribe-Delgado, H. (Junio, 2011). Vinculaciones del alocentrismo-idiocentrismo con las percepciones de justicia en el trabajo. *Revista Interamericana de Psicología de Psicología Ocupacional*, 30(1), 5-20. Recuperado de http://cincelcentrodeinvestigacion.org/Revistas/suscripcion/rev30_1/capitulo1_rev30.pdf
- Omar, A. G., Maltaneres, V. y Paris, L. (2003). Análisis de la estructura factorial de una escala para explorar percepción de justicia organizacional. *En I Congreso Marplatense de Psicología. Anales La Psicología hoy*. UNMDP, Mar del Plata, Argentina.
- Omar, A. G.; Uribe-Delgado, H., Ferreira, C., Assmar, E., Terrones, A. & Galaz, M. (2007). Colectivismo, justicia y ciudadanía organizacional en empresas argentinas, mexicanas y brasileras. *Revista Mexicana de Psicología*, 24(1), 101-116.
- OMS (2011) Informe mundial sobre discapacidad. Recuperado de: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf
- Pacto de productividad (2010). *Estudio de barreras para la inclusión laboral de personas con Discapacidad*. Recuperado de <http://www.pactodeproductividad.com/pdf/estudiodebarrerasparalainclusionlaboraldepcd.pdf>

- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CIN-CA. Recuperado de <http://www.cermi.es/es-ES/ColeccionesCermi/Cermi.es/Lists/Coleccion/Attachments/64/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>
- Palacios, A., Romañach, J. (2006) *El modelo de la diversidad. La bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Ediciones Diversitas- AIES. Recuperado de <http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/9899#preview>
- Puin, D. C., y Escobar de Villate, M. (Septiembre, 2002). Actitudes frente a la vinculación laboral de personas con discapacidad. En: *Revista de la Facultad de Medicina Universidad Nacional de Colombia* 50 (4)196 – 199. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/23183/1/19932-66499-1-PB.pdf>
- Rawls, J. (2000). *La justicia como equidad. Una reformulación*. Paidós. Barcelona. Recuperado de <http://www.fder.edu.uy/contenido/rlll/contenido/licenciatura/documentos/rawls-teoria-justicia-1.pdf>
- Romañach, J y Lobato, M. (2005). *Diversidad Funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*. Foro de Vida Independiente. Recuperado de http://www.asoc-ies.org/vidaindepen/docs/diversidad%20funcional_vf.pdf
- Rothwell, W. J., Hohne, C. K. & King, S. B. (2012). *Human performance improvement*. Houston: Routledge. Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=cz2tdKkgLeUC&oi=fnd&pg=PR3&dq=Human+performance+improvement&ots=UsjuNkuMu1&sig=12FoS1xiagy3hGlDbraMMg6FVw0#v=onepage&q=Human%20performance%20improvement&f=false>
- Samaniego de García, P (2006). *Aproximación a la realidad de las personas con discapacidad en Latinoamérica*. Madrid: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. Recuperado de <http://www.discapnet.es/Castellano/comunidad/websocial/Recursos/Documentos/Tecnica/Documents/79216aa9238145598a639e0518e5d808Aproximacionalarealidad.pdf>
- Thompson, J. R., Hughes, C., Schalock, R. L., Silverman, W., Tassé, M. J., Bryant, B., Campbell E. E. M. (2002). Integrating supports in assessment and planning. *Mental Retardation*, 40, 390-405.
- Toboso-Martín, M. y Arnau Ripollés, S (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, (20), 64 – 94. Recuperado de <file:///D:/Descargas/Dialnet-LaDiscapacidadDentroDelEnfoqueDeCapacidadesYFuncio-2663115.pdf>

- Toro, F. (1984). *Cómo estudiar el desempeño laboral: Perspectiva psicológica. Administración de Personal*. Medellín: Cincel.
- Toro, F. (2002). *Desempeño y productividad. Contribuciones de la psicología ocupacional*. Medellín: Cincel. Recuperado de <http://www.cincel.com.co/portafolio-servicios/2013-04-10-20-06-58.html>
- Toro, F. y Cabrera, H. (1985). *Motivación para el trabajo. Conceptos, hechos y evidencias contemporáneos*. Medellín: Cincel.
- Toro, F., Londoño, M. E., Sanín, A., y Valencia, M. (2010). Modelo analítico de factores psicosociales en contextos laborales. *Revista Interamericana de Psicología Ocupacional*, 29(2), 95-137.
- Torres, V. P., y de la Hera, C. M. A. (Julio, 2011). Apoyo social, satisfacción laboral y abandono en trabajadores con discapacidad. *Boletín de Psicología*, 102 (2), 23-41. Recuperado de <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N102-2.pdf>
- Tyler, T. R., Boeckmann, R. J., Smith, H. J. & Huo, Y. J. (1997). *Social Justice in a Diverse Society*. Colorado: WestviewPress.
- Vaamonde, J. D. (2013) *El sexismo en el lugar de trabajo a la luz de los valores personales y de las percepciones de justicia organizacional* (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de la Plata. La Plata. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/32464/Documento_completo_.pdf?sequence=1
- Wehmeyer, M., Buntinx, W., Lachapelle, Y., Luckasson, R., Schalock, R., Verdugo, M., Borthwick-Duffy, S., Bradley, V., Craig, E., Coulter, D., Gómez, S., Reeve, A., Shogren, K., Snell, M., Spreat, S., Tassé, M., Thompson, J., & Yeage, M. (2008). (Trad. L. Gómez). El constructo de discapacidad intelectual y su relación con el funcionamiento humano. *Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 39(227), 5-17. Recuperado de http://www.feaps.org/archivo/centro-documental/doc_download/351-el-constructo-de-discapacidad-intelectual-y-su-relacion-con-el-funcionamiento-humano.



REVISIÓN DE TEMA

TOPIC REVIEW

UNA REVISIÓN DE LOS APORTES DEL INSTITUCIONALISMO HISTÓRICO A LA CIENCIA POLÍTICA

A REVISION OF THE CONTRIBUTIONS OF THE HISTORICAL INSTITUTIONALISM TO THE POLITICAL SCIENCE

Luis Gonzalo Trigo Soto*

Centro Estratégico para el Crecimiento y Desarrollo Argentino CECREDA, Argentina

Recibido: 29 de agosto de 2015–Aceptado: 16 de noviembre de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Trigo Soto, L. G. (enero-junio, 2016). Una revisión de los aportes del institucionalismo histórico a la ciencia política. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 224-241.

Resumen

El objetivo del presente trabajo es el de realizar una revisión de los principales aportes del enfoque teórico del neoinstitucionalismo al desarrollo de la disciplina de la ciencia política y, específicamente, los aportes del institucionalismo histórico como corriente interna. En primera instancia, se plantea el lugar que ocupa el neoinstitucionalismo en la ciencia política, reconociendo, al mismo tiempo, que este enfoque carece de unicidad, puesto que en su interior se pueden distinguir al menos tres corrientes como son la de elección racional, el institucionalismo sociológico y el institucionalismo histórico, distinción útil de Hall y Taylor del cual se sirve en términos generales este trabajo. En segundo lugar, este se concentrará en aquellos aportes del institucionalismo histórico para el estudio de lo institucional y su vínculo con la dinámica de crisis, cambio y continuidad, reconociéndose al menos tres modelos analíticos como es el de las coyunturas críticas, *path dependence* y *punctuated equilibrium*.

Palabras clave

Institucionalismo histórico, neoinstitucionalismo, crisis, cambio institucional

* Candidato a Master en Investigación en Ciencias Sociales. Analista e Investigador Centro Estratégico para el Crecimiento y Desarrollo Argentino CECREDA. Correo electrónico: trigosoto@gmail.com ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3772-7081>

Abstract

The purpose of the present work is to revise the main contributions of the neoinstitutionalism as theoretical framework, to the development of the political science; specifically, those of the historical institutionalism as an internal trend. Firstly, the place of the neoinstitutionalism in political sciences is established, acknowledging at the same time that this approach is not unified; as at least three trends can be identified inside it: rational choice, sociologic institutionalism and historical institutionalism; this useful distinction from Hall and Taylor grounds the general terms of this work. Secondly, it will focus on those contributions of the historical institutionalism for the study of the institutions and their link to the crisis, change and continuity dynamics, acknowledging at least three analytical models: critical conjunctions, path dependence and punctuated equilibrium.

Keywords

Historical institutionalism, neoinstitutionalism, crisis, institutional change.

INTRODUCCIÓN

El behaviorismo o conductismo vinculado al funcionalismo surge en 1944 con la publicación *El pueblo elige* de Paul Lazarsfeld sobre los procesos electorales enfocándose en los votantes individuales (Carmines y Huckfeldt, 1996). Este paso generó un cambio en la aproximación al análisis de los fenómenos políticos y de cómo las conductas individuales, sus acciones y valores inciden en la dinámica de la política. Este enfoque abandona aquella tradición descriptiva anterior que catalogaba los pequeños detalles de las instituciones políticas. Entonces, “Al negar el trabajo legalista, formalista, que caracterizó este estudio de las instituciones políticas en los primeros años del siglo [XX], los conductistas (quizás sólo implícitamente) expresaron un profundo desinterés en las instituciones” (Shepsle, 2007, p. 18). En este sentido, el neoinstitucionalismo, bajo la predominancia de la teoría económica, retomó la relevancia de las instituciones centrándose en las estructuras y organizaciones en vez que los aspectos puramente formales de las instituciones. Además, asumió y reconoció que las teorías y las herramientas del conductismo son, incluso hoy en día, útiles para el análisis político empírico. Por lo tanto, el enfoque de análisis neoinstitucional insiste en un rol más autónomo de las instituciones políticas; en consecuencia, es necesario tratar a las instituciones como actores políticos que, debiendo actuar con coherencia y autonomía, toman decisiones y las ejecutan (Marsh y Olsen, 1984, p. 738).

El retorno *–grosso modo–* de la ciencia política hacia las instituciones políticas ha conllevado, a lo largo de las últimas décadas, al establecimiento de un estrecho vínculo entre las instituciones políticas como el eje central y la configuración de los patrones sociales y económicos; a la vez, en la preocupación por el cómo se han desarrollado los distintos procesos políticos en el mundo; el rol de las instituciones en el devenir de las alternativas socio-económicas y de cómo éstas se comportan frente a las circunstancias, contextos y toma de decisiones (Almond, 1996, p. 65). De tal manera, las distintas corrientes (institucional, sistémica, entre otras) que han surgido para explicar las configuraciones de los regímenes políticos han intentado definir una teoría capaz de explicar los fenómenos políticos en distintas trincheras de lo institucional. En este sentido, el neoinstitucionalismo aparece a principios de la década de 1970 como reacción a las perspectivas del conductismo o behaviorismo, dilucidando el rol que juegan las instituciones políticas en los *outcomes* o resultados económicos y sociales (Hall y Taylor, 1996, p. 936).

Si bien el neoinstitucionalismo, a *prima facie*, vino a fortalecer el desarrollo unificado de la ciencia política, sin embargo en su interior se presenta un cuerpo desglosado en corrientes o perspectivas influenciadas por distintas disciplinas y teorías externas a la ciencia política. Esta característica puede ser vista como una ventaja, pues nutriría el *corpus* de la disciplina con puntos de vistas que robustecerían el análisis integral sobre las instituciones, aunque es posible compartir con Gustavo Bueno que:

La gran dificultad que nos plantea esta variedad de ciencias políticas es la de su misma unidad gnoseológica. Aun suponiendo que podamos hablar de «ciencia» en ese terreno, tenemos que decir que no existe la ciencia política, aunque no por defecto sino por exceso, porque existen muchas ciencias políticas. Y esto plantea la cuestión de cuál pueda ser la ciencia política fundamental. Algunas de estas ciencias políticas están evidentemente subalternadas a otras ciencias más generales, pues su campo es sólo un fragmento de campos más amplios (...). (Bueno, 1991, p. 34).

Reconociendo *a priori* las ventajas y desventajas de la diversidad teórica y analítica al interior de la disciplina, para este trabajo adquiere utilidad las distinciones de Hall y Taylor (1996) sobre los distintos enfoques al interior del neoinstitucionalismo, centrándose específicamente en los aportes del Institucionalismo Histórico.

Ahora bien, desde una perspectiva general sobre orden, continuidad y cambio político, el neoinstitucionalismo considera las reglas, las normas y las identidades como instrumentos de estabilidad y de escenario (arena) de cambio. En esta perspectiva, el cambio es una constante de las instituciones y donde los arreglos o ajustes institucionales impactan en el cómo las instituciones surgen, cómo se reproducen y cambian (Marsh y Olsen, 2006, p. 11). Sin embargo, la preocupación por sobre el cambio político en ciencia política ha conllevado a las últimas tres décadas a preocuparse, principalmente, por aquellos académicos de la Política Comparada, en la estabilidad de los regímenes políticos democráticos: a partir de la década de 1970 se veía la inestabilidad “crónica” de los países del “tercer mundo” como terreno “fértil” para la expansión del comunismo (Morlino, 1985, p. 129). Dentro del grupo de académicos y estudiosos de la estabilidad política institucional se puede nombrar a Harry Eckstein, cuya proposición central (principalmente en el campo culturalista) sobre las condiciones de estabilidad democrática es que: “Un gobierno tenderá a ser estable si el patrón de autoridad de éste es congruente con los otros patrones de autoridad de la sociedad de la que es una parte” (Eckstein, 1992, p. 188)¹.

Por otra parte, una consideración significativa para este trabajo es reconocer que este enfoque no se constituyó como un cuerpo unificado, sino al contrario, subyacieron en él distintas corrientes para observar lo institucional, identificándose tres tipos de neoinstitucionalismos (Hall y Taylor, 1996) el institucionalismo histórico, el de elección racional (*rational choice*) y el institucionalismo sociológico. Aunque estos no son del todo excluyentes, pues incluso han presentado referencias cruzadas entre sí. En este último aspecto, Kathleen Thelen plantea que teóricos y estudiosos de las distintas corrientes mencionadas comparten metodologías y estrategias de explicación (Thelen, 1999, pp. 370-371) donde, por ejemplo, teóricos de la elección racional proponen un modelo ecléctico combinando elementos de la teoría deductiva con el análisis contextual propio del institucionalismo histórico, como es el caso del trabajo *Analytic Narratives* de Robert Bates: “El enfoque [Analítico Narrativo] está en franca oposición a visiones de la historia que hacen que los resultados de los eventos sean totalmente sistemático o asistemático en extremo. Nuestra posición

¹ Traducción propia.

ideológica tiene que entender el contexto institucional en el que ocurren los eventos, ayudándonos a entender tanto cómo ciertos eventos pueden ocurrir y por qué pueden suceder” (Bates et al., 2000, p. 692)². Un segundo ejemplo de Thelen, trata sobre la contribución de los elementos micro-fundacionales de la teoría de la elección racional en los trabajos macro-históricos del institucionalismo histórico; en este sentido, da como ejemplo los trabajos de Bo Rothstein, el cual afirma, en tanto a la contribución de la teoría de elección racional: “que las instituciones importantes son aquellas capaces de resolver el problema de la acción colectiva, es decir, las que hacen que la co-operación parezca posible y racional para los agentes implicados” (Rothstein, 1996, p. 159)³. Un ejemplo final es como se complementan el institucionalismo sociológico con el institucionalismo histórico. Thelen (1999) menciona el estudio de P. J. Katzenstein (1996), en el cual analiza la evolución de las políticas de seguridad japonesa y muestra como colectivamente un conjunto de normas definen la conducta apropiada, cómo se configuran las identidades de los actores y la influencia de los intereses de los actores.

Institucionalismo histórico y sus aportes al estudio del cambio institucional

Según Guy Peters (1999, p. 64) el institucionalismo histórico fue virtualmente la primera versión del nuevo institucionalismo, sin embargo, a pesar de su novedad, aun se trabaja en definir su distintividad frente al Institucionalismo Sociológico y al de Elección Racional. De todas maneras una aproximación a su delimitación se puede plantear que: “El Institucionalismo histórico no es una teoría en particular ni un método específico. Este se entiende mejor como un enfoque para el estudio de la política y el cambio social” (Steinmo, 2008, p. 118)⁴, es decir, que de alguna manera, es preciso entender la diferencia entre lo que significa un marco analítico de lo que es una teoría. Mientras que la primera es útil para generar explicaciones acerca de la política (*politics*) con licencias epistemológicas para realizar supuestos simplificadores; la segunda es útil para explicar y predecir el mundo político (Stanley, 2012, p. 476). En un sentido más amplio, este enfoque representa un intento de ilustrar cómo las luchas políticas son mediadas por los ajustes institucionales en el que ellas toman lugar, planteándose una definición de instituciones como organizaciones formales y reglas informales y procedimientos que estructuran la conducta (Thelen y Steinmo, 1992, p. 2). Es así que, el institucionalismo histórico, se desarrolla como respuesta a la “teoría política de grupos” y a la “estructural-funcionalista” de las décadas del '60 y 70, tomando prestados ambos enfoques pero intentando ir más allá de estos (Hall y Taylor, 1996, p. 937). En este aspecto, Hall y Taylor afirman que el Institucionalismo Histórico (IH), por una parte, aceptó el argumento de la “teoría de grupos”, esto es: Que los conflictos entre grupos rivales por recursos

² Traducción propia.

³ Traducción propia.

⁴ Traducción propia.

escasos se encuentran en el corazón de la política (*politics*). Sin embargo, era necesario buscar una mejor explicación para el carácter distintivo de los resultados de la política nacional y para las desigualdades que marcan esos resultados. De tal manera, ellos encontraron esas explicaciones en la “organización institucional” y en el análisis de los conflictos en la estructura de la economía; asimismo, como se privilegian unos intereses y se desmovilizan otros (Hall y Taylor, 1996, p. 937).

Por otra parte, fueron influenciados por la manera en que los estructural-funcionalistas han visto el sistema de gobierno (*polity*), es decir, como un sistema general de partes que interactúan. Si bien ellos aceptaron ese argumento, al mismo tiempo reaccionaron contra la tendencia de muchos estructural-funcionalistas de ver lo social, psicológico o rasgos culturales de los individuos como los parámetros de conducción de la operación del sistema. De tal manera, en cambio, vieron la organización institucional política o la economía política como el principal factor de estructuración colectiva de conducta y la generación distintiva de resultados (Hall y Taylor, 1996, p. 937).

Con respecto a las influencias percibidas por el institucionalismo histórico, estas han hecho que algunos politólogos – según Sven Steinmo- afirmen que este enfoque se remonta a un tipo de ciencia social que dominaba más de cincuenta años atrás, es decir, que el institucionalismo histórico “es simplemente fuera de fecha”. Mientras que para otros es un reconocimiento de que muchos de los clásicos de la ciencia política y la sociología se dedicaban a un tipo de investigación científica que los institucionalistas históricos se encuentran familiarizados actualmente (Steinmo, 2008, p. 122).

Volviendo sobre la idea de que el IH, más que una teoría o método en particular, es un enfoque para el estudio de la política (institucional) y el cambio social. Según Hall y Taylor (1996), el IH está caracterizado por cuatro elementos, a saber: 1) los institucionalistas históricos tienden a conceptualizar la relación entre instituciones y la conducta individual en términos relativamente amplios. 2) Ellos destacan las asimetrías de poder asociadas con la operación y desarrollo de las instituciones. 3) Ellos tienden a tener una visión del desarrollo institucional que destaca el concepto de path dependence y el de consecuencias no-intencionales⁵. 4) Ellos están especialmente preocupados en integrar el análisis institucional con la contribución de otros tipos de factores que pueden generar resultados políticos (Hall y Taylor, 1996, p. 938). En un sentido metodológico, este enfoque puede ser distinguido por utilizar enfoques narrativos en la construcción de explicaciones históricas basados en métodos de análisis cualitativos y un enfoque interpretativo, utilizando fuentes secundarias como son los periódicos (Rowlinson, & Hassard, 2013, p. 113).

En relativa contraposición a la definición y caracterización del institucionalismo histórico hecha por Hall y Taylor, existe una crítica al énfasis sobre la marcada distinción o particularidad de tal enfoque de análisis con respecto a los de *rational choice* y el institucionalismo sociológico. En

⁵ Este concepto fue desarrollado principalmente por Robert K. Merton que, en términos generales, significa que las Consecuencias No-Intencionales son resultados que no sean los previstos por una acción intencional. Para más detalles véase en Merton, Robert K (December, 1936). The Unanticipated Consequences of Purposive Social Action. *American Sociological Review*, Vol. 1, Issues 6. (Pág. 894 – 904).

este aspecto Hay, & Wincott (1998, pp. 952-953) plantean que la marcada distinción –o en su caso particularidad– del institucionalismo histórico de Hall y Taylor queda entredicha cuando ellos intentan caracterizar la relación entre instituciones y comportamiento, pues ofrecen adoptar los enfoques del “cálculo” (*Calculus*) y el “cultural”. Sin embargo, Hay, & Wincott ven que la distinción entre los enfoques de cálculo y cultural es precisamente la misma entre *rational choice* y el institucionalismo sociológico. Por tanto, por medio de la localización de estos enfoques dentro del *canon* del institucionalismo histórico, implica que el IH no es un enfoque distintivo o particular del análisis institucional en sí mismo (Hay, & Wincott, 1998, pp. 952-953). Esto significa que carece de una concepción específica sobre la relación entre instituciones y comportamiento.

Otra crítica es aquella que realiza Paul Pierson al término de institucionalismo histórico, aludiendo a este como un término inexacto (*loose term*) (Pierson, 1996, p. 131). Esta inexactitud se debe a que el IH “cubre una amplia gama de académicos que han tratado de combinar las preocupaciones de las ciencias sociales y los métodos con el reconocimiento de que los procesos sociales deben ser entendidos como fenómenos históricos” (Pierson, 1996, p. 131). Sin embargo, para Pierson, el término de institucionalismo histórico atraviesa la usual y fuerte dicotomía entre elección racional y los trabajos de la “elección no racional” (*nonrational choice*). Pues, ambas tradiciones que esbozan sobre la investigación, enfatizan en la relevancia de los procesos históricos, incluyendo el análisis del *rational choice* que considera la cuestión de la evolución institucional y la trayectoria crucial de dependencia (*path dependence*). Entonces, Pierson, en vez de ver los procesos sociales como fenómenos, los considera como un proceso histórico con una trayectoria acumulativa de decisiones racionales que van definiendo la configuración de las instituciones.

En suma, los institucionalistas históricos ven a las instituciones como legado de procesos históricos concretos. Traen las cuestiones del *timing* (sincronización) y la temporalidad en la política⁶ al centro del análisis del cómo las instituciones importan. Esto no quiere decir que los institucionalistas históricos no están interesados en las regularidades y continuidades en la política; sólo significa que el énfasis tiende a ponerse en el desarrollo político como un proceso “estructurado” y en el modo en que las instituciones emergen de conflictos históricos particulares y “constelaciones” (Thelen, 1999, p. 382). El giro histórico que trajo consigo los estudios politológico a comienzos de los años '90s ha posibilitado retomar la idea de que la “Historia importa”, asunto que ha permitido retomar aquellos elementos teóricos sobre la causalidad basada en pequeños eventos y plantearla por sobre la dinámica institucional. Por ejemplo, William Sewell (2005) es uno de los que ha reconocido que ese giro sucede al incorporarse a la disciplina una tercera noción de temporalidad en los estudios de procesos históricos, la *temporalidad de acontecimientos* (*eventful temporality*), apartándose de las visiones tradicionales de la temporalidad teleológica y la experimental. En este aspecto, la concepción de *temporalidad de acontecimientos* asume que: “los eventos son normalmente 'de trayectoria dependiente', esto es, lo que ha sucedido en un punto previo en el tiempo

⁶ En lugar de orden equilibrio como en el *rational choice*.

afectará los posibles resultados de una secuencia de eventos que ocurren en un punto posterior en el tiempo” (Sewell, 2005, p. 100). En este aspecto, y en el marco del el foque histórico institucional y su vinculación con los aportes metodológicos de procesos de investigación, hace plantear que:

Algunas de las razones para tomarse seriamente a la historia son directas y reconocidas por los cientistas políticos de diversas vertientes metodológicas. Extender el marco temporal de la investigación social obviamente amplía el rango de la experiencia disponible para ser sometida a examen. Esto permite, simultáneamente, tener más datos y generar mayores variaciones en los resultados (Pierson, & Skocpol, 2008, p. 12).

Los principales modelos de análisis y perspectivas sobre crisis, continuidad y cambio en el Institucionalismo Histórico

A continuación se intentará una aproximación a los principales modelos o enfoques teóricos asociados al institucionalismo histórico para analizar los cambios y continuidades de las instituciones políticas, pues el estudio de estas ha conllevado a múltiples esfuerzos de distintos autores en generar modelos explicativos del cambio.

Critical junctures

Algunos de los exponentes reconocidos del modelo de *critical junctures* (coyunturas críticas) son Ruth Berins Collier y David Collier. Estos, para graficar de mejor manera la perspectiva de las *critical junctures* (CJ), traen a colación un poema de Robert Frost: “Dos caminos divergen en un bosque, y yo – yo tomé el menos transitado, y eso hizo toda la diferencia”⁷. Pues es así, que el poema de Robert Frost grafica e introduce lo que los autores identifican como “elecciones cruciales” (*crucial choices*) y sus “legados”. Estos como elementos para su estudio sobre el movimiento de trabajadores y las dinámicas del régimen en América Latina.

Las CJ son una parte esencial del institucionalismo histórico y a la vez es el punto de partida para otro modelo explicativo de cambio como es el de *path dependence*, pues este toma como uno de sus elementos explicativos las CJ. Para ir al detalle sobre el modelo propuesto por Collier, & Collier para analizar los cambios políticos, es preciso ir definiendo los componentes constitutivos de dicho modelo. Entonces una CJ puede ser definida como: “un periodo de cambio significativo, que sucede típicamente en distintas formas y países y que es presumida (*hypothesized*) para producir distintos legados” (Collier, & Collier, 1991, p. 29). Este concepto contiene tres elementos: a) un cambio significativo ocurrido al interior de cada caso, b) que este cambio tomó lugar en distintas maneras en diferentes casos y c) la hipótesis explicativa acerca de estas consecuencias. Estos ele-

⁷ Traducción propia: “Two roads diverged in a Wood, and I took the one less travelled by, and that has made all the difference”. *The Road Not Taken*. En Collier, Ruth Berins y David Collier (1991): *Shaping the political arena. Critical junctures, the labor movement, and regime dynamics in Latin America*. Princeton University Press. Princeton, New Jersey. p. 27

mentos en interacción conlleva a plantearse el supuesto de que si la hipótesis explicativa prueba ser falsa –esto es, la hipótesis de que la CJ no produjo el legado- entonces se podría aseverar que esta no fue, de hecho, una CJ (Collier, & Collier, 1991, p. 30).

Para una mayor claridad en la construcción compleja del concepto de CJ, Capoccia y Kelemen caracterizan la CJ en el análisis institucional como:

Una situación en que las influencias estructurales (económica, cultural, ideológica, organizacional) sobre la acción política son significativamente distendidas por un periodo relativamente corto, con dos principales consecuencias: la gama de elecciones posibles abiertas a poderosos actores políticos se expande considerablemente y las consecuencias de sus decisiones para el resultado de interés son potencialmente mucho más trascendentales. Contingencia, en otras palabras, se convierte en primordial⁸ (Capoccia, & Kelemen, 2007, p. 343).

Asimismo, James Mahoney aporta a la construcción conceptual de las CJ definiéndolas a partir de dos componentes:

Primero, son puntos de elección cuando una particular opción es adoptada entre dos o más alternativas. Si no hay una elección entre alternativas, no existe una coyuntura crítica. En segundo lugar, una vez que una opción en particular se selecciona, se hace progresivamente más difícil regresar al punto inicial, cuando múltiples alternativas todavía estaban disponibles⁹ (Mahoney, 2001, p. 113).

Estas caracterizaciones de las CJ son completadas con los elementos adicionales considerados por Collier, & Collier, pues estos incluyen los siguientes elementos al esquema de los procesos de cambio institucional, a saber (Collier, & Collier, 1991, pp. 30-31):

- 1) Las condiciones antecedentes: Este representa la “línea de base” contra la cual la CJ y el legado son evaluados.
- 2) *El cleavage* (o crisis): Este emerge fuera de las condiciones antecedentes y a su vez desencadena en la CJ. Si bien se reconoce que, en general, una crisis ocurre en un periodo de tiempo delimitado, mientras que el *cleavage* puede existir por un tiempo largo. Sin embargo las partes que participan en la crisis son los mismos que producen el *cleavage*.
- 3) los tres componentes del legado: a) mecanismos de producción del legado: a menudo el legado no se cristaliza inmediatamente después de la CJ, en cambio es configurado a través de una serie de pasos intervinientes. b) Mecanismos de reproducción del legado, la estabilidad del legado no es un resultado automático, en cambio es perpetuado a través del flujo institucional y los procesos políticos. c) La estabilidad del centro (*core*) de los atributos del legado, representando la base de los atributos producidos como un resultado de la CJ.

⁸ Traducción propia.

⁹ Traducción propia.

- 4) *Explicaciones rivales que involucran las “causas constantes”*: Una causa constante opera año tras año, con el resultado de que se puede observar una relativa continuidad en el resultado producido por esta causa¹⁰.
- 5) *El eventual “fin del legado”*: Que inevitablemente podría ocurrir en algún punto. Pues este no dura para siempre.

A continuación un esquema en base a la figura esbozada por Collier, & Collier sobre el proceso de cambio (Collier, & Collier, 1991, p. 31) y la continuidad del legado y sus respectivos elementos.

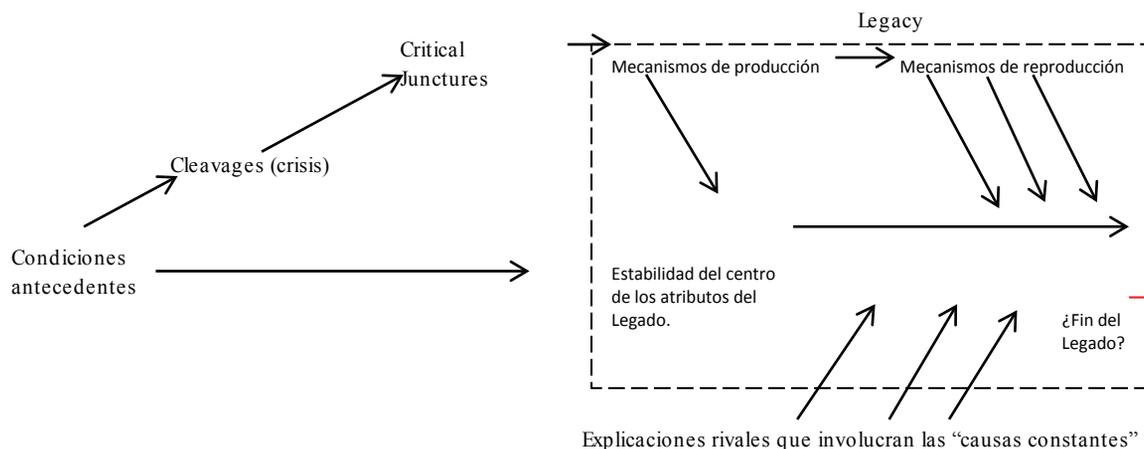


Fig. 1 Modelo de análisis basados en las Coyunturas Críticas de Collier, & Collier.

Si bien la construcción conceptual de las CJ por parte de los autores tiene su complejidad significativa, John Hogan plantea que el concepto de CJ:

No ofrece una serie de criterios básicos que permitan evaluar las posibles coyunturas críticas para descubrir si son coyunturas críticas o simplemente el cambio que ha tenido lugar de forma incremental. Por lo tanto, la pregunta que surge es ¿cómo distinguir entre una coyuntura crítica, y el cambio incremental? ¿Dónde se traza la línea en cuanto a lo que es y lo que no, una coyuntura crítica? Esta es la debilidad decisiva en el corazón del enfoque¹¹ (Hogan, 2006, p. 661).

En términos de Collier, & Collier, ¿cuándo termina la crisis o el cleavage y comienza la coyuntura crítica? En este sentido, Hogan plantea que el concepto de CJ debería por lo menos contener dos elementos en su definición: a) primero es necesario identificar el cleavage generativo y b) el cambio debe ser significativo, rápido y abarcador (Hogan, 2006, p. 664).

¹⁰ Aquí los autores se basan, según ellos, en las conceptualizaciones de Arthur Stinchcombe (1968) en la que identifica dos tipos de explicaciones de continuidad y estabilidad en la vida social, esto es: las “causas constantes” y las “causas históricas”.

¹¹ Traducción propia.

Path dependence (o path dependency)

Como se mencionó en el punto anterior, el concepto de coyunturas críticas de Collier y Collier es un punto de partida en el enfoque de *path dependency* en el ámbito de las ciencias sociales¹². Sin embargo son los aportes de Paul Pierson y de Paul David que dan forma a un enfoque de análisis más complejo. En este sentido, dicho autor, plantea en términos generales sobre lo que implica la noción de *path dependency*:

Los patrones específicos de sincronización [*timing*] y secuencia importan; empezando desde las condiciones, un amplio rango de resultados sociales pueden ser posibles; grandes consecuencias pueden resultar desde una relativamente pequeña o de eventos contingentes; determinados cursos de acción, una vez introducidos, pueden ser virtualmente imposibles de revertir; y consecuentemente, el desarrollo político es a menudo marcado por momentos críticos o coyunturas que configuran los contornos básicos de la vida social. (Pierson, 2000, p. 251)¹³.

De tal manera, Pierson establece, en su noción de *path dependence*, que ésta se refiere en general a la “relevancia causal de etapas anteriores en una secuencia temporal” (Pierson, 2000, p. 252)¹⁴. Y por tanto trata a los procesos políticos como desarrollo secuencial. Esta cualidad del concepto de *Path Dependency* es reafirmada por Paul David, quien plantea que dicho concepto: “se refiere a una propiedad de contingencia, procesos dinámicos no-reversibles, incluyendo una amplia variedad de procesos biológicos y sociales que bien puede calificarse de "evolutivos" (David, 2001). A continuación una figura en base al gráfico de James Mahoney sobre la estructura analítica de la explicación *Path- Dependent* (Mahoney, 2001, p. 113).

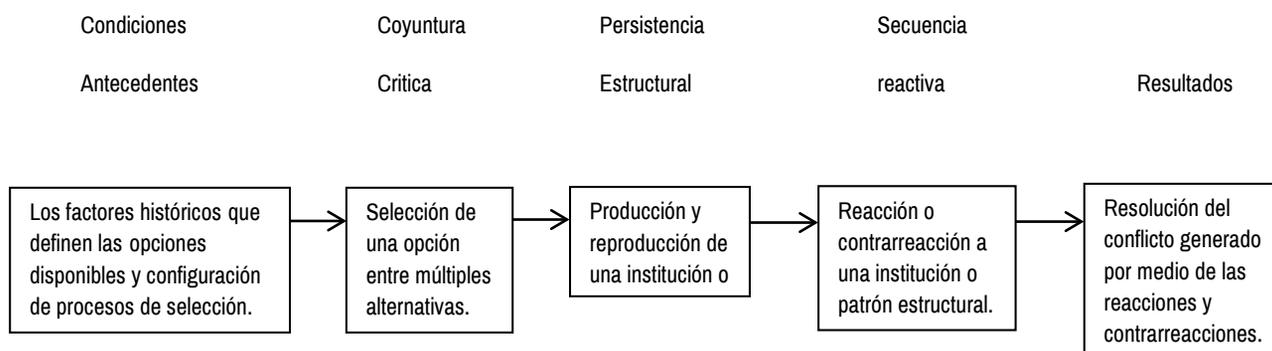


Fig. 2. Estructura Analítica de la Explicación Path- Dependent.

Si bien se reconoce como elemento constitutivo las coyunturas críticas del modelo de *path dependence*, éste a la vez emerge de conceptos económicos como el de rendimientos crecientes (*increasing returns*). Este concepto está constituido por dos elementos claves: a) los teóricos del *path dependence* determinan con precisión el cómo los costos de cambio o conmutación desde

¹² Esto se debe a que el concepto de Path Dependence surge también de la teoría económica aplicada al desarrollo tecnológico, como es el caso del teclado QWERTY y el concepto de “retornos crecientes” (*increasing returns*).

¹³ Traducción propia.

¹⁴ Traducción propia.

una alternativa a otra, en cierto contexto social, incrementan considerablemente a lo largo del tiempo. Y b) dichos teóricos conducen su atención a los asuntos de la sincronización (*timing*) y a la secuencia, distinguiendo los momentos de conformación o coyunturas desde los periodos en que se refuerza las trayectorias (*paths*) divergentes (Pierson, 2000, p. 251). Esto significa que, en los procesos de rendimientos crecientes, este no sólo se cuestiona sobre qué pasa, sino también cuándo este pasa, es decir, la temporalidad es el centro del análisis (Howlett, & Goetz, 2014). En suma, los rendimientos crecientes pueden ser descritos como un auto refuerzo o procesos de retroalimentación positiva por parte de las mismas instituciones. Pero, por otra parte, se plantea que este mecanismo de auto-refuerzo no es totalmente cierto, en parte se reconoce que las trayectorias dependientes pueden cambiar, considerándose los incentivos de los actores que toman las opciones en un punto dado de la secuencia basados en las ventajas relativas o absolutas contingenciales, lo que puede considerarse un “efecto dominó” (Beyer, 2010, p. 7).

En suma, y siguiendo a Paul Pierson, él identifica al menos dos concepciones sobre *path dependence*, es decir: a) una “versión amplia” en la cual *path dependence* hace referencia a la relevancia causal de las etapas anteriores en una secuencia temporal. Esto significa, a grandes rasgos, que lo que ocurre en una momento anterior, este afectará en los resultados en el periodo posterior. Por otra parte, el autor identifica b) la “versión estrecha” la cual plantea que: “una vez tomada una opción, los costos de revertirla son muy altos. Habrán otras opciones, pero el auto resguardo de ciertos arreglos institucionales obstruyen una fácil reversión de la opción inicial” (Pierson, 2004)¹⁵.

Punctuated equilibrium

El concepto de *punctuated equilibrium* es formulado desde la teoría evolucionista de la paleontología como medio de romper, o mejor dicho, relativizar el “dogma” del gradualismo fletico (*gradualism philetic*) por el cual se concibe los procesos de especiación de los seres vivos en la historia. Esta formulación hace hincapié en que no necesariamente los procesos evolutivos de especiación son lentos y graduales, pues, algunas especies no logran mutaciones aparentes en un tiempo considerablemente largo, sino más bien los procesos de transformación morfológica se presentan en periodos cortos y de convulsión, por tanto el tiempo y el modo surgen como indicadores de cambio y transformación (Gould, & Eldredge, 1977).

En el caso de su aplicación al ámbito de las ciencias sociales, éste concepto se concibe como: “Una alternación entre largos periodos cuando infraestructuras estables permiten solo adaptaciones incrementales y periodos cortos de convulsión revolucionaria” (Gersick, 1991, p. 10)¹⁶. Un ejemplo de la aplicación de esta formulación se encuentra en el trabajo de Frank Baumgartner, donde la estabilidad institucional (indistintamente del diseño constitucional de cada país) está

¹⁵ Traducción propia.

¹⁶ Traducción propia.

en juego a partir del vínculo entre el cambio social y la capacidad de los gobiernos de generar políticas que respondan a las demandas sociales en constante transformación, por tanto el desplazamiento de un punto de equilibrio a otro pasa por la relación entre *inputs* (entrada de demandas desde la sociedad) y *outputs* (las políticas públicas o resultados de las estructuras institucionales políticas)¹⁷ del sistema político, donde la eficiencia de diseño e implementación de políticas públicas es determinante (Baumgartner et. al., 2009). Trabajos similares sobre la estabilidad institucional y el equilibrio entre gobierno y sociedad se encuentran en los planteamientos de Harry Eckstein, el cual acuña el concepto de durabilidad (*durability*). La durabilidad – en específico, de las instituciones democráticas- es posible en la medida de que “un gobierno tenderá a ser estable si los patrones de autoridad de éste es congruente con los otros patrones de autoridad de la sociedad de la que es una parte” (Eckstein, 1992)¹⁸. De tal manera, los procesos de cambio o estabilidad está determinada por la congruencia de los patrones de autoridad, cuya congruencia es posible si dichos patrones son idénticos (semejanzas graduadas).

El concepto de *punctuated equilibrium* en las ciencias sociales es una alternativa de análisis para entender, desde la teoría evolucionaria, los procesos de cambio, transformación o mutación de los procesos políticos institucionales. Esta perspectiva es sin duda extraída de la tradición teórica de Charles Darwin, sin embargo, este análisis aplicado a las ciencias sociales neutraliza el concepto de “evolución” abandonando la idea sinonímica de *progreso*. Esto significa que si bien los tres elementos de la teoría de la evolución darwinista son las de variación, competición y retención; mientras tanto para la perspectiva de *punctuated equilibrium*, la evolución es un proceso de transformación antes que progreso (Lustick, 2011). Este paso cualitativo en la forma de entender el cambio social y político en los modelos de análisis *ad hoc* es posible comprenderlos dentro del contexto de los procesos del siglo XXI, alejándose de aquellos lineamiento y directrices que subyacían en la manera de que se analizaban los procesos políticos en el siglo XX. Esto significa que de alguna manera ya no se encuentran los valores – como axioma- de progreso existentes en el siglo pasado. El ya clásico historiador Eric Hobsbawm devela el cambio en la forma de observar la historia y sus procesos:

En las postrimerías de esta centuria ha sido posible, por primera vez, vislumbrar cómo puede ser un mundo en el que el pasado ha perdido su función, incluido el pasado en el presente, en el que los viejos mapas que guiaban a los seres humanos, individual y colectivamente, por el trayecto de la vida ya no reproducen el paisaje en el que nos desplazamos y el océano por el que navegamos. Un mundo en el que no sólo no sabemos a dónde nos dirigimos, sino tampoco a donde deberíamos dirigirnos. (Hobsbawm, 1998, p. 26)¹⁹

Por tanto, algunos de los enfoques sobre los procesos históricos de crisis y cambio, y en particular el de *punctuated equilibrium*, conciben la evolución no como un progreso, sino más bien como transformación o mutación, pues el “progreso” contiene una carga axiomática que es paulatinamente abandonada.

¹⁷ Véase Easton, D. (1969). *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrortu.

¹⁸ Traducción propia.

¹⁹ Traducción castellana de Juan Fací, Jordi Ainaud y Carme Castells.

CONCLUSIONES

El neoinstitucionalismo aparece en el mundo de la investigación politológica, antes que vanguardia, como una re-visión de los legados del “viejo” institucionalismo de principio de siglo XX y de los avances metodológicos empíricos del conductismo o behaviorismo de mediados del siglo pasado. El neoinstitucionalismo retoma y revalora el rol de las instituciones que habían abandonado las investigaciones ultra-tecnista de los behavioristas, aunque esta vez la visión normativa y legal de los institucionalistas es revisitado por una visión más autónoma de las instituciones, éstas como unidad dinámica que interactúa en el sistema político, social y económico, más allá de su estructura legal. Las instituciones adquieren en momentos forma de sujeto racional e integrado, y en otros como estructura de normas y reglas que interactúan con los otros esquemas de orden del sistema político. Por tanto, las instituciones pueden comportarse, interactuar, incidir y ser afectados por otras unidades con las cuales se relaciona. El neoinstitucionalismo sin embargo, dado su carácter de re-visión, no se convierte en un enfoque cohesionado o unitario en la manera de abordar los problemas de investigación, pues en su interior se desglosan corrientes analíticas que abordan a las instituciones priorizando ciertos esquemas de supuestos teóricos de distintos niveles. Como se mencionó en el presente trabajo, las principales corrientes definidas y aceptadas como tal en gran cantidad de estudios politológicos son: institucionalismo histórico, *rational choice* e institucionalismo sociológico. Para Gustavo Bueno el problema de la ciencia política es su carencia por exceso, es decir, al tener un exceso de teorías – sobre todo de otras disciplinas- la hacen carecer de un paradigma propio que la posibilite consolidarse como una disciplina autónoma en las ciencias sociales. En términos generales se puede estar de acuerdo con el autor sin embargo, el estudio de las instituciones, su teorización, su delimitación conceptual y su investigación empírica, ha sido la “punta de lanza” de la ciencia política, pues es ésta la que ha abordado con profundidad dicha unidad de análisis y cómo se vincula en el sistema político.

Con respecto al enfoque del institucionalismo histórico, se puede aceptar que existe por lo menos una serie de consensos frente a algunas características de este enfoque, entre ellos: que el estudio de los hechos sociales y políticos no pasan por concebirllos como fenómenos, sino como procesos acumulativos que desencadenan otros, por tanto la temporalidad y sincronización de dichos procesos en la historia dan sentido a los ajustes institucionales y, en consecuencia, a las instituciones como los actores principales. Sin embargo, las principales críticas a la cualidad de “enfoque distintivo” del institucionalismo histórico pasa por su carencia de definiciones propias para el vínculo entre instituciones y comportamiento, pues, críticos aluden que al momento de exigirles a los institucionalistas históricos de establecer elemento de análisis para el vínculo entre instituciones y comportamiento, finalmente aluden a elementos correspondientes a los otros dos enfoques: *rational choice* e institucionalismo sociológico. Aunque esas críticas van en la dirección de restarle distinción al enfoque del institucionalismo histórico frente a los otros, este enfoque

sigue siendo útil, en tanto a los aportes de su perspectiva de procesos acumulativos y transformación de la historia de las instituciones y sus conflictos, en la investigación sobre crisis y cambio político.

Frente al estudio de los procesos de crisis y cambio en el enfoque del institucionalismo histórico, se han desprendido modelos de análisis para explicar ciertos procesos políticos-históricos. En ese ámbito surge los modelos de *path dependence* y la *critical juncture*, ambos imbricados para conformar un modelo abarcador de grandes y pequeñas etapas de desajuste institucional, tomando como elementos la toma de decisión institucional y los rendimientos crecientes como soportes de apoyo de los procesos de crisis y cambio institucional. Un tanto más distanciado se encuentra el modelo *punctuated equilibrium*, el cual busca abandonar la tradición evolucionista de entender los cambios y continuidades, pues abandona principalmente la idea de evolución como progreso, acercándose más bien a la idea de transformación o mutación. Estos modelos finalmente se alejan de perspectivas teóricas que ven los procesos políticos cíclicamente y en otros como desarrollo, más bien los modelos del institucionalismo históricos frente a los procesos de crisis y cambio corresponden a transformaciones institucionales que se basan en secuencias acumulativas y de la concatenación de hechos, causales o no causales, por tanto no hay una dirección predefinida de las transformaciones (noción de progreso), sino que los resultados de los procesos críticos de cambio terminan en un legado, que quizás *a posteriori* se consideren como las condiciones antecedentes de futuros procesos críticos.

REFERENCIAS

- Almond, G. (1996). Political Science: The history of the discipline. En Robert E. Goodin y Hans-Dieter Klingemann: *A New Handbook of Political Science*. Oxford: Oxford University Press.
- Bates, R., Greif, A., Levi, M., Rosenthal, J. L., & B. Weingast (2000). Analytic narratives revisited. *Social Science History*. 24(4), 685-696.
- Baumgartner, F. et. al. (July, 2009). Punctuated Equilibrium in Comparative Perspective. *American Political Science Review*, Vol. 53, N°3, pp. 603 – 620.
- Beyer, J. (2010). The Same or Not the Same – On the Variety of Mechanisms of Path Dependence. *International Journal of Social Sciences*, 5(1). Hamburg.
- Bueno, G. (1991): *Primer ensayo sobre las categorías de las ciencias políticas*. Buenos Aires: Ed. Biblioteca Riojana, Cultura Riojana.

- Capoccia, G., & R. D. Kelemen (Abril, 2007). The study of Critical Junctures. Theory, Narratives and Contrafactuals in Historical Institutionalism. *World Politics*, (59), 341–369.
- Carmines, E. G., & Huckfeldt, R. (1996). Political behavior: An Overview. In E. Robert Goodin y H.-D. Klingemann, *A New Handbook of Political Science*. Oxford: Oxford University Press. DOI: 10.1093/0198294719.003.0008
- Collier, R. B., & D. Collier (1991): *Shaping the political arena. Critical junctures, the labor movement, and regime dynamics in Latin America*. New Jersey: Princeton University Press. Princeton.
- David, P. (2000). Path dependence, its critics and the quest for ‘historical economics. En Pierre Garrouste y Stavros Ioannides (Eds.): *Evolution and Path Dependence in Economic Ideas: Past and Present. 2001*. In Association with the European Association for Evolutionary Political Economy (EAEPE).
- Eckstein, H. (1992). A Theory of Stable Democracy. En Regarding politics: *Enssays on Political Theory, Stability and Change*. California: University California Press.
- Gersick, C. J. G. (1991). Revolutionary Change Theories: A multilevel exploration of the punctuated equilibrium paradigm. *Academy of Management Review*, 16(1).
- Gould, S. J., & N. Eldregde (1977). Punctuated Equilibria: The Tempo and Mode of Evolution Reconsidered. *Paleobiology*, Vol. 3, N° 2, Spring.
- Hall, P., & R. C. R. Taylor (1996). Political Science and the Three New Institutionalism. *Political Studies*, XLIV, (936 – 957).
- Hay, C., & D. Wincott (1998). Structure, Agency and Historical Institutionalism. Blacklawell Publishers, *Political Studies*, XLVI, (951 – 957). Oxford, UK.
- Hobsbawm, E. (1998): *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Ed. Critica, Grijalbo Mondadori.
- Hogan, J. (2006). Remoulding the Critical Junctures Approach. *Canadian Journal of Political Science*, 39(3), 657-679.
- Howlett, M., & K. H. Goetz (2014). Introduction: time, temporality and timescapes in administration and policy. *International Review of Administrative Science*, 80 (3). London.

- Lustick, I. S. (January, 2011). Taking Evolution Seriously: Historical Institutionalism and Evolutionary Theory. *Palgrave Journals, Polity*.
- Mahoney, J. (2001). Path-Dependent explanations of regime change: Central America in Comparative Perspective. *Studies in Comparative International Development*, Spring, 36(1), 111–141.
- Marsh, J., & J. Olsen (2006). Elaborating the new institutionalism. En Rhodes, R.A.W.; Binder, Sarah A. y Bert A. Rockman: *Political Institutions*. Oxford: Oxford University Press.
- Marsh, J., & J. Olsen (September, 1984). The new Institutionalism: Organizational factors in Political Life. *The American Political Science Review*. 78(3), 734-749.
- Morlino, L. (1985). *Cómo cambian los regímenes políticos: Instrumentos de análisis*. Madrid: Ed. Centro de Estudios Constitucionales.
- Peters, G. (1999). *Institutional Theory in Political Science. The “New Institutionalism”*. London: Bloomsbury Academic.
- Pierson, P. (2004). *Politics in time. History, institutions and social analysis*. New Jersey: Princeton University Press.
- Pierson, P. (April, 1996). The path to European integration. A Historical Institutional Analysis. *Comparative Political Studies*, 29(2), 123–163.
- Pierson, P. (June, 2000). Increasing Returns, Path Dependence, and the Study of Politics. *American Political Science Review*, 94(2), 251–267.
- Pierson, P. y T. Skokpol (2008). El institucionalismo histórico en la ciencia política contemporánea. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 17(1), ICP. Montevideo.
- Rothstein, B. (1996). An Overview. En Robert E. Goodin y Hans-Dieter Klingemann: *A New Handbook of Political Science*. Oxford: Oxford University Press.
- Rowlinson, M., & J. S. Hassard (November, 2013). Historical neo-institutionalism or neo-institutionalist history? Historical research in management and organization studies. *Management and Organizational History*, 8(2). London.
- Sewell Jr., W. (2005). Three temporalities: Toward and eventful sociology. (pp. 81 – 123), en Sewell Jr., Wiliam: *Logics of History. Social Theory and Social Transformation*. University of Chicago Press.

- Shepsle, K. (2007). Estudiando las instituciones: algunas lecciones del enfoque de la elección racional. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, (16), ICP. Montevideo.
- Stanley, L. (2012). The difference between an analytical framework and theoretical claim. A reply to Martin Carstensen. *Political Studies*, 60. London.
- Steinmo, S. (2008). Historical Institutionalism. In D. Porta, Donatella, & M. Keating (Eds.): *Approaches and methodologies in the social sciences. A pluralist perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Thelen, K. (1999). Historical Institutionalism in comparative politics. *Annu. Rev. Polit. Sci.* (2), 369–404.
- Thelen, K., & S. Steinmo (1992). Historical institutionalism in comparative politics. En Steinmo, Sven; Thelen, Kathleen y Frank Longstreth (Eds.): *Structuring politics. Historical institutionalism in comparative analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.

LA PROFECÍA DE FREUD: DEL PSICOANÁLISIS A LA BIOLOGÍA DE LA MENTE EN EL ESTUDIO DEL ORIGEN Y TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD MENTAL

FREUD'S PROPHECY: FROM PSYCHOANALYSIS TO BIOLOGY OF MIND IN THE STUDY OF ORIGIN AND TREATMENT OF MENTAL ILLNESS

José Luis Jiménez-López*

Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret", Centro Médico Nacional La Raza, México

Recibido: 14 de agosto de 2015–Aceptado: 21 de octubre de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Jiménez-López, J. L. (enero-junio, 2016). La profecía de Freud: del psicoanálisis a la biología de la mente en el estudio del origen y tratamiento de la enfermedad mental. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 242-261.

Resumen

Sigmund Freud fue considerado un científico revolucionario de la talla de Nicolás Copérnico y Charles Darwin por sus teorías psicológicas sobre el funcionamiento mental en un momento en el que la biología no podía explicarlo. En sus inicios, el psicoanálisis no fue aceptado por los profesionales de la medicina debido a la falta de verificación empírica de sus conclusiones y a la imposibilidad para identificar los sustratos orgánicos que Freud suponía que participaban en la psicopatología; sin embargo, a mediados del siglo pasado se convirtió en el principal fundamento para la psiquiatría en el tratamiento de la enfermedad mental, lo que la distanció del resto de las especialidades médicas. El psicoanálisis, como herramienta terapéutica, empezó a ser sustituido por tratamientos con evidencia empírica en el ámbito psiquiátrico como consecuencia de los descubrimientos sobre el mecanismo de acción de los psicofármacos y la aparición de psicoterapias breves. En este artículo se presenta un breve recorrido sobre el estudio de la enfermedad mental desde el nacimiento de la psiquiatría hasta la época actual, y los recientes hallazgos de las neurociencias que sugieren que se han empezado a descubrir los mecanismos orgánicos que Freud suponía involucrados en la génesis y tratamiento de los trastornos mentales.

* Médico cirujano. Especialista en Psiquiatría. Departamento de psiquiatría y psicología, Hospital de Especialidades, Centro Médico Nacional La Raza. Dirección postal: Seris y Zaachila S/N Col. La Raza, Del. Azcapotzalco, México, D. F., C. P. 02990. Correo electrónico: jimenezpsi@hotmail.com ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-9653-6541>

Palabras clave

Sigmund Freud, psicoanálisis, biología de la mente, neurociencias, trastorno mental

Abstract

Sigmund Freud was considered a revolutionary scientist, as important as Nicolaus Copernicus and Charles Darwin, due to his psychological theories on mind's operation at a moment when biology could not explain it. At the beginning, psychoanalysis was not accepted by medical professionals, since it was impossible to identify the organic substrata alleged by Freud to take part in psychopathology. Nevertheless, by the mid-20th century, psychoanalysis had become the main foundation of psychiatry, which distanced it from the rest of medical specializations. Biology of mind started substituting psychoanalysis in psychiatric thought, as a result of the discoveries on the action mechanism of psychotropic drugs, the criticisms on the lack of rigor of psychoanalytic method, and the appearance of brief psychotherapies. Inchoate biological confirmation of some Freudian concepts is introduced in this paper, as well as the role of mediator between psychoanalysis and neurobiology, assumed by neuroscience in the understanding of mind and its disorders.

Keywords

Sigmund Freud, psychoanalysis, biology of mind, neuroscience, mental disorder

“Los defectos de nuestra descripción desaparecerían con seguridad si en lugar de los términos psicológicos pudiéramos emplear los fisiológicos o los químicos.

(...)

Debemos esperar de ella los más sorprendentes esclarecimientos y no podemos averiguar qué respuestas dará, dentro de algunos decenios, a los problemas por nosotros planteados. Quizá sean dichas respuestas tales que echen por tierra nuestro artificial edificio de hipótesis”.

Sigmund Freud,

“Más allá del principio del placer” (1920/1981).

INTRODUCCIÓN

Las enfermedades tuvieron por primera vez un abordaje científico en la época greco-romana, siendo Hipócrates y Galeno sus principales exponentes; ambos sostenían que se debían a un desequilibrio entre humores corporales esenciales y, además, ubicaban el origen de las alteraciones mentales en el cerebro. Sin embargo, la edad media marcó un retroceso en prácticamente todas las disciplinas científicas, pero sobre todo en las relacionadas con el estudio de los trastornos mentales, al utilizar el modelo sobrenatural para su comprensión (demonología). A partir del renacimiento se lograron grandes avances en diversas áreas de la medicina (anatomía, fisiología, etc.), excepto en las relacionadas con el estudio de la enfermedad mental por la falta de desarrollo tecnológico. Esta condición fue determinante para el surgimiento del psicoanálisis.

A mediados del siglo XX la psiquiatría, especialidad encargada del tratamiento de las enfermedades mentales, se alejó de la medicina cuando absorbió al psicoanálisis y a sus disciplinas de soporte, principalmente la filosofía. El distanciamiento favoreció la dicotomía mente-cerebro en la comprensión de la enfermedad mental, y la diversificación en el ejercicio profesional del psiquiatra porque “analizaba” diferentes aspectos de la actividad humana, desde los considerados complejos como las artes hasta las tareas cotidianas, aunque no necesariamente fueran patológicas. Este concepto de la psiquiatría prevaleció mucho tiempo a pesar de la evolución de las ciencias básicas y de las neurociencias, que empezaron a involucrarse en el estudio de las enfermedades de la mente. Debido a la falta de investigaciones con resultados consistentes, actualmente persiste el debate entre profesionales de la salud mental sobre la vigencia de la dualidad mente-cerebro y funcional-orgánico en el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad mental.

Breve historia

“El edificio teórico del psicoanálisis creado por nosotros no es en realidad sino una superestructura que habremos de asentar algún día sobre una firme base orgánica más por el momento, no tenemos posibilidad de hacer”.

Sigmund Freud,
“Lecciones introductorias al psicoanálisis”, (1916/1981).

En el siglo XVIII el cuidado de los pacientes con trastornos mentales se proporcionaba en asilos, la mayoría presentaban psicosis y la investigación sobre sus causas tenía una orientación biológica. Un siglo después, los médicos utilizaron el método clínico-patológico vigente para estudiar otros órganos; intentaban correlacionar los hallazgos de la autopsia cerebral con las manifestaciones

que presentaba el paciente antes de morir. De especial interés es el trabajo de Franz Josef Gall (1758-1828), médico Vienés, no por la frenología¹ sino por el tratado de *Anatomía y fisiología del sistema nervioso* o los seis volúmenes *Sobre las funciones del cerebro, y sobre las de cada una de sus partes* (1825) que documentaban la “craneoscopia”, ciencia que creó para el estudio de la actividad mental. Supuso que la médula espinal era el elemento primitivo del sistema nervioso y que había que estudiarlo de manera ascendente hasta llegar a la corteza cerebral (Postel, & Quétel, 1987). A partir de entonces importantes médicos como Reil (1759-1813), Rolando (1773-1831) y Broca (1824-1880), entre otros, dieron sus nombres a las partes de la corteza cerebral que describieron.

Los primeros médicos interesados en el tratamiento de los enfermos mentales eran conocidos como alienistas, precursores de los psiquiatras; Philippe Pinel (1745-1826), Dominique Esquirol (1772-1840) y Jean Georget (1795-1828) se destacan en esa época. Este último hacía la distinción entre las alteraciones de las funciones mentales secundarias a otra enfermedad (infecciosa, por ejemplo) y la alienación mental correspondiente exclusivamente a una afección idiopática del cerebro, cuya alteración orgánica se desconocía; esta relación idiopático vs secundario dominó el pensamiento psiquiátrico en ese periodo (Shorter, 1999). Los descubrimientos sobre el sistema nervioso central y el interés de los médicos en los padecimientos de los pacientes internados en asilos provocaron que la primera generación de especialistas en el estudio de los trastornos mentales considerara que estas enfermedades se debían a alteraciones específicas del cerebro:

A menudo, la locura no es más que un efecto de una lesión cerebral leve o de una enfermedad de una parte del cerebro, y en muchos casos sólo se ven alteradas algunas facultades mentales. De esto se infiere que el cerebro no es un órgano único, sino un conjunto de órganos... Así, cada facultad mental depende de un órgano concreto y, por lo tanto, ciertas facultades mentales pueden verse alteradas como consecuencia de una enfermedad cerebral, mientras que otras no resultan afectadas en absoluto (Amariah Brigham,² 1844, citado por Andreasen, 2003, p. 165).

Karl Wernicke (1848-1905) fue el más ambicioso de los psiquiatras con orientación neurológica, se propuso establecer qué complejos de síntomas específicos podían ser asociados con áreas específicas del cerebro, negaba toda distinción de naturaleza entre enfermedades neurológicas y enfermedades mentales y no vio en estas últimas más que un modo particular de expresión de trastornos biológicos cerebrales. Su *tratado de psiquiatría* aparecido en 1849 refleja la visión transversal de los trastornos mentales de esa época.

El descubrimiento de las tinciones celulares y la invención del microscopio motivaron la investigación en pacientes confinados a los asilos con padecimientos que compartía una manifestación en común: la psicosis. El último gran avance de ese periodo se le atribuye a Wagner von Jauregg (1857-1940) médico austriaco y psiquiatra, por vocación más que por formación, quien identificó

¹Aunque se le atribuye a Gall, el término fue propuesto por su discípulo Thomas Forster y se refiere a la posibilidad de “leer el carácter de las personas” a través de las salientes y depresiones de la bóveda craneana.

² En 1844 fundó la revista *American Journal of Insanity*, más tarde rebautizada como *American Journal of Psychiatry*.

un grupo de pacientes con delirios de grandeza, paranoia o confusión mental y antecedente de infección sifilítica, que mejoraban después de la inoculación de una fiebre benigna, el paludismo. Este descubrimiento lo hizo merecedor del premio nobel de medicina en 1927.

El primer intento de comprensión biológica de los trastornos mentales no fue satisfactorio y una nueva generación de psiquiatras decidió estudiar la alienación mental de una manera global más que focalizada en lo que se conocía del sistema nervioso central. Emil Kraepelin (1856-1926) sintetizó el análisis semiológico de la locura realizado hasta ese momento, en un sistema nosográfico que sentó las bases de futuras clasificaciones y, de mayor importancia para la evolución que ha seguido la comprensión de la enfermedad mental, mostró interés en la psicología humana como una dimensión de estos trastornos. Este interés lo manifestó desde su época de estudiante de medicina al graduarse con la tesis *El lugar de la psicología en la psiquiatría* y fue determinante en su abordaje longitudinal de las enfermedades, diferenciado del transversal propio del modelo anatómico-clínico utilizado hasta entonces. En su ejercicio profesional, el enfoque psicosocial desplazó al biológico porque podía ofrecer un pronóstico sobre la enfermedad. En la quinta edición (1896) de su *Manual de psiquiatría* declaró: “En tanto que somos incapaces clínicamente de agrupar las enfermedades en base a su causa y en separar distintas causas, nuestra opinión sobre la etiología permanecerá necesariamente incierta y contradictoria” (Kraepelin, 1896, citado por Shorter, 1999, p. 106).

Las ideas kraepelianas se trasladaron a Estados Unidos en la figura de Adolf Meyer (1866-1950), un inmigrante suizo a quien se deben los fundamentos de la psiquiatría dinámica norteamericana. Posteriormente, sus propios modelos psicosociales de la enfermedad mental lo distanciaron de los conceptos de Kraepelin al afirmar que los trastornos mentales eran modos de reacción inadecuados a situaciones diversas y que su tratamiento debía tener como fin ayudar al paciente a encontrar la adaptación más eficaz.

Otro contemporáneo de Kraepelin, Eugene Bleuler (1857-1940) probablemente sea el más representativo de los psiquiatras que iniciaron el enfoque psicoanalítico de los pacientes sin distanciarse completamente de la psiquiatría del momento. Él creó el término de esquizofrenia y el enfoque dinámico del trastorno; con esquizofrenia quiso resaltar que lo que para él constituía el síntoma fundamental de la enfermedad era precisamente la escisión, la “disociación” del psiquismo: “He llamado esquizofrenia a la demencia precoz porque, como espero demostrar, la dislocación de las diversas funciones psíquicas es uno de sus caracteres más importantes” (Bleuler, E, 1907, citado por Postel & Quénel, 1987, p. 492). Según él, existían síntomas primarios, de causa orgánica, y síntomas secundarios, producto de la disociación psíquica, psicógenos, que eran una “reacción del alma enferma” ante el proceso morboso y que culminaban con la ruptura delirante y hermética del contacto con la realidad, el autismo (otra de sus innovaciones). En su artículo “*Freudsche Mechanismen in der symptomatologie von Psychosen*” (“Mecanismos freudianos en la sintomatología de las psicosis”) de 1906 escribió:

El contenido de muchos delirios no es sino un sueño de deseo apenas disfrazado que, por medio de lo que ofrece la enfermedad particular (alucinaciones de diversos sentidos, delirios, paraneusias), trata de representar al deseo como realidad, no siempre olvida totalmente que sus deseos tropiezan con obstáculos. Estos últimos se simbolizan como “persecución”, de igual manera como las experiencias semejantes de las personas sanas han engendrado a Ormuz y Ariman, Dios y el Diablo (Bleuler, E, 1907, citado por Postel & Quérel, 1987, p. 492).

La imposibilidad para localizar en el cerebro lo que originaba la enfermedad mental motivó su búsqueda en la esfera psicosocial.

Surgimiento del psicoanálisis

“El porvenir creará seguramente una psiquiatría científica a la cual habrá servido de introducción el psicoanálisis”.

Sigmund Freud,
“Psicoanálisis y teoría de la libido”, (1922/1981).

Desde que se inició el estudio de las enfermedades mentales, con sus diagnósticos inespecíficos y estigmatizadores, hasta la época de mejor comprensión de Kraepelin, la idea de ser ingresado en un manicomio evocaba miedo y aversión entre la gente, tanto por el manejo que se le proporcionaba a los pacientes como por las historias fantásticas que los rodeaban. La teoría de la *degeneración* no ayudó mucho; postulaba que los trastornos mentales mayores tenían un componente genético importante y que estas enfermedades empeoraban mientras pasaban de generación en generación, causando una progresiva degeneración dentro del árbol familiar y dentro de la población en general. A principios del siglo XIX apareció un eufemismo para psicosis: “nervios”, que permitió incluir otro tipo de trastornos y, al mismo tiempo, el cambio de nombre de las clínicas privadas. En Alemania una *institución privada para locos e idiotas* cambió a *institución privada para enfermedades nerviosas y del cerebro*; un departamento universitario de psiquiatría cambió de *clínica para locos* a *clínica para trastornos psiquiátricos y nerviosos* (Postel & Quérel, 1987). Es obvio que estos cambios no ocurrieron por razones científicas sino para dar gusto a la población y, aunque era preferible el nombre de clínica de nervios al de manicomio, no terminaron con la estigmatización y el rechazo al internamiento. Por otra parte, los psiquiatras en su práctica privada empezaron a ocuparse de trastornos que desde varias décadas atrás los neurólogos habían identificado y manejado de manera diferente a los padecimientos físicos generales y que ubicaban dentro de las enfermedades por nervios. Paul Briquet (1796-1881) y Jean Martin Charcot (1825-1893), entre otros, los llamaban padecimientos histéricos, cuya característica distintiva era que no había explicación médica para las manifestaciones físicas (principalmente anestesia y parálisis).

Al mismo tiempo, la investigación de la enfermedad mental desde un punto de vista alejado del sistema nervioso daba a paso a la teoría constitucionalista, de la personalidad, aún a partir de los pacientes psicóticos, pero que se extendía a los pacientes con otras enfermedades nerviosas. Con esto se abrió el camino para la influencia de otras disciplinas en el pensamiento psiquiátrico. Théodule Ribot (1839-1916) filósofo, y después psicólogo, fue pionero en psicología experimental y fundó la psicología como ciencia autónoma; en su cátedra de *psicología experimental y comparada* recomendaba a sus alumnos una formación científica y una rigurosa especialización en el vasto campo psicológico. En los comienzos de la psicología experimental se despertó el interés en las enfermedades mentales y se crearon laboratorios, uno de ellos en el servicio de Charcot. Emile Durkheim (1858-1917) introdujo la corriente sociológica de los trastornos mentales, en donde la interacción con el medio social fundamentaba las tesis sociológicas. Basándose en las ideas darwinianas, William James (1842-1910) postulaba que los procesos mentales habían evolucionado para actuar como funciones adaptativas de los animales en su lucha para sobrevivir en su entorno. La antropología (Pierre Cabanis, 1757-1808), la fenomenología (Karl Jaspers, 1883-1969), y el psicoanálisis (Sigmund Freud, 1856-1939) también iniciaron sus incursiones (Shorter, 1999).

Una de las reacciones contra la reducción de la vida mental a la estrechez de los laboratorios fue la rehabilitación de la introspección. Los psicólogos de finales del siglo XIX habían mostrado ya que los fenómenos psíquicos podían ser estudiados directamente, es decir, sin pasar por sus concomitantes fisiológicos, mediante este método que practicaban los filósofos antiguos en la exploración y descripción del funcionamiento mental.

Las referencias de Gottfried Wilhelm Leibniz (1645-1716) y René Descartes (1595-1650) a lo que hoy conocemos como inconsciente psíquico resultan de igual o mayor importancia que el dualismo cartesiano.³ Un ejemplo paradigmático de la introspección, interpretación y complejo superado por la toma de conciencia, utilizando el lenguaje psicoanalítico, es el siguiente relato de Descartes:

Cuando fui niño, amé a una niña de mi edad que era un poco bizca; en virtud de lo cual, la impresión que le hacía por la vista en mi cerebro, cuando miraba sus ojos extraviados, se unía de tal modo a la que se hacía también para conmover en mi la pasión del amor, que largo tiempo después, al ver a personas bizcas, me sentía más inclinado a amarlas que a amar a otras, simplemente porque tenían este defecto; y yo no sabía, no obstante, que fuese por eso. Por el contrario, desde que he reflexionado y he reconocido que era un defecto, ya no me he vuelto a conmover (Descartes., 1647, citado por Giusti, 1996, p. 353).

³ Teoría de las dos sustancias, espíritu (mente) y cuerpo (materia), derivada de las ideas de Descartes y que se convirtió en una corriente filosófica.

John Locke (1632-1704) dedicó un capítulo a la asociación de las ideas en su obra: *An Essaiy concerning Human Underestanding* (1690). Presenta una amplia descripción sobre los motivos de las “conexiones de las ideas”: equivocadas, naturales por correspondencia, al azar o por costumbre, y que no lo explican el amor propio, la educación ni la fuerza de los prejuicios (Locke, 1690).

Charles Bonnet (1720-1793) relaciona los “excitantes externos” con los movimientos (conducta), algo así como “el principio del placer” de Freud y que aún las manifestaciones de amor maternal se rigen por el mismo principio:

Os conmueve el cariño de la perra a sus perritos; ennoblece este cariño y lo eleváis al nivel de una ternura meditada; os equivocáis: la perra ama a sus perritos porque se ama a sí misma. Contribuyen a su bienestar actual, ya sea descargando sus mamas de una leche demasiado abundante, ya sea produciendo en las partes nerviosas un cosquilleo agradable. (Bonnet, 1755).

También “el Yo”, “las memorias” y “los instintos” tienen referencias en el siglo de las luces con David Hume (1711-1776) en su *Tratado de la naturaleza humana*, y Henri Bergson (1859-1941) en *Essai sur les données inmediates de la conscience* (Postel & Quérel, 1987).

La introspección rehabilitada permitió a la psicología un nuevo abordaje de la vida psíquica, en un momento en el que la psicopatología era atendida por la neurología y la etiología se ubicaba en el cerebro sin poder confirmarse. En este escenario hizo su aparición Sigmund Freud.

Entre 1881 y 1885 Freud realizó su entrenamiento como médico y neurólogo en un hospital general, en donde además estudió cirugía, psiquiatría y dermatología. Irónicamente, rechazó una oportunidad para convertirse en Docente en Psiquiatría porque representaba perder tiempo en una disciplina improductiva, de acuerdo con su evaluación del campo en ese momento; en su lugar, fue nombrado Profesor de Neuropatología en 1885. Por ese entonces estudió y trabajó bajo la supervisión personal de Charcot durante 4 meses y también contrajo matrimonio. En este período de formación como médico neurólogo e investigador, fue muy prolífico en la literatura neurológica con publicaciones de libros y artículos para revistas. Curiosamente, su principal interés estaba centrado en el tallo cerebral y la médula espinal: publicó artículos sobre las vías nerviosas acústicas, el pedúnculo inferior del cerebelo y algunos núcleos de los nervios craneales; y los libros *Afasia y Parálisis Cerebral Infantil*, entre otros (Miller & Katz, 1989). Por motivos económicos abandonó la docencia e investigación y se dedicó a la práctica privada como neurólogo. La práctica privada, el estudio de la histeria con Charcot, su reciente amistad con Breuer y su formación como neurólogo e investigador gestaron la teoría psicoanalítica.

La histeria aún era considerada un trastorno neurológico y Breuer despertó el interés de Freud cuando le presentó el caso de Anna O., con quien utilizaba un método que llamaba catarsis, además de hipnosis. Este tratamiento, que era novedoso (y ajeno) al manejo somático habitual de

la histeria (extirpación del clítoris o reubicación del útero en su lugar mediante aromas), y la reestructuración de Freud del trabajo de Charcot, sentaron las nuevas bases de la psicología e hicieron posibles los posteriores descubrimientos de una zona psicológica más profunda de la mente. Sus investigaciones sobre la histeria revelaron la etiología sexual y, eventualmente, la naturaleza, descripción y etiología de las neurosis en general; y su experiencia con la hipnosis estimuló sus teorías sobre la mente consciente e inconsciente. Estos intereses, y su abundante consulta privada de psiconeuróticos (abandonados por la medicina), le produjeron distanciamiento con sus profesores de la Universidad de Viena porque pensaban que se preocupaba demasiado por temas psicológicos. En la búsqueda del origen de estas enfermedades, Freud empezó a desarrollar un nuevo abordaje para el entendimiento de la mente y conducta humanas; en esta época identificó las tres características cardinales usadas por los neurólogos hasta nuestros días para diferenciar las manifestaciones histéricas de las orgánicas: (a) los síntomas histéricos suelen afectar una sola parte del cuerpo; (b) las alteraciones sensoriales son más comunes que las motoras; y (c) los síntomas histéricos no siguen una vía neuro-anatómica conocida (Miller, et al, 1989).

Su trabajo con enfermos de los nervios generó el método de las asociaciones libres y, casi automáticamente, los conceptos de resistencia, defensa, transferencia y psicosexualidad. Con la publicación de *Estudios sobre la histeria* (1892), se inauguró oficialmente el psicoanálisis,⁴ pero es en *La interpretación de los sueños* (1899) donde se plasma la teoría topográfica y estructural del psiquismo humano, a adonde se accede, según Freud, mediante su método psicológico. En esta primera fase de génesis psicoanalítica, surgieron los grandes descubrimientos de Freud: la motivación inconsciente, la etiología de las neurosis, la sexualidad infantil, la represión, la resistencia y la transferencia que se crea entre el paciente y el analista; difundidos en *Psicopatología de la vida cotidiana* (1901), *Tres ensayos sobre la teoría de la sexualidad* y *El chiste y su relación con el inconsciente* (1905).⁵

En sus primeros trabajos, Freud propuso una base sexual para la histeria y las neurosis. Postulaba que la neurastenia se debía a una inadecuada liberación de tensión sexual y la neurosis de ansiedad a la falta de liberación de una carga insoportable de excitación sexual. Estas ideas mermaron su consulta y también su relación con los médicos que lo introdujeron al terreno de las psiconeurosis.

La psiquiatría, aún con cimientos médicos fuertes, mostró rechazo al psicoanálisis por considerarlo un método no científico en un momento en el que prevalecía la búsqueda anatómica de las causas del trastorno mental y a pesar de que a lo largo de su obra Freud mantenía sus orígenes médicos intentando explicar sus descubrimientos desde una perspectiva neuronal, de interacción

⁴ El término psicoanálisis apareció publicado por primera vez en 1896 en Francia y Alemania.

⁵ La información completa de sus artículos puede consultarse en *Obras completas de Sigmund Freud*. (1981), Volúmenes I, II y III. España: Biblioteca Nueva.

dinámica entre varias áreas cerebrales, pero sin ajustarse a la teoría “localizacionista”. Sin embargo, la aparición de simpatizantes⁶ abrió el camino para la introducción del psicoanálisis en el campo de la psiquiatría.

La generalización del modelo onírico condujo al estudio de lo normal, además de lo patológico, que alejó (¿amplió su aplicación?) al psicoanálisis de la psicopatología. A un tipo de manifestaciones del conflicto entre deseos e impulsos inconscientes que quieren manifestarse y fuerzas que tratan de mantenerlos a raya, Freud los llamó actos fallidos: olvidos, lapsus, errores de lectura o de escritura, equivocaciones, ausencias, etc., y fueron su evidencia de la intromisión de tendencias inconscientes en la vida cotidiana. Paulatinamente, el psicoanálisis invadió todos los dominios de la cultura humana: sociología, literatura, caracterología, pedagogía, estética, mitología, folklore, historia artística, historia de las religiones e historia de las civilizaciones. En sus *lecciones introductorias al psicoanálisis*, Freud escribió: “...el psicoanálisis merece, por sus profundas premisas y sus múltiples relaciones, el interés de toda persona culta, y, en cambio, la teoría de las neurosis no es sino un capítulo de la Medicina, semejante a muchos otros” (Freud, 1916, 1981).

Transición a la biología de la mente

“El futuro podrá enseñarnos a influir directamente mediante sustancias químicas particulares, sobre las cantidades de energía y sobre su distribución en el aparato psíquico. Quizá surjan aun otras posibilidades terapéuticas todavía insospechadas”

Sigmund Freud,
“Compendio de psicoanálisis”, (1937/1981).

La aparición de los psicofármacos fue el parte aguas en el estudio y tratamiento de las enfermedades mentales. La información que proporcionó la neurobiología sobre su mecanismo de acción reavivó el cuestionamiento de la psiquiatría a las teorías psicoanalíticas y el debate entre psicogénesis y organogénesis cuando el psicoanálisis era el marco de referencia para la psicopatología.

A mediados del siglo pasado las ideas psicoanalíticas alcanzaron su nivel de impacto más alto en el tratamiento de los trastornos psiquiátricos. Su falta de integración a las disciplinas científicas no fue motivo suficiente para el declive hasta que se agregaron otros factores como el despegue de las neurociencias, el encapsulamiento de los profesionales del psicoanálisis y el surgimiento

⁶ Ludwig Binswagner (1881-1966) fue el primero en practicar el análisis en una clínica psiquiátrica a cargo de su tío O. Binswagner, quien atendió a Nietzsche.

de psicoterapias de corta duración.⁷ Disminuyó la importancia de la historia interpersonal como factor etiológico de psicopatología y la atención se dirigió a los factores genéticos, los del funcionamiento cerebral y los estresantes.

La respuesta del psicoanálisis a las críticas de falta de rigor científico en sus investigaciones, es decir la ausencia de un método para obtener datos susceptibles de experimentación y verificación empírica que exigía el paradigma positivista (y pos positivista) de la época, fue su separación formal de la comunidad científica a tal grado que llegó a considerarse una ciencia con métodos exclusivos. Saul Rosenzweig (1907-2004) le escribió a Freud para informarle que había encontrado un método experimental para estudiar las propuestas psicoanalíticas. Freud descartó esta información porque “la abundancia de observaciones confiables en las que descansan estas afirmaciones las hacen independientes de verificación experimental (Wallerstein, 2003, p. 376).⁸ En otras palabras, solo los datos que surgen de la situación psicoanalítica pueden confirmar o rechazar las hipótesis analíticas. Esta postura repercutió en el proceso de formación de psicoanalistas al volverse centros autónomos, con estrategias de formación e investigación propias que permitían el acceso a alumnos con antecedentes académicos diversos, lo que incrementó el declive en el ambiente psiquiátrico. A mediados del siglo XX, muchas cátedras de psiquiatría en Estados Unidos se impartían por psicoanalistas: 40 en 1960, un tercio de todas las de las escuelas de medicina (Shapiro, 2003). Para 1984 el número de psicoanalistas que eran catedráticos disminuyó a 21 y, para 2014, a 12 (Luber & Michels, 2005). Así, en tan sólo 40 años el número de psicoanalistas en puestos académicos clave de Psiquiatría se redujo casi cuatro veces. Según Bornstein (2002), hubo un declive similar de la influencia del psicoanálisis en la psicología.

Mientras tanto, las neurociencias obtenían descubrimientos interesantes. Freud supuso que la psicopatología adquirida dependía de factores constitucionales predisponentes (que incluyen la genética) y experiencias tempranas de la vida, especialmente las pérdidas. El psicoanálisis postula que la manera en que se relacionan la madre y el hijo en la primera infancia crea la primera representación mental de la otra persona y su interacción, que son importantes para el posterior desarrollo psicológico del niño. Una idea resultante de los estudios cognitivos y neurobiológicos del desarrollo indica que esta representación interna solo puede ser inducida en un periodo temprano y crítico del desarrollo del niño (Milner, Squire & Kandel, 1998). En este periodo crítico, y solo durante este periodo, el cerebro en desarrollo debe interactuar con un ambiente reactivo “esperable” para que el desarrollo del cerebro y la personalidad sean satisfactorios. Los trabajos de Anna Freud, Spitz, Harlow y Bowlby sobre el sistema de apego en términos biológicos descubrieron que el mecanismo de apego del niño se refleja en las emociones parentales y que estas emociones refuerzan el estado emocional del niño; la repetición de la experiencia se codifica en la memoria procesal (Insel & Young, 2001). En los primeros 2 a 3 años de vida, cuando la interacción del

⁷ En el marco teórico de la “terapia estratégica” se cuestiona el papel causal del pasado en la psicopatología y la importancia del *insight* en el tratamiento; se afirma que puede haber cambio sin *insight* y que la explicación de los motivos “profundos” de un trastorno no contribuye a su solución (Haley, 1980).

⁸ Sigmund Freud recibió 33 nominaciones entre 1915 y 1938 para el premio Nobel de Medicina o fisiología. En 1929, el comité Nobel de Medicina contrató a un experto que llegó a la conclusión de que un estudio sobre la obra de Freud no era necesario, ya que, según él, no tenía suficiente valor científico demostrado.

niño con su madre es particularmente importante, el niño depende principalmente de su sistema de memoria procesal (inconsciente); la memoria declarativa (consciente) se desarrolla más tarde (Rovee-Collier, 1997; Schacter, & Buckner, 1998).

Estos descubrimientos han llevado a la conclusión de que la amnesia infantil ocurre por el lento desarrollo del sistema de memoria declarativa y no por el poder de la represión durante la resolución del complejo de Edipo, aunque Mark Solms (2006) aclara: “Como Freud conjeturó, no es que olvidemos nuestros recuerdos más tempranos; nosotros simplemente no podemos recuperarlos conscientemente. Pero esta incapacidad no le impide influir en el afecto y comportamiento del adulto” (p. 3) y agrega que las experiencias tempranas de la vida influyen en el patrón de conexiones cerebrales de maneras que configuran la personalidad y salud mental futuras. Cambios en la fuerza de las conexiones sinápticas que determinan estos dos diferentes tipos de memoria se han relacionado también con la vulnerabilidad o protección contra del estrés, las señales de ansiedad y los síndromes de estrés postraumático (Reid & Stewart, 2001; Pugh, 2002).

Aunque se conoce poco sobre los circuitos neuronales involucrados en los trastornos mentales, se ha identificado uno muy complejo que se encuentra alterado en las enfermedades depresivas; Mayberg utilizó técnicas de escaneo cerebral para reconocer varios componentes de este circuito, descubriendo dos (la región del cíngulo y la ínsula anterior derecha) que son importantes para predecir la respuesta a la psicoterapia y a la farmacoterapia (McGrath, Kelley, Holtzheimer, Dunlop, Craighead, Franco, Craddock, & Mayberg, 2013). Otras regiones, principalmente el hipocampo, se han relacionado con la memoria y el aprendizaje como sustratos de la eficacia psicoterapéutica.

Se supone que la psicoterapia funciona mediante la creación de un ambiente favorable en el cual las personas aprenden a cambiar. Si los cambios que se consiguen se mantienen, es razonable concluir que la psicoterapia produce cambios estructurales en el cerebro, igual que otras formas de aprendizaje. Con las nuevas técnicas de imagen es posible medir la estructura y funcionamiento cerebral antes y después de recibir psicoterapia; estudios preliminares en algunas enfermedades mentales muestran cambios estructurales y/o metabólicos en diferentes áreas del cerebro (Schwartz, Stoessel, Baxter, Martin & Phelps, 1996; Shedler, 2010; McGrath et al., 2013). Actualmente se acepta que el tratamiento que combina la psicoterapia con psicofármacos es el mejor abordaje para varios trastornos.

La experiencia subjetiva del trastorno mental es la expresión de la interacción entre las regiones cerebrales que registran e interpretan las experiencias afectivas diarias junto con el bagaje de las experiencias emocionales anteriores. El modo exacto como lo hace el cerebro está siendo estudiado por las neurociencias. La región de estudio sobresaliente es la que incluye al sistema límbico, reconocido como fundamental en el proceso y percepción de las emociones (Landa, Wang., Russell, Posner, et al., 2013; Hariri, Bookheimer, & Mazziotta, 2000).

De la misma manera en que el psicoanálisis se ocupó de diversos aspectos de la actividad humana, las neurociencias también lo han hecho.

Estudios modernos sobre los estados de conciencia han demostrado que Freud tenía razón: existen procesos mentales inconscientes que dominan el pensamiento consciente, después de pasar por el inconsciente preconscious (ahora llamado inconsciente adaptativo). Con las técnicas de laboratorio que permiten examinar la conciencia se ha podido confirmar que existen dos procesos (conscientes e inconscientes) para pensar las cosas, que la información puede llegar a la corteza cerebral sin tener percepción consciente y que tal información puede afectar el comportamiento (Dijksterhuis & Nordgren, 2006; Nordgren, Bos & Dijksterhuis, 2011).

Freud identificó conductas asociadas con estados internos (instintos), con un importante componente inconsciente: sexo y agresión (eros y thanatos). Por estudios en animales se han localizado neuronas en el hipotálamo que desencadenan conducta agresiva, modulada por señales procedentes de la amígdala. Sorprendentemente, 20% de las neuronas que se activan durante la agresión también se activan durante el apareamiento, y 20% de las neuronas que se activan durante el apareamiento también lo hacen durante la agresión. Estos hallazgos sugieren que las neuronas responsables de estas conductas sociales opuestas radican en la misma región del cerebro (Lin, Boyle, Dollar, Lee, Lein, Perona, & Anderson, 2011). Otros estudios en animales han descubierto que la conducta sexual típica se organiza en un periodo crítico alrededor del nacimiento, aunque la conducta sexual como tal no se manifiesta hasta mucho tiempo después, identificando al hipotálamo como asiento de las diferencias en la conducta sexual (Perachio A., Mar, & Alexander, 1979).

El determinismo psíquico se ha tratado de explicar mediante el condicionamiento clásico, particularmente el condicionamiento de huella que depende del hipocampo (Pugh, 2002).

Para Llinás (2003) la función del “yo” se da por un diálogo entre la corteza cerebral y el tálamo; para Hobson (2004) los sueños se rigen por las teorías del caos en la química cerebral, propone que el contenido onírico depende del contexto, por lo que se pueden inducir sueños freudianos o junguianos; y Bazan & Detandt (2013) encuentran una posible explicación para el impulso y la motivación de los instintos, en el sistema dopaminérgico de la región mesolímbica o circuito de recompensa.

CONCLUSIONES

“Hemos de recordar que todas nuestras provisionalidades psicológicas habrán de ser adscritas alguna vez a sustratos orgánicos”

Sigmund Freud,
“Introducción al narcisismo”, (1914/1981).

La curiosidad por conocer qué provoca que la mente se manifieste de manera diferente a lo considerado como normal ha acompañado a la humanidad desde la antigüedad por un camino en el que destacan tres momentos: el paso de la etapa pre científica a la científica, el surgimiento del psicoanálisis y la transición a la biología de la mente. La historia revela que Freud no fue el descubridor del inconsciente, pero tiene el mérito, y en eso estriba su genialidad y originalidad, de haber descrito el papel que desempeña, junto con el resto de los conceptos dinámicos que inundan su obra, dentro del psiquismo humano y del provecho que se podía obtener para el tratamiento de las neurosis. El psicoanálisis ha cambiado desde su creación, surgieron diferentes escuelas que, en términos generales, pueden clasificarse como freudianas o no freudianas, pero que han conservado la esencia interpretativa del método psicoanalítico. La psiquiatría como especialidad médica encargada del tratamiento de las enfermedades mentales, se distanció de la medicina al absorber al psicoanálisis para el abordaje de dichas enfermedades, y al alejarse también de la verificación experimental. Con el desarrollo de las neurociencias y el avance tecnológico, la psiquiatría intenta, no sin obstáculos, reintegrarse al campo médico manteniendo al psicoanálisis como herramienta terapéutica. La ausencia de una estrategia que satisfaga las exigencias del método científico parece ser la principal dificultad.

Por ejemplo, Erick Kandel⁹ (2013) propone cinco principios en la relación de la mente con el cerebro y su importancia en la etiología y tratamiento de la enfermedad mental: (a) todos los procesos mentales, incluso los procesos psicológicos más complejos, son consecuencia de operaciones del cerebro; (b) los genes y las proteínas que codifican determinan en gran medida el patrón de interconexiones entre las neuronas cerebrales y los detalles de su funcionamiento; (c) las alteraciones genéticas no justifican por sí solas toda la variancia de las principales enfermedades mentales; (d) las alteraciones de la expresión genética inducidas por el aprendizaje provocan cambios en los patrones de conexión neuronal; y (e) cuando la psicoterapia o la “asistencia psicológica” son eficaces y producen cambios a largo plazo en el comportamiento, cabe suponer que lo consiguen a través del aprendizaje, provocando cambios en la expresión genética que modifican la fuerza de las conexiones sinápticas y modificaciones estructurales que alteran el patrón anatómico de interconexiones entre las neuronas cerebrales.

⁹ Premio nobel de medicina o fisiología en 2000 por sus investigaciones sobre la memoria y el aprendizaje.

Chessick (2014), por su parte, presenta una revisión de cinco canales de recolección científica de datos en el tratamiento psicoanalítico: (a) el complejo de Edipo y las experiencias y fantasías infantiles que se recrean en la transferencia y vida del paciente, son útiles para iniciar la escucha psicoanalítica; (b) las relaciones objetales como organizadoras de las relaciones interpersonales actuales del pacientes son una herramienta en el tratamiento de las condiciones “borderline” o psicóticas; (c) la comprensión de el “ser-en-el-mundo” (punto de vista fenomenológico que sostiene que la sociedad forma al individuo) permite al terapeuta tratar pacientes con “problemas realistas serios” como enfermedades médicas; (d) la organización del self es útil en el tratamiento de los trastornos narcisistas; y (e) la contratransferencia como factor importante en la eficacia del tratamiento.

La presión que experimenta el psicoanálisis en el campo médico puede ser porque ha llegado a “la hora de la verdad”, como dice Ariane Bazan (2011): “si la neurociencia puede explicar las funciones psicológicas, entonces ¿Qué es psicológico?” (p. 2); o porque “los nuevos conocimientos han abolido los límites que prevalecían entre el psicoanálisis y las ciencias biológicas” (Lehtonen, 2010, p. 219). Pero Kandel (1999) propone una salida a este conflicto cuando afirma que las neurociencias pueden servir de puente en el “diálogo” entre la biología y el psicoanálisis porque, si bien es cierto que ha puesto de manifiesto que algunas ideas son erróneas, ha permitido que otros conceptos se entiendan mejor. Mark Solms (2006) presenta en un artículo titulado *Freud returns* una revisión sobre la conexión de conceptos freudianos (motivación inconsciente, represión, principio del placer, instinto sexual y de muerte, significado de los sueños) con la biología mediante las neurociencias.

Las neurociencias (genética, biología molecular, neurobiología, psicología biológica, psicología cognitiva) han empezado a dilucidar los elementos participantes en el origen de la enfermedad mental y, por lo tanto, en su tratamiento. Pero sus intereses no se limitan a los aspectos clínicos y prácticos debido a que su principal objetivo es el de “explicar la cognición y la conducta, y en último término la conciencia, en relación con la actividad cerebral” (Kandel, 2000). Esta intromisión en el campo original del psicoanálisis ha producido un amplio debate, en donde psicoanalistas se adhieren a la búsqueda de la manera de confirmar empíricamente sus conceptos, y psiquiatras defienden la autonomía clínica del psicoanálisis; y viceversa. Solms (2000) presenta los resultados de su investigación sobre “el soñar” en 361 pacientes con lesiones neurológicas, concluyendo que es posible identificar la participación de funciones mentales complejas y estructuras cerebrales en la generación de un “sistema funcional” como un todo. Talvitie & Ihanus (2011) conciben al “neuropsicoanálisis” como la disciplina intermedia (basada en el concepto de *interfield theory*) en donde “no es necesario obtener el correlato neuronal de los fenómenos psicoanalíticos sino conocer las diferencias metafísicas entre el psicoanálisis y la neurociencia” (p. 1590) que permitan la complementariedad.

El nivel actual de sofisticación de la tecnología ha permitido que la neurociencia empiece a dar respuesta a las interrogantes que presenta el psiquismo humano sin “destapar la cabeza”, en palabras de Gabriel García Márquez (Llinás, 2003), como lo hacía Freud. Era de esperarse que los resultados de las investigaciones fueran más allá de lo estrictamente psicopatológico al extender su estudio a otras áreas trascendentes de la actividad humana, como en su momento lo hizo el psicoanálisis. Así es como surgieron neologismos o “neurologismos” como los llama Illes (2009): neurofilosofía, neuropsicoanálisis, neuroética, neuropolítica, neuroderecho, etc. Para Kandel (2013) refleja la manera en como la neurociencia se liga a las diferentes disciplinas al descubrir los fundamentos biológicos de conceptos relacionados con las diferentes aéreas de la actividad humana: con la filosofía y psicología mediante el estudio de la percepción consciente e inconsciente y la conducta instintiva inconsciente; con las ciencias sociales, la ética y la política pública mediante el estudio del libre albedrío, la responsabilidad moral y la toma de decisiones; con la percepción del arte mediante el estudio de “el contemplador del arte”; con la psiquiatría el psicoanálisis y la psicoterapia mediante el estudio de los trastornos mentales.

La transición desde el psicoanálisis a la biología de la mente, por el puente llamado neurociencia, en el entendimiento del origen de la enfermedad mental y su tratamiento apenas comienza y tiene un largo camino por recorrer, pero hay avances importantes que no dejan lugar a duda de que en algún momento quedarán en el pasado las falsas dicotomías mente vs cerebro, funcional vs orgánico, fármacos vs psicoterapia, genes vs entorno y el sentido del puente será bidireccional. Hace 15 años Solms recomendó a la “neuropsicología” como el método idóneo que permite la interrelación entre la biología y el psicoanálisis sin desestimar los fundamentos de cada disciplina (Solms, 2000); y afirmó: “ahora es posible, usando el método que he descrito, elucidar la organización neurológica de las funciones mentales más profundas que tradicionalmente hemos estudiado en psicoanálisis usando material puramente psicopatológico” (p. 197).

Freud sostenía que sus descubrimientos sobre la génesis psicodinámica de los padecimientos neurológicos que estudiaba, debían tener una correspondencia orgánica que en ese momento no le era posible confirmar. Los estudios recientes en este campo empiezan a arrojar resultados que, si bien no explican la totalidad de los conceptos freudianos, sugieren que entre personas sanas y los pacientes con los trastornos más prevalentes (depresión y ansiedad) existen diferencias que van desde cambios moleculares hasta alteraciones en el funcionamiento de circuitos neuronales (Albright, Jessell, Kandel, & Posner, 2000), como lo supuso Freud, además de la participación de otros órganos y sistemas en donde el eje hipotálamo-hipofisis-suprarrenal es el mejor ejemplo (Reid & Stewart, 2001).

En un artículo publicado en *The New York Times*, Oliver Sacks (2015) comenta que Francis Crick¹⁰ estaba convencido de que para el año 2030 estaría resuelto el “difícil problema” sobre el entendimiento de como emerge la conciencia del cerebro. Por el momento, el psicoanálisis continúa siendo una herramienta importante, y única, en la investigación de la parte subjetiva de la experiencia humana que sigue siendo de difícil acceso con la metodología experimental actual.

REFERENCIAS

- Albright, T. D., Jessell, T. M., Kandel, E. R., & Posner, M. I. (2000). Neural Science: A Century of Progress and the Mysteries that Remain. *Cell*, 100, S1-S55.
- Andreasen, N. C. (2003). *Un cerebro feliz. La conquista de la enfermedad mental en la era del genoma*. España: Ars. Medica.
- Bazan, A. (September, 2011). The grand challenge for psychoanalysis – and neuropsychoanalysis: taking on the game. *Frontiers In psychology*, 2(220), 1-3.
- Bazan, A., and Detandt, S. (November, 2013). On the physiology of jouissance: interpreting the mesolimbic dopaminergic reward functions from a psychoanalytic perspective. *Frontiers in human neuroscience*, 5(709), 1-13.
- Bonnet, Ch. (1755). *Essai de psychologie: ou considération sur les opérations de l'âme, sur l'habitude et sur l'éducation*. Londres. Recuperado de <http://books.google.com.mx>
- Bornstein, R. F. (2002). The impending death of psychoanalysis: from destructive obfuscation to constructive dialogue. *Psychoanalytic Psychology* 19, 580–590.
- Chessick, R. D. (2014). What hath Freud wrought? Current confusion and controversies about the clinical practice of psychoanalysis and psychodynamic psychotherapy. *Psychodynamic Psychiatry*, 42(4), 553–584.
- Dijksterhuis, A., & Nordgren, L. F. (2006). A theory of unconscious thought. *Perspectives on Psychological Science*, 1(2), 95–109.
- Freud, S. (1916). Lecciones introductorias al psicoanálisis. Lección XXIV. El estado neurótico corriente. En *Obras completas de Sigmund Freud*. (1981, Tomo II, p. 2365). Madrid: Biblioteca Nueva.

¹⁰ Premio Nobel de medicina o fisiología en 1962 por sus descubrimientos en la estructura molecular de los ácidos nucleicos.

- Freud, S. (1920). Más allá del principio del placer. En *Obras completas de Sigmund Freud*. (1981, Tomo III, p. 2539). España: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1922). Psicoanálisis y teoría de la libido. En *Obras completas de Sigmund Freud*. (1981, Tomo III, p. 2672). España: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1938). Compendio de psicoanálisis. En *Obras completas de Sigmund Freud*. (1981, Tomo III, p. 3402). España: Biblioteca Nueva.
- Giusti, M. (1996). La prudencia del racionalismo sobre la moral de Descartes. *Areté, revista de filosofía*, 8(2), 339-355. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/arete/article/viewFile/5207/5199>
- Haley, J. (1980). *Terapia no convencional*. Argentina: Amorrortu editores.
- Hariri, A. R., Bookheimer, S. I., & Mazziotta, J. C. (2000). Modulating emotional responses: effects of a neocortical network on the limbic system. *Neuroreport*, 11(17), 43-48. DOI: 10.1097/00001756-200001170-00009
- Hobson, J. A. (2004). *Los sueños como delirio. Cómo el cerebro pierde el juicio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Illes, Judy. (August, 2009). "Neurologisms". *American Journal of Bioethics*, 9(9), 1.
- Insel, T, & Young, L. J. (February, 2001). The neurobiology of attachment. *Nature Reviews Neuroscience*, 2(2), 129-136.
- Kandel, E. (April, 1999). Biology and the future of psychoanalysis: A new intellectual framework for psychiatry revisited. *American Journal of Psychiatry*, 156(4), 505-524.
- Kandel, E. (October, 2013). The new science of mind and the future of knowledge. *Neuron*, 30(80), 546-560.
- Kandel, E., Schwartz, J. H., Jessell, T. M. (Eds.). (2000). *Principios de neurociencia* (4a. ed.). Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
- Landa, A., Wang, Z., Russell, J. A., Posner, P., Duan, Y., Kangarlou, A., Huo, I., Fallon, B. A., & Peterson, B. S. (2013). Distinct neural circuits subserve interpersonal and non-interpersonal emotions. *Social Neuroscience*, 8(5), 474-488. DOI: 10.1080/17470919.2013.833984

- Lehtonen, J. (2010). Dimensions in the dialogue between psychoanalysis and neuroscience. *International Forum of Psychoanalysis*, 19(4), 218-223. DOI:10.1080/0803706X.2010.499136
- Lin, D., Boyle, M.P., Dollar, P., Lee, H., Lein, E.S., Perona, P., & Anderson, D.J. (February, 2011). Functional identification of an aggression locus in the mouse hypothalamus. *Nature*, 470(10), 221-226.
- Luber, M. P., & Michels, R. (2005) Psychoanalysis and the academic world. *International Journal of Psycho-Analysis* 86, 521-523.
- Llinás, R. R. (2003). *El cerebro y el mito del yo. El papel de las neuronas en el pensamiento y el comportamiento humanos*. México: Norma.
- Locke, J. (1690). *An essay concerning human understanding*. Recuperado de <http://ebooks.adelaide.edu.au/l/locke/john/18/u/index.html>
- McGrath, C.L., Kelley, M.E., Holtzheimer, P.E., Dunlop, B.W., Craighead, W.E., Franco, A.R., Craddock, R.C., & Mayberg, H.S. (August, 2013). Toward a neuroimaging treatment selection biomarker for major depressive disorder. *JAMA Psychiatry*, 70(8), 821-829.
- Miller, N. S., & Katz, J. L. (March-April, 1989). The neurological legacy of psychoanalysis: Freud as a neurologist. *Comprehensive Psychiatry*, 30(2), 128- 134.
- Milner, B., Squire, B. R., & Kandel, E. (March, 1998). Cognitive neuroscience and the study of memory. *Neuron*, 20, 445-468.
- Nordgren, L.F, Bos, M.W., & Dijksterhuis, A. (March, 2011). The best of both worlds: Integrating conscious and unconscious thought best solves complex decisions. *Journal of Experimental Social Psychology*, 47(2), 509-511.
- Perachio, A. A., Mar, L. D., & Alexander, M. (1979): Sexual behavior in male rhesus monkeys elicited by electrical stimulation of preoptic and hypothalamic areas. *Brain Research*, 177, 127-144.
- Postel, J. y Quétel, C. (1987). *Historia de la psiquiatría*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pugh, G. (2002). Freud's "problem": cognitive neuroscience & psychoanalysis working together on memory. *International Journal of Psychoanalysis*, 83, 1375-1394.
- Reid, I. C., & Stewart, C. A. (2001). How antidepressants work. New perspectives on the pathophysiology of depressive disorder. *British Journal of Psychiatry*, 178, 299-303.

- Rovee-Collier, C. (1997). Dissociations in infant memory: Rethinking the development of implicit and explicit memory. *Psychological Review*, 104, 467-498.
- Sacks, O. (2015, July 24). My periodic table. *The New York Times*. Recuperado de http://www.nytimes.com/2015/07/26/opinion/my-periodic-table.html?emc=eta1&_r=0#
- Schacter, D. L., & Buckner, R. L. (1998). On the relations among priming, conscious recollection, and intentional retrieval: Evidence from neuroimaging research. *Neurobiology of Learning and Memory*, 70, 284-3003.
- Schwartz, J. M., Stoessel, P. W., Baxter, L. R., Martin, K. M., & Phelps, M. E. (February, 1996). Systematic changes in cerebral glucose metabolic rate after successful behavior modification treatment of obsessive-compulsive disorders. *Archives of General Psychiatry*, 53, 109-113.
- Shapiro, T. (2003). Commentary on 'Psychoanalytic Discourse at the Turn of Our Century: A Plea for a Measure of Humility'. *Journal of the American Psychoanalytic Association* 51S, 114-119.
- Shedler, J. (February-March, 2010). The efficacy of psychodynamic psychotherapy. *American Psychologist*, 65(2), 98-109.
- Shorter, E. (1999). *Historia de la psiquiatría*. España: J & C Ediciones Médicas, S. L.
- Solms, M. (2000). Preliminaries for an integration of psychoanalysis and neuroscience. *Annual of Psychoanalysis*, 28, 179-200.
- Solms, M., (April-May, 2006). Freud Returns. *Scientific American Mind*, 17(2), 28-35.
- Talvitie, V., & Ihanus, J. (2011). On neuropsychanalytic metaphysics. *International Journal of Psychoanalysis*, 92, 1583-1601. DOI: 10.1111/j.1745-8315.2011.00458.x
- Wallerstein, R. S. (2003). Psychoanalytic therapy research: Its coming of age. *Psychoanalytic Inquiry*, 23(2), 375-404. DOI: 10.1080/07351692309349039.

The background features a light gray world map with several circular markers of varying sizes placed over different continents. At the top, there are flowing, wavy lines in shades of green and yellow. At the bottom, there is a decorative pattern of small dots arranged in a series of parallel, slightly curved lines.

REFLEXIÓN LIBRE

FREE REFLECTION

INVESTIGADORES-DOCENTES/DOCENTES- INVESTIGADORES EN SOCIOLOGÍA: UNA MIRADA DESDE EL DUALISMO SUBJETIVISMO-OBJETIVISMO¹

RESEARCH TEACHERS/TEACHER-RESEARCHERS IN SOCIOLOGY: A LOOK FROM THE DUALITY SUBJECTIVITY-OBJECTIVITY

Patricia Fernanda Mancebo*

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Recibido: 30 de agosto de 2015-Aceptado: 3 de noviembre de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Mancebo, P. F. (enero-junio, 2016). Investigadores-docentes/docentes-investigadores en sociología: una mirada desde el dualismo subjetivismo-objetivismo. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 263-277.

Resumen

Este artículo es producto de una serie de reflexiones en torno al abordaje de nuestro objeto de estudio, teniendo en cuenta nuestro perfil profesional y laboral: somos sociólogos-docentes que quieren estudiar los cambios en sus propias prácticas, a partir de la incorporación de tecnologías digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Nuestra posición como docentes que quieren comprender sus propias prácticas requiere explicaciones epistemológicas al construir y abordar nuestro objeto de estudio y encontramos que la problemática interpretativa desde la dualidad subjetivismo-objetivismo, es una tensión teórica que nos sirve de marco para dichas precisiones. En este contexto, el siguiente artículo pretende integrar desde un plano teórico una mirada analítica de la tarea de investigación, y una mirada desde la dinámica del proceso de investigación al reflexionar sobre el rol de los investigadores que son parte cercana del objeto de estudio que abordan.

Comenzaremos la exposición a partir de los aportes teóricos de Anthony Giddens y Pierre Bourdieu, dos exponentes de la teoría social contemporánea, refiriéndonos a la superación de la dicotomía subjetivismo-objetivismo y el lugar del investigador en la producción de conocimiento. Luego, a partir de algunas cate-

¹ El presente artículo se deriva de la tesis de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales: *Tecnología e inclusión digital: estrategias tecnológicas en escuelas de nivel medio de Lomas de Zamora*, realizada en la Universidad de Buenos Aires.

* Licenciada en Sociología. Profesora de enseñanza secundaria, media, normal y especial en Sociología. Estudiante de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales. Correo electrónico: mancebop@gmail.com ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-3116-0651>

gorías fenomenológicas de Alfred Schütz, nos proponemos reflexionar sobre el doble rol como sociólogos-docentes frente a esta problemática, a fin de esclarecer cómo la subjetividad en realidad no debe ser combatida sino que es parte constitutiva de nuestro objeto de estudio y de nuestro ser-en-el-mundo.

Palabras clave

Objetividad, subjetividad, doble hermenéutica, vigilancia epistemológica, intersubjetividad

Abstract

This article is the product of the reflection about the approach to our object of study, taking into consideration our professional and work profile: /we are sociologists-teachers who want to study the changes on their own practices, from the inclusion of digital technologies in the teaching-learning process. Our stance as teachers who want to understand their own practices requires epistemological explanations in building and approaching our object of study and we find that the interpretative problematic from the duality subjectivity-objectivity is a theoretical tension that serves us as a reference for those precisions. In this context, the following article intends to integrate, from a theoretical frame, an analytic look at the task of research and a look from the research process development, by reflecting on the role of the researchers that are close to the object of study they research about.

The presentation will start with the theoretical contributions of Anthony Giddens and Pierre Bourdieu, two of the representatives of the current social theory, referring to overcoming the dichotomy subjectivity-objectivity and the place of the researcher in knowledge production. Then, from the phenomenological categories of Alfred Shütz, we intend to reflect on the dual role as sociologists-teaches facing this problematic, to clarify how the subjectivity should not actually be fought but it is a constituent part of our object of study and our being in the world.

Keywords

Objectivity, subjectivity, double hermeneutics, epistemological surveillance, intersubjectivity.

Dualismo objetivismo-subjetivismo: problema teórico con repercusiones en la práctica de investigación

La dualidad objetivismo-subjetivismo, una tensión clásica de las ciencias sociales, sigue vigente y es señalada como problemática por autores que se dedican a analizar la teoría social (Belvedere 2012; Greiffenhagen, C and W. Sharrock, 2008), ya que a pesar posee implicancias no solo en elecciones del enfoque teórico con el que analizar la realidad social sino que también influye en la práctica de investigación.

Belvedere (2012), sostiene que desde la teoría social contemporánea se propone superar dicha oposición, sus representantes diagnostican que hasta el momento han primado dos modos de abordar lo social: desde el subjetivismo o desde el objetivismo. El desafío que se plantean es realizar una síntesis tomando lo mejor de cada uno. Desde diferentes ángulos y posiciones teóricas, Pierre Bourdieu, Anthony Giddens y Jürgen Habermas proponen conceptos duales que pretenden captar y resolver la complejidad de la problemática.

La fenomenología aporta otro status a esta discusión (Gilbert Galassi, J., 2006; Toledo-Nickels, 2009), al plantear que el subjetivismo implica al objetivismo y viceversa; no son antitéticos y no se debe buscar una síntesis superadora. La respuesta está en la idea de correlación que la fenomenología de Alfred Schütz y Maurice Merleau Ponty toma de Edmund Husserl.

Pero estas discusiones no solo habilitan pensarlas como cuestiones epistemológicas sino también como o metodológicas y, en primer lugar, como ontológicas: se discute qué es lo social y cómo se conforma, para luego pensar el lugar del investigador social, cómo comprender lo social, la construcción de su objeto de estudio y la forma de abordarlo. Por lo general, esta serie de reflexiones finalizan al determinar: “the difference between subjectivism and objectivism often boils down to the question: Is reality represented in individuals’ perceptions or is reality something external to them”² (Greiffenhagen, & Sharrock, 2008, p. 72).

En nuestro caso, como sociólogos nos interesa comprender los cambios en la práctica docente a partir de la incorporación de las tecnologías digitales en el aula de la escuela media (ya sea por propuesta del docente o bien los alumnos). Lo que nos motiva a elegir, construir y abordar este objeto es que somos docentes de dicho nivel que quieren comprender de manera profunda los cambios que se atisban en la escuela y cómo repercute en los paradigmas vigentes. Este doble perfil de investigadores-docentes, requiere claras y precisas decisiones que deben señalarse de manera explícita.

² “En un sentido importante, la diferencia entre el subjetivismo y el objetivismo a menudo se reduce a la pregunta: ¿Está representada la realidad en las percepciones de los individuos o de la realidad es algo externo a ellos?” (traducción de la autora).

Para comprender en profundidad esta problemática teórica pero con implicancias prácticas, nos centraremos en el análisis de algunos representantes de cada programa: Bourdieu y Giddens desde la teoría social contemporánea y Schütz desde la fenomenología, deteniéndonos en los aportes que consideramos valiosos para definir y abordar nuestro objeto de estudio.

Recuperando al sujeto: teoría de la estructuración y doble hermenéutica

Anthony Giddens realiza un aporte importante con respecto a la concepción de la teoría social en la actualidad, con repercusiones en la práctica de investigación. El autor resalta la necesidad de pensar lo social desde una mirada ya no disciplinar o transdisciplinaria sino desde la perspectiva de la teoría social, informada hermenéuticamente, como todo un cuerpo de conocimiento ya que todas las ciencias sociales tienen como objetivo comprender el mundo social; en este marco, se propone la superación de la tensión básica entre objetivistas y subjetivistas, que atraviesa todo el pensamiento social. Para poder comprender su aporte al rol del investigador en esta dicotomía, vamos a adentrarnos en algunos conceptos centrales.

Giddens (1999) reconoce que el «consenso ortodoxo», que influenció el modelado de las ciencias sociales desde una postura objetivista a partir del positivismo y las ciencias naturales, ya no rige más provocando una ruptura del paradigma científico en el área. Las interpretaciones desde la hermenéutica vendrán a querer ocupar este lugar vacante a partir de interpretaciones desde una mirada subjetivista, en lo que respecta a la lógica y el método de las disciplinas sociales, pero no lograrán solucionar la situación, aunque reconoce la importancia de la interpretación del mundo social que ofrecen. De esta manera, concluye que ambas miradas son parciales e incompletas, pues plantean análisis unilaterales.

En su *teoría de la estructuración*, Giddens (1999) brinda una solución a esta dicotomía. A través de ella plantea la necesidad de desarrollar una teoría del sujeto sin caer en una teoría pura de la acción, pero rescatando la importancia del concepto de estructura para pensar el funcionamiento de la sociedad, intentando no ahondar en el funcionalismo parsoniano, donde los sujetos terminan siendo concebidos como “dopados culturales” (Giddens, 1999, p. 5).

Giddens se refiere al sujeto como *agente reflexivo*, cuyo saber es esencialmente práctico, que actúa pero no en completa libertad, sino constreñido por la estructura, por las circunstancias históricas (espacio-temporales) de producción y reproducción de las instituciones; esta es la dimensión sintagmática, que habilita la reproducción de prácticas situadas, aunque no las garantiza.

Señala que los actores sociales encuentran un serio límite a sus decisiones racionales intencionales a través de las condiciones no anticipadas y de las consecuencias no intencionadas de la acción, explicando que los sujetos se encuentran en una dialéctica permanente de lo intencional y lo no intencional, provocando que sus acciones lleguen mucho más lejos de lo que ellos pretenden.

También nos sugiere que la estructura está en las prácticas sociales, concepto central en su teoría, ya que la reflexividad y mantenimiento en el tiempo de estas últimas son las condiciones de posibilidad de la existencia de las estructuras, mostrando de esta manera su dimensión sintagmática. A esto se refiere cuando menciona una dimensión paradigmática que incluye un orden virtual de las propiedades estructurales de las prácticas, que de manera recursiva también hacen posible la reproducción, aunque no está asegurada ya que brinda un importante espacio a los impulsos inconscientes en el análisis social, e introduciendo una facilidad para el cambio de la mano de la acción (intencional y no intencional) de los sujetos.

De esta manera, nos señala que en realidad sujeto y estructura se constituyen en una relación mutua y ninguno prima sobre el otro. Esta mutua determinación es la característica que determina la dualidad, ya no dualismo, de la estructura como medio y resultado de las prácticas de los agentes: producción activa de la sociedad por parte del sujeto y reproducción social de las estructuras son compatibles en su esquema. Así, la dualidad de la estructura permite captar la relación entre producción y reproducción social.

Siguiendo esta línea de pensamiento y retomando nuestro propósito delinearemos la propuesta metodológica de Giddens que nos parece fundamental para esclarecer nuestro rol como sociólogos-docentes, a la vez sujeto y objeto de estudio: por un lado tenemos el perfil de investigadores sociales como agentes cuyas prácticas tratan de explicar la realidad social, pero a la vez la producen, y por otro el de los docentes que también como agentes sociales producen su realidad social en un contexto que los constriñe (y por supuesto también analizan sus prácticas y las dotan de significado).

Según Giddens, no solo en nuestro caso sino en general, es imposible para el científico social alejarse de su objeto, ya que él mismo es parte constitutiva de este, y no puede hacer completamente a un lado su cognoscibilidad. Por este motivo, propone romper con el objetivismo positivista, por considerarlo obsoleto en el análisis social, y profundizar en la doble hermenéutica como la correcta interpretación, por parte del observador científico, de los conceptos utilizados por los agentes para guiar su conducta:

han descubierto que la ciencia es tanto «interpretar» el mundo como «explicarlo» y que esas dos formas de desempeño no son realmente separables. [...] El lenguaje técnico y las proposiciones teóricas de las ciencias naturales están aisladas del mundo al cual conciernen porque este mundo no replica. Pero la teoría social no puede ser aislada de su mundo-objeto, el cual es un mundo-sujeto. (Giddens, 1982, p. 8).

Así la doble interpretación de la sociedad (primero por los agentes y luego por el sujeto investigador), se basa en una relación dialógica que pueden promover la emancipación o fomentar la dominación.

Entonces, desde Giddens podemos agregar a nuestra reflexión que no hay un problema epistemológico en la implicancia de los investigadores-docentes como sujetos que reflexionan sobre su propia práctica; esto constituye un hecho inexorable para las ciencias sociales y crea un impacto en la sociedad. Esta doble reflexividad complejiza el conocimiento que los actores tienen sobre el mundo que los rodea.

El concepto de habitus y la necesidad de reconstruir una teoría de las prácticas

Desde su propósito de superar la matriz dicotómica de las disciplinas sociales, Pierre Bourdieu plantea la oposición entre el objetivismo y el subjetivismo como una división artificial y pernicioso. Con la intención de integrarlas para su superación, planteará una serie de críticas a ambas posturas que lo llevará a sintetizarlas a partir de una nueva propuesta dual. Para avanzar en la comprensión de nuestra problemática como sociólogos-docentes que son su propio objeto de estudio, nos detendremos en las críticas que realiza a cada postura y en su propuesta superadora.

Desde las críticas al objetivismo, Bourdieu (2010) plantea la necesidad de superar los límites de una orientación estrechamente estructuralista o mecanicista que reconoce en la física social y que ejemplifica a través de la teoría lingüística de Ferdinand de Saussure, tratando a la lengua como un objeto autónomo y autosuficiente. En esta propuesta teórica encuentra que las estructuras pueden ser captadas desde el exterior y sus articulaciones pueden ser observadas y medidas en su materialidad, haciendo percibir una comprensión inmediata de lo social a través de ello³.

Esta situación puede provocar el deslizamiento del “modelo de la realidad a la realidad del modelo” (Bourdieu, 2010, p. 58), en donde los agentes históricos se convierten en meros soportes de la estructura, en autómatas cuyas acciones son explicadas por la influencia que las estructuras objetivas, y sus leyes, tienen sobre ellos; se olvida la génesis histórica del mundo social y la acción de los sujetos en los procesos sociales.

De esta manera se atiende también a la desvalorización de la experiencia cotidiana⁴, no entendida como conocimiento sino como *doxa*, sentido común, este tipo de propuesta conduce indefectiblemente al intelectualismo. Los intelectuales tienden a considerarse exteriores al objeto

³ Según el autor esta postura coincide con la perspectiva de las clases dominantes.

⁴ Esta desvalorización también es detectada por el autor en el subjetivismo, por desestimar al conocimiento no científico desde un nivel epistemológico aunque lo reconoce como práctica, pudiendo ser analizado como objeto de estudio.

de estudio que abordan, la sociedad, cuando en realidad son parte activa de la misma; no hay que olvidar: “[...] que está inscrito en el hecho de introducir en el objeto la relación intelectual con el objeto, de sustituir la relación práctica con la práctica por una relación con el objeto que no es otra que la del observador” (Bourdieu, 2010, p. 57).

Entonces, para evitar reificar nuestra objetivación y detener la sobrevaloración del conocimiento científico y su influencia en las prácticas, Bourdieu propone el *autoanálisis* (Bourdieu, 1996, p. 36) como forma de explicar las elecciones intelectuales, en proposiciones conscientes y explícitas; es decir, asumir las determinaciones sociales que llevan a los intelectuales a sus conclusiones, sin dejar de llevar adelante una correcta vigilancia epistemológica sobre la producción científica realizada:

La vigilancia epistemológica se impone particularmente en el caso de las ciencias del hombre, en las que la separación entre la opinión común y el discurso científico es más imprecisa que en otros casos [...] la familiaridad con el universo social constituye el obstáculo epistemológico por excelencia para el sociólogo, porque produce continuamente concepciones o sistematizaciones ficticias, al mismo tiempo que sus condiciones de credibilidad (Bourdieu, P., Chamboredon, J. C. y Passeron J. C, 2002, p. 27).

La vigilancia epistemológica se presenta para los autores como la manera de evitar caer en la sociología espontánea y reproductivista, garantizando de esta manera su confianza y validez pero sin caer en una “obsesión por el decimal” (Bourdieu, P., Chamboredon, J. C. y Passeron J. C, 2002, p. 22). Así, se logra romper con el sentido común y dar cuenta de cómo se construye nuestro objeto de estudio en ciencias sociales (que no se encuentra determinado), ya no quitándole valor a la producción de sentido de los actores, sino buscando explicar sus motivaciones.

Según Bourdieu, como sociólogos debemos incorporar a nuestros *habitus*⁵ esta reflexividad práctica que denomina como *autoanálisis*, a priori de nuestra actividad científica y como “una ley común del campo” (Bourdieu, 2003, p. 159); esto se establece como una forma específica de ejercer la vigilancia epistemológica que antes citamos. De esta manera, encontraremos las garantías para, tomándonos a nosotros mismos como objeto, reforzar las posibilidades de acceder a la verdad objetiva de lo que pretendemos comprender.

Con esta condena al objetivismo, recupera la idea de construcción de los objetos de conocimiento que no son pasivamente registrados, pero no realiza todas las concesiones al subjetivismo, sino que oscila entre uno y otro tratando de mostrar un punto medio que rescate y sintetice lo más fructífero de cada uno.

Desde la perspectiva opuesta, Bourdieu también va a rechazar el punto de vista subjetivista. Para ello, retomará algunas categorías fenomenológicas de Husserl, pero desde la lectura que hace del autor Merleau Ponty, situándose de forma crítica frente a la teoría de Alfred Schütz por considerarla partidaria del subjetivismo.

⁵ Este concepto se desarrolla más adelante.

Para superar la fenomenología social, Bourdieu desarrolla una crítica explícita a través del ultrasubjetivismo finalista (Bourdieu, 2010), que reconoce en Jean Paul Sartre y la teoría de la acción racional. Para esta perspectiva la realidad social es el producto de las decisiones y acciones de actores sociales que construyen continuamente su mundo social, el cual se les presenta como algo familiar y significativo; en otras palabras, le otorga a la conciencia la capacidad de crear sentido.

En este caso, se produce una nueva dicotomía entre el espíritu que decide racionalmente, libre de todo condicionamiento económico y social, según su conveniencia y, como en el objetivismo, el autómatas que actúa por costumbre. El “tomar las cosas de la lógica por la lógica de las cosas” (Bourdieu, 2010, p. 80), lleva a entender la práctica como decisiones voluntarias de los hombres, reconociéndolas como respuestas racionales de un agente sin historia. Las estructuras sociales se conciben como producto de la simple agregación de las estrategias y de los actos individuales sin poder explicar por qué y según qué principios se produce ese trabajo de construcción de la realidad social, ni las regularidades que en este se presentan.

Siguiendo las críticas de Bourdieu, si tomáramos partido por esta propuesta, nuestro objeto de estudio no podría ser explicado ni tendría una justificación válida desde un punto de vista científico; no tendría sentido dar cuenta de nuestro interés particular como docentes que buscan comprender la situación educativa dentro del contexto social que nos toca vivir, pues la realidad se interpreta como espontánea y no producto de sucesos históricos. Caeríamos en una serie de relatos basados en situaciones escolares desde nuestro punto de vista.

Desde la crítica al subjetivismo podemos agregar que el autor explica la conveniencia de analizar el mundo social en forma de espacio, conformado por múltiples dimensiones en las cuales los sujetos como agentes, interfieren de cierta forma en la definición de sus posiciones, pero condicionados por determinaciones que se les imponen a sus intenciones: al ingresar los individuos en un campo, ya existen en él ciertas relaciones de fuerzas objetivas que coaccionan las acciones de los sujetos (socializados en ellas); esta estructura objetiva que va más allá de la voluntad de los individuos, depende de la cantidad de capital⁶ que se posea en cada uno de ellos, lo cual determinará la posición que ocupan en el mismo.

Entonces, ante la necesidad de pensar, describir y dar cuenta de la posición del actor, racionalidad no comprendida cabalmente a través del subjetivismo ni aprehendida por el objetivismo, Bourdieu introducirá la noción de *habitus* como concepto que vendrá a esclarecer la relación entre el sujeto y el mundo.

Para “escapar a la alternativa del estructuralismo sin sujeto y la filosofía del sujeto” (Bourdieu, 1996, p. 23), el término *habitus* es planteado por el autor como esquemas de clasificación y percepción, al mismo tiempo que como principios organizadores de la acción, impresos en la subjeti-

⁶ Bourdieu reconoce cuatro tipos de capital: económico, cultural, social y simbólico.

vidad de los agentes (casi inconscientes por ser socializados en ellos), que responden a la posición objetiva que cada uno ocupa en el campo social. El habitus como término neutro y mediador entre la perspectiva objetivista y subjetivista constituye principios internalizados que explican las regularidades que observa el objetivismo.

De esta manera recupera las prácticas en su carácter estructurante (objetivismo) y estructurado (subjetivismo); interiorización de la exterioridad socialmente constituida, a partir del cual el agente se relaciona con el mundo, es producto de la historia que se incorpora, naturaliza y olvida: “pasado que sobrevive en lo actual y que tiende a perpetuarse en el porvenir, actualizándose en prácticas estructuradas” (Bourdieu, 2010, p. 89).

Si relacionamos la propuesta de Bourdieu con nuestra situación de sociólogos-docentes, podemos afirmar que se da una “relación «dialéctica» entre el autoanálisis y el análisis que ocupa el centro del trabajo de objetivación” (Bourdieu, 2003, p. 161), una relación que excede al problema epistemológico que atraviesa la trayectoria de las ciencias sociales y remarca las condiciones sociales de la construcción del conocimiento sociológico y del sujeto, sociólogo-docente que la construye.

Como lo que tenemos como propósito como sociólogos es “dominar la relación subjetiva con el objeto” (Bourdieu, 2003, p. 162), que son nuestras propias prácticas en el aula, nuestra perspectiva renuncia a ser absoluta, pues surge desde un lugar concreto en el espacio social que ocupamos, por lo cual pretende “tomar un punto de vista sobre el propio punto de vista” (Bourdieu, 2003, p. 166).

Esto no invalida el conocimiento que producimos como conocimiento científico, pues si dejamos en claro el lugar desde el que analizamos lo que nos preocupa, a través del autoanálisis y una correcta vigilancia epistemológica, su validez no tiene por qué ser puesta en cuestión.

Pero si consideramos que “miramos desde” los habitus que incorporamos como sociólogos pero también como docentes, se puede objetar que las conclusiones a las que se aborda son una reproducción del orden establecido. En este sentido, Bourdieu nos advierte que todo sujeto puede ser un condicionante de su trayectoria (no solo estar condicionado). Los habitus, por su carácter histórico, no son anquilosados, sino que son susceptibles de ser modificados por las trayectorias de los agentes así como también pueden introducir modificaciones en la visión del mundo en que viven.

Además, cuando las condiciones de aplicación del habitus no son las mismas que las condiciones de gestación, pueden entrar en contradicción y dar lugar al cambio social. En este sentido, podemos distinguir que Bourdieu plantea al habitus desde un nivel pre-reflexivo:

serían las condiciones de producción del habitus las que producen este juego de cálculo en apariencia racional, ajustado, especulativo, cuando en realidad es irreflexivo producto de la doxa operante en el mundo social que el objetivismo cree producto de su episteme, sin advertir que este no hace más que recoger a aquella. (Belvedere, 2012, p. 84).

En este sentido, el análisis de la propia práctica es una actividad recomendable para reflexionar sobre los cambios que requiere la educación media, como campo social, comenzando por los docentes, sujetos que pueden promoverlo desde un nivel microsocioal a partir de cuestionar sus propios habitus (y todo lo que el “ser” docente implica).

Alfred Schütz y la importancia del punto de vista subjetivo

Alfred Schütz desarrolla su teoría fenomenológica retomando la filosofía de Edmund Husserl, especialmente teniendo en cuenta la importancia de su obra “La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental. Una introducción a la filosofía fenomenológica” en el ámbito de las ciencias sociales; en ella destaca que es necesario descubrir la génesis del dualismo que divide a estas disciplinas, demostrando así la necesidad de comenzar el análisis científico desde las prácticas.

Schütz en “El problema de la realidad social” (1974) nos propone la comprensión del mundo social en un doble sentido: por un lado, se refiere al entendimiento mutuo entre miembros de cualquier grupo humano, que se comunican a través del lenguaje; por otro, plantea la comprensión de estos fenómenos de la vida social desde una perspectiva científica.

De esta manera, sostiene que las ciencias sociales se dedican a analizar constructos de segundo orden, ya que en primer lugar son los actores los que dan sentido a los mismos en su desarrollo de la vida cotidiana. Es decir, que las explicaciones de los científicos sociales hacen referencia a “objetos de pensamiento contruidos por el pensamiento de sentido común del hombre que vive su vida cotidiana entre semejantes” (Dreher J., 2012, p. 116). Así, el objeto de estudio de las ciencias sociales se trata de hechos interpretados de los cuales captamos ciertos aspectos para dar cuenta de la realidad social que nos circunda.

En este sentido, Schütz destaca la especificidad y complejidad del objeto de estudio con el que trabajan las ciencias sociales a diferencia de las ciencias naturales, punto en el que coincide con Giddens y Bourdieu. Si se intentan trasladar los métodos y el tratamiento del objeto de estudio de las segundas a las primeras se incurrirá en las falacias que separan a la historia de las ciencias sociales en objetivistas y subjetivistas, por no reconocer ni articular a la subjetividad como productora de la objetividad.

Pero debemos aclarar que Schutz no defiende al subjetivismo, como argumenta Bourdieu, sino que defiende el punto de vista subjetivo, por la circularidad que existe entre el objeto de estudio de las ciencias sociales y el investigador. La subjetividad, como unidad de sentido de carácter intermedio entre lo empírico y la excesiva formalización, debe ser incorporada al análisis social pero no en sentido individual sino como sentido social compartido, como intersubjetividad; he aquí uno de los aportes más interesantes del autor.

Cuando hace alusión a la intersubjetividad, Schutz se refiere a conocimientos sedimentados de la vida social, un conjunto de significaciones pre-adquiridas que se constituyen como tipificaciones con las que las personas se mueven en el mundo de la vida y que forman parte del sentido común. Al tener en cuenta esto, Schutz está rescatando al sujeto en el análisis social; la subjetividad recuerda la génesis subjetiva de la vida social que se muestra de forma objetiva ante los ojos del investigador, vincula el producto con el proceso que le da origen.

Ahora bien, cuando las tipificaciones que constituyen la objetividad ideal se consideran verdaderas y no como construcciones de la realidad social compartidas intersubjetivamente, las ciencias sociales corren el riesgo de que sus conceptos pierdan el arraigo que tienen en el mundo de la vida y se constituyan como objetos independientes y autónomos de su génesis (similar al planteo que realizamos con Bourdieu, al reificar nuestras objetivaciones desde las ciencias sociales). Esto lleva a la dualidad entre un mundo corpóreo que corresponde al análisis de los objetos y a un mundo mental, separado de este.

Para que esto no suceda se necesita de la correlación del sujeto y el objeto, no solo articular lo subjetivo y lo objetivo, como planteamos desde los representantes de la teoría social contemporánea que citamos, porque esto es lo que lleva a todas las falacias en las ciencias sociales.

En este punto debemos recordar, siguiendo a Schutz, que las ciencias sociales tienen como objeto de estudio a la sociedad y a la cultura que son objetividades ideales ya que otros sujetos, u otras subjetividades, pueden construir los mismos objetos, porque son una construcción intersubjetiva. De esta manera, la fenomenología con su perspectiva genética y la correlación de la subjetividad y la objetividad del mundo social nos permitirá captar su complejidad de forma completa y acertada.

Es decir, la fenomenología no solo viene a rescatar al sujeto y a su punto de vista como forma de conocimiento y como el primer acceso que tiene las ciencias sociales al mundo de la vida, sino que rescata al objetivismo, evitando que a través de la correlación caiga en una reificación sin sentido del objeto.

En estos términos, y deteniéndonos un poco más en la problemática de la construcción y el abordaje de nuestro objeto de estudio como sociólogos-docentes, consideraremos los postulados que Schütz enumera.

Desde el postulado de la *coherencia lógica*, Schütz (1974) argumenta que las explicaciones y construcciones tipológicas elaboradas por los científicos deben ser lo más claras y precisas posibles, pues constituyen pautas típicas de conducta que deben ser comprendidas en la realidad social.

Por otro, propone el postulado de la *interpretación subjetiva*, a partir del cual afirma que las ciencias sociales se producen construcciones científicas, modelos que sustituyen [y explican] las construcciones de sentido común, que tienen una estructura de significatividad específica para los seres humanos que se mueven dentro de él⁷. Si esto se cumple, le permitirá referir a todos los tipos de acción humana el sentido subjetivo que esta tenga para el actor, es decir el sentido social intersubjetivo, representado en el actor, constituyendo de esta manera una objetividad ideal, que puede ser reconstruida y reconocida por otros sujetos.

Teniendo en cuenta esta última afirmación, debemos resaltar el postulado de *adecuación*, a través del cual Schutz asegura que se debe garantizar la compatibilidad de las construcciones científicas con la experiencia de sentido común de los actores en la realidad social, siendo comprensible tanto para el actor mismo como para sus semejantes.

Entonces, aquí podemos preguntarnos si el carácter reflexivo de la práctica cotidiana y el rol del investigador social, que también es docente, en este caso, ¿pueden complementarse y entrelazarse para lograr una comprensión acabada del fenómeno en cuestión?

Si continuamos con la lógica de análisis de Schütz, debemos mencionar que el autor reconoce que el especialista en ciencias sociales no es un mero espectador, abstraído de valoraciones personales, sino que es un actor dentro del mundo social. Al respecto, señala que: “Una cosa es abordar la ciencia y los asuntos científicos dentro del mundo social, otra la actitud científica que debe adoptar el especialista hacia su objeto de conocimiento” (Schütz, 1974, p. 62).

Es decir, que el investigador social debe apartarse de su situación biográfica para poder adoptar una actitud neutral frente al mundo que se le presenta como objeto de análisis, a partir de las reglas establecidas, el método científico, un corpus de ideas y problemas significativos, compartidos intersubjetivamente en el mundo de la ciencia.

⁷ Al respecto, Schutz realiza una distinción con el objeto de estudio de las ciencias naturales, porque los datos que producen los científicos en esa área no significan nada para los objetos que estudian, no modifican su forma de *ser en el mundo*.

El postulado de la adecuación nos habilita a pensar que la distancia entre el objeto de estudio y el investigador no es un requisito, ya que no es posible, por su propia ontología, para la producción de conocimiento científico en ciencias sociales; hay una interrelación y mutua interpretación por lo cual la intersubjetividad de la cual formamos parte como docentes nos habilita a pensar la comprensión de los hechos sociales que nos rodean, como sociólogos, dando cuenta de cómo se conforma la objetividad. Es decir, no constituye un obstáculo epistemológico ni incurre en un error metodológico.

Aquí nos parece importante añadir como señala Belvedere (2012) el rol de la ciencia cuestionando la idea de reproducción que se deja entrever en lo que expusimos antes: “El papel que puede tener la ciencia como crítica es mostrar que reproducimos irreflexivamente cierto sentido y, contribuir, de ese modo, a motivar el cambio de esos hábitos” (2012, p. 122).

De esta manera, podemos asegurar que el producto de la investigación social provoca alguna modificación en su objeto de estudio, dando lugar a la función hermenéutica de comprensión a partir del relato de los actores, a través del lenguaje, que permite descubrir la intersubjetividad constituyente de la objetividad.

CONCLUSIONES

A pesar de que la discusión objetivismo-subjetivismo tiene larga data en las ciencias sociales, en la actualidad sigue siendo necesario detenernos en estas reflexiones, para poder justificar y dar validez a nuestras intenciones de aportar al conocimiento de este tipo de disciplinas.

Particularmente en nuestro caso, como sociólogos-docentes, nos hemos visto motivados a construir nuestro objeto de estudio, en torno a una problemática que nos es muy cercana; por tanto, se nos exigen eximias explicaciones de nuestro punto de vista, tanto desde la teoría social como en la práctica, a la hora de elegir nuestras técnicas e instrumentos de investigación.

A partir de la exposición que hicimos, entendemos con Giddens que en las ciencias sociales se da una doble hermenéutica de la sociedad, de los docentes que interpretan y dotan de significado sus prácticas, y la del del investigador-reflexivo, para generar conocimiento científico desde un punto de vista objetivo que sirva para reflexionar sobre esa práctica docente. El acercamiento del sujeto de estudio a su objeto es reconocido por el autor como inevitable ya que agentes e investigadores son parte del mismo ámbito, aunque con finalidades y metodologías diferentes.

Bourdieu por otra parte nos recuerda que esta actitud debe llevarse adelante con un explícito autoanálisis y una minuciosa y correcta vigilancia epistemológica; nuestro doble perfil debe facilitarnos comprender el lugar que ocupamos en el espacio social, siendo conscientes de los habitus que nos atraviesan, como educadores y como sociólogos, para interpretar los cambios en el mundo de la educación y para asumir que la problematización de las ciencias sociales está atravesada por nuestra experiencia.

Pero Schütz nos recuerda que para captar la realidad social, como científicos sociales, partimos de un mundo social interpretado, del punto de vista subjetivo de los actores, que consolidan una intersubjetividad compartida y que son la génesis de la objetividad que pretendemos aprehender. Nuestra labor de investigadores que ejercen la docencia incorpora esta doble reflexión: una en el mundo de la vida cotidiana, afrontando desde la praxis los cambios en los modos de enseñanza, y otro en el mundo científico, explicando y conceptualizando los cambios de paradigma dentro del sistema educativo.

De esta manera, la fenomenología nos habilita a entender que nuestra situación, siguiendo los recaudos y precisiones que toda investigación social requieren, puede resultar fructífera y provechosa para entender nuestro *mundo de vida*, que es también nuestro objeto de estudio.

REFERENCIAS

Belvedere, C. (2012). *El discurso del dualismo en la Teoría Social Contemporánea. Una crítica fenomenológica*. Buenos Aires: Eudeba.

Bourdieu, P. (1996). Fieldwork in philosophy. En: *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.

Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. (2010). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Bourdieu, P., Chamboredon, J. C. y Passeron J. C. (2002). *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dreher, J. (2012) Fenomenología: Alfred Schutz y Thomas Luckmann. En E. De la Garza, y G. Leyva, *Tratado de Metodología de las Ciencias Sociales: perspectivas actuales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Giddens, A. (1982) Acción, estructura y poder. En *Profiles and Critiques in Social Theory*. Los Angeles: UCP. (Traducción de la Cátedra “Filosofía y métodos de las Ciencias Sociales”, FCS-UBA).
- Giddens, A. (1999) 1. Hermenéutica y teoría social. En P. Aronson y H. Conrado (Comps.), *La teoría social de Anthony Giddens*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gilbert Galassi, J. (diciembre, 2006) Los presupuestos de la explicación en ciencias sociales: Alfred Schütz. *Revista de Ciencias Sociales*, (17), 4-21. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70801701>
- Greiffenhagen, C. & Sharrock, W. Sharrock (2008). Where do the limits of experience lie? Abandoning the dualism of objectivity and subjectivity. *History of the human sciences*, 21(3), 70–93. doi: 10.1177/0952695108093954.
- Schütz, A. (1974) *Escritos I. El problema de la realidad social*. Buenos Aires–Madrid: Amorrortu.
- Toledo-Nickels, U. (agosto, 2009). El programa socio-fenomenológico de investigación. *Cinta Moebio*, 35, 67-87. Recuperado de www.moebio.uchile.cl/35/toledo.html



DIRECTRICES PARA LOS AUTORES

GUIDELINES FOR AUTHORS

POLÍTICAS DEL EDITORIAL

Enfoque y alcance

La Revista Colombiana de Ciencias Sociales es una publicación de carácter científico que divulga artículos de alta calidad en Ciencias Sociales. Estos artículos deben ser el resultado de investigaciones en estos campos del conocimiento o producto de una reflexión disciplinar juiciosa, de calidad y relevancia para ellos. De este modo, espera contribuir al desarrollo de estas ciencias a través del debate local, nacional e internacional en torno a problemas disciplinares, teóricos, profesionales y epistemológicos de carácter actual.

La revista no se hace responsable por las opiniones contenidas en los artículos. Ellas son atribuibles de modo exclusivo a los autores.

Público objetivo y alcance

La revista está dirigida al público estudioso de las Ciencias Sociales. Pretende aportar conocimientos científicos y académicos de cualquier tema de la psicología, la historia, la antropología, la sociología, el trabajo social, el desarrollo familiar, la educación, las comunicaciones y otras disciplinas afines.

Tipos de artículos

Los artículos deben ser inéditos, digitados en *word* con interlineado a 1,5, con fuente Times New Roman de 12 puntos. Deben incluir el título, resumen y palabras clave en español e inglés. En el caso de que el artículo esté escrito en un idioma extranjero diferente al inglés, tanto el título como el resumen deberán ser traducidos a este idioma y permanecerán en el idioma original, tanto en el texto como en la tabla de contenido.

El **resumen** debe ser **analítico**, de máximo 250 palabras. Deberá especificar el objetivo de la investigación, la metodología, el tamaño de la muestra, las estrategias o instrumentos para recolectar la información y los principales resultados encontrados. En el caso de los artículos que no sean

resultado de investigación, el resumen debe, del mismo modo, expresar clara y sucintamente el objetivo del artículo, los principales supuestos de los que parte, los argumentos que utiliza como soporte y la tesis que lo estructura.

Cuando sean necesarias las notas al pie de página, serán en letra Times New Roman de 10 puntos.

Los artículos pueden ser escritos en cualquier idioma y podrán corresponder en su estructura con los siguientes tipos de texto (la revista privilegia los artículos tipo 1, 2 y 3):

- 1) **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura contiene seis partes importantes: introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias.
- 2) **Artículo de reflexión derivada de investigación.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales (información obtenida mediante entrevistas, encuestas, con los informantes del estudio). Su estructura típica es: introducción, desarrollo, conclusiones y referencias.
- 3) **Artículo de revisión o estado del arte.** Documento que presenta la organización, la integración y la evaluación de una serie de *investigaciones* realizadas en torno a un área o problema específico de las Ciencias Sociales. Su propósito es comunicar a la comunidad científica el estado actual de la investigación en torno a dicho asunto. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. Su estructura suele ser: introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias.
- 4) **Artículo teórico.** Presenta los resultados de un análisis minucioso de las estructuras interna y externa de una teoría o de varios de sus conceptos. Su objetivo es cualificar los fundamentos teóricos de la disciplina.
- 5) **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática de la literatura sobre casos similares.
- 6) **Cartas al editor.** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
- 7) **Editorial.** Documento escrito por el editor, un miembro del Comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.

- 8) **Documento de reflexión no derivado de investigación, opinión libre, ensayo.** Corresponde a un ejercicio de análisis, una interpretación o una crítica frente a un tema específico, con una tesis que se demuestre argumentativamente y presentando unas conclusiones. Exige una mezcla de rigor teórico, conceptual y adecuada expresión estética.
- 9) **Reseña bibliográfica.** Un artículo que presenta una obra de la literatura científica de tal forma que el lector tenga un acercamiento al texto a través de los ojos del articulista. En general, se espera que presente inicialmente la obra: su autor, su editorial, el año de su edición, entre otros y que presente sus apartes así como las impresiones que deja su lectura.

Proceso de revisión por pares

Los revisores serán personas con reconocido conocimiento sobre el tema específico de cada artículo, con niveles de formación en maestría y doctorado. Para cada artículo se elegirán dos árbitros bajo el modelo “doble ciego”, lo cual implica que ni el revisor sabe a quién está revisando, ni el autor sabe quién revisó su texto.

Para su evaluación los árbitros deberán tener en cuenta:

- 1) La validez del artículo como resultado de investigación o como producción disciplinar.
- 2) La pertinencia del artículo y su aporte a las Ciencias Sociales.
- 3) La actualidad y riqueza de las fuentes.
- 4) La solidez de la información contenida en el artículo.
- 5) La coherencia conceptual y textual del artículo.

El árbitro diligenciará un formato diseñado con el fin de facilitar la consignación de sus opiniones respecto al texto que le será enviado por correo electrónico y que podrá devolver físicamente o por el mismo medio.

Las evaluaciones tendrán tres tipos de resultado: 1) Se publica, 2) Se publica con correcciones, 3) No se publica.

MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Formato general del trabajo

- ▶ Las márgenes utilizadas serán: superior e inferior: 2.5 cm.
- ▶ Letra Times New Roman, 12 pt.
- ▶ Texto a espacio y medio, justificado, excepto en tablas y figuras.
- ▶ Sangría a 0,7 cm. en todos los párrafos.
- ▶ Las tablas no tienen líneas separando las celdas y deben estar identificadas con su respectivo título y fuente. Proceder igual con las figuras.
- ▶ Extensión: máximo 20 páginas.

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Forma de citación y referencias

Este es un resumen del *Manual de Estilo de la APA* en su 6ª versión, 3ª en español, realizado por el Mg. Óscar López Delgado. Disponible en la URL: http://cursoshacermusica.com/CHM/images/fbfiles/files/estilo_APA_sexta_edicin.pdf

En algunos casos, se utilizarán ejemplos traídos a colación por él, por considerarlos especialmente importantes o claros para el propósito de este texto.

Cita textual

Se reproducen exactamente las palabras de otro autor:

En consecuencia, Heidegger va a hacer una propuesta sencilla, pero de proporciones gigantescas: un dominio de objetos no tiene porqué, de manera paralela, generar un dominio de objetos necesariamente verdadero: “No está escrito que, por el hecho de que la ciencia de la historia trate de la historia, esta historia, tal como se entiende en la ciencia, tenga que ser necesariamente también la realidad histórica verdadera” (Heidegger, 2006, p. 16).

Citas literales de más de 40 palabras

Las citas literales que tienen más de cuarenta palabras se escriben en un tamaño de 10 puntos, con sangría a 1,5 cm. y sin comillas. Concluida la cita, se escribe el punto antes de la referencia del paréntesis. Ejemplo:

La enfermedad mental tiene implicaciones tanto personales como familiares. Tanto los estilos de afrontamiento como la conducta de enfermedad varían en función de los recursos que el sujeto pone en juego, entre los recursos ambientales el principal es la familia, de aquí la especial importancia que cobra el grupo familiar en el tratamiento de la persona con enfermedad mental. (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005, p. 45)

Paráfrasis

La cita de paráfrasis o cita no literal toma las ideas de una fuente original y las reproduce, pero no con los términos originales, sino con las propias palabras del autor. Ejemplo:

Martínez (2010), expone que todo ser humano, en su desarrollo vital, se verá afectado por distintas situaciones que le dejarán una huella, que si la elabora adecuadamente le permitirá fortalecer y seguir adelante sin detectar ningún atraso.

Dos autores. Ejemplo: Brealey, R., y Meyers, S. (2004).

Dos a 5 autores. Se citan todos los autores y se termina con &, si la cita está en inglés, o “y” si está en español. Esto en la primera cita. En las demás, se escribe en apellido del primer autor y se termina con *et al.*, indicando el año y la página.

1ª cita: (Bidart Campos, Acevedo y Castro de Cabanillas, 2006, p. 100)

2ª y demás citas (Bidart Campos *et al.*, 2006, p. 132)

Si el autor es una entidad. Si el responsable del contenido de un documento es una organización corporativa, se escribe el nombre oficial desarrollado de dicha entidad, seguido opcionalmente por el nombre de la localidad donde tiene su sede.

Cuando el autor es una entidad con sigla muy conocida. En la primera cita se escribe el nombre completo y en las siguientes sólo la sigla. En caso de no saber si la sigla oficialmente tiene puntos, omítalos. En caso de tenerlos, no deje espacio entre ellos.

(Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales [UCES], 2006, p. 19)

(UCES, 2007, p. 230)

Citas secundarias

Cuando el autor cita a otro autor, pero que fue leído por otro diferente al redactor del artículo. En este caso, debe indicarse claramente el autor que citó directamente la fuente.

Ejemplo:

“el conjunto de rituales, cánticos, símbolos, expresiones y el tótem de las barras, conforma un tipo de cultura juvenil conocida como la subcultura del hincha” (Villena, 2003, citado por Ortega Olivares, 2012, p. 59).

Citas en otro idioma

Las citas en otro idioma deben traducirse, generalmente en una nota al pie de página. Puede citarse la traducción en el cuerpo del texto, o dejar la cita en el idioma original. En este caso, deberá escribirse en cursiva.

Los títulos también van en cursiva, no entre comillas. Estas últimas, además de indicar las citas, sirven para relativizar el contenido semántico de una expresión.

Referencias

El listado de referencias se escribe al final del texto y se utiliza la sangría francesa para su organización. A continuación se detalla cómo se referencian las diferentes fuentes utilizadas en el texto.

Libros. Consta de: Apellidos del autor, iniciales del nombre del autor. (Año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial.

Ocho autores o más. Incluya los nombres de los seis primeros, luego se escriben puntos suspensivos y el último autor. Ejemplo:

Gogna, M., Adaszko, A., Alonso, V., Binstock, G., Fernández, S., Pantelides, E.,... Zamberlin, N. (2005). Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad.

Entidad. Ejemplo:

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. (2001).

Academia Nacional de Bellas Artes (Buenos Aires).

Cuando el autor es un organismo oficial del Estado, se escribe primero el nombre del país en el idioma de la redacción, seguido del nombre del organismo, en lengua original.

Libro con editor o compilador. Luego del nombre del responsable se consigna su grado de responsabilidad: si es un editor, se escribe (ed.); si es compilador (comp.), director (Dir.), organizador (org.).

En los casos en que entre la primera publicación del libro y la que leyeron los autores del texto, haya transcurrido un tiempo importante, se indica la fecha de publicación del primer volumen y del último, así: (1978/2010). Si el material no tiene fecha de publicación, se escribirá la abreviatura (s.f.). Si está a punto de publicarse, se escribe (en prensa).

Título. El título se escribe en forma completa y en letra cursiva, después de la fecha de publicación. Se escribe luego de dos puntos con minúscula, salvo en inglés, cuando se escribe con mayúscula.

Número de edición. Se escribe a continuación el título. Ejemplo:

4ª ed.

ed. rev.

Lugar de edición. Se escribe a continuación del título y el subtítulo, separado por un punto y seguido por dos puntos y por la editorial. Esta última no necesariamente es una casa editorial, puede ser un centro de investigación, una fundación, entre otras. Los términos editorial y librería se omiten, igual que los términos que tengan que ver con la razón social y el tipo de empresa. En caso de que sea una organización o institución la que publica el texto, se menciona su nombre completo. Si la imprenta es desconocida, se indicará así: (s.n.).

Páginas. Sólo se consignan en caso de que el texto referenciado sea parte de una obra seriada, o parte de un libro. Se indican al final de la referencia, así: pp. x-xx.

Citas de entrevistas. Generalmente, no se incluye en la lista de referencias. Pero debe consignarse en la cita en el cuerpo del texto, así:

Informante 1. (14 de junio, 2008). Comunicación personal. Así se puede referenciar al final.

Su citación en el texto sería: Informante 1. (Comunicación personal, 14 de junio, 2008).

Partes de libro. Se cita al autor de la parte o el capítulo, procediendo del mismo modo que en autores de libros completos. Seguido del título de la parte se escribe punto, espacio y la palabra En. Ejemplo:

Angulo, E. (2000). Clonación ¿se admiten apuestas? En *Nueva enciclopedia del mundo: apéndice siglo XX* (Vol. 41, pp. 620-622). Bilbao: Instituto Lexicográfico Durvan.

Artículos de revista. Consta de: Autor A. A., A., Autor B. B. y Autor C. C. (meses, año). Título del artículo. *Título de la revista*, Vol (X), xx-xx.

Ejemplo:

Sáenz Obregón, J. y Zuluaga, O. L. (junio-diciembre, 2004). Las relaciones entre psicología y pedagogía: infancia y prácticas de examen. *Memoria y Sociedad*, 8(17), 9-25. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/7864>

Revista electrónicas en bases de datos que tienen DOI. No hace falta indicar la fecha en la que se tuvo acceso al artículo.

Banda, D., McAfee, J., Lee, D., & Kubina Jr., R. (2007). Math Preference and Mastery Relationship in Middle School Students with Autism Spectrum Disorders. *Journal of Behavioral Education*, 16(3), 207-223. doi:10.1007/s10864-006-9035-5

Artículos de periódicos. Ejemplo:

Vélez, C. (2012, 29 de Mayo). Motos, primera de muerte. *El Colombiano*. P. X.

Tesis. Se deben referenciar así: Apellidos, A. A. (año) *Título* (Tesis de maestría o doctorado). Nombre de la institución. Lugar.

Ejemplo:

Muñoz Cuartas, A. M. y Peláez Toro, M. E. (2010). *Acercamiento psicopedagógico al conflicto social y su proceso de transformación, desde los conceptos de subjetividad y formación como sistemas autopoieticos* (Tesis de maestría). Universidad de San Buenaventura. Medellín. Recuperado de http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/534/1/Acercamiento_Psicopedagogico_Conflicto_Munoz_2010.pdf

Ponencias o conferencias. Ejemplo:

Hernández, S. (agosto, 2012). La migración: factor para la diversidad cultural. Trabajo presentado en el *Coloquio Internacional de Migración: Miradas desde lo social*. Universidad Veracruzana. Veracruz, México.

CD-ROM, disquetes y medios audiovisuales. Ejemplo:

Argentina. Ministerio de Cultura y Educación. Biblioteca Nacional de Maestros. (1996). *Base de Datos Bibliográficas* [CD-ROM]. Buenos Aires: Autor.

Casal, J. (Dir.). (2003). *Mujeres y poder: a través del techo de cristal* [DVD]. Valencia: Universidad de Valencia.

Kotler, F. (1997). *Marketing total* [videocasete]. Buenos Aires: Buenos Aires Review.

Documento obtenido de sitio Web. Ejemplo:

Osorio, C. (2003). *Aproximaciones a la tecnología desde los enfoques en CTS*. Recuperado de <http://www.campus-oei-org/salactsi/osorio5.htm#1>

Corporación Andina de Fomento. (s.f.). *Desarrollo social*. Recuperado de <http://www.caf.com/view/index.asp?pageMS=34370&ms=17>

Contribución de blog. Ejemplo:

Sbdar, M. (17 de noviembre de 2009). Por trabajo... por placer [Mensaje en un blog]. Recuperado de http://weblogs.clarin.com/management-ynegocios/archives/2009/11/tostadas_en_pan_de_campo_y_liderazgo.html

No se escriben cursivas en citas de blog o de foros.

POLÍTICA DE DETECCIÓN DE PLAGIO

Cada artículo remitido a la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* será revisado a través del software *Turnitin* para verificar la originalidad del mismo, esto es, que no haya sido publicado anteriormente o que no atente contra los derechos de autor. Esta revisión arroja un porcentaje de originalidad y muestra los contenidos similares y las páginas web donde se encuentran.

ÉTICA DE LA PUBLICACIÓN

El Comité Editorial, en virtud de la transparencia en los procesos, velará por la confidencialidad de la información que se recibe y la calidad académica de la revista.

Se consideran causales de rechazo: el plagio, la adulteración, el invento o la falsificación de datos del contenido y del autor, artículos que no sean inéditos y originales, artículos que hayan sido publicados en otro idioma.

En ningún caso, la dirección de la revista exigirá al autor la citación de la misma ni publicará artículos con conflicto de intereses.

Si una vez publicado el artículo: (1) el autor descubre errores de fondo que atenten contra la calidad o científicidad, podrá solicitar su retiro o corrección. (2) Si un tercero detecta el error, es obligación del autor retractarse de inmediato y se procederá al retiro o corrección pública.

EDITORIAL POLICY

The Colombian Social Sciences Journal is a scientific publication that publishes high quality articles in social sciences. These articles must be based on research results in the field or the result of relevant scholarly theoretical work. The purpose of this journal is to contribute to the development of social sciences through the local, national and international discussion on current disciplinary, theoretical, professional and epistemological issues. This journal is not responsible for the opinions expressed in the articles.

Target audience

This journal is for the Social Sciences scholarly audience. Its purpose is to contribute to scientific and academic knowledge in any topic related to psychology, history, anthropology, sociology, social work, family development, education, communications and other related fields.

Types of articles

The articles should be original, typed in *word* single-spaced, Times New Roman 12 pt. It must include the title, summary and keywords both in English and in Spanish. If the article is written in another language besides English both the title and the abstract must be translated into English, however, the text will remain in the original language and this rule will also be applied to the index.

The **summary** ought to be **analytic** and should not exceed 250 words. In research articles, it should present the purpose, methodology, sample, strategies and tools used in data collection and the main results. For other type of articles the summary should outline the purpose of the paper, main premises on which it is based, arguments used as support as well as the thesis statement.

Articles can be written in any language and can be any of the following types of texts (the Journal will favor types 1, 2 and 3):

- 1) **Scientific and technological research article.** The paper fully details the original results of a conducted research project. There are six main parts: introduction, method, results, discussion, conclusions and references.

- 2) **Scholarly theoretical based on research.** The paper that presents the results of a conducted research project from analytical, interpretative or critical perspective, on a specific topic citing original sources (data collected through interviews, surveys from participants in the study). The structure of this type is introduction, development, conclusions and references.
- 3) **Review or state of the art.** Paper that presents the organization and integration and assessments of *several studies* or projects on a specific issue in social sciences. The purpose is to share with the academic community the current state of research on a specific topic. It is an important bibliographical review with at least 50 references. The structure is introduction, methodology, results, discussion, conclusions and references.
- 4) **Theoretical article.** Paper containing or referring to a deep analysis of the internal and external structures of a theory or of several of its principles. Its purpose is to qualify the theoretical principles of a discipline.
- 5) **Case report.** Paper that presents the results of a specific situation in order to share the technical and methodological experiences considered in a specific case. It includes a systematic literature review on similar cases.
- 6) **Letters to the editor.** Critical, analytical or interpretative stance on papers published by the journal that the editorial committee considers make an important discussion on the topic for the scientific community.
- 7) **Editorial.** Paper written by the editor, a member of the editorial committee or a guest researcher on the general topic of the journal.
- 8) **Non-research article, free article, essay.** Paper that is based on an analytical, interpretative or critical perspective on a specific topic, based on a thesis statement that shows the issue through argumentation and its conclusions. It requires theoretical and conceptual thoroughness as well as an aesthetical language.
- 9) **Bibliographical review.** An article that presents a scientific literature work in a way that the reader approaches this text thought the writer of the article. The writer should present the work: its author, editorial, year of edition, among other and the sections as well as the impressions of such reading.

Peer revision process

The peers are people who hold a masters or PhD degrees and are recognized in the specific field of the paper. Each paper will be assigned two referees under the double-blind review model. In this model, the author's and reviewers' identities are unknown to each other.

The referees will have the following criteria:

- 1) Validity of the research or theoretical article.
- 2) Relevance of the article and its contribution to social sciences.
- 3) Reference update and variety
- 4) Solidity of the information of the article.
- 5) Conceptual and textual coherence.

The referees will fill out a specific format designed to ease their opinions on the manuscript. This format will be e-mailed to each referee and may be returned in digitally or printed.

The peer-reviewers will make a suggestion to accept, reject, or to ask authors to revise the manuscript.

Manuscript submission

- ▶ The margins for lower and upper used are: superior e inferior: 2.5 cm.
- ▶ Times New Roman, 12 pt.
- ▶ Single-space justified, except tables and figures.
- ▶ A 0.7 cm. indention in all paragraphs.
- ▶ Tables should have a specific title and source, a line separating the cells of the tables is not necessary. Same characteristics apply to figures.
- ▶ Extension: maximum 20 pages.

ARTICLE PRESENTATION FORM

Citation and reference

This is a summary of the APA style manuscript 6th version, 3rd version in Spanish by Mg. Oscar López Delgado. Available at URL: http://cursoshacermusica.com/CHM/images/fbfiles/files/estilo_APA_sexta_edicin.pdf

In some cases we will use some of the examples he used in his manuscript because they are important for the purpose of this text.

Citation

Direct citation

Use the exact words of the author:

Therefore, Heidegger is going to make a simple proposal, but with gigantic proportions: a dominion of objects that would not, in a parallel fashion, generate a necessarily true dominion of the true objects: “it is not written, that the fact that the history of science deal with history, this history, as understood in science” (Heidegger, 2006, p. 16).

Citations of more than 40 words

Citations of more than 40 words are typed in size 10, in an indent of 1.5 cm. no quotes. Once the quotation is finished, there is a period before the reference in the parenthesis. For example:

Mental illness has personal and family implications. The styles of facing and the behavior towards illnesses depend on the resources the person uses, the main environmental resource is family, which is the reason why family is especially important during the treatment of a mental illness. (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005, p. 45)

Paraphrasing

Citing while paraphrasing is not using the original terms but those of the author. For example:

Martínez (2010), establishes that every human being in their vital development will be affected by situations that will leave an imprint, if dealt with appropriately it will strengthen the person and allow one to move on without detecting any indications of going backwards.

Two authors. For example: Brealey, R., y Meyers, S. (2004).

From 2 to 5 authors. All authors should be cited and it ends with &, if the quote is in English and “y” if it is in Spanish. In the first quotation. In the rest only the name of the first author is used followed by et al., the year and page.

First quotation: (Bidart Campos, Acevedo y Castro de Cabanillas, 2006, p. 100)

Second and others (Bidart Campos et al., 2006, p. 132)

If the author is an organization. If a corporate organization is responsible for the publication of a paper, then the official full name is used, followed optionally by the local name and place of the site.

When the author is a well-known abbreviation. The first citation includes the full name of the organization and the others use only the abbreviation. If unsure whether the periods are used, it is better to leave them out. If it does not, no spaces should be included between the letters.

(Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales [UCES], 2006, p. 19)

(UCES, 2007, p. 230)

Indirect citation

When the author cites another author but was read by a different person than the author of article. In this situation, it should be made clear the author that directly cited the source.

For example:

“The set of rituals, chants, symbols and expressions as well as the totem of the fans, make a youth culture known as the subculture of fans” (Villena, 2003, cited by Ortega Olivares, 2012, p. 59).

Quotes in other languages

The quotes in other languages should be translated usually in a footnote. The quote can be cited in the translation in the body of the text or leave the quote in the original language. In this case, it should be in italics.

The titles are also in italics, not using quotations. This should besides indicate the citations used to carry the semantic content of an expression.

References

El listado de referencias se escribe al final del texto y se utiliza la sangría francesa para su organización. A continuación se detalla cómo se referencias las diferentes fuentes utilizadas en el texto.

A list of references should be included at the end of the paper using the hanging indent to organize it. Here is a list of how to reference the different sources used:

Books. Include: author's last name, first letter of the author's name. (year). Title of the book. City: Publisher.

Eight authors or more. Include: the names of the first six authors, followed by three points and the name of the last author. For example:

Gogna, M., Adaszko, A., Alonso, V., Binstock, G., Fernández, S., Pantelides, E.,... Zamberlin, N. (2005). *Pregnancy and maternity in adolescence. Stereotypes, evidences and proposals for public policies*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad.

Organization. For example:

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. (2001).

Academia Nacional de Bellas Artes (Buenos Aires).

When the author is an official state organism, the name of the country should be included first in the original language, then the name of the organization, also in the original language.

Book editor or compiler. Name of the person who is responsible followed by the degree of responsibility: if it is editor, use (ed.); if it is compiler, use (comp.), if it is director, use (Dir.), if it is organizer (org.).

In case in which there is an important number of years between the first and current edition, it is important to write the year of the first and current edition like this: (1978/2010). If the material does not have the year it was published, the author should write (s.f.) if it is about to be published, it is named (in press).

Title. First the date of publication followed by the title of the book, which should be complete and in italics. It is written after a colon in lower case, except in English which is in capital letters.

Number of edition. It is written right after the title. For example:

(4^a ed.).

(ed. rev.).

Place of edition. It is placed after the title and the subtitle, separated by a period and after there is colon and the publishing house. The latter is not always a publishing house, it can be a research center, an organization, among others. The terms editorial and library are omitted, just like the terms that deal with company name or type of company. If it is an organization or an institution that publishes the text, the full name of it should be used. If the press is unknown, use (s.n.)

Pages. They are only used in case the referenced text is part of a serial work, or if it is part of a book. They are placed at the end of the reference, like this: pp. x-xx.

Citing interviews. A list of reference is not usually used, however, they should be cited in the text:

Informer 1. (June 14, 2008). Personal communication. It can be referenced at the end.

The citation in the text would be: Informer 1. (Personal communication, June 14, 2008).

Parts of a book. Cite the author of the section or chapter, just like when citing authors of full books. Then the title of the section followed by a period, space and the word. For example:

Angulo, E. (2000). Clonación, is there a gamble? In the new world encyclopedia: appendix of the XX century (Vol. 41, pp. 620-622). Bilbao: Instituto Lexicográfico Durvan.

Journal Articles include: Author A. A., A., Author B. B. y Author C. C. (months, year). Title of the article. Name of the Journal, Vol (X), xx-xx.

For example:

Sáenz Obregón, J. y Zuluaga, O. L. (junio-diciembre, 2004). The relations between psychology and pedagogy: childhood and exam practices. *Memory and Society*, 8(17), 9-25. Taken from <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/7864>

Electronic Journals in data bases that have DOI. It is not necessary to establish the date the article was accessed.

Banda, D., McAfee, J., Lee, D., & Kubina Jr., R. (2007). Math Preference and Mastery Relationship in Middle School Students with Autism Spectrum Disorders. *Journal of Behavioral Education*, 16(3), 207-223. doi:10.1007/s10864-006-9035-5

Articles in Newspapers. For example

Vélez, C. (2012, 29 de Mayo). Motos, primera de muerte. *El Colombiano*. P. X.

Dissertations. Should be referenced: last name, A.A. (year) title (Masters or PhD dissertation). Name of the Institution. Place.

For example:

Muñoz Cuartas, A. M. y Peláez Toro, M. E. (2010). Psychopedagogical approach to social conflict and its transformation process, based on the concepts of subjectivity and education as auto-poiesic systems (Masters Dissertation). Universidad de San Buenaventura. Medellín. Taken from http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/534/1/Acercamiento_Psicopedagogico_Conflicto_Munoz_2010.pdf

Conferences. For example:

Hernández, S. (agosto, 2012). Migration: A factor of cultural diversity. Presented at the Migration International Colloquium: from social perspectives. Veracruzana University. Veracruz, México.

CD-ROM, disks y audiovisual media. For example:

Argentina. Ministry of Culture and Education. National Teacher Library (1996). Data Base [CD-ROM]. Buenos Aires: Author.

Casal, J. (Dir.). (2003). Women and power: Through the crystal roof [DVD]. Valencia: Universidad de Valencia.

Kotler, F. (1997). Marketing total [videocassette]. Buenos Aires: Buenos Aires Review.

Paper from a website. For example:

Osorio, C. (2003). Approximation to technology from the CTS approaches. Taken from: <http://www.campus-oei-org/salactsi/osorio5.htm#1> Corporación Andina de Fomento. (s.f.). Desarrollo social. Taken from <http://www.caf.com/view/index.asp?pageMS=34370&ms=17>

Blog contribution. For example:

Sbdar, M. (November 17th, 2009). For work....for pleasure [message in a blog].

Taken from: http://weblogs.clarin.com/management-ynegocios/archives/2009/11/tostadas_en_pan_de_campo_y_liderazgo.html

Do not use italics in blog citations.

PLAGIARISM DETECTION POLITICS

Each article submitted to *The Colombian Social Sciences Journal* will be reviewed through *Turnitin* software to verify its originality, this is that hasn't published previously or that not preserve the author's rights. This review gives an originality percent and shows similar contents and web pages where they are.

PUBLICATION ETHICS

Editorial Committee, searching transparency in processes, will care for confidentiality of the information that it is received and the journal's academic quality.

There are reasons for rejected papers: the plagiarism, fraud, the invention or falsification of data of contents information or the author, published or unoriginal articles, papers published in other language.

In no case, the journal's direction will require the citation of The Colombian Social Science Journal nor will publish articles with conflicts of interest.

If one published an article: (1) the author discovers mistakes that attempt to the quality or scientificity, he/she will may request its removal or correction. (2) If a third person detects the mistake, it is the obligation of the author an immediate retraction and the public correction.